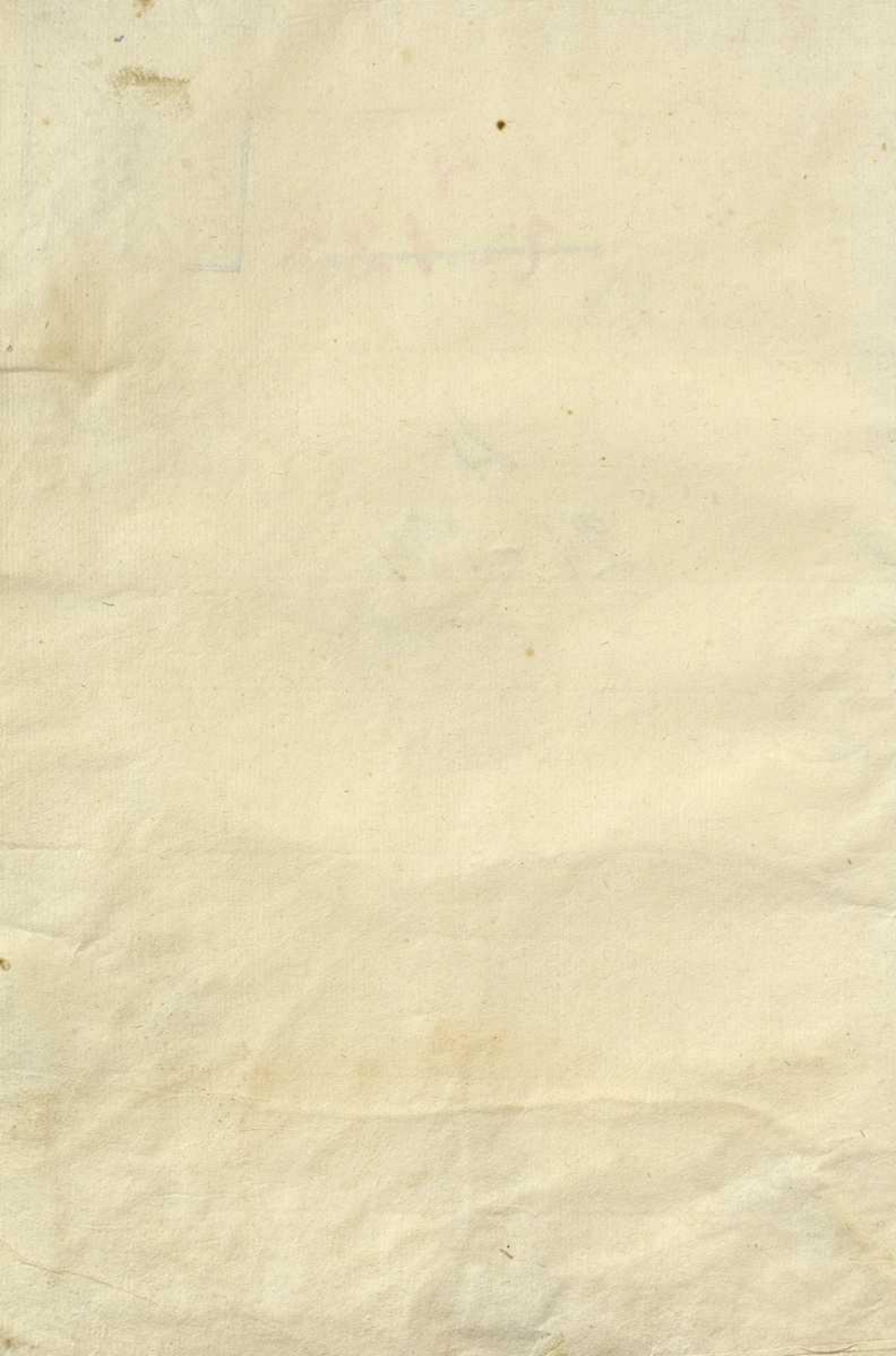


No 4 - 12.

4  
~~2-129~~

	a
Est.	33
CC	141

4  
21-194



CONCEPTOS  
PREDICABLES POLITI-  
cos, y Morales à diferentes  
Assumptos.

PARTE II.



DEPARTMENT OF THE INTERIOR  
BUREAU OF LAND MANAGEMENT  
CONGRESSIONAL RECORDS  
PRESIDENTIAL RECORDS



R 11665

*Del M.<sup>o</sup>*

SEGUNDA PARTE

*de la Comp. de la Real*

# DE CONCEPTOS

*B.<sup>a</sup>*

PREDICABLES POLITICOS, Y  
Morales à diferentes Assumptos.

SV AVTOR

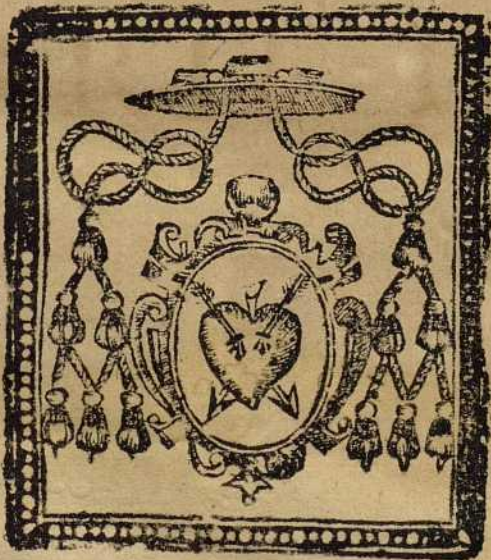
*Composto el Sr. Pedro De Montenegro.*

EL P. M. Fr. FRANCISCO DE HONTIBEROS;  
Lector de Theologia Iubilado, de la Orden de S. Augu-  
tin, y Retor de su Colegio Real de la Vniuer-  
sidad de Alcalà.

A DON IVAN DE CASTRO ANTOLINEZ, FAMILIAR  
del S. Oficio, y Alcalde Ordinario por el Estado de los Hijos-  
dalgo de la muy Noble Villa de la Solana.

*Con Tablas de Escritura, y Cosas Notables.*

Año



1665.



CON PRIVILEGIO.

En Alcalà. Por Francisco Garcia Fernandez, Impressor, y Mercader  
de libros: y à su costa. Vendese en su casa.



09619872

R 11000

STANDARD ARTS

DE CONCEPTOS

PRADIA

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...





**A D. IVAN DE CASTRO**  
ANTOLINEZ, FAMILIAR DEL SAN-  
to Oficio, y Alcalde Ordinario, por el Estado de  
los Hijos-Dalgo de la muy Noble  
Villa de la Solana.



Esseando manifestar las estima-  
ciones, que siempre he hecho  
de las muchas lucidas prendas  
que en la persona de V. m. reco-  
nozco, y no hallando para pu-  
blicarlas por mi parte medio  
mas oportuno, consagro, y dedico a V. m. este segú-  
do trabajo de mi ingenio en este pequeño libro: sin  
que la pequenez del don que le ofrezco tema que  
me desluzca lo generoso del animo, por reconocer  
que nadie ignora, que en el don que se da, no se pesa  
tanto el valor, como el afecto, y que es mas digno  
de estimacion lo poco ofrecido con voluntad, que  
lo mucho si se ofrece por cumplimiento. Porque  
como los pequeños desempeñaran su obligacion,  
si no les quedara ese resguardo? *Non solum queritur*  
*quantum, sed de quanto, et quo animo detur.* Dezia San  
Ambrosio.

*S. Ambr.  
in Epist.  
ad Chor*

Buena ocasion se me ofrecia aqui de ponde-

rar, la Nobleza de V. m. bien conocida en tantos blasones heredados de sus Mayores. Mas escusolo por no dar en esse comun vagio de los que dedican libros, que fuera hazer notorio agrauio a las demas prendas, que a V. m. adornan, señalarme en descubrir los minerales de su Nobleza; que ponderarla sola: como dixo bien Lucano, mas fuera deslucirla, que ponderarla.

Ad P. 156

----- *Perit omnis in illo*

*Nobilitas, cuius laus est in origine sola.*

Demas, que a mi no me toca, sino dedicar Discursos, y escriuir Dedicatoria. Y para que se sepa, que en ella acierto, basta saber, que es V. m. à quien los Dedico: à cuyos repetidos fauores serà este pequeño Don protestacion de mi agradecimiento, y seruirà, a pesar de su pequenez, de padron glorioso, para que todos, y en especial los de mi Patria, que hã conocido los beneficios, que recibo, entiendan, que si no los pago los reconozco, diciendo con mas razon que Ouidio.

*Semper in oblita repetam tua munera mente,*

*Et mea me tellus audiet esse tuum.*

Nuestro Señor guarde à V. m. como deseo.

B. L. M. de V. m.

Su más afecto seruidor, y Capellan.

Fr. Francisco de Montiberos.

CEN.

CENSURA DEL P. M. Fr. PEDRO DE MOVRA,  
Lector de Theologia Iubilado en el Collegio Real  
de S. Agustin de Alcalá.

Or Comission de N. M. R. P. M. Fr.  
**P** Andres Merino, Prouincial de Cas-  
tilla de la Orden de los Hermita-  
ños de N. P. S. Agustin, Predicador  
de su Magestad, y Calificador de la Suprema. Se-  
gunda vez me à tocado la dicha de ser quien vene-  
re, no quien censure, la segunda Parte de los Con-  
ceptos Politicos, y Morales Predicables del P. M.  
Fr. Francisco de Hontiberos, Retor deste Colegio  
Real de Alcalá. Y digo de este segundo tomo con  
Plinio, que: *Premiatur aptè, pugnat acriter, colligit for-  
titer, ornat excelè: postremo docet, & delectat.* Empieza  
con viua energia, que capta: prosigue con claridad  
singular, que deleyta: recoge con variedad eloquen-  
te, que enseña: adorna con excelencia sentenciola,  
que pasma; y lo que es mas, es este vn libro, que di-  
uerte como sino ceuase el entendimiento: Deleita  
como sino reprehendiese la voluntad, y aprouecha  
como sino deleitase el apetito. Mas no es mucho:  
porque ha sauido su Autor recopilar grauissimos  
y diuersos documentos en breue espacio para tan-  
to entendimiento. Podemos decir de el lo que Plu-  
tarc de el otro Orador Insigne; *Qua paucis multa*  
*sunt, grauiter, & acutè significata.* Serà segun esso eter-  
na la memoria de vno, y otro tomo, sin que el olui-

Plin. lib.  
Epist.

Plutarc

do se le atreua, no solo a vencerla; però ni a resistir-  
la. Hombres vbo en los siglos pasados, que mere-  
cieron por sus escritos, tener estatua en las plazas  
del Pueblo Romano, y yo digo con Valerio Ma-  
ximo, que es mas decoroso, y Ilustre ponerla aora,  
que tenerla entonçes: *Neque enim magis decorum, &*  
*insigne est statuam in foro populi Romani habere, quam po-*  
*nere.* Y como este libro es para todos, à todos per-  
suado con Naziançeno, que: *Studeant iuuenes, au-*  
*diant viri, ac per eandem virtutem ad eundem splendo-*  
*rem contendant.* Sea pues mi censura de pluma tan  
venturosa!; esta bien sentida razon de Casiodoro.  
*Habent hæc sigillatim distributa, præconium, coniuncta mi-*  
*raculum.* En este Colegio Real de N.P.S. Agustín  
de Alcalá, en 3. de Abril de 1664.

Valerio.

Nazian.  
Orat. 10.

Casiod.

Fr. Pedro de Moura.

# Licencia de la Religion,

**E**L Maestro Fr. Andres Merino, Prouincial de la Prouincia de Castilla de la Obseruancia del Orden de los Hermitaños de N. P. S. Augustin, &c. Auiendo visto la aprobacion supra escripta, doy licencia al P. Letor Fray Francisco de Hontiberos, Retor de Nuestro Colegio Real de la Vniuersidad de Alcalà, para que auiendo cumplido con las leyes destos Reynos, y Decretos del Santo Concilio Tridentino, que tratan de la Impresion de los libros, pueda imprimir el libro, que a compuesto, y intitula *Segunda Parte de Conceptos Predicables, Politicos, y Morales à diferentes assumptos.* Dada en nuestro dicho Colegio de S. Augustin N. Padre de Alcalà, y refrendada de nuestro Secretario, en 4. de Abril de 1664.

Valeat sic.

*Fr. Andres Merino Prouincial.*

Por mandado de N. P. Prouincial.

*Fr. Andres Blanco, Secretario.*

*Apro<sup>o</sup>.*

## APROBACION

Del M. R. P. M. Fr. Antonio Rojo, Guardian del  
 Conuento de San Diego de Alcalà, ¡Examinador  
 Synodal del Arçobispado de Toledo,  
 y Calificador de la Suprema.

**E**N cumplimiento del Orden que se siruio de darme el Señor D. Sebastian Nauarrete, Vicario General del Eminentissimo Señor Cardenal Arçobispo de Toledo, en esta Corte Arçobispal de Alcalà. He leydo con gustosa a tencion esta Segunda Parte de Conceptos Morales, y Politicos del M. R. P. M. Fr. Francisco de Hontiberos, Retor del Insigne Colegio de S. Augustin de esta Vniuersidad, que aunque por ser Següda Parte puede parecer sobras de la primera: quando el convite a sido milagrosamente grande, mas suele ser lo q̄ sobra que lo q̄ se sirue en la primera mesa. *Et quod superfluit de fragmentis tulerunt septem sportas.* Donde dixo, con propiedad S. Eucherio *Plura sunt fragmenta quam panes.* Estas sobras copiosas de su primero tomo, saca el Autor a luz en este segundo; porque no se malogren por ocultas, ò porque no perezcan por guardadas. *Habeo autem quod vobis apponam de fragmentis externi conuiuij, que mihi collegeram ne perirent, perirent autem si nulli apposuero.* Dixo San Bernardo. Ser el libro juzgo muy conforme a los apices de nuestra Religion Catholica. sin que en cosa alguna se oponga a lo que cree, y enseñe N. Madre la Iglesia, y su estilo juntamente laconico, y erudi-

*Matth. 15.*

*Dom. 8. post Pas.*

*Serm. 50 in Cant.*

to, ocasiona con su ingeniosa variedad nuevos mo-  
tiuos al discurso, y en el campo anchuroso de la  
Predicacion Christiana dexa sendas abiertas por  
donde se camine, siendo todo el libro ricos mate-  
riales para el comun aprouechamiento; con que he-  
cha la costa principal en la tela, queda donde so-  
brefalga la destreza de quien le estudiare en la he-  
chura. *Stamina tibi, atque subtegmina, es licia prapa-*  
*rabo: tu pulcherrimam vestem ipse conficito* Podrà dezir  
el Autor, como dixo San Geronimo escriuiendo à  
Eusebio: con que el que acertare a aprouecharse de  
estos Conceptos, entrará a la parte con el Autor  
en los aplausos, siendo iguales las partes en la espi-  
ritual ganancia, del Autor, que ofrece materiales,  
y del Predicador, que de ellos labre, y fabrique, y  
hallará el que leyere el libro, que me quedo en la cē-  
fura corto; pues no me paso de Censor à Panegy-  
rista. A si lo siento: en este Conuento de Santa Ma-  
ria de Iesvs, que oy llaman S. Diego de Alcalá, en  
22. de Abril de 1664.

*In proce-*  
*mio lib.*  
*1. Jerem.*

*Fr. Antonio Rojo.*

## Licencia del Ordinario.

**N**os el Licenciado D. Sebastian de Nauarrete de Vocanegra, Dignidad de Tesorero en la Santa Iglesia Magistral de S. Iusto, y Pastor de esta Villa de Alcalá, y Vicario General en la Audiencia, y Corte Arçobispal de esta Villa, y Arçobispado de Toledo, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir, vn libro intitulado, Segunda Parte de Conceptos Predicables Politicos, y Morales à diferentes Assumptos: Compuesto por el P. M. Fr. Francisco de Hontiberos, Rector del Colegio Real de S. Agustín desta Villa. Atento está visto, y examinado, y no ay cosa que contradiga a nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en Alcalá en 24. de Abril de 1664.

*D. Sebastian de Nauarrete*

*Vocanegra.*

Por su mandado

*Ioseph Lopez Mogro.*



## APROBACION,

Del M.R.P.M. Fr. Iuan Romano, Guardian del  
Conuento de San Francisco de Madrid, Examina-  
dor Synodal del Arçobispado de Toledo, y  
Calificador de la Suprema.

SEñOR.

**D**E orden de V.A. è visto el libro, cuyo titu-  
lo es: Segunda Parte de Conceptos Predi-  
cables Politicos, y Morales à diferentes alump-  
tos. Escrito por el M.R.P.M. Fr. Francisco de Hò-  
tiberos, Retor del Real Colegio de San Augustin  
de la Vniuersidad de Alcalà: y quedo muy gozoso  
auiendole leydo, por reconocer ha de ser esta segun-  
da parte tan bien admitida como la Primera; pues  
no solo la iguala, sino que parece la excede en eru-  
dicion, y agudeza de Conceptos, con lenguaje càs-  
to, estylo conforme pide la materia, y seguridad  
de Doctrina, por ser toda muy Catholica, sin que  
tenga cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, y fue-  
ras costumbres, y así me parece, le podrá conceder  
V.A. la licencia que pide: Este es mi sentir. En es-  
te Conuento de S. Francisco de Madriden 12. de  
Junio de 1664.

*Fr. Iuan Romano.*

## Erratas.

**P** Ag. 8. col. 2. Aprhendet, lee Aprahendet. Pagin. 25. col. 2. Serceto. lee secreto. Pag. 49. col. 2. Iudicis, lee Iudices. Pag. 83. col. 1. sexcubitorum palmo lee, & palmo. Pag. 98. col. 1. halueris, lee habueris. Concepto 119. De punto, lee de punta. Concepto 120. audila, lee audita. Pag. 127. col. 1. parus, lee partus. Pag. 165. visperam, lee Viperam. Pag. 194. col. 2. Salomoni, lee Salomon. Pag. 207. col. 2. latinum, lee lunaticum. Pag. 214. col. 1. domu, lee domui. Pag. 216. col. 1. reuelari, lee releuari. Pag. 269. col. 1. accesertum, lee acceserunt. Et ibidem col. 2. Christo. lee Christus. Pag. 298. col. 1. ò estaua, lee bastaua.

Conestas Erratas concuerda con su original. En Alcalà a 20. de Enero de 1665.

*Dr. Francisco Ignacio de Porres.*

Corrector de la Vniuersidad.

## Suma del Privilegio.

**T**ene Privilegio el P. M. Fr. Francisco de Hontiberos, Rector del Colegio Real de San Augustin de la Vniuersidad de Alcalá, para que por tiempo de diez años, pueda imprimir vn libro, que à compuesto, intitulado *Segunda Parte de Conceptos Predicables Politicos, y Morales à diferentes Assumptos*. Como parece por vna cedula de su Magestad, su fecha en Madrid a 15. de Iunio de 1664. Ante Pedro Hurtiz, de Ypíña.

---

## Suma de la tassa.

**L**os Señores del Consejo Real, tassaron este libro intitulado *Segunda Parte de Conceptos Predicables Politicos, y Morales à diferentes Assumptos*. Compuesto por el P. M. Fr. Francisco de Hontiberos, Rector del Colegio Real de S. Augustin de Alcalá, à cinco maravedis el pliego, el qual tiene quarenta, y ocho, y medio, que a dicho respecto monta siete reales, y quatro maravedis en papel, y a este precio, y no a mas mandaron se venda, como consta del testimonio, que de ello dio Pedro Hurtiz de Ypíña Secretario de su Magestad, en Madrid à 26. de Enero de 1665. j

# AL LECTOR,



N el mismo estilo que la primera sale à luz esta Segunda Parte de Conceptos Predicables, no vãn aplicados a Euangelios, ni dispuestos en Sermones, por la razon que dà vn Docto, de no

auer aplicado a Euangelios sus Escriptos: *Vt tu tibi aliquid debeas, nec omnia Scriptori.* Tambien è procurado seguir así en esta Parte, como en la Primera, el consejo de Hugo de Sancto Victore, que dize:

*Hugo cit. à Robert. Holec. in cap. 8. Sapietia lect. p. 15.* *Lectio duobus modis animum fastidium in gerere solet, & affligere spiritum, qualitate videlicet si obscurior fuerit, & quantitate, si prolixior extiterit.* Por vna de dos razones (dize) suele cansar vn libro a quien le lee, ò por demasiado obscuro, ò por muy dilatado en el lenguaje: y por ello salen estos Conceptos con claridad, y concision; para que ni por oscuros cansen, ni por dilatados molesten, sino para que así por lo claro, como por lo sucinto, puedan leerse con mas gusto. VALE.



# SEGUNDA PARTE

## DE

### CONCEPTOS PREDICABLES POLITICOS, y MORALES.

#### CONCEPTO I.

*Que siempre sucede mal quando se sigue el dictamen de quien no tiene razon.*

**E**Ra tanto el atreuimiento de los Gētiles, que estauan en Ierusalen, en el Alcazar de Sion, que no dexauan, que libremente se asistiese al diuino culto, por lo qual tratò Iudas Machabeo de cercarlos, y castigar su atreuimiento. Pero como tuuiese auiso de esta nouedad el Rey Antiocho, tratò de juntar vn grueso exercito para destruir y acabar con los lu-

dios, y así acompañado de Lysias priuado suyo, vino à hacerles guerra con ciē mil Infantes, veinte mil Caualllos, y treinta y dos Elefantes, que cada vno traia sobre si vn Castillo, con otros tantos Soldados esforçados dentro: y tuuo con los judios algunos encuentros, y perdiò en ellos gran numero de Soldados. Sepamos aora por que siendo el numero de los Soldados tan grande perdiò Antiocho la Batalla? Porque seguian el parecer de vna bestia.

*Hi ubicumque erat bestia, 1. Mach. ibi erant, & quocumque 6.*

**A** ibat,

*ibat, ibant, & non discedebant ab ea.* Seguian los soldados al Elefante, demanera que si la Bestia se detenia se parauan ellos, y si caminaua la seguian, sin apartarse vn punto de su dictamen (llamolo asi para explicarme mejor) y como estauan tan sujetos, y rendidos al parecer de vna Bestia, les sucediò tan mal que aunque eran tantos Soldados, quedaron todos perdidos: esto es lo que sucede en las republicas, ò en las comunidades, que en siguiendo el parecer, y dictamen, de quien no tiene raxon, ò es vn hombre incapaz, quedan todos destruidos por auerse gouernado por quien no tiene talento.

### CONCEPTO 21.

*Que vn ambicioso, ni pintado puede sufrirse asi mismo, si pintado se mira como diuerso.*

Quando Nabuchodonosor vio en sueños aquella estatua, de que se

haze mencion en el capitulo 2. de Daniel dize el Sagrado Texto, que fue notable la afliccion que tuuo, y congojas que padecio su espiritu. *Conterritus est spiritus eius.* Pues pregunto, la principal parte de esa estatua, no representana à su persona? No era Imagen de si mismo? Si. Que assi se lo dixo Daniel, quando començo à declararle el sueño. *Tu rex regum es: tu es ergo caput aureum.* Pues si jo que en sueños ve, es imagen de su persona, si es representacion de si mismo, de que se aflice? Si lo que ve es asi mismo pintado de que se altera? Para que es tanta congoja? Porque aunque lo que en sueños ve es asi mismo pintado: pintado se mira como diuerso, y vn Ambicioso asi mismo, mirado como diuerso, no puede verse ni aun pintado, porque le parece, que es esclauo à su grandeça, embaraço à su persona, impedimento à su dignidad: con que

Daniel 2.

ni pintado se puede ver a si mismo, si como diuerso se considera pintado.

CONCEPTO 3.

Que ay acciones, que parecen amistades, y no son si aleuosias.

**E** Namorada torpemente de Ioseph, la muger de Putifar declaro le sus intentos, pero el casto Mancebo huyo de sus deshonestos brazos. *Dormi mecum*, le decia. *Qui cum nullo modo consentire vellet amplexata est eum.* Dixo aqui vn Expositor muy Decto. Pero reparese, que en lo que paro la caricia, fue en quitarle la

capa. *Apprehensa laenia vestimenti eius, dixit dormi mecum. Qui relicto in manu eius pallio fugit.* Que el cariño, y agasajo paro en dexarle desnudo? Si. Pues

porque? Porque. *Tale sacrae. 75 est mulierum ingendum (ref decas. 9. 5 ponde el mismo, ) quod*

*blanditijs, & verbis dulcissimis à loquuntur, (vt inquit Salomon Proverb. 5.) & tandem, quod intendunt, non est aliud, quam pallium à vobis auferre, nudos derelinquere, amplexatur brachijs, sed oculos ad bursum habent conuersos: Mostrose dice la muger de Putificar cariñosa con Ioseph, y en lo que paro la caricia, fue en dexarle sin capa, porque tal es el ingenio, ò genio de las mugeres, cuyas palabras, y acciones, parece son agasajos, y à lo que tiran es à dexaros desnudos, sin capa, y aun sin camissa, porque es cierto, que tiran siempre à la bolsa, aunque parece que no es la bolsa à lo que tiran.*

CONCEPTO

Al mismo intento.

**P** Idio Saul, à sus Criados, que le buscasten vn musico, que



que supiese tocar vna Ci-  
tara con destreça , para  
que le alluiasse de aquel  
mal Espiritu que le ator-  
mentaua tanto , y dize el  
Texto Sagrado , que v-  
no de ellos le dixo , que  
conocia à vn mancebo,  
que era hijo de Isai ,  
que tocava con grandí-  
simo primor , hermoso,  
prudente, &c. y à quien  
Dios asistia . *Ecce vidi fi-*  
*lium Isai Bethlehemitem,*  
*scientem psalera, & fortis-*  
*simum robore, & virum*  
*bellicosum, & prudens-*  
*tem in verbis, & virum*  
*pulchrum, & Dominus est*  
*cum eo.* Este , que à Saul  
dio noticia de David,  
dizen los Hebreos cita-  
dos de Lira, que fue Do-  
eg, que era el princi-  
pal de los criados de Saul,  
y cierto, que segun le a-  
laba parece que es su her-  
mano, ò su pariente, ò su  
amigo, y no era dicen los  
mismos , sino su mayor  
contrario. Pues si era  
Doeg enemigo de David,  
porque à Saul se le a-  
laba tanto ? *Dixit hoc* ( di

1. Reg. 16

zen los Hebreos) *Exotio*  
*quia iam David odiebat,*  
*& sic querebat, vt sta-*  
*ret in praesentia Saulis, cum*  
*à Demone astigeretur, & sic*  
*à Saule, vel Demone ipsum*  
*agit ante occideretur: idèd ip-*  
*sum commendauit, non*  
*ad bonum ipsius David*  
*finaliter secundum in-*  
*tentionem suam.* Alabò  
Doeg à David Con tan-  
to extremo , no por lo  
que le amaua , sino por  
lo que le aborrecia , pa-  
ra que inclinandosele  
Saul le trugesse à su pre-  
sencia , quando el De-  
monio le atormentaua,  
para que instigado de  
el , le quitase la vida.  
De donde secolige la ver-  
dad de nuestro asùto, q̄ ay  
acciones, q̄ parecen amif-  
tades, y no s̄ si a leuofias.

Haze muy al pro-  
posito vna fabulilla, que  
trae en sus Apologos  
Isopo . Introduce à vn  
Leon , preguntandole  
a vn Pastor , si acaso a-  
uia visto à vn Cieruo,  
que se auia de sus gar-  
ras escapado : Y que  
el

Heb. apud  
Liram hie

C.  
to  
he



el pastor le respondia, que de ninguna manera, pero que diciendole esto, le estava con el dedo señalando, à donde el Gamo se habia escondido.

*Cartagen. Interim tamen manu indicat locum, ubi ceruus latitabat.* Y aplicando este suceso à nuestro asunto, (concluye) *Idem faciunt, qui simul anter amant, verbis quidem suaves, sed operibus acerbi, & inimici.* Que esto hacen, los que en lo aparente, parece, que obran con amistad, siendo todo vna traicion, y dice bien, porque ay acciones que parecen amistades, y no son si tiranias.

CONCEPTO 5.

*Que el que ha de enseñar, y ser Maestro ha de haber estudiado.*

**T**Rata Dios de hazer à Ezechiel predicador de su Pueblo; y dicele como vn libro, y que despues vaya apredicar a los Hebreos lo que a estudia

*Ezech. 7. do. Comede volumen istud,*

*& vadens loquere ad filios Israel.* Hicolo así Ezechiel, como el libro, y luego le manda Dios que vaya apredicar à su Pueblo.

*Præus comedit librum,* (dice aqui Heçtor Pinto) *Et*

*postea iussus est alios docere.* Pues no bastara que leyera, y estudiara en ese libro? Forçosamente le ha de comer para predicar? Si. Yes sin duda la raçon para darnos à entender, que de tal manera ha de estudiar el que predicare, que dijera lo que estudiã, esto es, que se haga capaz de lo que ha de decir, porque ay algunos, que no estudian lo que leen, si no lo mascan, porque no saben, ni aun leer sin mascar. Pues para reprobar Dios para Predicadores a estos tales, le dize Dios à Ezechiel quando le elige, y escoge para Predicador de su Pueblo, que coma primero vn libro, esto es que le digiera, que se haga capaz de lo que contiene, y despues predique, porque predicar sin saber, ni haber estudiado



letra tiene mucho de locura.

CONCEPTO 6.

En reales del pasado.

**S**egua à Christo bien Nuestro tanto numero de gente, lleuados de su celestial doctrina, que vbo dia (dice San Marcos) en que no le dieron lugar à que pudie se comer. Tanto era el concurso de la gente que le seguia, que para vna cosa tan precissa como comer, aun no le dauan lugar. Llego a noticia de sus parientes como Christo predicaua, y pareciendoles, que era especie de locura: y no dar lugar à que pasase adelante, le echaron mano para tenerle: *Et cum audissent sui, exierunt tenere eum, dicebant enim quod insanorem versus est.* Sepamos aora, porque los parientes de Christo: porque le ven predicar, dan à entender, que à perdido el juicio, y que esta loco

Marci 3.

procurandole impedir vn exercicio tan sancto? Cayetano diò la raçon al intento. *Cosanguinei Iesu putabant ipsum versus in amentem, sciebant operam litteris nunquam dedisse, & propterea audientes, quod predicabat cum concursu populi, putauerunt ipsum versus in insaniam: & ideo processerunt ad comprehendendum eum.* Oian dezir sus parientes como Christo predicaua, sabian por otra parte, que no habia estudiado letra, y como cotejaban el no saber (à su entender) con el predicar, les parecia, que era ageno de raçon. no solo que predicase, y que pudiesse saber, sino que antes era hombre, a quien le podian atar: puès sin que supiesse leer se metia à predicador. Mas sien do Dios el que predicaua, cuya sabiduria es infinita, no lo discurririon bien, si à si lodiscurrirande otro, no fuera con poco acierto, porque ver que predica, el

Caiet. hic

que

que jamas à estudiado, ni en su vida supo letra, parece que es estar loco, porque, que cosa ay mas agena de raçon, que meterse à predicador quien no sabe, ni aun leer?

CONCEPTO 7.

*Que el haber en las republi-  
cas poderosos no ajustados  
suele ser causa de ocupar  
en ellas muchos puef-  
tos los indigno-  
nos,*

**E**N el capitulo 13, del Apocalypsi, dize el Euangelista, que vio vna Bestia, que subia de el Mar con siete caueças, diez puntas, y sobre ellas diez coronas. *Et vidi de mari Bestiam ascenden-  
tem habentem capita sep-  
tem, & cornua decem,  
& super cornua eius de-  
cem diademata.* Estas ca-  
bezas, puntas; y diade-  
mas significan los puef-  
tos, officios, y dignida-  
des à que la Bestia subio

*Plura capita (dize Berco-  
rio) Sunt officia, & dig-  
nitates.* Pues como sien-  
do vna Bestia lleço à ocu-  
par tantos, y tan diuer-  
sos officios? El Texto es  
el que la da. Porque  
tuuo vn Dragon que le  
dio la mano. *Et dedit illi  
Draco potestatem mag-  
nam.* Tuuo la Bestia vn  
Dragon, que tomo por  
su cuenta el fauorecer-  
la, y así la puso en los me-  
jores officios, porque  
habiendo en las republi-  
cas Dragones, esto es po-  
derosos no ajustados.  
*Diuites huius mundi sunt  
Dracones.* No es mucho,  
q̄ tantos, y tã diuerfos  
officios los ocupen inca-  
paces, porque no les pa-  
rece à los poderosos que  
lo son: sino hazen alguna  
monstruosidad.

CONCEPTO 8.

*Que es digno de admiracion  
que aya lisonjeros tales, q̄ a-  
plaudã, y adorẽ al mismo  
de quiẽ blasfemã.*

**V**Na Bestia dice S. Iuã  
en su Apocalypsi, que

subio del mar con siete caueças, diez puntas, y sobre ellas otras tantas coronas, que son las dignidades, y officios: que la Bestia conquisio, por haber tenido vn Dragon q̄ le dio la mano ( como arriba quedo advertido) tomò por su cuenta el faborecerla: hizo que ocupasse los mejores puestos, y enalçola de manera, que sin resistencia alguna, llegaron todos adora-la, y à aplaudirla: *Et adorauerunt bestiam dicentes quis similis bestia?* Pero reparese aora en lo que antes hauia dicho, que sobre las caueças, ò dignidades tenia escriptos la Bestia vnos nombres de blasfemia, *Et super capita eius nomina blasphemia:* Y despues, que estaua el mundo admirado. *Admirata est vniuersa terra* Pues de que es la admiraciõ? De semejante monstruosidad. De que huiesse en el gente tan lisonjera, y ruin, que a la bestia la aplaudiesen, y juntamente blasfemasen de ella, y de sus officios

*Et adorauerunt bestiam, dicentes quis similis bestia? Et super capita eius nomina blasphemia*

## CONCEPTO 9

*Que de ordinario los hombres en sus elecciones no miran al bien comun, sino a su particular en los Prelados que eligen.*

**T**Ratan de hazer Rey en Ierusalen, y hechan mano de vn pariente, para que lo sea, y le ofrecen la corona. *Aprehendet enim* *vir fratrem suum, & dicet ei, uest inuentum tibi est este Princeps noster* Adonde se ha de advertir, que la palabra *fratres*, en este lugar, como en otros muchos, no se ha de entender de los hermanos, hijos de vn mismo padre, sino de los parientes, o que son de vna familia. *Frates in diuinis literis* (dize aqui Heçtor Pinto) *dicuntur, non solum ex iisdem parentibus orti, sed etiam ex eadem familia: non est ergo*

Isaia 3.

Heçt. hic

*noceffe intelligere hunc locum de germano fratre: sed de cognato, aut propinquo:*  
 Pues porque hechan mano antes de vn pariente, para elegirle por Rey, que no de otro ninguno? Tan releuantes son sus prendas, que no ai en toda Ierusalén, quien le pueda competir? O sino, porque mas, que a otro, à este quieren elegirle Rey? Por que. *Vnusquisque eligere cupiebat, noneum qui esset rebus gestis illi superior, aut virtute sublimior, aut sapientia praestantior: sed eum, qui cum esset familiaritate, aut cognatione coniunctior, ut suis proprijs rebus consuleret.*  
 Dice aqui el mismo Hector Pinto. Quería cada qual elegir a este mas que a otro ninguno, porque este à título de pariente, de conocido, y amigo lo haría bien con ellos, porque es muy propio de los hombres en sus elecciones, no atender al bien comun, sino a su particular, en los prelados que eligen: no atienden al que es mas docto, mas virtuoso, ó mas

sancto, sino, a si es, ó no es mi amigo: si es de mi patria, ò de mi nacion: no si es mejor para la republica, ò comunidad, sino a si es, mas a proposito para mi, ò si me esta menos mal que el otro: i asi de ordinario suele ser este el elegido aunque sea el peor hombre del mundo.

CONCEPTO 10.

*En realce del pasado.*

**N**on hunc, sed Barrabam dice San Iuan que le dijeron à Pilato los Judios, quando les propuso que eligiesen a vno de los dos, esto es à Christo, ò à Barrabas, para que no muriese. No queremos (dicen) a Christo, sino a Barrabas: sepamos aora quien es Barrabas: y quien es Christo? Y porque mas que à Christo eligen a Barrabas, quando les deja en sumano, que de los dos puedan elegir al vno? Christo es hijo de Dios, Salvador del mundo, Redemptor del linaje humano. Y quien era Barrabas?

Ioan. 19.

Hect. vbi  
 supra

rabas ? Vn famosísimo Ladron, vn sedicioso, y Homicida, y como dice

*Glofa hic*

la *Gloffa Pessimus, & populo odiosus*. Pues como eligen à Barrabas siendo tan malo? Porque era mas el odio que tenian à Iesu Christo bien Nuestro: Dice la misma *Glof.*

*Glof. in lucam 23.*

*Christum praelegerunt Barabbam*: Y por esso eligen à Barrabas? Si. Porque à su parecer les estaua menos mal, que si eligieran à Christo. Pues esto mismo (dize Ludolph,) q̄ hicieron con Christo los Fariseos, hazen los hombres en sus elecciones, quando eligen por Prelado al que es malo, y indigno, reprobando al virtuoso, y al q̄ es justo, sancto, y bueno. *Sic bodie apud multos in electionibus, & prouisionibus, timore Dei postposito, Iesus, id est vir bonus, & dignus reprobat, & Barabbas latro insignis, id est malus, & indignus eligitur.* Y así los que consienten en semejantes elecciones (profigue) ò

*Ludolph. capit. 68. prim. par.*

piden, que se elijan a estos tales, es cierto, que dicen con los Iudios: *Non hunc, sed Barabbam, Vnde, qui in talibus promotionibus, faciendo, vel consentiendo culpabiles sunt: ipso suo facto, vel consensu, cum Iudaeis dicunt: Non hunc, sed Barabbam.* No, no queremos à Christo, sino à Barrabas: porque ai hombres, que elijan por Gobernador aunque sea à Barrabas, si les ha de estar ò menos mal, ò mejor: que al mas sancto, y virtuoso, si con el no han de tener tanta mano.

## CONCEPTO II.

*Que seria grande lastima, que siruiendole al Rey con sus tributos los Vassallos, no les sean de provecho, ni à los Vassallos, ni al Rey.*

**O** *Mnia flumina intrant Ecclesiam in mare, & mare non reundat.* Todos los rios, y fuentesillas pagan al mar sus tributos, y nunca el Mar

Mir enriquece, dize Saion. Pues como así? Por que el Mar no enriquece con tanto socorro, como se le dà cada dia? La común solucion à esta dificultad, es la que dà el Cardenal Hugo, que dize así.

*Hugo hic Mare non redundat, id est non crescit inde, quia quantum ex parte una deorsum fluit in mare, tantum ex altera parte per occultos meatus reuocatur.* La que

de los Philosophos da la Glosa doi yo por mas singular. Dicunt Philo-

*Glosa hic* *sophi, aquas dulces, que mari influunt, vel ardente sole consumi, vel saluginis maris esse pabula.* La causa (dize) de no redundar el Mar con tantos socorros, como cada dia le estan embiando los rios, es porque las aguas dulces, que le embian ò las consume el Sol, ò la salmuera del Mar. Que cosa mas dulce para los hombres que el dinero? Ninguna. Luego, si con este pagan al Rey sus tributos, y hubiese vna salmuera que

lo consumiesse todo, ni al Rey aprouecharia, y a quien lo da ya seue? Luego seria cosa lastimosa, que pagandole al Rey sus tributos los Vassallos, para sus gastos forçosos, y defenfa de sus Reynos, no les sean de prouecho, ni a los Vassallos, ni al Rey.

CONCEPTO 12.

*Que es muy de los ambiciosos fingir, y afectar la virtud para conseguir el fin de su pretension.*

**E**L Milano es vna Aue dize Hector Pinto en el capitulo 1. de Ezechiel, que buela siempre muy alto, estiendo mucho las alas, pero nunca mira al Cielo, porque siempre tiene los ojos clauados en la tierra. Pues porque volando siempre tan alto nunca ha de mirar al Cielo? Porq̃ a de ser siempre la tierra el objeto de su vista, quando con el buelo se remonta tãto?

Quando

Quando parece, que es el Cielo a lo que aspira, a de mirar a la tierra? Si. Pues porque? El mismo Hector lo dijo. *In illa altitudine constitutus, oculos habet fixos in terra videns an possit pullum gallinaceum, aut aliquid simile vngulis arripere, ascendit quidem, sed non aspicit caelum, sed terram.* Parece (dize) que quiere subir al Cielo el Milano, y está (digamoslo así para explicarlo mejor) como disimulando, o fingiendo con lo alto de su buelo, que esta desafido de todo lo de aca vajo, pero es sumira a la tierra, por si puede coger algo, siendo simbolo con este modo de obrar de vn ambicioso, que afecta lo que es virtud para mejor conseguir el fin de su pretension. *Ita non nullos videbis Santimoniam fingentes (prosi-*

*nisi terram aspiciant, ut possint gloriam humanam, aut reditus, aut dignitates, aut principum fauorem acquirere, & mundi opibus abundare.* Quieren dar à entender que es con Dios todo su trato, y que estan muy desahidos de lo temporal, no teniendo otra cosa en el coraçon. Finjen que son virtuosos para alcanzar los officios, las honras, y dignidades, son como Aues de rapiña, por que auezes consiguen lo que no merecen, siendo medio para conseguirlo la virtud que fingen. y las buenas obras que dan à entender que hazen, siendo todo falsedad, ficcion, mentira, y engaño, por lo qual este genero degēte le desagrada Dios mucho.

## CONCEPTO 13.

*En realce del pasado.*

**M**Andaua Dios en el Levit. 11. *Manera se le ofreciese en sacrificio el Milano, y que fuese tenido por immundo*

*Leuit. 11.*

Hector in  
Ezech. c.  
1.

Hector  
ubi supra

*contemplatione rerum altissimarum à terra tolli existimentur, nihil tamen*



Y lo mismo en el Deuteronomio 14. Pues porque aborrece Dios tanto al Milano, que ni quiere se le ofrezca en sacrificio, ni que entre por las puertas de su Templo? No fuera mala razón decir, que porque el Milano solo hace guerra al polluelo, al de fealdado y aquí se notiene armas para poder defenderse, como dice S Isidoro citado del Abulense en la question 27. sobre el Levitico. *Milvus* ( dice )

*Isidor. cit. ab Abule. hic q. 27. capit. 11.* *est avis rapax, & audax in minimis. sed timidus in magnis. & volucres sylvestres in vadere non audet, domesticis insidiari non timet, &c.* Pero al propósito es la que è de dar yo, fundada en lo que dijimos en el concepto pasado: no quiere Dios que el Milano se le ofrezca en sacrificio por la propiedad que tiene, y es que quando buela parece que aspira al cielo, siendo su intento el hazer presa en la tierra, siendo simbolo con este modo de obrar del ambicioso, que haze alaja de la virtud para lo-

grar su ambicion: fingiendo que aspira al Cielo, siendo su intencion alcanzar por esse medio el officio, el puesto, y la dignidad, quando por otro ninguno lo pudiera conseguir.

CONCEPTO 14.

*Que es muy proprio de los hombres no dar nada a los de quienes no esperan recibir alguna cosa.*

Por espacio de seis años mandava Dios en la ley sembrareis la tierra, y cogereis los frutos, que ella os diere, pero al septimo la dejareis que descansé, y se aprouechen los pobres de sus frutos. *Sex annis seminabis terram, & congregabis fructus eius: anno autem septimo, dimittes eam, & requiescere facies, ut comedant pauperes populi.* Una grande dificultad se nos ofrece aqui agora: Pregunto; ò el septimo año se auia de sembrar la tierra como los antecedentes, ò no? Si se havia de sembrar como

Exod. 23

los otros seis años, no le darian lugar à que descansase, porque la tierra entonzes se dice, que descansa quando no se siembra, sino se auia de sembrar, no tendrian los pobres que comer; como pues se à de entender, que descansando la tierra no faltase à los pobres la comida? Porque sin que la sembrasen, comian de lo que la tierra espontanea-

*Lira hic* mente daua, (dizen los  
*Exod. 23.* Hebreos citados de Lira,  
*Abulense* y el Abulense.) Pues no  
*hic q. 11.* fuera mejor mandaries

que la sembrasen, y no cogiesen los frutos, para que los pobres tuiesen mas abundante el sustento, que dexarla sin sembrar? Parece que si, porq̃ de esa manera era preciso tener menos que comer. Pues porque no mã da Dios que la siembren, y cultiuen, y no que la dexen à lo que espontaneamente quisiere dar? El Abulense es el que da la

*Abul. vbi* ração. *Si mandaretur eis*  
*supra,* *vantam laborare, quod*

*excolerent agros, & vineas, & oliuetas, & catenas possessiones, & postea dimitterent ea, non coligendo fructus, dando alienis, nullo modo Hebraei talia facerēt.*

Bien dicho. Porque si Dios les mandara, que cultiuaesen la tierra, y no cogiesen los frutos, no lo hicieran los Hebreos. Porque no? Porq̃ es muy propio de los hōbres no sembrar donde no esperã coger.

#### CONCEPTO 15.

*Que se ofende mucho Dios de que se den à los hombres poco entendidos los puestos.*

**R**eprehende Dios por el Profeta Ezechiel en el capitulo 23, de su profecia las maldades, que se cometian en Ierusalen, y vna de ellas dice, que era, que à muchos, que venian, ò traian del desierto les ponian las coronas; esto es les dauan las Dignidades, y honrauan con los officios, & *in viris, qui adducebantur, & veniebant*

*Exech. 23* de deserto, posuerunt coronas speciosas in capitibus eorum. Y porque dauan los pueitos, à vn hombres que venian del desierto, Dios à bominna de ellos tanto? Porque dauan los officios à vn hombres que venian del desierto dauan à Dios tan en rostro? Si. Dice

*Hug. Car. hic.* Hugo Cardenal *Quia erant homines nudes, & siluestres* Bien dicho. Porque dauan los gouier- nos à vnos hombres in cultos sin prendas, y sin talento abominaua Dios de los de Ierusalen, porque le da muy en rostro, que se den las dignidades, a vnos hombres tan sin prendas, que parece, que ni han oido campanas, ni que se an criado entre hombres.

CONCEPTO 16.

*Que aquellos escriben como deben escribir de cuyos escritos tan solamente se pueden apruechar los hōbres de raçon.*

*Isaia 8.* **S**umetibi libram gran- de (le dice Dios à Isaias

*& scribe in eo stylo hominis.* Tomaras vn libro grande, y escriuiras en el con estylo de hombre. Poco era lo que auia de escriuir, pues en cinco palabras, se cifraua todo. *Velociter spolia detrabe, cito pradare.* Pero tan llenas de misterios, que si alguno los quisiera declarar, no fuera facil por grande que fuesse el volumen, en que los auia de escriuir. En lo que hago el reparo, no es en que sea grã de el libro, que le manda Dios que tome, sino en el estylo, en que le dize que eterna. *Stylo hominis* Que sea en estylo de hombre. Que quiere decir q̄ sea en estylo de hombre? Que escriua claro, de manera q̄ lo entiendan todos, dicẽ algunos Doctores, pero à mi ver la de Hugo Cardenal es la mejor exposiciō. *Et scribe stylo hominis.* *In hoc autē, quod hic dicit scribe stylo hominis, monet Prophetam, ut scriberet, ut rationalis homo intelligat, & Bestialis non videat.*

Mandale Dios à Itaias, que lo que escribiere, sea con estylo de hombre, y fue lo mismo que amonestarle, y decirle, que escribiesse de manera que de sus escriptos se pudiesen aprovechar los discretos, y no los poco entendidos, y dize bien porque la gala del escribir, no esta, en que el incapaz entienda lo que se escribe, sino que de tal suerte se escriba, que de lo que se escribiere se haga capaz el discreto, y se aproveche el entendido.

## CONCEPTO 17.

*Al mismo intento.*

**D**icele Dios à Abacuc que escriba lo que le quiere revelar en orden à la destruccion de Babilonia, y que lo explique de manera, que el que lo leyere lo entienda sin impedimento alguno, esto es, sin que le cueste trabajo, ni se fatigue el discurso, ni moleste el entendimiento: *Scribe vs sum, &*

*explana eum super tabulas, ut percurrat, qui legerit eum.* Pues como es posible explicar esta vision, de manera que la entienda qualquiera que la leyere, sin dificultad alguna, habiendo algunos tan cortos de entendimiento, que nada entienden de lo que leen? Es (ami parecer) que no habla aqui Dios de otros, sino de los entendidos, lo qual colijo de sus palabras: *Scribe vs sum, & explana eum, et percurrat qui legerit eum.* Y fue lo mismo que decir, que escribiese en estylo la profecia, q̄ se aprovechase de ella el que la leyese de modo que volase en su inteligencia. *Vt percurrat qui legerit eum (id est) ut, qui legerit eum percurrat.* Esto es sine impedimento intelligens. Porque no esta ni consiste lo grande del escribir, en que lo que se escribe lo entiendan todos, sino en que se hagan capaces de ello los entendidos, los hombres de entendimiento, no los a quienes falta el discurso. &c

Interli  
neal hic

CONCEPTO 18.

*Que los superiores an de ser apacibles y blandos para los otros, y rigurosos para si.*

**M**andaua Dios en la ley, que la vnccion del Sacerdote se hiziese con oleo, y sangre. *Cumque tuleris de sanguine qui est super altare, & de olio unctiōnis, asperges Aron, & vestes eius, filios, & vestimenta eorum. Sc-* pamosa ora, porque quiere Dios, que el sumo Sacerdote sea unguido con oleo, y sangre, y no con sangre, ò con oleo solamente? Para responder à esta duda, es menester saber, que significa en las sagradas letras la sangre, y que representa el oleo? Hector Pinto lo dira. *Quid per oleum, nisi benignitas: quid per sanguinem, nisi austeritas significatur.* En el oleo la mansedumbre, y en la sangre la austeridad, y el rigor, y así mandar

Dios, que al sumo Sacerdote le ungiesen con oleo y sangre, fue para que entendiese, dize Oleastro, que entōces seria buen Sacerdote, y Prelado, quando mezclase el rigor de la justicia, con la blandura de la misericordia. *Vnguntur oleo, & sanguine, ut scirent olei misericordiam cum rigore sanguinis temperare.* Buena solucion es esta: pero la que yo è discurrido hace mas à mi proposito. Mandaua Dios, que ungiesen al Sacerdote con oleo, en quien esta representada la mansedumbre, y blandura, y con sangre en quien esta significado el rigor, para que entendiese Aron, que entōces seria buen Prelado, y Sacerdote, quando fuese riguroso para si, y blando para los otros: esto es, quando castigase, y corrigiese las culpas de sus subditos, y inferiores, no tanto con el castigo, y la pena, quanto con el buen exem-

Exod. 29

Hector in  
Isaiam c.  
22.

plo de su vida, y trato de su persona: la sangre para si, y el oleo para los otros.

### CONCEPTO 19.

*Que para que con todo acierto se probean los officios, es muy necessario, que el que los ha de dar conozca los sujetos.*

**A** Viendo Faraon hecho à Ioseph Virrey de Egypto, la primera diligencia, ù de las primeras que hizo, fue visitar por su misma persona todo el Reyno. *Egressus est Ioseph ad terram Egypti circumsiuit omnes regiones Egypti.* Dize el Sagrado Texto. Sepamos aora, para que tanto cuidado en visitar todo el Reyno? Para darse à conocer à los que auia de gouernar, dixo el Abulense. *Ut cognosceret cum omnis Egyptus, quibus prapostus fuerat.* Y es muy buena raçon, pero no al

intento: otra que tambien da el mismo es aora mas del caso. *Ut prapostus in singulis ciuitatibus ad coligendas fruges.* Bien dicho. Como corria por su cuenta la prouision de las troges, que en cada Ciudad auia de haer, para los siete años de esterilidad, que se auian de seguir, le parecio necesario, el visitar todo el Reyno, para saber, y conócer las personas, que serian à proposito, para hazer recoger, y guardar el trigo, y à esos y no à otros ningunos darles esa ocupacion. Esta bien. Pues esso no lo pudiera saber por la relacion de algunos, que le diessen noticia de las personas, que fuesen mas à proposito para darles ese cargo? No. Porque como Ioseph, que ria obrar acertado, y los que se gouernan por relaciones, para probeer los officios de ordinario padecen tantos engaños, le parecio que era lo

nias seguro visitar el mismo el Reyno , para satisfacerse de las personas, que en ocupacion de tanta importancia, podian dar mejor cuenta. *Ne poneret prepositos in singulis ciuitatibus ad colligendas fruges* Con que dexo enseñados à los que en las republi- cas reparten las dignidades, à que no es bien para esso , gouernarse por noticias , sino que es necessario el conocer las personas para que con todo acierto se hagan las prouisiones.

CONCEPTO 20.

*Que es como quitarle al pobre lo que es suyo, no solo correrle pudiendo.*

Iob 22. **N** Vos spoliasti vestibus. Le dezia Eliphaz al S. Iob, aueriguandola causa , que podia auerlo sido de los males, q̄ padecia, y como de ordinario de los que padecemos suelen

serlo nuestros pecados, le decia, que à los desnudos les quitaua los vestidos, y no lo entiendo, porque à ninguno se le puede quitar lo que no tiene: como pues se ha de entender, q̄ lob à los desnudos les quitaua los vestidos? Si ellos no los tenian, como, à de q̄ manera se los podia quitar? No dandoles de vestir dize Titelman. *Per cal pabilem omissionem illos non vestiendo.* Porque viene à ser lo mismo, no vestir quien puede al que esta desnudo, que desnudar al vestido: esta verdad se verifica mejor en los superiores, à quien por raçon del oficio es mayor la obligacion de acudir à los subditos con lo necesario

Titel. hic

CONCEPTO 21.

*En realce del pasado.*

**T**Rata Christo S. N. de hazer à San Pedro cabeza de la Iglesia, y para eso le pregunta por tres vezes si le ama: *Petre a* *mas mes* Respondio Pedro todas tres vezes que si.

Ioan 21.

Pues ea dize Christo yo te constituyo por cabeza de mi Iglesia. *Pasce agnos meos.* Reparese aora dize Fero, que no dixo, desuellalos, quitalos la lana, sino apacientalos, dales lo que an menester para su sustento: y para pasar la vida. *Non dicit occide, aut lanam, & lac accipe sed pasce.* Pues si los Corderos no tienen vno, ni otro, que mucho, que Christo no diga a Pedro, les quite lo que no tienen, sino lo tienen, como se lo ha de quitar? No dandoles lo que ellos an menester. Esto es como quitarles la lana, y dexarlos sin comida. Lease la primera parte folio 297. 298.

### CONCEPTO 22.

*Que es muy proprio de los que son ignorantes calumniar lo que no entienden, como de los entendidos aplaudir la doctrina, que por grande mereçe ser venerada.*

**P**Rometio Christo Bien Nuestro el darse en manjar al hombre, y como el que le comiese viviria vida eterna, y dice el Texto Sagrado, que muchos de los oyentes con ser discipulos suyos, pareciendoles dura la doctrina, se fueron, y le dexaron; pero que a San Pedro le parecio tan del Cielo; que dixo en nombre de todos lo era de vida eterna. *Verba vite aeterna habes.* Pues como siendo vna la doctrina causo en los oyentes tan diferentes efectos, que vnos dizen lo es del Cielo, y otros tan aspera, y dura; que no ay quien la pueda oir? Mi Deuoto Padre Simon de Casia lo dixo excelentemente. Por *Simon de que non capitur a paruis in Cas. l. II. genijs dogmatum altitudo, cap. 18. & saepe Doctorem murrando blasphemant, neque considerant dictum, dicentemque, non aduertunt.* Por que ay algunos ingenios tan limitados, y cortos, que en no siendo la doctrina muy casera,



no sy que pensar, que ellos la ayán de entender. Verdad era lo que Christo les decia, y lo que les predicaua, y esto que à los Apostojes (como tan bien entendidos) les parecia que era doctrina del Cielo, à esotros como incapaces les parecia, que era dura, y así atribuyendo à defecto del Maestro, lo que era ignorancia suya, dexaron su compañía.

CONCEPTO 23.

*Que es muy de ignorantes, querer ser singulares en sus pareceres.*

**E**Ra costumbre entre los Hebreos, quebrar les à los ajusticiados las piernas, para à acelerarles la muerte, para que el mismo dia, en que se executase la sentència, se les diese sepultura, como mãdaua la ley Deuteronomio 21. Pues como los Iudios, despues de auer quebrado las piernas; à los dos Ladrones, que murieron à los dos lados de

Christo, se hallasen muerto, dice San Iuan, que de ninguna manera lo hicieron así con el, sino, que vino de los Soldados con el vote de vna lança, facriligo le abrió el pecho. *Ad Iesum autem cum uenissent, ut uiderunt eum iam mortuum, non freguerunt eius crura, sed unus militum lancea latus eius aperuit.* Y la raçon de esto fue porque dudaua si estaua muerto

dize San Cirillo. *Eorum tamen unus sub dubitans for-* *Civil. in Ioan. cap. 39.*

tañsis an mortuus esset lancea latus eius computragit. Pues si todos estauã ciertos, de que estaua muerto ya, porque solo este lo pone en duda, y es singular en su parecer, quando todos son de contrario sentir? De lo que dicen varios Autores se colige la raçon. Y es que este Soldado era ciego *Cecus erat.* Dize el Paludano. Y porque era ciego dudaua de lo que todos decian? Si. Porque solos los ciegos, esto es, los ignorantes, sã de ordinario los que se oponen à lo que todos di-

*Ioan. 19.*

*Civil. in Ioan. cap. 39.*

*Paludano in art. 94. de passio. Domin. Pet. com. f. Rosa aur. tract. 2. in die parese. Gislãd. ea de fer. dub. 779. alij.*

cen, pareciendoles; que por esse camino, se acre-  
ditan de Doctos, siendo  
cierto lo contrario, esto  
es, que en ninguna cosa  
se maestran tan ignoran-  
tes, como en querer ser  
singulares en sus parece-  
res.

### CONCEPTO 24.

*Que de ordinario los infe-  
riores en su obrar, imi-  
tan al superior.*

**A**Via vn hombre dice  
San Lucas rico, y po-  
deroso, cuyo regalo eran  
los platos mas saço-  
nados del gusto, y auia  
otro tan pobre, y tan li-  
mitado y comedido en  
sus deseos, que solo se  
contentaua con los des-  
perdicios, que caian de  
la mesa del Gloton. Y  
con ser tantos los Cria-  
dos que abria en aquella  
casa, aduierte el Euange-  
lista, que ni vno auia que  
se acordase deli pobre  
que estaua siempre à la  
puerta, para darle, ni v-  
na pequeña limosna. Et

*nemo illi dabat.* Parece,  
que estas quatro dicio-  
nes estan superfluas a-  
qui. Cayetano asi lo di-  
xo. *Superfluant hæ qua-  
tuor dictiones.* Y es con-  
forme al Texto Grie-  
go y à la translacion si-  
riaca en los quales no se  
hallan. En lo moral para  
mi ponderacion me val-  
go de este sentir, (aunque  
soy de parecer, que en  
lo literal ninguna ay que  
este demas) y pregunto.  
Porque parece, que a-  
quellas quatro dicio-  
nes estan superfluas alli?  
No pudiera algun cria-  
do sin saberlo su Señor  
auer socorrido al po-  
bre? No. Porque estan-  
do su Señor inhumano  
con el pobre, parece  
forçoso, que tambien lo  
estuuiesen los criados,  
y asi, esso, no parece que  
era menester decirlo *Su-  
perfluant hæ quatuor dic-  
tiones.* Porque comun-  
mente los inferiores del  
superior, no solo las  
acciones, pero aun  
los semblates  
imitan.

CONCEPTO 25.

En realce del pasado.

**Q**uiso Noe despues del diluuió, ver si la tierra estaua ya de sa-  
çon para poderse habi-  
tar: Y dize el Texto Sa-  
grado, que abriendo  
Noe el techo ò tapa de  
el arca, vió como la tie-  
rra estaua ya de saçon pa-  
ra poder habitarse. *Ap-  
periens Noe tectum ar-  
ce, aspexit, & vidit,  
quod exicata esset (superfi-  
cies terra. Aquí me ha-  
ce dificultad, que a-  
viendo vna ventana en  
esta arca, ( Fenestram in  
arca facies, ostium ar-  
ca ponet ex latere. Se  
lee en el capitulo sex-  
to. ) abriessé el techo  
Noe, y no la ventana  
que estaua al lado del  
Arca, para ver si la tie-*

rra estaua seca: por-  
que esta mas parece di-  
ligencia para ver, y  
contemplar la sereni-  
dad de los Cielos, que  
para registrar lo apa-  
cible de la tierra: pa-  
ra esto, mejor me pa-  
rece à mi que fuera, a-  
brir la Ventana, que  
estaua al lado del Arca,  
que lo superior de el  
techo: Pero no, me-  
jor lo miro Noe, y fue  
la raçon, que tuuo (así  
lo discurro yo,) que  
como el subdito, y in-  
ferior, de ordinario imi-  
tan al superior en la ac-  
ción, y en el sem-  
blante, y el Cielo es  
superior de la tierra.

( Superior orbis. Le lla - D. Th. in  
mo Santo Tomas ) el *su* cat. lu  
que la rige, y gouier- *ca 21.*  
na, y de quien depen-  
de su ser, y conserua-  
ción, parecióle (y bien)  
que si el estaua sereno,  
lo estaria tambien e-  
lla, y así para saber  
si lo esta le mira el  
semblante al Cielo. Pa-  
ra saber como anda vn

Reyno, vna republica, ò vna comunidad mirar al que la gouierna, &c.

CONCEPTO 26.

*Que con dificultad alcanza vn hombre lo que pretende, si es gente de dos caras con quien trata.*

**Q**uiso David despues de auer, ya conseguido el Reyno, tomar à Ierusalen, por ser en èl la Ciudad mas principal, poseida entonces de los Iebuseos, y dize el Texto Sagrado, que le dixerõ algunos, que si primero, no hechaua de ella, a los Ciegos, y à los Cojos, que de ninguna manera la tomaria. *Nisi abstuleris caecos, & claudos non ingredieris huc.* Sepamos aora que quiere decir, q̄ sino hecha de la Ciudad a los Ciegos, y à los Cojos de ninguna suerte la tomaria Lyra, y el Abulense, de sentir de los Hebreos, lo explican de varios modos, pero Caietano es quien lo explica mejor.

*Nisi abstuleris caecos, & claudos non ingredieris huc ut pote* (dize el Docto Cardenal) *non recte incedentes in negotio hoc cum Davide, partim laudantes admisionem Davidis in ciuitatem, & partem remittentes.* Aora en Ierusalen algunos (dize Caietano), que por vna parte le decian à David, que era muy puesto en razon, que tomase la Ciudad, y se apoderase de ella, y por otra, eran ellos los que lo contradecian, que es ser gente de dos caras, y lo que se llama en la Escritura propriamente clauditar. *Uf. que quo claudicatis in duas partes?* Y por esto sus afectos dierõ auiso à David, y dixerõ, que si à estos no los hechaua de la Ciudad, no conseguiria el fin de su pretension, y decian la verdad, porque para q̄ dar destruido vn hõbre: es medio muy à proposito el tratar con esta gente, por esto à David le decian sus amigos, que si à los Ciegos, y à los Cojos, esto es à los hombres de

Caiet. h

1. Reg. 18

2. Reg. 3.

dos.

dos caras, que à el le de-  
cian vno, y hacian lo con-  
trato, no hechana de la  
Ciudad nūca seria de ella  
Señor. De estos esta lleno  
el mundo, y así es necessa-  
rio guardarse de ellos,  
los que no quisieren que  
dar perdidos.

CONCEPTO 28.

*Que ay hombres, que quie-  
ren tener à Dios, pero no per-  
diendo à los amigos del  
mundo.*

**D**E Nicodemus dice el  
Sagrado Texto elca-  
pitulo tercero de S. Iuan,  
que vino à buscar à Chris-  
to de noche. *Erat homo ex*  
*Pharisais Nicodemus nomi-  
ne, Princeps Iudeorum, hic*  
*venit ad Iesum nocte.* Con  
animo de tratarle, y de ha-  
cerle su discipulo, siguién-  
do su Escuela, y su Doctri-  
na: Pues para esto para q̄  
viene de noche? No pu-  
diera comunicarle de  
dia? Si. Pues para que a-  
guarda à que sea ya de no-  
che, para tratar cō Chris-  
to de los bienes de su al-

ma. Dixolo vn Docto biē  
al caso del asunto. *Seroco*  
(dize) *Et nocte venit ad*  
*Iesum fortasse, ne affines, &*  
*amicos suos offenderet; qui*  
*Dominaum odio prosequaban-*  
*tur, eò quod vitiorum suorum*  
*reprehensor esset accerrimus.*

*Itaque Redemptoris discipu-*  
*lus esse volebat, ut amicos*  
*suos sibi conseruaret. Quod*  
*quidem nostris temporibus,*  
*vsitatissimum est: plurimi*  
*enim sunt, qui Deo seruire*  
*velleat, & tamen mundi a-*  
*micittam non desirere. Vi-*  
no, dice, Nicodemus de  
noche, y con secreto à co-  
municar a Christo, y no  
de dia porque no se supie-  
se que era discipulo suyo,  
y es que no queria ofen-  
der à sus parientes, y ami-  
gos, q̄ aborrecian à Chris-  
to con todo encarecimien-  
to, y por esso venia de no-  
che à comunicar con el,  
Porque con todos pare-  
ce queria cumplir, con  
Christo, y con sus ami-  
gos. Que es lo que agora  
hacen muchos, que de tal  
manera faelen ser ami-  
gos de vnos, que quisie-  
ran serlo tambien de los

*Phelip.*  
*Die. rom.*  
*3. part. 1.*  
*Con. 4. in*  
*vtr. Sact.*  
*Crus.*

Ioan. 3.

otros, porque les parece que con cumplir con todos, aseguran sus conueniencias. A estos llame el mundo viuidores, por que con todos quieren viuir, mas en siendo conocidos, de nadie son estimados, y con raçon, ningun haze caso de ellos, porq̄ aun à Dios parece que dan en rostro.

### CONCEPTO 28.

*En realce del pasado.*

*Genes. 1.* **T**Odas las cosas; que Dios crió es cierto, que fueron buenas. *Vidit Deus omnia quæ fecerat, & erant valde bona.* Se lee en el Genesis, Y aùn prohibir les Dios à los Hebreos que comiesen de algunos animales, y mandarles los tuuiesen por inmundos, no fue porque de suyo lo eran, sino por lo vicioso, y malo, que de los hombres representauan. *Dicuntur hæc animalia immunda,* (dize Hugo Cardinal) *quia immunda significant: De estos era y no*

el Mergulo que es el Cuetto marino, y lo mismo era de otra ave llamada Laro, marina, y negra del tamaño de vna paloma las quales mandaua Dios en el capitulo vi. del Leuitico, que se tuuiesen por inmundos, y no se le ofreciesen en sacrificio.

*Hæc sunt quæ de aibus comedere non debetis, & vitando sunt vobis. & Mergulum, & Laram.* Pues que tienen estas aves paque mande Dios, que se tengan por inmundas, y no se le ofrezcan en sacrificio? Beronio es el que da la raçon. *Larus, & Mergulus sunt aues, quæ cum aibus volant, cum animalibus peditant, & cum piscibus natant.* No quiere Dios q̄ ni el Mergulo, ni el Laro se le ofrezcan en sacrificio, por q̄ con los peces nadan con las Aves buelan, y con los animales andan, dandonos Dios à entender en esto, quan en rostro le dan los hombres; que son como los Laros, y Mergulos, que quieren cumplir con to-

*Bercon. li. 7. cap. 45 de Laro.*

do, dando à entender à v-  
nos que se ajustan à su sen-  
tir, y a otros que son de su  
parecer, à estos hablando  
en su lengua, y aquellos  
en la fuya: siendo como  
los quien Neemias re-  
prehende, y mal dice en  
el capítulo vltimo del 2.  
libro de Esdras que *ex me-  
dia parte loquebantur azo-  
rice, & nesciebant loqui  
Iudaice, & loquebantur  
iuxta linguam populis, & po-  
puli, à cada vno le habla-  
ua en su lengua, y segun  
lo que mejor les estaua,  
quiciento mostrarse ami-  
gos de todos, para que  
por vna parte, ò por otra  
no les faltasen los puef-  
tos, y quedar acomodados:  
por esto Neemias los  
maldice, y con raçon por  
que causa mucho gente  
de tan ruin proceder.*

**CONCEPTO 29.**

*Que lo que mas reuina en los  
desdichados es la tenta-  
cion de los ojos.*

**V** No de los Reyes, q̄ hi-  
zieron guerra à los hi-  
jos de Israel, quando sali-

rõ de Egipto, fue Schon  
Rey de los Amorrechos,  
como se refiere en el cap.  
21. de los numeros, y de  
quie se hace menciõ en el  
Psal. 134. *Schõ regẽ Amor-  
reborum, & Oz regẽ Bisan-  
No hago el reparo, en q̄  
hiciese guerra à los hijos  
de Israel, lo q̄ dificulto es  
q̄ porque Schon ha de ser  
Rey de los Amorrechos?  
Para responder à esta difi-  
cultad es necesario saber  
la significaciõ de el vno, y  
el otro nombre. Schon (di  
ce el Incognito) *interpre-  
tatur tētatis oculorũ, q̄ sig-  
nifica la tētaciõ de los o-  
jos. Amorrebus nihil aliud  
sonat, quã amor reus id est a-  
mor carnalis & turpis. El a-  
mor torpe ilasciuo. Pues  
con esto esta entendido el  
miserio, de q̄ Schõ reine  
en los Amorrechos, porq̄  
la tētacion de los ojos, es  
la tētaciõ, q̄ mas reuina en  
los lasciuos. Est ergo Se-  
hon rex Amorreborum, quia  
tētatio oculorũ, maxime reg-  
nat in luxuriosis. Conclu-  
ye. Docto el Incognito.  
Y así es necesario tener  
sũmo cuidado con ellos,**

*Psal. 134*

*Incog. hic  
rega in  
suis resp.  
pag. 176.*

porque son los Capitanes, con que el amor del honesto haze grande Guerra al alma: y de quien con dificultad suele salir vencedora.

### CONCEPTO 30.

*Que es sumamente aborrecible el hombre, que es de los que vna quien vence.*

**M**Andaua Dios en la ley, que no se le ofreciese en sacrificio, ni que por immunda se comiese de ella, vna Aue que se llama Charadrion: (es diferente de la Calandria.)

*Lewit. 12. Hæc sunt, quæ de auibus comedere non debetis, & Charadrion.*

Pues que tiene esta Aue, para que la excluya Dios de sus sacrificios, y del comun vso de los hombres? De lo que dize el Cartujano se colige la razón *Huius auis (dize) hæc fertur natura, si dirigatur super agrum morituram, auertit visum ab eo, si super sanandum vsum figit in eum, qua si curado aplau-*

*dens. Et hæc Aue (dize Richel) tiene vna propiedad, y es que lleuada algún enfermo, si es de muerte le tuerce el rostro, y no le quiere mirar, y si es de vida le mira con atención, le atiende, y se regocija con el: y por esto le excluye Dios de sus sacrificios: Si (dize Bercorio) por que es retrato de los falsos, y desleales amigos, que en la prosperidad, es quando atienden, miran, y aplauden avn hombre, y en la aduersidad le dexan, no haziendo de el mas caso, que fino fuera en el mundo. Charadrion (dize Bercorio) Signat falsos homines, qui in prosperitate sunt hominum amatores, & in aduersitatibus desertores.*

*Bercor. l. 3. morali. capit. 3.*

Por esto, no quiere Dios que el Charadrion se le ofrezca en sacrificio; dando a entender con esso, quã aborrecibles le sã los hombres, que tienen sus propiedades. Sõ como los Samaritanos de quiẽ Hugo Cardenal dize estas palabras (Tomolas de Iosepho en los libr. 9.



*Hug. lib. 4. R. 2. 17. Ioseph li. 9. S. 11. intin. cap. ultim.* y 11. de sus antiguedades) Hebraos quandoque dicebant sibi propinquos, quando scilicet beneerat eis, cum vero male erat Hebraeis, dicebant se nihil habere cum Israel. Quando à los Hebreos corria buena fortuna, y tenian felicidad en sus sucesos, decia, que eran parientes suyos, pero quando no, que no tenian nada con ellos, q es, lo que hazen oy algunos, que se dan por muy amigos de los que pueden fauorecerlos, mas no dura su amistad, sino el tiempo que conocen, q esta el otro feliz, porque en viendo que va de capa caída, le dexan, y se vñ con quien sigue la fortuna, porque como su fin es medrar, siempre andan al lado de quien les esta mejor.

CONCEPTO 31.

*Que ay algunos que con capa de virtud à nadie dexã viuir.*

**V**Na Bestia dize San Iuan en su Apocalyp

si, que vio subir de la tierra: la qual tenia dos puntas como de cordero, y hablaua como Dragon. Et vidi aliam Bestiam ascendentem de terra, & habebat duo cornua similia agni, & loquebatur, vt Draco. Scpamos aora, que significa esta Bestia, que habla como Dragon, pareciendo, que es Cordero, ò porque ha de parecer Cordero, si habla como Dragõ? Porque para hablar como Dragon da à entender, que es vn Cordero.

*Assumpsit agni speciem, vt Draconis exerceat operationem.* Dixo aqui de mi Religion vna docta pluma. El Cordero (como dize San Anselmo) significa la santidad, la virtud: y el Dragon, que representa? El mormurador, que de todos dize mal sin perdonar à ninguno, aunque sea el mas virtuoso. Pues con eso esta entendido el misterio. Dize San Iuan, que la Bestia parecia Cordero, y hablaua como Dragon, y fue lo mismo que decir que para ha-

*A. oc. 13.*

*Nost. Me lo hic.*

*Anselm. hic.*

blar

blar como Dragon afectada la virtud. *Assumpsit agni speciem, ut Draconis exerceat operationem.* Que es lo que hazen algunos, que afectan ser virtuosos, para hablar como Dragones, para mormurar de todos, sin que de su mala lengua se escape alguno, aunque sea el mas virtuoso, afectando la virtud, para à nadie dexar viuir; siendo como el Fariseo, que con el publicano entro a orar en el Templo ( como refiere San Lucas capitulo 18. ) que tiniendose asi solo por bueno ( como dice mi P. S. Agustín, ) no auia otro en todo el mundo, que de su boca lo fuese.

*Non sum sicut ceteri homines* ( decia el Fariseo ) y pregunta mi Agustín. *Quia est, sicut ceteri homines, nisi omnes prater ipsū?* *Ego, inquit, iustus sum, ceteri peccatores.* Porque es muy proprio de los que afectan la virtud mormurar de todos: sin que de su mala lengua se escape alguno. Lease la primer apar

P. Agust.  
de verb.  
dom. c. 36

te pag. 243. cõcepto 278.

### CONCEPTO 29.

*Que no es bien, que ocupe puesto de docto el que no sabe para enseñar con acierto.*

**D**ixole Christo à Nicodemus, segun refiere San Iuan, que para entrar en el Reyno de los Cielos era necessario boluer à nacer de nuevo, ò que ninguno entraria, sin que primero otra vez naciese, y no entendiendo Nicodemus del nacimiento, que Christo habiaua, que era el de la regeneracion por el Sagrado Bautismo, le dice, que como es posible, que vn hombre siendo ya viejo, buelua à nacer otra vez? A lo qual responde Christo. *Tu es Magister in Israel, & Ioan. 3. hæc ignoras?* Y fue como si dixera, dice mi P. Simon de Casia, *ac si diceret. Quare Magister es, & sic vocaris in populo?* Pues como, ò porque eres tu Maestro, y el pueblo te ha de hon.

honrar con ese titulo, me  
reciendolo tã poco? Pues  
Señor, porque Nicodemus  
pregante lo que no  
sabe, le auéis de decir  
que porque ha de ser Ma-  
estro? Si. Porque para ser  
Maestro, ignoraua lo que  
debera saber. *Tu es Ma-*  
*gister in Israel, & hæc ig-*  
*noras? Ac fidei ret. Quare*  
*Magisteres, & sic voca-*  
*ris in populo, & ista, que*  
*ad salutem necessaria sunt*  
*ignoras? Quomodo Magister*  
*diceris si non intelligis, que*  
*legis & auia en la ley es-*  
*cripta muchos Lugares,*  
*que simbolizauan esta sa-*  
*grada regeneracion, (co-*  
*mo dize Euthimio) los*  
*quales a Nicodemus, aun*  
*que los leia se le pasaua*  
*por alto su inteligencia:*  
*y por esto le dice Christo*  
*( como reprehendiendo*  
*su ignorancia ), que co-*  
*mo, õ por q̃ ha de ser Ma-*  
*estro hombre, que sabe*  
*tan poco, q̃ no entiẽde lo*  
*q̃ lee: con q̃ nos dexò en-*  
*señados, q̃ no es biẽ, q̃ ocu-*  
*pe puesto de docto, el que*  
*no sabe lo necesario para*  
*poder ser Maestro, por q̃*

ai algunos q̃ lo s̃o sin que  
entiẽdã lo q̃ leen. Lease  
la 1 p. p. 37. concepto 44.

CONCEPTO 33.

*Que para ser huẽ Maestro es*  
*necesario primero ser*  
*virtuoso.*

**E**Ntre otras cosas, que  
del Verbo Eterno di-  
ce S. Iuan en su cap. 1. son  
dos *laxna*, q̃ estaua junto  
à Dios. *Et Verbu erat apud*  
*Deu. Ut alia persona apud a-*  
*liã, dize aqui el Cardenal*  
*Hugo, y la otra q̃ era luz*  
*verdadera, y q̃ con los ra-*  
*yos de su sagrada doctrina*  
*alũbra à todos los hom-*  
*bres, q̃ nacẽ en este mun-*  
*do. Erat lux vera, que illu-*  
*minat omnẽ hominẽ venien-*  
*tẽ in huẽ mundũ. Pero à se-*  
*de aduertir, q̃ es en lo q̃*  
*yo reparo, q̃ esto lo dize*  
*despues de aquello: sepa-*  
*mos pues por q̃ dixo pri-*  
*miero que, Verbu erat a-*  
*puð Deu, y luego, q̃ Erat*  
*lux vera, y no al cõtrario?*  
*Es mui facil la respuesta.*  
*Por q̃ diciẽdo del verbo,*  
*q̃ era luz verdadera, fue*  
*lo mismo q̃ decir q̃ el ver-*  
*bo de q̃ iua hablando, era*  
*tã excelẽte Maestro, que*

*Simon de*  
*cas. li 11*  
*cap. 6.*

*Euth. hic*  
*Ioan. 3.*

*Ioan. 1.*  
*Hug. hic*

era imposible se hallase otro mejor. Y por eso dixo antes, que *Erāt apud Deum?* Si. Porque mal pudiera ser tan excelente Maestro, si junto à Dios no estuiera primero.

### CONCEPTO 34.

*Al mismo intento.*

**D**E el glorioso Precursor, dice el querido Euangelista, que era vna lampara encendida, que ardia, y lucia juntamente. *Ille erat lucerna ardens, & lucens.* Y reparò mi P. Santo Tomas de Villanueva, que no dixo, que era luz, que lucia y ardia, sino al contrario, que ardia, y que lucia, como q̄ su lucir, nacia del mucho arder, y no el atder del lu

*S. Thom. de Villanueva C. I. de S. Ioan. Baptift.*

*cit. Nō ait lucēs, & ardēs, sed ardēs & lucēs, non ardor ex luce, sed lux ab ardore. Se pamos aora, porque mas se ha de decir, que en luã nace el lucir del arder, q̄ no el arder del lucir? Porque. Non est vera lux, que non nascitur ex ardore. Di.*

ce mi Santo Arçobispo. Aqui el arder es la charidad: la luz, la sabiduria, pues para enseñarnos Christo, quan excelente Maestro de la doctrina del Cielo, era el glorioso Baptista, dice, q̄ era vna luz de quien el lucir dimanaua del arder, esto es, cuya sabiduria nacia de lo abrasado, que tenia el coraçon en los amores de Dios, y fue como si dixera, que la causa de auer sido tan excelente Maestro, fue el auer sido tan santo, porque el que primero no tratare de ser santo, dificultoso es el q̄ sea buen Maestro. *Non est vera lux, que non nascitur ex ardore.*

### CONCEPTO 35.

*Que para corregir à los hombres de raçon el reprehender los vsta; pero à los que no lo son, solo el castigo aprouecha.*

**E**Ntrò Christo Señor Nuestro en el Templo Santo de Ierusalen, y vien;

viendolo profanado con las ventas, y las compras de diuerfos Animales, que para sus logros, y grangerias tenian alli los judios, hizo vn azote con que los hechò del Templo. *Et cum fecisset, quasi flagellum de funiculis omnes eiecit de Templo, oues quoque, & boues.* No solo hechò del Templo à los hombres, sino à los brutos tambien: mas con esta diferencia, (como aduertio en este lugar Euthimio,) que à los brutos con el azote, y a los hombres con la reprehension de su mal viuir. *Sci-*

Ioan. 2.

Euthimio hic.

*ne autem oportet, quod homines facto flagello, non verberauit, sed ipsos quidem exterruit, ac expul-*  
*lit: oues vero ac boues verberauit, & eiecit.* Pues, porque à los hombres los hecha del Templo, solo con reprenderlos, y a los brutos con el azote castigandolos? O porque, para hechar del Templo à aquellos, no se vale del castigo, como para hechar à estos? Sin duda al-

guna que fue para dar à entender a los pielados, y superiores, como ande corregir à los hombres de raçon, y a los que falta el entendimiento, que à estos ha de ser con el castigo, con el azote en la mano, y à aquellos dando vn na mano, porque à los tales, el reprenderlos basta para corregirlos: con este mismo lugar tambien se prueba, que no ay castigo, para vn hombre como el reprenderle.

CONCEPTO 36.

*Que sospechar mal de alguno sin vafante fundamento, es agrauio, que se haze vn hombre asi mismo.*

**A**mputa opprobriū meum Psal. 118  
 quod suspicatus sū Apar vers. 39.  
 tad Señor de mi el agrauio que hè hecho à mi persona, sospechando mal de mi proximo, y hermano. Estraño modo de hablar! Que el sospechar mal de otro, sea agrauio para mi? No lo entiendo.

porq̄ el agrauio es para a  
 quel, de quiẽ se sospecha  
 mal, y así parece, que era  
 lo q̄ debiera decir, que le  
 quitale al otro el que le  
 auia hecho por lo q̄ sin ra  
 çon auia del sospechado?  
 Pero no, q̄ habla como  
 entendido. *Amputa oppro  
 brium meum quod suspica  
 tus sum. Esto es quia suspi  
 catus sum. Porque aquel,  
 quod no es aqui relatiuo,  
 sino causal: Y dize bien:  
 porque sospechar sin fun  
 damẽto mal de el otro,  
 no es agrauio, q̄ à elle ha  
 go, sino oprobio de mi  
 mismo.*

CONCEPTO 37.

*Que el q̄ de quien vna vez,  
 tomo possession el vicio de la  
 deshonestidad con difficul  
 tad suele verse la  
 bre del*

**L**A mala muger torpe,  
 y lasciuia dice Salomõ  
 en los p̄cuerbios q̄ es co  
 mo vn oyo profundo, y po  
 ço angosto. *Fovea profunda  
 meretrix, & puteus angus  
 tus aliena. Esto es adultera.*  
 Segũ la explicaciõ de Hu  
 go Cardenal. Pero repa  
 zese, q̄ no cõrẽto cõ decir

q̄ era la mala muger vn  
 profundo oyo, añadio, que  
 era como vn poço angos  
 to. Sepamos aora, q̄ pro  
 priedad se halla en el po  
 ço angosto, para q̄ cõpa  
 re à el el Espiritu S. à la  
 muger deshonestas: El  
 Cardenal S. Caro lo dixo  
 con mucho acierto. Por  
 q̄ así como el q̄ cae en vn  
 poço angosto sale del cõ  
 grande dificultad, así el q̄  
 cae en poder de vna ma  
 la muger apenas puede sa  
 lir. *Et puteus angustus alie  
 na, quia ex quo aliquis se  
 mel in eam lapsus fuerit vix  
 exire potest:* Ay algunos  
 pecados; que el alma los  
 hecha presto de casa, pe  
 ro el de la deshonestidad  
 suele ser guesped de por  
 uida.

CONCEPTO 38.

*En realce del pasado.*

**P**OR espacio de once  
 meses, ò vn año, rey  
 no este vicio en el coraçõ  
 de Dauid adierte S. Iuã  
 Chrysostomo, y mi Pa  
 dre S. Agustina, q̄ Nathan  
 Profeta cõparo su peca  
 do

*Hug. Can.  
 Proverb.  
 22. veg.  
 in suis  
 resp. pag.  
 177.*

do al peregrino, segun el poco tiempo, que en su alma le hospedó: Pues si duro por espacio de once meses por lo menos, como su pecado pudo el profeta compararle à vn peregrino, que suele ser guesped de vn dia à lo mas largo? Dio la raçon vn moderno docto, muy al caso de lo que vamos

*Veg. in suis resp. pag. 178.* *Peccatum unius anni, peregrino unius diei comparatur, quia solet per totius vite spatium durare, & idèe annus integer in David, pro brevissimo spatio computatur.* Bien dicho. Comparò el Profeta el pecado de David al peregrino de vn dia, auie do estado en su coraçon vn año, porque vn año se gun lo que, en el que entra dura se computa por vn dia, porque es vicio de por vida, que fuele lle gar à la sepoltura.

CONCEPTO 39.

*Que si èpre nos parece, q̄ es mas auètajado, lo q̄ nos es mas propinquo.*

**D**Os grandes, y esclarcidas antorchas, (di-

ce el Sagrado Texto,) q̄ hizo Dios en el principio de el mundo, vna para, q̄ presidiese, y alúbrase al dia, y la otra para q̄ alumbrase, y presidiese de noche. Esta es la Luna, y aquella el Sol. *Fecit Deus duo luminaria magna, luminare maius, ut præffet diei luminare minus, ut præffet nocti.* Los Astrologos citados del Abulense dicè, que la luna es ocho veces menor, que qualquiera estrella. *Secundùm demonstraciones astrologicas, quolibet astro visibili, luna ad minus octo vicibus minor est.* Biè. Pues si la luna es ocho ve zes menor, q̄ qualquier astro visible, porq̄ res pecto de las estrellas, se ha de decir, q̄ es grãde, sièdo en la verdad menor? Porque aunq̄ no lo es, nos lo parece à nosotros. Pues porq̄ à nosotros nos parece, q̄ es mayor? O q̄ es la causa de que así nos lo parezca? El estar à nosotros mas cercana. *Propinquitas eius ad nos in compa-*

*Genq.*

*Abul. hic q. 24.*

*Abul. ubi supra.*

*rationem ad alias orbes facit magnitudinè apparitiæ.*

la Luna verdad es, que es menor, que qualquiera estrella: pero à nosotros parece que es mayor, mas grande, y auentajada, no porque lo sea en la verdad, sino à nuestro parecer; porque es muy proprio de los hombres, parecerles que es mayor, y mas auentajado en todo, lo que les es mas propinquo, y como de la Luna, es mayor la cercania, les parece, que a las estrellas les haze muchas ventajas. Siempre el amigo es mas docto, aunque en la verdad sea vn palo, al conocido, y al pariente tienen por mas entendido, de mejores prendas, y habilidades. y es que no se gobiernan por la raçon en su juicio, sino por su passion, que les ciega el entendimiento.

**CONCEPTO 40.**

*Que desagrada mucho à Dios los q̄ le quierẽ tener por jũtamente cõ los bienes, y posesiones del mũdo.*

**S**olamente ocho animales, eran los q̄ segun la

ley, se le podian ofrecer à Dios en sacrificio. Estos erã la Oueja, la Cabra, el Cabritillo, el Buey, el Becerrillo, la Paloma, la Tortolilla, y el Pajaro. Asi lo dize Menochio en el lib. 2. de republica Hebreorũ, dõde pregunta. *Qua nã victima sacrificio essent idonea, iuxta legẽ Moysi?* Y responde, *Ostõ tantũ fuisse animalia, qua immolari possent. Oue Scilicet. Caprã, Hediũ, Bouem, Vitulum, Columbã, Passerem, & Turturem.* Cõ que à todos los demas, los escluyã de sus sacrificios, por rãmõs (dicen algunos Autores) le los quales era vno el Auestruz al qual mãdaua Dios, q̄ se trouiesse por tal en el c. 11. del Leuitico, y en el 14. del Deuteronomio. *Hec sunt, que de aibus comedere, nõ debetis, & vitanda sunt vobis, Struthionem.* Puss q̄ tiene el Auestruz, para que sea à los ojos de Dios tã abominable? De vna de las propriades q̄ tiene, se colige la raçon. Y qual es? *Struthio* dize

*Menoch. de Repub. Hebraeorũ ca. 2. q. 2.*

*Leuit. 11.*



Bercor. l.  
7. ca. 69.  
de Struch.

dize Bercorio) *Vno oculo calum aspicit, & alio terrã cernit.* Que con vn ojo mira al Cielo, y con el otro esta mirando à la tierra, Y por eso manda Dios, q se tenga por inmundo, y no se le ofrezca en sacrificio; Si. Porque es representacion, de vnos hombres, que quieren tener à Dios pero juntamente, con los bienes, y posesiones del mundo. *Qui Deum volunt, sed vna cum terrena substantia.* Dice nuestro Insigne Conimbricente, esto es que quieren tener à Dios pero sin gastar en su seruicio, ni vn quarto, ni en hacer bien à los pobres. Por eso al Auestruz le excluye Dios de sus sacrificios para que se entienda quanto se ofende, de èl que le es semejante.

N. Suar.  
tract. 1. in  
6. 5. Mar.

CONCEPTO 41.

*Que el que ha de reprender culpas ajenas, ha de carecer de imperfecciones.*

**D**icele Dios à Ezechiel, que tome vna

nauja, y que se quite los cauellos de la cabeça, y la barba. *Sume tibi gladium acutum (hoc est nauaculam, (dice Hector Pinto) radentem pilos, & à sumes eum, & duces per caput tuum & per barbamentum, &c.*

Ezech. 5.  
Hect. hic

Y que es lo que Dios pretende con que Ezechiel se quite el cauello de la cabeça, y la barba? O para que le manda, que haga esa diligencia? Para q vaya à predicar à Ierusalen. Bien. Pues para eso es necessario que estè el Profeta tan limpio, que ni vn solo pelo tenga en la cabeça, ni en la barba? Si. Porque en los cauellos estàn representadas las imperfecciones leues, y las culpas mas ligeras, y para darnos Dios à entender quan limpio ha de estar de ellas, el que ha de corregir las de los otros, le mãda Dios à Ezechiel, quando de Ierusalen le hace predicador; que se quite los cauellos, esto es se limpie, y purifique de las culpas que tuuiere, aunque sean mas menudas:

das: porque si ha de corregir à los de Ierusalen, no ha de tener si es posible la menor imperfeccion. Para corregir yerros agenos, es menester mucha pureça de vida, y si esta es necessaria; para corregir à todo estado de personas, con mas raçon à los prelados.

### CONCEPTO 42.

*En realce del pasado.*

**M** Andaua Dios en el Exodo, que huuiese en el Templo, ò Santuario vn candelero de oro, cõ siete luces, que estuiesen siempre ardiendo delante del sancta sanctorum, y que las despauiladeras con que estas luces se auian de despauillar auian de ser de oro purissimo. *Emundatoria fiant de auro purissimo.* Esto es sin mezcla de otro metal, como explico vn doctissimo Espositor. *Ex auro purissimo. Id est non habeat aliquod adulterinum metalum et mixtum.* Sepamos agora

porque quiere Dios que las despauiladeras, con que estas luces se han de despauillar, sean de oro, y tan puro, ò purificado, que no ha de tener mezcla de otro metal ninguno, quando parece vastaua fuesen de yerro? *Es*, que ay en esto vn grande misterio. Y qual es? Yo lo dire. En las luces estan significados los Superiores, y Prelados, segun aquello de Christo R. N. por San Matheo. *Vos estis lux mundi:* Las fauillas, ò esferementos, que con el ardor despiden, son las imperfecciones, que tienē, porque mientras vivimos en esta carne mortal parece imposible el dexar de tener algunas, y las despauiladeras, con que de estas imperfecciones se purifican las luces, son los celosos, que no disimulan nada, que lo murmuran y repreenden à todos. Pues con eso esta entendido el misterio de mandar Dios que las despauiladeras fuesen de oro purissimo, sin duda alguna que

Exod. 25

reg. fol.  
11. v. 2.

que fue para dar à entender a estos tales, como hã de ser sus vidas, quando lleguen à corregir, y à reprehender las de los Prelados. *Ex auro purissimo.* Han de ser como vn oro, y tan purissimo, que por ningun lado le toque la mezcla de otro metal, esto es sin imperfecciõ, por q̄ay algunos, que en el Superior, no ay faltilla, que no noten, siendo su viuir tan digno de reprehensiõ, y tan malo, que es merecedor de grandissimo castigo.

CONCEPTO 43.

*Que muchas vezes, el no redcirse à lo que es razon los Poderosos, es por los que los asisten lisonjeros.*

**P** Reguntole Iosaphat à Achab, si auia por alli cerca algun Propheta de Dios, a quien poder consultar, y por quien saber el suceso que tendrian en la guerra, que querian hazer al Rey de Syria ? Y respondiõle que auia y

no; pero que le aborreçia; porque nunca le annunciaua, lo que le podia estar bien, sino muy mal. *Romanst vir vnus, sed ego odi eum, quia, non Prophetat mihi bonum, sed malum, Michæas filius Iemla.* Careemos este suceso con otro que sucedio al mismo Rey con el gran Propheta Elias: Embiale Dios, para que le diga el fin desastrado que tendrà despues del delito, que cometio contra Naboth, trazado por la crueldad, y tirania de su muger, y entre les cosas, que le mãda que le diga es: *In loco hoc, in quo linxerunt canes sanguinem Naboth, lambent quoque sanguinem tuum.* Y cumpliõse esta profecia: No, dice el Abulense; por que dando credito a lo q̄ dixo Elias, se uolio de sus pecados, hizo penitencia de ellos, con que Dios mitigò el castigo, que le auia amenazado. *Istud pronuntiauerat Deus contra Achab, sed non completum est, eo, quod doluit*

3. Reg. 22

3. Reg. 22

Abul. q. 12. in fine

*de peccatis suis.* Aquí aora mi reparo. Pues porque Achab se reduce, y cree lo que Elias le dice, y à Micheas aborrece, quando le dice lo que le conuierne, y ni le quiere creer, ni se quiere reducir? Es muy facil la raçon. No se reduce Achaz cõ lo q̃ Micheas le dize; porque esta ua cerca do de los Profetas falsos de Bial, con quien trataua, y se reduce, y conuierne à las amenaças de Elias. porque no se pagaua entonces de la lisonja: no le asistian en la ocasion lisonjeros, y asino le fueron impedimẽto para que se redujese los lados.

CONCEPTO 44.

Que el que al indigno da puestos, se obliga à traerle siẽ presobre los ombros.

Proverb.  
26.

*Sicut, qui mittit lapidem in aceruum Mercurij, sic qui dat insipienti honorem, dice el sabio. El que da el puesto al que no le mere-*

ce es como el que hecha vna piedra en el monron de Mercurio. En el primer tomo pag. 10 concepto 13. y pag. 46. concepto 57. di à estas palabras diuersas inteligencias, y para que mejor se perciba la que è de dar aora, supongo, que era costumbre en aquellos tiempos poner la estatua de Mercurio en las entradas de los caminos, para enseñar à los pasajeros, el que auian de tomar para acertar donde iuã: y que ellos à la estatua le arrimauan vna piedra para que no se caiese. *Erāt tunc* (dice vn Autor graue de mi religion) *in introitu viarum statua Mercurij, sicut nunc Crux Christi poni solet, & omnes pratererentes lapidem vnum adhibebant ei, ad eam firmandam, ne rueret: Y cõ esto està entendido el misterio de decir el Espiritu Santo, que el que da la dignidad al que no la merece, es como quien arrima vna piedra a la estatua de Mercurio? Si. Porque así como este arri-*  
*ma:*

*Nost. Peri.  
domin. 4.  
ad. vent.  
Serm. 5.*

mau la piedra para que la estatua no se cayera *sic certe facere debet, qui insipientem, & indignum indignitate collocat* (dize el Autor referido) así lo debe hacer el que da al indigno, y al ignorante la dignidad, que es arrimarle el ombro para que no de en el suelo: à menester estarle siempre apuntando, diciendo con *Isaias* *ego feci, ego feram. Yo le hice y así me toca tenerle, O ego feci, ego feram. Yo le hize, y así me incumbe refarcir todos los daños que hiciere: y diria bien, porque el que da el officio al que no le merece se le deben imputar los defaciertos que hace, de los quales se le ha de tomar muy estrecha cuenta. Y así ay de los tales dice *Isaias* *Vae vobis si iij lertores, ut faceretis Coruam, & non ex ne & redire iuni telam, & non per Spiritum meum, ut adderet s peccatum super peccatum.* En lugar de las palabras *ordine iuni telam.* Lee el Hebreo. *Ut poneretis**

*principes, & non secundum voluntatem meam.* Pues ay de vosotros. *Quia quoti die praelatus ille, indigna faciet, de quibus vos rationem reddere debetis,* dice el Autor referido, y muy al caso, y al asunto.

*Idem qui sup. dom. 3. ad vet. serm. 2.*

CONCEPTO 45

*Que ay hombres, que precia dese de ser muy amigos de otros quando vivos, son des- pues de muertos los mas crueles enemigos suyos.*

**D**E el Cuerdo diz Aristoteles, que es tan amigo de la raposa, que por defenderla riñe con los de mas animales, y la raxon de esto es, porque de los que ella mata con sus engaños suele darle parte al Cuerdo *Coruus est a nicus vulpis, & pro ipsa pugnat contra alios secundum Aristotelē lib 9* (dice Bercorio) *& hoc forte, Ber. l. 7. c. 23. de cor. quia vulpes sua fraudalencia aues, & alia animalia occidens coruo dat aliquoties partē prada.* Dale parte

*Isaias 46.*

8

re de la presa, y así es tan amigo suyo, que le tiene sus pendencias (no es posible que sea buena amistad, quando se funda en interes) *Sed quando vulpes moritur, à Corvæ pelle, & carnibus spoliatur. Pero reparelle* ( prosigue el mismo,) que apenas se muere la raposa, quando la desuella el cuerbo, y come de sus carnes hasta roerle los huesos. Sepamos aora, porq̄ siendo el cuerbo tan amigo de la raposa quando viua, despues de muerta la persigue tanto, que no se contenta con desollarla, sino que le roe los huesos! *Quia Corvus* (responde Bercorio) *non diligit Valpem, nisi, quando viuuit, & quando ab ipsa potest commodum reportare.* Porque el amor que la tiene, se funda en el interes, que de la raposa percibe, y como este le falta quando muere, despues de muerta la persigue de manera, que aun no se contenta con desollarla, sino que le roe los huesos, que en esto pa-

ran de ordinario las amistades del mundo. He menester a fulano; porque me dà de comer; porque me ayuda a la pretension, ò a otro qualquier negocio; pues ese es a quien tengo por amigo; pero si falta la dependencia con su muerte, allí entra el desollarle, y desenterrarle los huesos, ya era el peor hombre del mundo, y al que antes tenia por amigo; porque dependia del; porque à faltado la dependencia, ser el mas cruel enemigo contra su vida, q̄ esta es la paga que suelen los hombres dar a los que les hazen bien.

## CONCEPTO 46.

*Al mismo intento.*

**Y** A dexamos dicho arriba, como era costumbre entre los antiguos, poner la estatua de Mercurio a las entradas de los caminos; para que a los pasajeros les enseñase el camino, señalando con el dedo el que auian de tomar

mar para la parte donde iuan; y que el caminante entonces le arrojaua a la estatua vna piedra, à cuya costumbre alude Salomõ, quando dice en los Pro-  
*erom. 26.* uerbios. *Sicut, qui mittit lapidem in aceruam Mercurij sic, qui dat insipienti honorem.* Pues por que (pregnuto yo) le arrojaua el pasajero aquella piedra a la estatua de Mercurio? Porque, para que no errase donde iua, le auia enseñado el camino; que es muy proprio de los hombres apedrear a los que les hazen bien: a los que les enseñan el camino de la saluacion, y les corriguen sus yerros, son a los que tratan como a enemigos, de quien murmuran, y blasfeman, sin mas razon, que auerles hecho bien, esto es solo lo que gaanan, los que enseñan, que los apedreen, q̄ aũ pa ga el mundo los agasajos que recibe, desenterrando los guesos, y apedreando a quien los haze.

CONCEPTO 47.

*Que no en que esta en la casa de Dios, se à vn hombre de fiar, para uo hazer lo que importa à su saluacion.*

**D**E la Araña dize Salomon en el capit. 30. de los prouerbios, que aũ que hace su morada, y tiene su abitacion en los Palacios de los Reyes, se sustenta con el trabajo de sus manos. *Stellio manibus nititur, & moratur in domibus Regum* Los 70. Y el Hebro leen así. *Aranta manibus nititur, & moratur in domibus Regum.* De manera que la Araña se desentraña hilando de dia, y de noche para ganar la comida teniendo en su trabajo puesta su confianza. Que esto es *Manibus nititur.* Y que es lo que con este exemplo, nos quiso advertir, y enseñar el sabio? *Quid cui libet facere liceat in Ecclesia opulētissima nostra, ne*

*Pror. 30.*

*N. Per. Ser. 1. do. 1. aduent.*

*fa. ne.*

*fame pereat.* Lo que todo Cristiano debe hazer (dize vna docta pluma de de mi religion) que es trabajar, aũque este en la casa de Dios para no perecer de hambre, porque si no obrare bien, le importara muy poco, el ser cristiano, para conseguir el Cielo. Y asi no ay que fiarse en que es hijo de la Iglesia, tã abundante de riquezas, y de vienes espirituales. *Manibus suis nitatur aliter enim forte fame peribit.* Sino trate de ganar con sus manos la comida, esto es con buenas obras la gloria, porque sino *fame peribit.* Es sin duda, que se quedara *sine-lla.*

#### CONCEPTO 48.

*Que aguardar à hazer penitencia para la vejez, parece que es querer poner à riesgo su saluacion.*

**T**Eniendo noticia Antiocho en Babylonia, de los aduersos sucesos de los suyos en Judea, y

prosperidad, y buena fortuna de sus enemigos, en furecido con tan malas nuebas, determino acabar con Ierusalen, y con los ludios; pero apenas tomo esta resolucion, quando le castigò Dios rigurosissimamente, como se lee en el capitulo 9, de el segundo libro de delos Machabeos. Donde se dice tambien que viendose acosado con tã grandes males pidio à Dios misericordia, pero no la consiguió. *Orabat 2 Mac. 9. hic scelestus Dominum, à quo non esset misericordiam consecuturus.* Pues como pidiendo Antiocho à Dios perdonase sus pecados, no alcanço perdon de ellos? Porque no le pidio *Tèpore debito,* dixo el Cardenal Santo Caro. Porque penitencia, que se guarda para lo vltimo de la vida, verdadera puede ser, pero da que presumir, que no es muy verdadera: pues se dilata para aquella hora, y asi no es mucho que no sea oida, ni alcançe misericordia,

*Hugo hic*



dia, ni perdon de sus peccados, el que aguarda tan tarde à hazer penitencia de ellos.

Es muy del caso lo que se refiere de Alexandro Magno, y es, que como estuuiessen los Soldados para dar vna batalla con las armas en las manos, y viese à vno, que en esta ocasion se ponía muy despacio à acicalar la espada le mando, que se fue del exercito. Y solo por esto No: Sino porq̄ aguardaua a hazer entonces, lo que antes auia ya de estar hecho. *Gui Rex dixit serò id agredderis, iam in fecissè oportebat. vade in pace in domum tuam.* Lo mismo se pone à peligro de que le suceda al que espera à acicalar la espada, esto es à hazer penitencia à lo vltimo de la vida, que le diga Dios, *Serò id agraddderis, iam à fecisse oportebat.* Y à esta penitencia viene tarde, vade, vade, que la petición no à lugar.

(vii.)

CONCEPTO 49.

*Que ay mudos que hablan mas que los muy habladores y que estos son los mormuradores mas sangrientos.*

**P**rometiole Dios à Zacharias. le auia de dar vn hijo, que fuese el goço, y alegria de su casa, duda Zacharias de la promessa del Cielo, y en pena de su incredulidad le dexan mudo. *Eris tacens, & non poteris loqui.* (le dice el Archangel San Gabriel) *Vsque in diem quo hæc fiant, pro eo, quod non credidisti verbis meis. Mi reparo esta, en aquellas palabras. Eris tacens, & non poteris loqui* Que estará mudo, y que no podrá hablar: claro está, que no podrá hablar en todo el tiempo que este mudo, como pues le dize el Angel, que estará mudo, y q̄ no podrá hablar, si es cierto, que no puede hablar el mudo, por el tiempo en que lo está: Parece super-

*Apud Per. ser. 2 dom. Inaduent.*

perfluo el decir esto segun do, ouiendo dicho lo primero? Pero no, que fue a ceitado: por que ay mudos que hablan mas que los muy habladores. Pues como puede ser q̄ hable mas, que el mas hablador, el mudo, estando mudo? Como? Diciendo vna palabra con misterio, con eso haze mas daño, que hiciera si hablara mucho, pues dando a entender, que no quiere decir nada, quiere que se entienda, que es tan solo lo que ay, y que pudiera decir, que fuera nunca acabar, con que la honra à vezes del inocente; padece infinito mas, con quien le oye, que si à lo descubierta dixera mucho mal del, con que siendo mudo, viene à ser, el mormurador mas perjudicial, que qualquiera hablador: y estos son los mudos que hablan; por esso à Zacharias le dice el Angel, que quedara mudo, y que no podra hablar, porque siendo Santo, no era posible que

fuese mudo hablador, por que à estos tales los aborrece Dios mucho.

### CONCEPTO 30.

*En reales del pasado.*

**M** Andaua Dios en su Ley, que no se le ofreciese en sacrificio el Cuerbo. *Hæc sunt, que de auibus comedere non debetis, & vitanda sunt vobis, orne caruini generis in similitudinem suam.* Sepamos aora que tiene el Cuerbo, que dà à Dios tan en rostro, que ni quiere q̄ se le ofrezca en sacrificio, ni entre por las puertas de su Templo? Bercorio dio la raçon muy al caso de lo que vamos probando. *Secundum Fulgentium* (dize) *Coruus habet vocem quadraginta quatuor mutationes: & secundum Plinius, lib. 10 cap. 12. tunc est pessima coruorum significatio, quãdo glutunt vocem, quasi strangulati, sic verè, tunc verba detractorum sunt pessima; quando sub quãda glutioni, & retinendi, vel totum*

*Leuit. II.*

*Ber. lib. 7. reductorij mor. cap. 23. de cor.*

*sum dicere non audenti formosa sunt prolata, utpote quando fingunt se multa scire de homine scire, sed cuncta dicere non audent, tunc enim maiorem faciunt contra hominem suspicionem, quam si plenam locutionem ederent.* Entre quarenta, y quatro mutaciones, q̄ de la voz tiene el Cuerbo, la significaciõ mas mala de todas ellas, es, quando parece q̄ se atraganta, ò q̄ detiene la voz, como el q̄ se va ahogar. Y por eso no quiere Dios se le ofrezca en sacrificio? Si. Porque es representaciõ del mormurador, que finge, que tiene mucho que decir de vn hõbre, y no se atreve à decir todo lo q̄ sabe, con q̄ da que sospechar à quien lo oye, q̄ es tanto el mal, q̄ ay q̄ decir del que parece, q̄ no quiere decir nada, cõ sola media palabra que dice, que si dixera muchissimo: pues para que se entienda lo q̄ aborrece Dios à los mormuradores de esta calidad, no quiere, que en sacrificio se le ofrez-

ca el Cuerbo, por ser representaciõ de gente tan iniqua, y deprauada.

CONCEPTO 51.

*Que el que cercenare de la su perfluo tendra para lo mas necesario.*

**S**egua à Christo S. N. grande numero de gente, lleuados de su celestial doctrina, y de las marauillas, y milagros q̄ obraua y dice el Texto, q̄ quiriendo el Saluador satisfacer la necesidad de tã grãde multitud, q̄ era de hasta cinco mil personas, sin los niños, y mugeres, y hallãdose solamete cõ solos cinco panes, y dos peces, estos los multiplico de manera q̄ despues de muy satisfechos todos, sobrãron 12. cestas de fragmentos. *Ut autẽ impleti sãt discipulis suis, colligite, &c. & impleuerunt duodecim caphinos fragmentorũ* Es questiõ cõtrouertida entre los Escriturarios como, ò de q̄ manera multiplicaua Christo los panes, de suerte q̄ vasta se satisfacer à tãto numero de personas, y sobrasẽ 12 cestas

Ioan. 6.

Son

Son muy varios los modos de decir, que en esta materia ay, pero el de Calixto Placentino es aora mas del caso, que dice así. *Per conuersionē circumstantis àëris in materiam tantalem multiplicati fuerē panes*

Cal. enar.  
27. dom.  
4. quadr.

Que el ayre ambiente, fue la materia, con que Christo Señor Nuestro, multiplicò los cinco panes. Sepamos aora, porq̄ se valio del ayre, mas que de otra criatura para hazer ese milagro? Otros dan otras razones, la mia es, que conuirtio el ayre en pan, para darnos à entender, que aquel tendra para pan, que cercenare de aire. Porque poca renta, y mucho ayre, es señal de poco pan. Si lo que se ha de gastar en comer, se gasta en ostentacion, y vanidad, en profanidades, y galas, ni abra que comer, ni con que pagar las deudas, ni con que hazer bien à los pobres à ho-

rrerse de esto, y abra para comer, y sobra para todo.

## CONCEPTO 523

*Que no es de hombres de ra. con hazer penitencia por vanidad.*

**M** Andaua Dios en el Leuitico, que la sangre de los animales que cada dia se le ofreciesen en sacrificio, ò se derramase en la peana del altar, ò que las paredes del Templo se rociasen con ella. Lo qual supuesto. Pregunta el Abulense, que se hacia esta sangre? Y es la raçon de dudar, porque si se quedaua derramada por el Templo, y siendo en tanta abundancia, causaria mal olor, y los Sacerdotes, y los que entrauan en el se mancharian los vestidos, y se ensuciarian los pies. Y resuelue, que se conuertia en ayre. *Dicendū est, quod sanguis ille inuisibiliter in materiam àëream cederet.* Pues porque aquella sangre se conuertia en ayre, mas que en otra cosa alguna? Porque era sangre de

Abulens.  
in capit. i  
Leuit. q.  
20.

de brutos, y solo vn Animal, ò quien no tiene ra-  
 çon derrama su sangre,  
 para que se buelva aire.  
 La penitencia, el ayuno,  
 la disciplina, la mortifica-  
 cion, y la obra de virtud,  
 que no se haze por Dios,  
 sino por vanidad, que es  
 sino sangre derramada,  
 que se conuierte, ò se  
 buelva aire. Es como san-  
 gre de Animal, no de hõ-  
 bre de raçon.

CONCEPTO 33.

Que para gouernar es neces-  
 sario saber.

Probe. 24

**E**xcessa Stulto sapientia  
 (dize Salomon) in  
 porta, non aperiet os suum.  
 Para el necio es cosa mui  
 ardua la sabiduria, que a-  
 si lo explica Menochio:  
 en la puerta no hablara,  
 vna palabra, ni para de-  
 cir la abriera la voca. Pala-  
 bras, no faciles de expli-  
 car. Porque, que tiene  
 que ver, decir que es pa-  
 ra el necio muy ardua co-  
 sa la sabiduria, con decir  
 q̄ en la puerta, no abriera  
 la voca, ni hablara vna pa-  
 labra. O q̄ puerta es esta

Menoch.  
 de rep. he.  
 pag. 44.

donde el necio no ha de  
 hablar, porque le falta el  
 saber? Es menester aduer-  
 tir para responder à esta  
 dificultad, que antigua-  
 mēte, en vna de las puer-  
 tas de las Ciudades, era  
 donde se decidian las cau-  
 sas, y sentenciaban los  
 pleitos, como aora en  
 las audiencias, y tribuna-  
 les, alli era donde asistiã,  
 para este efecto los Sena-  
 dores, y Magistrados, co-  
 mo aora para lo mismo  
 en los cõsejos. *In portis Iu-  
 dicis ciuitatis antiquitus  
 erat* Decir pues el Espiritu  
 S. q̄ esta muy alta para el  
 necio la sabiduria, y q̄ en  
 la puerta, no abriera la vo-  
 ca, fue lo mismo que de-  
 cir, q̄ no era bien darle al  
 necio, y ignorante officio  
 de gouernar, quando le  
 falta el saber, por q̄ el sa-  
 ber en quien ha de gouer-  
 nar, es lo mas necesario  
 para exercer con todo a-  
 cierto el officio.

ves in suis  
 ves pui.  
 pag. 110.

CONCEPTO 37.

En realce del pasado.

**D**ixole Dios à Salomõ  
 que le pidiese lo que

**D** qui-

quisiſe, q̄ todo quãto pi  
 3. Reg. 3. diete le darã. *Postula,*  
*quod vis, ut dent tibi* Y pu  
 diendole pedir riqueças,  
 õ muchos años de vida, õ  
 otra cosa semejãte, lo q̄  
 le pidió fue solo sabidu-  
 ria, y agradolẽ à Dios tã-  
 to la peticiõ, q̄ le hiço el  
 mas sabio, q̄ à auido, ni a  
 ura en el mũdo. Entra a-  
 qui aora mi P. S. Tomas  
 de Villanueva, y pregũta  
 q̄ por q̄ auiendo tãtas co-  
 sas, q̄ poder pedir, y que  
 Dios à Salomon le pudie-  
 ra dar, le pide solo sabidu-  
 ria? Y respõde, *Dixit Do-*

D. Thom.  
 de Villan.  
 concio de  
 S. Iacobo.

*minus Salomoni, ut peteret,*  
*quod uellet, grandis miseri-*  
*cordia à tanto Domino, qui*  
*tanta poterat prestare: ille*  
*petijt sapientiam, uidens,*  
*quod Regni gubernacula pos-*  
*sideret. Placuit Deo petitiõ,*  
*quia uere grandi sapientia o-*  
*pus est ad regimẽ rãtorũ po-*  
*pulorum. Pidiõle sabidu-*  
 ria, pudiendo pedirle tan-  
 tas cosas, como Dios pu-  
 diera darle, porq̄ le pare-  
 cio q̄ era lo mas necessã-  
 rio y lo q̄ mas auia menes-  
 ter, auiedo de gobernar.

Los Matematicos

antiguos dixerõ que Iupi-  
 ter, y Saturno estã tan cõ-  
 juntos en el cielo, q̄ no ai  
 estrella alguna, q̄ los diui-  
 da *Vt significarent, non debe*  
*re potentiam, à sapientia se-*  
*parari: per Iouem enim potẽ-*  
*tiam, per Saturnum uero sa-*  
*pientiam intelligebant. Pa-*  
 ra significar, que es como  
 propiedad inseparable  
 de el que gouierna la sabi-  
 duria, porque en Iupiter  
 esta significada la potes-  
 tad, y en Saturno el saber

*Hect. in*  
*capit. 27.*  
*Ezechiel*

### CONCEPTO 55.

*Que solos los que manejan las*  
*cosas son los q̄ saben mas*  
*de ellas.*

Y A dize con el Abulen-  
 se, como la sangre de  
 los animales, q̄ cada dia  
 se le sacrificauan à Dios,  
 no se quedaua en el Tem-  
 plo, sino que se conuertia  
 en aire: Pero Aristes ci-  
 tado de Menocnio es de  
 diuerso sentir, con que a-  
 mi me da motivo para vn  
 galante concepto. Dize  
 pues, que junto à la basa,  
 õ peaña del Altar auia v-



decir de Nabal el texto, que era descendiente de Caleb, fue para que se entendiese, que era del Tribu de Iuda. *Dicitur, quod erat de genere Caleb scilicet.*

*Abuelnsf. cet, quia descendebat de il-*  
*hic q. 1. lo secundum progeniem: ad*  
*significandum, quod erat de*  
*Tribu Iuda. Pues porque*  
 en esta ocasion dize el Sa-  
 grado Texto que Nabal  
 era del Tribu. de Iuda, o  
 que quiso el Espiritu San-  
 to, que entendiesemos  
 con esto? Lira es el que  
 nos lo ha de decir. *Addi-*  
*tur, quod erat de genere Ca-*

*Lira hic.*

*leb ad ostendendum, quod*  
*Nabal erat de Tribu Iuda,*  
*sicut, & David, & ideo gra-*  
*uius peccauit ipsum vitupe-*  
*rando. Auia de decir el sa-*  
 grado texto, lo mal que  
 con David procedio Na-  
 bal, quando necesitado,  
 no se conteto con negar  
 le la comida, sino, que del  
 precio su persona, y por  
 esto dixo, q̄ eranoble, Na-  
 bal, no para honrarle  
 sino para que quando re-  
 fiera vna tan ruin acciõ,  
 sobrefalga mas; su culpa;  
 pues teniendo buena san-

gre, procedia tan ruinmẽ-  
 te. Para q̄ se entiẽda, que  
 vna acciõ vil en quiẽ es  
 noble, viene à ser mucho  
 mas vituperable, que en  
 quien es por su nacimien-  
 to humilde.

CONCEPTO 57.

*Que aborrece mucho Dios à:*  
*los q̄ se fingẽ humildes pa-*  
*na ofender cruels.*

**Y**A diximos, que man-  
 daua Dios en la ley an-  
 tigua, que muchas Aues,  
 y animales se tuuiesẽ por  
 inmundos, no porque de  
 suyo lo eran, sino por los  
 hombres viciosos, que re-  
 presentauan, de estos era  
 vno el Migale, ei qual mã-  
 daua Dios en el Leuitico  
 que se tuuiese por inmun-  
 do, y no se le ofreciese en  
 sacrificio. *Hac quoque in-*  
*ter poluta reputabuntur, &*  
*Mygale. Pues por q̄ el Mi-*  
*gale, no se le ha de ofre-*  
*cer à Dios en sacrificio, y*  
*ha de tenerse por inmudo?*  
 Dio la raçõ biẽ al asunto  
 Bercorio. *Quia mãsuetũ se*  
*fingit quãdo aliquis ei apro-*  
*pinquat, sed statim mordet,*  
*& venenum infundit. Por*  
 que se finge humilde,  
 de Migale

*Leuit. 11.*

*Ber. l. 10.*  
*redustorij*  
*mor. c. 65.*  
*de Migale*



y manso, quando alguno se le llega, al qual muerde luego, y inficiona con el veneno, que sobre el derrama. Y por esto no quiere Dios, que se le ofrezca en sacrificio? Sí. Porque es representació de algunos hombres, que se fingen mansos, y tan humildes, que el que los ve le parece, que son gente sin malicia mas luego van descubriendo la hilaça porque no son los que parecen, y es que el ser mansos lo fingen: para ofender, para murmurar de todos, y hazer otros muchos males. *Tales sunt* (dize Bercorio) *qui fingunt se mansuetos, & benignos quia, qui uiderit eos, crederet, quod nescirent aliquam malitiam, sed vere ipsi sunt contraria conditionis, quam uideantur, quia vere isti mordent, per detractio- nes, & infamias, & inueniant, quando possunt per alia nocumenta.* Por esto, no quiere Dios que el Migale se le ofrezca en sacrificio sino que se tenga por inundo, y abomi-

nable por ser representacion de tan mala gente, y para que se entienda, quã en rostro le dan los que fingen humildad, para poder mas à su saluo ofender, cubriendo su malicia con esa capa; para hazer la presa.

CONCEPTO 58.

*Que los buenos superiores, no han de atender à sus mandras, sino à las de sus subditos.*

**P**Vieronme dice la esposa sãta, en el primer capitulo de los cantares, por guarda de vnas viñas, que no eran mias, sino agenas, con que me descuidè en guardar la mia. *Po- sserunt me custodem in vineis, vineam meam non custo- diui.* Pues no es primero guardar vn hombre lo que es suyo, que guardar lo ajeno? Parece que sí; y tan bien, que es mas conforme a raçon atender primeramente, à lo que es proprio; y así no parece, que la esposa; obrò bien

Cant. I.

Bercorio  
ubi supra

ea esta ocasion, porque primero era guardar su viña, que las enque la pusieron por custodia. Pero no, que obro con mucho acierto. Que cuidar de lo ageno, y descuidar de lo proprio puede ser acertado? Si. Pues porq? Nuestro Peralta es el que nos lo ha decir: que las palabras de la esposa las gloria de esta manera. *Postuerunt me custodem in vineis, vineam meam, non custodiui. Quasi dicat. (dice) tanto studio, ac vigilantia ad curam commissarum vinearum attendebam, ut vineam meam prorsus desererem, & obliuioni traderem.* Quando dice el alma sancta, que la pusieron por guarda de las viñas agenas, y que por guardar las de los otros, no cuidò de atender à la suya, fue lo mismo, que decir, que la constituyeron superior, y que la hicieron prelado, y que de tal manera, cuido de las medidas de sus subditos, que no atendio à sus intere-

ses propios: para que se entienda, que el que lo fuere como lo debe ser, de solo aquello ha de cuidar, ù no admitir el officio de Superior, y Prelado.

## CONCEPTO 59.

*En realce del pasado.*

**I**ntaronse los arboles à hazer Rey, y ofrecieronle la dignidad à la oliua, y no la admite, y la escusa que da, es, que no puede dexar lo apacible, y suave de su licor de que vsan Dios, y los hombres. *Namquid possum desererere pinguedinem meam, ut inter ligna promouear?* Pues esto importa para dexar de ser Rey? Antes parece, que con esto lo conseruara mejor, porque disfrutando à los demas, tuuiera con que pasar, se sustentara de ageno, y conseruara lo propio. Pero no que dice bien. Y fue lo mismo que decir, dice el Autor referido en el concepto pasado. *Quasi*

*Iudic 9.*

*Nost. Per. domin. 2. aduen. ser. 3.*

*Per. vbiſ. prorfus utilitatis obliuifci debet, vt pinguedinem ſubditorum curet, & ſi quidem tantam charitatem, & perfectionem, nondum perueni ego, nolo eſſe princeps veſter: No puedo (dize la elina) dexar milicor, y aſi no puedo ſer vueſtro Rey, y fue como ſi dixera, que el que fuere buen Superior, y prelado, no ha de cuidar de ſus conueniẽcias, ſino de las de ſus ſubditos, y que por eſo ella no queria admitir la dignidad que le dauan, porque no era tan perfecta, que atendieſe à la vtilidad agena, y deſcuidafe de la propia. Con que dexò en ſeñados à los pretendientes de dignidades, y prelacias que no ſe deben admitir, no pudiendo auerſe en ellas con las calidades dichas.*

CONCEPTO. 60.

*Que muchas vezes deſean todos, q̄ alguna coſa ſe haga, y cada vno, q̄ el q̄ la haga ſea el otro.*

**D**eseauan los Fariseos, que murieſe Christo, y pedianle à Pilato, que por ſedicioſo, y alborotador de el pueblo le condenafe à muerte: Preguntauales Pilato, que por que delicto? Y reſpondianle, que ſino fuera mal hechor no le puſieran en ſu preſencia para que le condenara: *Si non eſſet hic malefactor, non tibi tradiſſemus eum.* Pues tomad vosotros, y crucificadle. Que mas podian deſear los que le acufauan, que decirles el juez, que ſean ellos los que le juzguen ſegun ſu ley, y que le condenen ſi le hallaren culpado? *Accipite eum vos, & ſecundum legem veſtram iudicate eum.* Pues atiendafe aora à lo que reſpondẽ. *Nobis non licet interficere quemquam.* A nosotros, no nos toca, ni nos es licito quitar la vida à ninguno: ſepamos aora, por que ſi los judios deſean, que Christo bien nueſtro muera, y Pilato, que es

*Ioan. 18.*

*Ioan. 18.*

el juez de la causa, se la da saberse quien lo haze. comete, para que si le hallan culpado le sentencien, no admiten la comision. Y porque Pilato cede de su derecho, siendo el à quien toca sentenciarle? *Quia licet mortem Christi stitabant (scilicet Iudaei,) manu tamen aliena id perficere laborabant.* (dize vno docto expositor) *Pilatus hanc causam eis imponere desiderabat, & ipsi eam de humeris suis proijcientes, ipsi Pilato tradebant. illam, sententiamque contra innocentem aliena manu subscribi, quilibet elaborabat.* Querian los Iudios, que muriera Christo, pero, que fuera, el que le condenara Pilato, y Pilato deseava hechar la causa de si, y que en su muerte fuesen solos los culpados ellos, queriendo cada vno de ellos, que fuese el otro, el que diese la sentencia, y a si hazer el negocio, por que ay muchos de estos en el mundo, y otros que hazen lo que no conuiene, pero de manera, que no pue-

## CONCEPTO 61.

*En realce del pasado.*

**E** Reparado muchas veces en aquella estatua que de tan diuersos metales, fabrico el poder de Nabucodonosor: la cabeza de oro, braços, y pechos de plata, el vientre de cobre y los pies de vno de hierro, y en lo que tengo la duda, es en lo q̄ despues dice el Texto, que se desgajo de vn monte vna piedrecilla: y que derribo la estatua, dandole el golpe en los pies, sin auer auido manos que la tirasen.

*Abscissus est lapis de monte sine manibus, & percussit statuam impedibus, &c.* Sepamos aora que quiere decir, que sin auer manos, que tirasen la piedrecilla, con solo vn golpe que le dio en los pies, cayò la estatua en el suelo? Que no se pudo saber, quien la auia tirado, dice el Autor referido. Bien. Pues por que el que la tiro, la tiro

con

N. Peral.  
domin. 3.  
vent. ser.  
3. ad.

Idem ubi  
supra.

con tan gran secreto, que no pudo saberse, quien lo hizo? *Lapis ille* (dixo el mismo, y con arto acierto al proposito de el asunto), *qui ad confringendam auream regis statuam descenderat, abscissus sine manibus predicatur, nec à qua manu missus fuerit cognosci potuit* No pudo saberse quien tiro la piedra, porque como tiraba a describar el que la tiro, quiso, que se hiciese el daño, pero sin q̄ se supiese el que le hazia y así tiro la piedra con tan gran secreto, que no pudo saberse quien lo hizo.

CONCEPTO 62.

*Que ay hombres, tan presumidos, que por parecerles, q̄ lo saben todo, no preguntan lo que ignoran, cõ que por no preguntar suelen bechar se a perder:*

**E**N figura de serpiente le dixo el Démonio à Eua, que estarían tan lejos de morir, comiendo del arbol, q̄ les auia Dios prohibido, que antes se-

les abrirían los ojos, y ferían como dioses, que conocerían todo lo bueno, y lo malo. Apenas oye esto la muger, quando hecha la mano al arbol, coge vna mãcana, y come, y fue el vocado tal, que fue causa de toda su perdicion.

*Nequaquam moriemini scit enim Deus quod in quocumque die comederitis ex eo, aperientur oculi vestri, &c.* Sepamos aora, porque, no dio Eua quenta à Adam, de lo que le auia pasado con la serpiente, y le pregunto lo que para no errar deuia hazer en vn caso semejante? Fero el de Moguncia lo dixo bien al proposito. *In hoc*

Genes. 3.

*etiam peccat Eua, quod uirum non interrogat, sed sibi ipsi satis uidebatur sapiens.* Y Luego. *Et imitantur, qui discere, se audire ab alijs de dignantur. Non igitur mirum, ipsis contingere, quod Eue contingit.* No le dio quenta Eua à Adam, de lo que le auia sucedido con la Serpiente, ni le quiso preguntar lo que en aquel caso deuia hazer,

Fero hic:

zer,

ze, porque le parecio, q̄ era ella tan discreta, que todo quanto ay sabia, y que en nada podia errar, cō q̄ por no preguntar vi no à hecharse à perder. Esto que à Eua le succede, suele suceder à algunos tan presumidos, y tan pagados de sí, que les parece, que no ay cosa que no sepan, con que nada de lo que ignoran preguntan, y así ierã en muchas de las que hazen. De donde nace, que algunas vezes suelen hallarse perdidos, por no preguntar, y estar de su saber tan pagados.

## CONCEPTO 63.

*Que el Gloton todo su fin es comer.*

**V**N peze marino dice Aristoteles que ay llamado kiloz, al qual compara Bercorio al Gloton. Pues que tiene el peze kiloz para que el Gloton sea comparado a el? La voca en me-

dio del vientre. *Piscis iste secundum Aristotelem os in medio ventris habet.* Y porque tenga el Kiloz la voca en medio del vientre, ha de fer el Gloton comparado a el? Si, dize Bercorio. *Isti ergo pisces significant gulosos, quorum os in ventre videtur, in quantum depascendo ventre continue meditantur, & de ventris delitijs quasi continue loquuntur, os enim loquitur, & comedit.* Son comparados los Glotones al kiloz, porque así como este tiene la voca en el vientre, la qual tiene dos officios, que son comer, y hablar, así ellos parece tienen la voca en el vientre, porque es el comer su fin, porque siempre estan comiendo, ò tratando de lo que han de comer.

## CONCEPTO 64.

*Que en sus juizios los juizes no lo han de libarado por sus cables.*

*Qua*

Apocali.  
22.

**Q**ui iustus est iustificetur  
ad hoc. Se lee en el ca-  
pitulo 21. del Apocalyp-  
si. El que es justo, procu-  
re serlo mucho mas, y en  
el capitulo 7. del Eccle-  
siastes, dize el Sabio, No  
li esse iustus multum, id est  
nimis Dize Hugo Carde-  
nal. No quieras ser dema-  
siadamente justo. Ya se  
viene à los ojos la anti-  
nomia de los dos luga-  
res, porque vno dice, que  
el que fuere justo pro-  
cure serlo mas, y mas,  
y el otro que no seamos  
demasiadamente justos.  
Como pues se ha de en-  
tender, ò componer, no  
ser vn hombre demasia-  
damente justo, con ser  
justo mas, y mas? Por-  
que en el Apocalypsi se  
toma el ser justo por ser  
santo: y en el Ecclesiast-  
tes por justiciero: y así se  
ajustan bien los dos tex-  
tos, procurando el san-  
to ser mas santo, y el jus-  
ticiero, no tanto, que lo  
lleue todo à fuego, y san-  
gre, sino con mansedum-  
bre, contemplança; de  
manera, que la justicia,

Ecclesiast.

no excluya la misericor-  
dia, sino que se hermane  
con ella. *Noli esse iustus* Hug. Car.  
*multum, id est, nimis*, dize hic Eccl.  
Hugo Cardenal, *ut misec-* 7.  
*ricordiam excludas, quia*  
*summū ius summa iniuria.*  
Porque juezes, que lo  
quieren llevar todo por  
sus cauales, es tan muy  
apique de ser crueles, de  
no acertar en sus juicios  
y de cometer mil yerros,  
y así solos los hombres pa-  
cíficos, y apacibles son  
los que deben ser jue-  
ces, Prelados, y Superio-  
res.

CONCEPTO 60.

En realce del pasado.

**E**Ntro Saul en vna  
Cueba à cierta nece-  
sidad, estado David, y sus  
compañeros escondidos  
en lo mas oculto, y retirá-  
do de ella, y pudiendo en  
tonces, quitar la vida à  
Saul, y escapar se de el pe-  
ligro, que tanto le ame-  
naçava, se contento con  
quitarle vn giron de la  
vestidura; sale Saul de  
la cueba, y sale David

tras del con el giron en la mano, y le dice, que quiẽ cõ tanta facilidad le auia quitado aquel giron de la ropa, con la misma si qui fiera le vuiera quitado la vida, y admirado el Rey de lo sucedido, y de que pudiendo, y siendo enemigo suyo, no se vbiese vengado, le dixo *Et nunc quia*

1. Reg. 24.

*scio quod certissime regnatura-  
rus sis, & habiturus in ma-  
nu tua regnum Israel, &c.*

Aora es quando estoy cierto, que as de ser Rey de Israel. Aora Si? Y antes? Parece que no: aunque David es cierto, que estaua vngido, y que el, no lo ignoraba. Biẽ. Pues como dice, que aora es, quando esta cierto, de q̄ poseera la corona, si antes tambien lo era, y esto à Saul le constaua? Dio la respuesta vn Espositor muy Docto. *Quamuis san-*

Phi. Diaz  
tom. 4. d.  
min 8. post  
pentecost.  
Conc. 1.

*ctus David uictus erat  
Rex Israel, nunquam ta-  
men eum impijs Saul recog-  
nouit, quousque vidit, eum  
partem chlamydis sue scidis-  
se. & cum facile potuisset in-  
terficere, nequaquam voluit*

*se. Tunc dixit nũc scio, quia  
certissime regnaturaus es,  
& habiturus in manu tua  
regnum Israel. Nam vir à  
dẽdõ mansuetus, & qui eum  
vindiẽtam de inimico suo po-  
tuisset sumere, id non fecit,  
dignus profecto Regno est.  
Bien sabia Saul, q̄ David  
estaua vngido, y que auia  
de ser Rey, aunque esto ja  
mas lo reconocio, hasta q̄  
vio, que pudiendo auerle  
muerto, estuuo tan com-  
pasiuo, que no quiso ha-  
zerle daño, entonces di-  
xo, que estaua cierto que  
lo seria, porque le vio tã  
piadoso, porque solo el q̄  
lo es merece ser supe-  
rior.*

## CONCEPTO 66.

*Que ay algunos que les pare-  
ce que de los oficios, que ocu-  
pan otros dieran mejor quera  
ta ellos, y si tal vez lo llegan  
à conseguir es todo vna  
perdicion.*

**N**O ay quien haga jus-  
ticia, y asi aũque me  
parece, que la teneis, no  
ay que esperar, que os la  
ha-



ayan de hazer. O si yo fuera juez, y que diferentemente lo gouernara. Decia Absalon à los que venian a pleitear à Ieru-

2. Reg. 15. *Videntur mihi sermones tui boni & Iusti, sed non est, qui te audiat constitutus à rege. Dicebatque Absalon, quis me constituat iudicem super terram, & iuste iudicem?* Pues de que sabe Absalon, que lo hiciera también, y juzga, que los otros no saben lo que se hazen? Hugo Cardenal lo dixo, y harto biẽ à proposito. *Multi adhuc idem cogitant in corde suo, quanta bona facerem si essem loco illius: & scpe, cum veniunt ad statum illum deficiunt omnino. In experti desiderant, quod experti fugiunt.*

Hug. Car. hic.

Bien dicho. Pareciole à Absalon que para el gouerno, era el primero del mundo, y es que era necio, y juzgava, lo que juzgan otros muchos, esto es, que de los oficios dieran mejor quenta ellos, que no los que los ocupan, y si tal vez lo llegan à conseguir, son tan-

torpes en su obrar, que no ay cosa que no hechẽ a perder. Con que con la experiencia de lo que el gouerno es, y lo poco q̃ para el ellos son, abominã de lo q̃ antes descauã.

CONCEPTO 67.

Que parece, que Dios no conoce mas moneda, que la que se da de limosna.

Quando los Fariseos, y los Ministros de Herodes, llegaron a preguntarle à Christo con no muy poca malicia, si era bien pagarle el tributo al Cesar, dize el Sagrado Texto que les dixo, le diesen vna moneda, pusieronla en las manos, y preguntoles, que cuya era aquella imagen, y la inscripcion que tenia? *Cuius est hæc imago, & superscriptio?* Aquì mi dificultad. Pues no sabia Christo Nuestro Redemptor, que era la inscripcion, y la imagen del Cesar? Es sin duda. Pues para que lo pregunta? Estefano

Stephan.  
Aurelien.  
er. 5. dom.  
2. quadr.

fano Aurelianense, da al intento la respuesta. *Inquirit velut nesciens, cuius imago hac, & superscriptio, quia nescit hac numismata, & eorum inscriptiones, nisi in manu pauperis comperiantur.* Bien dicho. Aunque Christo S. N. sabia, que la inscripcion, y la imagen, que tenia la moneda, erã del Emperador, les pregunta cuya es como sino lo supiera; para darnos à entender, que dinero, que à los pobres no se da, no parece le conoce, porque la moneda que en las manos de los necesitados no anda, para Dios no es moneda q̄ corre.

### CONCEPTO 63.

Que ay hombres à quien quitarles el gouernar, es como quitarles el ser.

Isaie. 6. **I**N anno, quo mortuus est Rex Ozias, vidi Dominum sedentem super solium excelsum, & elevatum, &c. El año en que murió el Rey Ozias, (dize

el Profeta Euangelico) vi à Dios en trono de Magestad, y grandeza: y es cierto dize Lira de lentir de Rabbi Salomon, que no fue este el año de la muerte de este Rey, tomado este nombre muerte, por la separacion de cuerpo, y alma. *Isse nõ fuit annus mortis Ozia Regis, accipiendo mortem pro separatione animæ à corpore.* Pues sino fue este el año, en q̄ murió el Rey Ozias, como dize el Profeta Santo, que vio à la magestad de Dios el año en que murió el Rey Ozias, fies cierto, que el Rey Ozias este año no murió? Ay mas muerte que el morir si. El no gouernarlo es tambien para algunos, porque son tan ambiciosos, que quitarles el gouernar, es como quitarles el ser, de los quales era Ozias que no contento con ser Rey, quiso ysurpar la dignidad de Summo Sacerdote, por lo qual le castigo Dios con lepra; y como los leprosos segun la ley,

Lira hi

ley, aulan de viuir separados de los demas, y lo era el Rey Ozias, era preciso, que viuiése retirado, y consiguientemente, que le faltase el gouerno, y así fue como quitarle el viuir, el quitarle el gouernar. *Quia ex tunc (dize Lira) mor- do reputatus est mortuus.* Lo mismo fue quitarle el gouernar, que quitarle el viuir, y el ser.

CONCEPTO 69.

*Al mismo intento.*

**N**O vine (dize Christo a sus Discipulos) a reprobare, o a destruir la ley, sino aguardarla, segun todo lo que en ella se contiene, y esto, *Donec transeat calum, & terra id est (dize el Cartujano)* *Vsq̄ue ad finem seculi, in quo calum, & terra transibunt, & peribunt.* Hasta el fin del mundo que es quando han de perecer. Aora se ofrece aqui vna no pequeña duda, y es, que ni la tierra, ni el cielo a de perecer jamas, de la tie-

ra dicelo el Ecclesiastes. *Terra autem in eternum stat.* Y del Cielo, el Profeta Rey, en el Psalmo 32. *Verbo Domini cali firmati sunt.* Como pues dice Crisosto S. Nuestro, que vno, y otro ha de faltar, sino hã de dexar de ser? Nicolao de Gorran, es el que da al intento la solucion. *Tran Gorra hic sibiunt, non quantum ad substantiam, sed quantum ad officium, quod modo habent, quoniam non ministrabunt generationi; & corruptio animalium, & plantarum.* Biẽ dicho. Dexaran de ser, (dize) no porque les falte el ser, sino porq̄ es preciso q̄ les falte el gouernar, faltarales los officios, y sera acabar concellos, cõ q̄ vedrà a ser exẽplas de algunos, a quiẽ faltarles el gouernar, es como dexar de ser.

Refiere Seneca en cõfirmacion de lo dicho, q̄ como el Emperador Cayo jubilase a vn Senador a titulo de su mucha edad, porq̄ erã mas de nouẽta años los q̄ tenia, q̄ apenas lle- go el decreto a su noticia quan-

*Math. 5.*

*Cart. hic*

Seneca de  
breui. vit.  
apud die.  
dom. 8.  
pentecost.

quando se juzgo por muer-  
to, y asi mando à sus cria-  
dos que como à tal le pu-  
siesen en vn tumulto. *Vbi  
primū hoc intellexit, se mor-  
tuum esse reputauit, ac suis  
famulis inuisit, ut intumulo  
tanquam defunctus poneretur,  
si quidem officio publico  
priuabatur.* Faltole el ofi-  
cio, y tratose como muer-  
to, y es que le parecio, q̄  
auia sido quitarle el ser,  
el quitarle el gouernar,  
que ay hombres tan am-  
biciosos, que saltarles el  
mandar, es para ellos mo-  
rir. Lease la primera par-  
te pagina 1. & 2.

### CONCEPTO 70.

*Que ay hombres tan virtuo-  
sos que es como quitar  
les la vida el dardes  
la dignidad.*

Num. 27

**D**ize Dios à Moyses,  
que elija à Iosue por  
caudillo de su pueblo, y  
diceselo con estas pala-  
bras en el cap. 27. de los  
numeros. *Tolle Iosue filiū  
Num. in quo est spiritus, &  
pone manum tuam super eū,*

*& dabis ei precepta, cum  
etis uidentibus.* Llamaras  
à Iosue hijo de Nun, y en  
presencia de Elcazaro Sa-  
cerdote, y de los hijos de  
Israel, renunciaras en el  
la dignidad, q̄ tu tienes de  
caudillo de mi pueblo.  
Lira explica asi este lu-  
gar. *Tolle Iosue filium Nū,* Lira hic  
persuadendo ei, quod ad vo-  
luntatem meam suscipiat o-  
nūs. Lo mismo fue (dize  
Lira) decirle Dios à Moi-  
ses, *Tolle Iosue,* que decir  
le, que con todo esfuer-  
ço le persuadiese à que  
aceptase aquel cargo,  
porque era su voluntad.  
Pero Cayetano del He-  
breo lo explica de otra  
manera. *Et dabis ei præ-* Caiet. hic  
*cepta, id est, præcipies ei, præ-*  
*cepto publico compellendum*  
*Iosue ad principatum cen-*  
*set Deus.* Mandarale à  
Iosue, que admita la dig-  
nidad: y es que à Dios le  
parecio (dize Cayetano)  
que si con precepto no  
le obligaua de ninguna  
suerte le admitiria. Y a-  
si los dos dicen à mi pare-  
cer vna misma cosa: por-  
que es regla de derecho  
que

Leg. 1. §.  
Persuade-  
re.

que *Persuasio vicem coac-*  
*tionis tenet, imò persuadere*  
*plus est quam cogere.* Vene-  
ro sus pareceres, y digo, q̄  
la palabra *tolle* no solo sig-  
nifica persuadir, y violen-  
tar, sino matar, y quitar  
la vida, así lo dan a enten-  
der muchos lugares de la  
Sagrada Escritura. *Tolle*  
*cunctos Principes Populi, &*  
*suspende eos in patibulis con-*  
*tra Solem.* Le dixo Dios à  
Moyses, quando le man-  
dò ahorcar a los Princi-  
pes del pueblo: y en buena  
gramatica. *Tollere aliquē*  
*dè medio,* significa matar, y  
quitar la vida: Aora: lue-  
go decir Dios à Moyses:  
*Tolle Iosue Filium Num,*  
fue lo mismo, que decir--  
le, que quitase la vida a  
Josue? Así es? Pues como,  
ùde que manera? Acaso a  
de ser quitandole la cabe-  
za? No, sino haziendole  
cabeza, y caudillo de a-  
quel pueblo: porque co-  
mo Dios sabia que Iosue  
auia de recibir violento  
la dignidad, como santo,  
y digno de ella, le parecio  
que seria el darle la digni-  
dad, como quitarle la vi-

da; para que se entienda,  
que si ay hombres tan am-  
biciosos ( como diximos  
en los Cõceptos pasados )  
que quitarles el mandar,  
es como quitarles el ser.  
ay otros que es como qui-  
tarles el ser, el darles la  
Dignidad.

CONCEPTO 71.

*Que el que siendo poderoso à*  
*nadie sabe hazer bien: no es*  
*mucho le falte todo quan-*  
*do mas necesitado.*

Quando al pueblo de  
Dios le governauan  
Iuezes, dize el Sagrado  
Texto, que en tiempo de  
vno, cuyo nombre no nos  
dice, padeciò la tierra vna  
tan crecida hambre, que le  
obligò à Elimelech, y a  
Noemi su muger a irse cõ  
dos hijos que tenian, a vi-  
uir en la tierra de Moab;  
pareciendole ( aunque hõ-  
bre muy poderoso ) que  
en aquella Region lo pa-  
saria su familia con mu-  
cha mas conueniencia q̄  
en Bethlen, de adonde e-  
ra natural, respeto de la  
grande hambre que pade-  
cia toda la tierra: y su-

Num. 23

cedio que dentro de breues dias: acabo con la hacienda, y con la vida: por que se la quito Dios, y à sus dos hijos tambien: dexando tan pobre à su muger Noemi: q̄ se vio obligada por la mucha necesidad que padecia à boluerse à la tierra, que por necesidad auia antes dexado.

Ruth.

*Egressus sum plena (idest filijs, & diuitijs) dice Lira) Et vacuam me reduxit Dominus. Sepamos aora, que fue la causa, de que en vna tierra tan abundante, y fertil llegase à padecer Noemi siendo tan rica tan suma necesidad? Lira de sentir de los Hebreos es el que la da al asunto. Iste (scilicet Eli*

Lira hic,

*melech) fuit valde diues, sed auarus, propter quod tempore famis exorta, molestis ferebat petitiones suorum consanguineorum, & consinium, qui fame coacti recurrerant ad eius auxilium: & ideo ad declinandam petitiones eorum, cum uxore, ac filijs, & mobilibus bonis abiit in terram Moab: & quoniam*

*habuit malum motiuum Dominus ibidem puniuit eum morte propria, & filiorum, & consumptione bonorum temporalium, propter quod uxor eius Noemi reuersa est in Bethlem. Era Elimelech hombre rico, y poderoso, pero tan auariento, que quando toda la tierra estava pereciendo de hambre, leuaua tan mal el hazer limosna, y oia de tan mala gana las peticiones, y ruegos de los asijidos, que por no socorrer, ni à sus parientes, se fue con todos sus bienes, con sus hijos, y muger à la tierra de Moab, y por eso Dios le castigo de manera, que no solo perdiò la vida, y hazienda, sino que su muger se vio obligada, por la mucha necesidad, que padecia, à boluerse à la tierra que antes auia dexado; porq̄ en la de Moab no hallaua el menor socorro. Cõ q̄ se verifica la verdad de nuestro asunto, q̄ no es mucho le falte todo, quando mas necesitado, al q̄ à nadie sabe*

hazer bien quando poderoso: con que se prueba tambien, que por donde piensan los miserables, q̄ no les ha de faltar nada, suelen perderlo todo.

CONCEPTO 72.

*Al mismo intento.*

**D**ize Aristoteles segun refiere Iuan de S. Germiniano, que ay vna especie de animal, que llamañ Tasugo, ò Tejo, el qual se recoje con la hembra en vna cueba, todo el tiempo del inuierno, y con la prouisiõ de comida necesaria para todo, el que ha de durar la clausura: pero q̄ la hembra en hallando ocasion de poder salir, sale de la cueba, y quando mas descuidado el animal, saltea la despēsa por otra parte, y acava de vna vez con la prouisiõ, q̄ auia hecho el Tasugo a costa de su trabajo. *Per partem alteram latibulū intrat, masculino ignorante, cibos deuorat, & consumit.* Pues, porq̄ esta tã poco a

tenta la hembra, cõ quiẽ tanto cuida de su sustento, que porque no le falte nada prouee la cueba de lo necesario, para que sin trabajo suyo, pase tiempo tan apretado, y riguroso. Porque. *Timens ne desiciat, faminam usque ad saturitatem comedere, non permittit.* Porque anda el Tejo con su hembra tan escaso, que porque no le falte la prouision, le va poco a poco cercenando la comida: y lleua ella esto tan mal, que en auiendo ocasion de saltear la despēsa, acaba de vna vez con la prouision, con que dexa burlado al industrioso animal, siẽdo el medio que escoje para que no le falte nada, ocasion de perderlo todo.

CONCEPTO 73.

*Que los bienes de Dios, y hacienda de los pobres se de-  
be gastar con ellos.*

**C**onociendo Indas lo mal que auia hecho

en veder a su diuino Maestro y dice el texto Sagrado, que tomando el dinero de la venta, y arrojandole en el templo se fiede desde alli a la horca, y que los Escribas, y Fariseos de comun consentimiento compraron con él vn campo, en que enterrar a los pobres peregrinos. *Emerant agrum in sepultura pauperum*: Porque les parecia no ser bien ponerlos en el tesoro del templo, que esto significa, *Corbonam*, dicen Theophilato, Caetano, y Euthimio. *Corbonam dicebant Thesaurum in templo*. Y este era el Gazofilacio, en que (como dice Gorran) se hechauan las ofrendas de los pobres. *Musach erat arca, in qua reponebantur oblationes Regum, & Principū. Gazophilatium erat arca, in qua reponebantur peregrinorum, & transeuntium oblationes*. Entra aqui agora Paulo Granatense, y dice, que le parece que ay misterio, en no auer queriendo los Fariseos encerrar en el tesoro del templo el

dinero de la venta de Iesu Christo S. N. sino boluerselo à Dios gastandole en beneficio, y subsidio de los pobres. *Quod non miserint triginta argenteos in Corbonam, sed Deo redderēt: mysterium est*: Pues, y bien, en que estuuo ese misterio? Ya lo dirè. En auer con ese mismo dinero comprado la sangre de Iesu Christo, que para ese efecto le sacaron del Gazofilacio, (como dice con otros muchos Iuenco) porque les parecia siendo los peores hòbres del mundo, que precio de la sangre de Iesu Christo, no era bien atesorarlo, sino boluerselo à Dios haziendo bien a los pobres. *Non licet eas mittere in Corbonam, quia pretium sanguinis est, idest, Christi*. La renta de las Iglesias, de los Obispos, y Prebendados, no es hacienda de Dios, adquirida, y cõprada con su sangre? Si. *Quã adquisiuit sanguine suo*, dice S. Pablo. Luego no es razon, q̄ se atesore, sino que se gaste cõ Dios, y q̄ se dà à cu-

Paul. de  
Pal. hic.

Mat. 27.

Theophil.  
hic.

Iuenco.  
cit. à Ma  
don. hic.



ya es haziendo bien a los pobres? Así es. Porque si no es como no tener nada: esta es hazienda perdida.

## CONCEPTO 74.

*En realce del pasado.*

Vino aquel hombre noble, (que es Dios en sentencia de los padres) despues de auer adquirido el Reino, que tanto trabaxo le auia costado, à tomar quantas à los criados de la hazienda, que quando se ausento, les auia dexado, para que grangeasen con ella: luego el primero, y dixo Señor con vn talento, que me diste, he grangeado diez. Alegrose el señor de su buena diligencia, y constituyole dueño de otras rãtas Ciudades. Viene el segundo à dar sus quantas, y dize, señor cõ vn talento, que me entregaste he ganado cinco. Sea muy enorabuena. De cinco Ciudades te hago Señor ati, porque al fin

has grangeado lo que as podido. Llega el tercero y dize, que el no a grangeado nada con el talento recibido. Pues quiten se le, y den se le al que tiene diez (dize el Señor) para que se entienda, que al que supiere grangear, y aumentar la hazienda, se le dara en abundancia, y al que no la tuuiere, y la que tuuiere se le quitara *Omni habenti dabitur, & abundabit: ab eo autem qui non habet, & quod habet auferetur ab eo.* Pues sino tiene hazienda que le quitẽ como dize que le quiten la hazienda que posee? Que hazienda le han de quitar sino tiene hazienda, que le quiten? La que tiene atesorada, que es como no tenerla. Que es lo que dize este mal fieruo, que hizo con la que le entrego su Señor, para que grangease con ella? *Abiens fodit in terram, & abscondit pecuniam Domini sui.* Así? Que atesora la hazienda, que es de Dios? Que como sus compañeros, no se la ofrece, ni la

Mat. 25.  
Luc. 19.

gasta en su seruicio? Pues quitenla, porque hacienda que es de Dios, y se atesora, es como si nunca fuera: por eso dize el Señor, que al que no la tiene, y la que tiene se la quiten, esto es la que tiene, y la esconde, y atesora, y no la gasta en socorrer à los pobres, ni la buelbe à cuya es, q̄ es Dios, porque tenerla para atesorarla es no tenerla; aunque parece que la tiene el que la atesora.

## CONCEPTO 75.

*Al mismo intento.*

**P**OR eso dize el Ecclesiastico, en confirmacion de lo dicho. *Viro cupidus, & tenaci ad quid aurum?* Que le aprouecha el oro al auariento, y tenaz, si lo adquiere para tenerlo, y no para repartirlo? Pues si lo adquiere para tenerlo, no parece, que se aprouecha muy poco? Eaque no. *Ad quid aurum?* Porque no? *Quia barum nra perfectio in psarum usu*

*est, & illa, quibus non utimur, sunt tanquam si non esset. Sic diuitia, quibus non fructur diues sunt, tanquam si non essent: Dixo vn docto Expositor, comentando este lugar. La perfeccion de las cosas consiste en el uso de ellas, y aquellas, de que no usamos s̄o como si nunca fueran, y así el que tiene riqueças, y las atesora es como no tener nada. Por eso dize el Ecclesiastico, de el hombre tenaz, y auaro *Ad quid aurum?* Porque todo en el està superfluo.*

## CONCEPTO 76.

*Que segun fuere el achaque se ha de aplicar el remedio,*

**E**Ntrando Christo Biẽ N. à predicar en la Sinagoga, dice el Texto Sagrado, q̄ estava allí vn hombre, q̄ tenia vna mano seca. *Erat homo manũ habens aridam.* Y queriendo usar con el de su acostumbra, da misericordia, y sanarle del achaque, le dice:

*Ex*

*pent. Can. 1. tom. 4.*

*Mat. 12.*

*Extende manum tuam.* A.  
 qui aora mi duda. Pues  
 no pudiera Cristo Biē N.  
 sanarle, sin la diligencia  
 de q̄ estē liese la mano?  
 Si. Pues para que le dize  
 q̄ la estienda, si quiere te  
 ner salud? Ludolfo el Car  
 tujano lo dixo muy apro

Ludolf. *Per hunc hominem,*  
*1. part. c.* *avarus signatur, sed ut sane*  
*72.* *tur ei per gratiam dicitur,*  
*extende manum, quia cum*  
*ex Dei dono ad opera pieta-*  
*tis exenditur, tunc sanatur.*  
 Dixole Christo à este hō-  
 bre, que estendiese la ma-  
 no, si queria tener salud,  
 porque en el estā signifi-  
 ficado el auariento, y co-  
 mo en este todo su mal  
 se origina de no esten-  
 der la mano, porque de  
 ordinario la tiene feca, y  
 encogida, le manda Cris-  
 to, que la estienda, esto  
 es que haga limosna, por  
 que ese es el mejor reme-  
 dio para curar la mano  
 que esta encogida

*Quia cum exten-*  
*ditur tūc sa-*  
*natur.*

(. . .)

CONCEPTO 77.

*Que para llegar a confessar*  
*es menester primero bazer de*  
*la conciencia el examen*  
*necessario.*

**D**Es pues q̄ el hijo pro-  
 digo vbo gastado la  
 hazienda, que su pa-  
 dre le auia dado en li-  
 biandades de moço, co-  
 nocido el vicio, y el mal  
 pago que à quien le sir-  
 ue dá el mundo, tra-  
 to de boluerse à Dios, y  
 reducirse à mejor vi-  
 da haziendo de sus pe-  
 cados vna buena con-  
 fession, y dize el Tex-  
 to Sagrado, que estan-  
 do à sus solas, dixo. *Sur-*  
*gam, & ibo ad patrem Luca 15.*  
*meum, & dicam ei pec-*  
*cavi in caelum, & co-*  
*ramente, &c.* Leuantare-  
 me, y ite à la casa de mi  
 padre, y le dire vna por  
 vna mis culpas, segun  
 las tengo premedita-  
 das, y pedirele me per-  
 done. Patece escusada la

preuencion, y no es si necessaria la diligēcia. Pues por q̄? Thomas Beaulxamis lo dira. *Prius meditatur quid dicturus sit, quoniam non precipitater aut Deum orare, aut sua peccata confiteri debet peccator; sed prius apud se meditari eum oportet quid dicturus sit, quid fecerit, quod grauius Deum offenderit: & sic ad Deum accedere.* Tra-  
taua el hijo prodigo de hazer vna confelsiō bien hecha, y como para esto, primero, el examen de la conciencia es diligēcia forçosa, se pone apremeditar con todo cuidado en lo que à Dios a ofendido, para llegar se à sus pies, para que se entienda, que primero ha de ser considerar muy despacio el pecador, el numero, y grauedad de sus culpas; que al padre le ha de dezir, que llegar se a confesar. Porque ay algunos, tan necios, que no solo quieren que los absuelban, sino q̄ de sus peccados seā los cōfeso-  
res adiuinos

Th. Beau.  
Sab. post  
dom. 2.  
quadrag.

## CONCEPTO 78.

En realce del pasado.

**S** Oñò Nabucodonosor la destrucciō de su Rey no, figurada en aquella estatua, cuya cabeça era de oro, el pecho, y braços de plata, y los pies de varro, y olvidado despues de lo que el sueño auia sido, hiço llamar à los sabios de su Reyno, y les mādò le dixesen lo que auia sido el sueño, y lo que significaua. ( Que ay Señores, que para ser feruidos, quierē que los otros adiuinen lo que sueñan, ò que se hechen à soñar como los hã de servir. ) *Sermo recessit a me. Hoc est, memoriam visionis non habeo: nec narrare possum.* Dize Eudoxo. *Somnium, & interpretatio nē eius indicate mihi.* Pues no alcançaua ese Rey, q̄ era imposible que ningū hombre del mundo pudiese saber lo que auia sido el sueño, auendosele olvidado? Es sin duda. Pues como porfia en que se

Daniel 2.

Eudox.  
ci. à Hect.  
Pint. hic.

sa le han de dezir? Porque era vn necio, y así no se contentaua con que del sueño le diésen los Magos la interpretacion, sino que adiuinasen tambien lo que auia sido el sueño, quiriendo que de sus sueños fuesen los otros adiuinos. Pues de esta manera ay, no muy pocos pecadores, q̄ sin auer hecho para confesar se exámen de su conciencia, son tan necios, que no solo quieren los absueluan, sino que de sus pecados, sean los confesores adiuinos, y que se los profeticen, porque ellos no se acuerdan.

CONCEPTO 79.

*Que por malo que sea un hombre, no parece que es tan malo como lo es el malicioso.*

Va refiriendo el Sagrado Texto las calidades, y condiciones de Nabal Carmelo, aquel mal hombre; que con David estuuo tan poco carita-

tiuuo: y dize del, que *Erat durus esto es miserable*, dize el Abulense. *Dicitur autem quod erat durus, quatum ad auaritiam, nihil da ne uolens, quod apparuit in petitione Dauid.* No era poco achaque esse, pero no era ese su mayor achaque *Et pessimus* y malissimo, dice el texto q̄ era: *Pues con eso parece lo dixo todo?* Pero no, que aun falta mas que decir. *Pues sobre ser malissimo, que otro mal puede auer que sea mas que ser pessimo, q̄ es ser malo con todo en carecimiento, y en grado superlatiuo?* Que? El ser malicioso, es tanto mas, que ser pessimo, si sobre ser malissimo, puede auer otro peor, que le parecio al Escripтор soberano, q̄ con decir de Nabal, que era hombre pessimo, aun no quedaua lo malo que era bastante mente explicado; y así sobre lo pessimo añadió lo malicioso *Erat uir (dice) durus, pessimus, & malitiosus.* Para que se entienda, que es tan malo el ser malicio-

*1. Reg. 25  
Abul. hic.  
q. 1.*

so, que el ser pessimo, no parece que es tan malo.

CONCEPTO 80.

*Que el mayor beneficio, que avna republica se le puede hazer, es hecbar de ella a la gēte de mal viuir.*

**D**E Naaman aquel leproso, que curó el Santo Profeta Eliseo, fauorecido de él Rey de Siria, dice el Texto Sagrado, que por él le dio Dios salud à todo el Rey no. *Per illum dedit Dominus salutem Siria.* Pues como, ù de que manera le dio Dios salud por Naaman à Siria? Rabbi Salomon dice, que fue porque con vna saeta matò à Acab en la guerra, Siria quedò libre de el tributo que le pagauan, por la confederacion, que Benadab Rey de Siria tenia con el, como se refiere en el capitulo vti mode el 3. libro de los reyes. Pero Lira Hugo Cardenal, y Calixto Placento,

dicen, que dezir el Sagrado Texto, que por Naaman dio Dios salud à toda Siria, fue porque con su industria, y maña, hechò de todo el Reyno à los ladrones, que aun, a si campesinos como cañeros. *De hoc Naaman legitur 4. Regum 5.* (dice Calixto Placentino) *quod erat princeps militia Regis Syriae. Hunc dicunt Expositores fuisse virum prudentem, qui sua prudentia abstulisset latrones, qui in numeri erant, non modo Syriam totam, sed, & regiones vicinas turbantes, & propter hoc dicitur, quod per eum Dominus dedit salutem Syriae.* Y por auer limpiado de ladrones toda la tierra de Siria, se ha de decir, que por Naaman, que fue quien los extinguió, dio Dios salud à toda su tierra? Si. Por que quiso dar à entender el Sagrado Texto, que por Naaman le hizo Dios à la Siria, el beneficio mayor, y parece, que no tubo con que explicarlo mas bien, que

4. Reg. 5.

Lira Lic.

Cal. enar. fer. 2. do. 3. quadr.

que con decir, que por el le auia dado salud: porque como la salud en lo humano, es el mayor beneficio que le haze Dios à vn hombre, así para la república, el mas auentajado, que se le puede hazer es hechar de ella à la gente de mal viuir: y como los ladrones son los mas perjudiciales, aquel, que acaba con ellos, es el que le da salud, porque es, quien le haze el mayor bien,

CONCEPTO 81<sup>o</sup>

*Que son muy dignos de reprehension los que dan las prelacias para gouernar à otros à los que no saben gouernarse así.*

**A** Aquellas palabras de lo cantares que referimos en el concepto 58 he de dar otra exposiciõ.

*Cant. 1. P. Pserunt me custodem in vineis, vineam meam non custodiui. Pusieronme por guarda de las viñas de otros, y de ninguna suerte*

guarde la mía. Este parece el sentido de las palabras referidas, pero Hugo Cardenal lo explica de otra manera, porque da à entender, que fue lo mismo, que decir, que la hizieron Superior, para que rigiese, y gouernase à los otros, no sabiendo gouernarse así. Porque en nombre de vn prelado de esta calidad, (dixo el mismo) dize la esposa lo referido. Y que es lo que Salomon, nos quiso dar à entender con esto? Quan dignos son de reprehension los que à sujetos tales, dan semejantes officios. *Possuerunt me custodem in vineis, vineam meam non custodiui.* Y aora Hugo. *Reprehendit Salomon illos, qui custodem faciunt aliorum, eum, qui se unicursus insufficit custodire.* Y dize muy bien porque mal puede gouernar a otros, qui así no se sabe gouernar. *Male enim (profigue) custodit alios, qui se custodire nescit.* Y antes lo auia dicho S. Pablo 1. ad Thimo.

Hugo hic

teum 3. *si quis domui sua praeesse nescit, quomodo Ecclesia Dei diligentiam habebit?* Y así con mucha razón dize Hugo Cardenal que son merecedores de ser grandemente reprehendidos, los que dan los puestos, y prelacias à incapaces, porque parece que es querer, que se pierdan ellos, y dañen à los demas.

## CONCEPTO 82.

*En realce del pasado.*

**A** Vn no he acauado de dar exposiciones à aquellas palabras de los

*Prove. 26* *Sicut, qui mittit lapidem in aceruum Mercurij, sic, qui dat insipienti honorem. Id est, dignitatem.*

Los 70. leen así. *Sicut qui mittit lapidem infundit* Como el que arroja vna piedra con vna honda, así es el que da al necio la dignidad, y el gouierno. Sepamos aora para que se arroja la piedra con la honda? *Lapis ad quid mittitur perfundam?* Pregunta vna docta pluma de mi reli-

gió? Para que ella se pierda, y descalabre à los otros. *Pues ad idem prorsus constituitur in dignitate stultus.* Pues para lo mismo parece que al necio le dan la dignidad, para que se pierda el, y destruya à los demas. No es esto lo que pretēde el que despide la piedra con la honda? Si. Pues eso mismo sucede al que da al necio, y al incapaz el officio, y así es digno de grandísimo castigo el que es causa de tan graue daño.

*Per. dom. 3. aduent. serm. 2.*

## CONCEPTO 83.

*Que ay algunos, que se lleuen los aplausos con los trabajos ajenos.*

**Q** Viso Iacob llevarse à Esau su hermano la bendicion de su padre: lleuole de comer fingiendo ser Esau, tocole el viejo, y distinguió entre la voz, y las manos, por los guantes que lleuaua, dixole le acercase la comida, y le siruiese à la mesa: hizolo Iacob así, y después



pues de aver comido le hecha la bendicion. Sepamos aora, que fue lo que à Isaac le mouio à echarle la bendicion à Iacob? El Texto es el que lo dize. El vestido que lleuaua

cob. que se lleuan las bendiciones, y los aplausos de todos con los vestidos agenos, con los trabajos de los otros, y no con desuelos suyos.

*Gene. 27. Et statim, ut sensit vestimentorum fragantium benedixit illi.* Pues ese vestido, no era de Esau su hermano? Si. Que tambien lo dize el Texto *Et vestibus Esau, valde bonis* (dize hablando de Rebeca) *induit eum.* Pues como siendo de Esau los vestidos, se lleua Iacob las bendiciones? Porque le sucedio lo que à otros muchos, que es llevarse las bendiciones, y los aplausos de todos con los vestidos, esto es, con los trabajos agenos. Quantos pasan plaza de predicadores grandes, sin auerles costado, ni el menor desuelo los discursos? No son pocos. Quantos se ven aplaudidos, y tenidos en el mundo por hombres grandes, no por lo que discurren, sino por lo que decoran? Muchos. Pues estos son como la

CONCEPTO 74.

*Que los Superiores no se han de pagar de los agasajos para dar las prelacios, sino de las buenas obras.*

**L**euole Iacob à su Padre de comer, segun el orden que su Madre Rebeca le auia dado, y diciendole, que se leuantase, y comiese de el regalo, que le traia, dize el Sagrado Texto, que antes de comer el viejo, se informó, si era Esau, y para probar si era el le toco en las manos. *Vox quidem Iacob est, sed manus sunt Esau.* Sepamos aora porque Isaac llego à Iacob à las manos mas, que à otra parte alguna para probar si era el à quien tocaua su bendicion? Y porque no se le dio, quando le ofrecio el regalo? Yo lo dire. No le

*Gen. 27.*

Ber. hic.

dio la bendicion, esto es, la dignidad, quando le ofrecio el regalo, y tocole en las manos, en quien es estan representadas las obras. *Manus, id est, opera* (dize Bercorio,) para conocer si era aquel, à quien se le devia de justicia dar, para dar à entender à los Superiores, que reparten las Dignidades, que estas, no han de estar vinculadas à los agafajos, sino à las buenas obras, y que estas han de ser tales en los pretendientes, que se sepan, y se toquen con las manos. No se ha de dar el puesto, al que le solicita con el regalo, sino al que le merece con su buen obrar, no à la ambicion, sino à la virtud.

## CONCEPTO 85

*Que lo que vn Superior pudiere por sí hazer, de nada lo ha de fiar.*

**D** Espues de auer Christo N. R. examinado à San Pedro del amor que le tenia, todo con fin

de encomendarle su Iglesia: le dixo. *Pasce agnos meos.* Apacienta mis corderos. Y he reparado, que quando San Pedro le confesso por hijo de Dios, estando en las partes de Cesarea: de q̄ Christo Señor nuestro le pago tanto, que le gratifico tan admirable confesion con la dignidad suprema le dize: *Tibi dabo claves regni caelorum.* Sepamos aora, porque no le dixo aqui *Tibi do claves; sed dabo tibi?* A ti doy las llaves de mi Iglesia, si no à ti las dare, diziendole alli, que apacienta los corderos, de presente? *Pasce agnos meos. Non dicit ei: do tibi claves, sed dabo tibi.* (dize vn famoso Escriturario) y la raçon de esto es, porque, *Dum Christus Redemptor Noster in hac vita vixit, noluit curam ouium suarum alteri committere, nec etiam Dico Petro: ipse namque usque ad mortem eas pascere voluit, ut prelati discant super curam ouium suarum, ipsimet in vigilare, quantum*

Ioan. 21

Mat. 16

Philippus  
Dixit cō.  
4. S. Ap.  
Petr. &  
Pa. Tom.  
3. p. 1. a

*tum possibile fuerit, nec de ministris confidant quantumvis optimi videantur.*

Dixole Christo à San Pedro, que apacentase sus ovejas despues de resucitado, quando estaua ya de camino para el Cielo, y era preciso dexar el mundo, y fue lo mismo que decirle, que tomase desde luego la possession de el oficio començando à gouernar, porque por ausencia suya era forçoso dexar persona, que gouernase su Iglesia: y no le dixo, que desde luego le daua las llaues de el Reyno de los Cielos, sino que se las daria, porque entonces aun podia gouernar por su persona, para que entien-  
dan los Superiores, y Prelados, que lo que pudiesen hazer por las personas, no lo han de fiar de ministros, aunque parezcan muy buenos.

3.º.º

CONCEPTO 36.

*Que quando no vassare la reprehension, para que el peccador quede de su culpa corregido, se le ha de castigar para que quede enmendado.*

Grandes fueron los peccados de los hijos de Heli, y tan grandes, que por ellos, esto es por no auerlos corregido, y enmendado, castigò Dios à su Padre, y cõ grauissimas penas, como se refiere en el capitulo 3. de el primer libro de los Reyes. *Et quod nouerat indigne aggerere filios suos, & non corripuerit eos.* Pues como así? No es cierto, que los reprehendio? Así es. *Nolite filij mei. Non est bona fama, quam ego audio, ut transgredi facturis populum Domini.* Se lee en el capitulo antecedente. Pues si es cierto, que reprehendio à sus hijos, como, o porque le castiga Dios por no auerlos corregido? Et

1. Reg. 3.

1. Reg. 2.

non corripuerit eos. Porque no auiedo aprouechado la reprehension, que les dio para quedar corregidos, no procedio à castigarlos. Para que entien- dan los superiores, que quando no bastare la reprehension para que el pe- cador, quede corregido se le ha de castigar para que quede enmendado.

Es admittible lo que à este proposito dize Ber- corio, y es que los prela- dos, y superiores han de ser como la Corneja. Pues que tiene la Corne- ja, para que como ella a- yan de ser los prelados? *Cornix (secundum Plinũ lib. 10. cap. 12.) magna est industria* (dize Bercorio) *nucem enim, quam non po- test rostro frangere, in altũ leuat, & super saxa cadere permittit, & hoc toties rei- terat, quod eam frangit.* Es la corneja muy industrio- sa, porque quando con el pico, no puede partir la nuez, la leuanta en alto, y la dexa caer sobre las piedras, y repite esta dili- gencia tantas vezes, que

viene a partir la nuez. Pues asi dize Bercorio, que ha de ser el prelado. *Talis debet esse praelatus, quia precerto, quando habes aliquem subditum durum, & obstinatum pramani- bus, quem rostro (scilicet ver- bo,) non potest frangere, vel domare, debet illum allidere ad saxa (id est) ad duritiam tribulationum: ut, qui sic verbis non frangitur, verbe- ribus castigetur.* El Supe- rior à de ser como la Cor- neja, porque asi como es- ta quando con el pico no puede partir la nuez, la golpea hasta partirla, asi el superior, quando con la reprehension, y con la palabra, no halla en el subdito enmienda, por ser obstinado, y duro, le à de castigar con grandissi- mo rigor, para que con el castigo, quede corregi- do, y enmendado.

#### CONCEPTO 87.

*Que oir la palabra de Dios es medio muy necessario pa- ra conseguir el Cielo*

**L**euole Dios à Ece- chiel à un campo, que es

*Ber. lib. 7. reduct. mor. c. 22*

*Bercorio ubi supr.*

**L**lenale Dios a Ezechiel à vn campo, que estaua lleno de gueffos de hombres muertos, y mandole, que a los tales gueffos les predicase, aunque estauan muy secos. Obedecio Ezechiel, y començó así su sermon. *Offa arida audite verbum Domini.* Gueffos aridos, y secos oíd la palabra de Dios. Pues, que es lo que Dios pretende, quando manda a Ezechiel, que a vnos gueffos les predique? Dar les vida, dize con mucho acierto Hector Pinto. Pues no pudiera Dios el darles vida à estos gueffos sin que oyessen su palabra? Si. Pues porque, quiere la oigã para dar vida à estos gueffos. *Volebat Deus illis vitam tribuere: sed vt viuerent, opus erat verbum Domini audire. Est enim perspicuum, magnam vim habere verbum Dei ad conuertendos peccatores.* En estos gueffos secos estan representados los peccadores destituidos de la vida del alma, que es la gracia, y para darnos Dios à

entender, quan necessario es para conseguirla oír la palabra diuina; le manda à Ezechiel, que a aquellos gueffos secos se la predique, quando quiere tengan vida, para que entiendan los peccadores, representados en aquellos gueffos secos, que para conlegrir la vida eterna, oír la palabra de Dios es medio muy eficaz.

CONCEPTO 88.

*Que es indicio de ser malos superiores los aceptadores de personas.*

**E**N la fuente de Siloe (dize Bercorio) que está representados los superiores, y juezes aceptadores de personas. Sepamos agora, q̄ tiene la fuente de Siloe, para que los tales juezes, y superiores sean à ella comparados? Es muy facil la respuesta, si lo que de esta fuente de xo escrito Comestor, y es que no corre continuamente, sino aciertas horas y essas interpoladas, co-

*Ezec. 37.*

*Hec. Pin. hic.*

*Deus illis vitam tribuere: sed vt viuerent, opus erat verbum Domini audire. Est enim perspicuum, magnam vim habere verbum Dei ad conuertendos peccatores.* En estos gueffos secos estan representados los peccadores destituidos de la vida del alma, que es la gracia, y para darnos Dios à

modize San Epifanio: en memoria de que quando Senacherib quiso cercar à Ierusalen, y puso las tiédas junto à la fuente de Siloè, para que sus aguas fuesen à todos comunes, Isaias con sus oraciones alcanço de Dios, que quando los enemigos fuesen à ella por agua, no la hallasen, como sucedia, y que à los Ciudadanos se la diese en abundancia. *Isaias*

*Ber. libro 21. Mor. ad cap. I. Isaiæ.*  
*à Domino imperauit orando, & obtinuit, quod, cum hostes ad piscinam ueniebant eam sine aqua reperiebant: cum uero ciues ad piscinam descenderant, aquas in abundantia inueniebant, in cuius memoria, aque Siloè: adhuc non continet, sed certis horis, & interpolatis ebulliunt, sicut dicit Epiphanius.* Y por esso, se han, y deben comparar a esta fuente los prelados, y superiores aceptadores de personas? Sí. Y con mucha razón: porque así como la fuente de Siloè, à los estraños negaa los beneficios, que tan liberal comunicaa a los pro-

prios, quando a todos debia igualmente repartirlos, así los Superiores, y Iuezes de que hablamos, con los amigos, con los propios se muestrá muy liberales, y con los estraños secos. A aquellos dan los officios, los mejoran de puestos, y para ellos es todo, que en vn superior es grandissimo delito; porque dar à vnos, lo que deve ser de todos, es ser aceptador de personas, y consiguientemente no cumplir su obligaciõ. *Talis fons est iudex, vel prælatus personarum acceptor, qui solis ciuibus, id est solis nepotibus, notis, & familiaribus, se liberalem exhibet, hostibus uero, id est, extraneis, siccis, sterilibus, & avarus apparet, quia aquas beneficiorum suorum temporalium solis illis communicat, cum tamen ad fontem pertinet, quod sit patens, & communis omnibus.* El Superior, que es parcial, y que solo a los suyos haze bié, es como la fuente de Siloè, que debiendo comunicar sus beneficios a todos,

*Ber. ubi supra.*

dos, así à estraños, como à propios, solamente los comunicaua a estos, y negaua a los estraños, hazie de particulares, los beneficios comunes, que en vn Iuez, y vn prelado es señal de no ser bueno, por que el que lo es, y cumple su obligacion, ha de ser para todos muy igual.

CONCEPTO 39.

En realce del pasado.

**A**L Monte de Siõ lleuo Dios à Ezechiel, y mostrole desde alli, vn grande, y suntuoso edificio, y vn hombre, que cõ vna vara, ò caña de seis codos, y vn palmo, media, lo ancho, lo largo, lo alto, y profundo de el edificio, *Et in manu viri calamus mensura sex cubitorum palmo, & mensus est latitudinem edificij calamo vno, altitudinẽ quoque calamo vno &c.* Graues dificultades se ofreciã aqui aora, que no refiero, porque no hazen al caso. Y así solo propondre la que es de nuestro proposito. Sepamos pues como era posible, q̃ con medida tan corta, co-

mo lo era vna vara de seis codos, y vn palmo, se pudiesse medir lo ancho, y largo de vn tan grande edificio? Es question que por estas palabras la propone a qui Hector Pinto: *Hæc prima facie non poss. cū sequentibus coherere videntur. Qui enim fieri potest, vt totius edificij latitudo, vnius sit calami sex cubitos continentis, cum hic murus exterior, quatuor habeat latera equalia, quorũ vnum quodque habet quingẽtos calamos in exteriori superfite*

Pinto hic.

Para satisfacer a esta dificultad, son muy diuersos los modos, q̃ ay de dezir, pero el de el mismo Hector Pinto es aora mas de el caso. Nõ habebat vir ille multos calamos, vnũ tantũ habebat quo totũ edificium, tã in latitudine, quã in altitudine mēsus est. Y añade q̃ esta es la mas clara, y mas genuina inteligẽcia deste lugar. Cõ lo qual, *Vult significare Prophetã Christũ esse iustũ Indicẽ apud quẽ non est acceptio personarũ. Rectus Iudex qui meritorum momenta perpendit,*

Hect. hic.

Exe. 40.

*Et manus suam ad rectam iustitiam inaequalitate consistentis normam dirigit, vnam tantum virgam habet rectam illam, bonam, ac malam trahentem.* Quiso dezir el

profeta, que aquel varon. (que era Christo en su sentir), que media lo ancho, largo, alto, y profundo de el edificio, era sola vna vara con que todo lo media, para dar a entender a los Iuezes Superiores; y Prelados, q̄ no hã de tener das varas para medir las personas, no han de tener vna para los grandes, y otra para los pequeños, si no vna para medirlos a todos; porque lo demas es abominable a los ojos de

Pro. 20. Dios. *P. iustus, & pondus, mensura, & mensura, vtrumque abominabile est apud Deum.* Dize el sabio, y fue lo mismo que dezir, que abomina Dios de Superiores, y Iuezes, que tienen vna vara para medir a vnos, y otra vara para otros, esta para medir los amigos, y aquella para medir los estranos, con denando en este, lo que a

plauden en aquel, y en lo demas, no guardando la igualdad, que con todos, se hã, y debe tener, porque la justicia ha de ser igual con todos.

### CONCEPTO 60.

*En reales del pasado.*

**Q**uattro rios dize el Segundo Texto, que salen del Paraíso, cuyos nombres son Phison, Geon, Tigris, y Eufrates, en los quales estan representadas las quatro virtudes cardinales. En el primero la prudencia, en el segundo la templança, en el tercero la fortaleza, y en el quarto la justicia: como dizẽ S. Gregorio, S. Ildoro, Hugo Cardenal, Philo la Interlineal, y mi Padre S. Augustin. *Quatuor S. Fre. hic flumina quatuor principales in Gl. Hugo hic S. virtutes significant. Phison P. Aug. & est prudentia: Geon significat temperantiam, Tigris fortitudinem significat, & Euphrates iustitiam.* Y siendo assi, q̄ a los tres primetos rios se les señalan tierras, y regiones que fecundan,

*S. Fre. hic in Gl. Hugo hic S. P. Aug. & Phil. apud Paex in Epist. Iaco. cap. 2. §. 5*



dan, el Eufrates: no se le  
 señala tierra, fue aduer-  
 tencia de la glosa: *Nec di-*  
*citur, quam terram circu-*  
*meat.* Pues porque del Eu-  
 fratres, no se ha de decir  
 la tierra? Por? Por signifi-  
 ca la justicia, y la justicia  
 ni tiene tierra, ni patria.

CONCEPTO 91.

Que en el pecado de auari-  
 cia parece, que se inclu-  
 en yo todo genero de  
 culpa.

Interl.

Gal. in ale  
 gorijs til.  
 Genes. 2.

*Non dicitur, quo vadat,*  
 (dize Galfrido que tam-  
 bien estubo en el mismo  
 pensamiento) *Quia iusti-*  
*tia omnibus debetur reddens*  
*unicuique, quod suum est.* Al  
 Eufrates, no se le señala  
 tierra, porque significa la  
 justicia, para que se en-  
 tienda, que para la justi-  
 cia, ni ha de auer tierra,  
 ni patria: esto es, ni ha de  
 auer padre, ni madre, ni  
 pariente, ni amigo, ni co-  
 nocido, para que á cada  
 vno, no se le de lo que es  
 suyo: porque la justicia á  
 de ser para todos muy i-  
 gual; siendo muy igual  
 con todos: lease la prime-

**Q** Viso Christo Señor

Nuestro probarles á  
 los Judios la innocencia  
 de su vida, y para esto les  
 dize en el capitulo 8. de  
 San Iuan. *Quis ex vobis ar-*  
*guet me de peccato?* Quien  
 de vosotros me podra ar-  
 guir, ly conuencer de peca-  
 do? Y parece que *De pecca-*  
*tis,* Era lo que debiera de  
 decir; porque puede suce-  
 der (aunque en Christo  
 nõ) y sucede muchas ve-  
 zes, no poder a vn hom-  
 bre arguirle, de vn peca-  
 do, por no auerle cometi-  
 do, y conuencerle argu-  
 yendole de otro. Y sino  
 sepamos de que pecado  
 es, de el que habla aqui  
 Christo, de el qual dize,  
 que no ha de auer quien  
 le arguya? *De peccato auar-*  
*ritia.* Dize Hugo Carde-  
 nal. Pues carecer Christo  
 de el pecado de auaricia,

Ioan. 8.

Hug. hic

hi de ser bastante para probar su inocencia? Si. Porque el que carece de semejante pecado, parece que es forzoso que de todos este libre; porque no ay culpa, que en la auaricia no parece que se incluye.

### CONCEPTO 92.

*Que en teniendo el Poderoso, ministro alguno, por cuy a disposicion recibe lo que el pretendiente embia, siempre este consigue lo que desea.*

**P**ara prueba de este asunto es menester suponer, que el entendimiento posible, y el agente (que con Aristoteles dizen los Filósofos que ay) son dos potencias realmente entre si diuersas, como lo enseña Nuestro Egidio Romano, (tan grande por su virtud, como por sus letras, y tan eminente por sus letras como por su dignidad, Arçobispo Bituricense, Primado de Aquitania, y Cardenal de la S.

ta Iglesia de Roma) prueba muy à la larga del Filosofo, y concluye asi. *Oportet eas esse diuersas potentias anime realiter differentes.* Tambien se ha de acuertir para la ponderacion, que para ser conocido qualquier objeto criado del entendimiento posible, (este es el que conoce) es necesario, que el objeto embie vna especie representatiua de si, à la qual llaman impressa, ó intencional sin la qual no le puede conocer. Bien. Pues porque no conociendole antes, le conoce quando el objeto embia la especie? Porque tiene el agente, que lo sabe disponer de suerte, que la recibe, y como admite la especie luego al punto le conoce. El entendimiento posible es el poderoso, el objeto que del desea ser conocido, y quedar acomodado, el pretendiente, el agente es el ministro, pues a buen seguro que si el ministro lo dispone de manera, que reciba el poderoso lo que em-

*N. Egid. Rom. in 2. dif. 24. p. 2. q. 2. art. 4. in resol.*

embia el pretendiente , q̄  
sea del conocido , y salga  
bien despachado.

CONCEPTO 93.

*Que solo el tiempo que vivimos bien , es el que tenemos de edad.*

**V**osotros, dize Christo a sus discipulos podreis dar testimonio de mi vida , y de mis milagros, como personas, que auéis tratado, y conuersado con migo con familiaridad, desde que comenzasteis à viuir. *Vos testimoniu perhibebitis, quia ab initio mecum estis (id est dize Hector Pinto) Cùm à principio vitæ vestrae, mecum familiariter sitis.* Es cierto, que quando los Apostoles, comenzaron à seguir à Christo, eran ya hombres de edad, y para la ponderacion pondre el exemplo en vno, y este sea San Mateo. Quando dexò el Telonio, por seguir à Christo (preguanto) no es sin duda, que tenia, y muchos a-

Ioan. 119.

HeAor in  
Ezech. c.  
1.

ños de vida? *Non quidem.* No porcierto, responde, y muy del caso Hector Pinto: pues porque no? Porque entonces comenzó à viuir, quando empezó à no pecar. *Tunc enim cepit viuere, cùm se cepit à flagitiorum contagio separare.* Y dize bien, porque el viuir del pecador no es vida sino muerte, y muy penosa.

CONCEPTO 94.

*Enorecete del pasado.*

**H**ablado el Espíritu Santo de los que descendieron de Seth, de todos, y de qualquiera de ellos dize, que vivio tantos años, y murió. *Facti sunt omnes dies Seth noncentorum duodecim annorum, & mortuus est,* y assi de los demas. Y si se mira con atencion se hallara, que de la vida de los hijos, y descendientes de Cain, no habla, ni vna palabra. Pues porque el Espíritu

Santo, no haze mencion de la vida de los hijos de Cain, como de la de los Seth? O porque la haze de los descendientes de Seth, y no de la de los de Cain? Porque en los hijos de Seth, estan representados los justos, y en los de Cain los prescitos. *Generatio Cain reprobata.* Dixo vna docta pluma. Y por eso no haze mencion de la vida de los hijos de Cain, como de la de los Seth? Si. Dize el mismo. *De nullo reproborum fit mentio, nec de eorum vita, quia coram presens vita, non fuit vita, sed mors.* No se haze mencion de los hijos de Cain, ni de su vida, como de la de los de Seth, porque en estos estan representados (como diximos) los justos, y en los de Cain los reprobos, y la vida de los malos, como es muerte, y no vida, no se haze mencion de ella. *Quia coram presens vita, non fuit vita, sed mors.* Lea se la primera parte con

cepto 207 y 208. p. 170. y 171.

## CONCEPTO 95.

Que los lisongeros se dan lugar a conocer, por las personas a quien cuidan de cortejar, y asistir.

**A** Cada vno de los Elefantes, que cõtra los Iudios, lleuaba en su Exercito el Rey Antiocho quando iua a hazerles guerra, dize el Sagrado Texto, que asistian mil soldados de apie, y quinientos de acuallo. *Assisterunt singulis Elephantis, mille viri, & quingenti equites:* Moraliça el Cardinal Hugo este successo, y dice que en estos soldados estan significados los lisongeros. Sepamos agora, porque han de estar representados los lisongeros, en los soldados, que asistian a los Elefantes? Porque asistia a vnas bestias. *Qui assistunt bestijs adulatores sunt.* Dixo el mismo, y dixo bien, porque en esto se conoce que lo son, si asisten a quien no tiene talento, y siguen tã en todo su dictamen, que no

Diez fer.  
5. post d. 2  
quadrages.

1. Mac. 6.

Hugo hic

no hazen mas de lo que ellos quieren. *Vbi cumque erat bestia ibi erant, & quocumque ibat, ibant, & non discebant ab ea.* Es preciso que ay an de ser lifongeros, porque à no serlo, nũca hombres de raçon los asistieran con tanta puntualidad, ni en tan en todo siguieran su parecer.

CONCEPTO 95.

*Que no solo quiere Dios que seamos buenos, sino que todos conozcan q̄ lo somos.*

**P**Idiote Dios Abraham iendo à destruir à los Sodomitas, que si hallase cinquenta justos perdona se por ellos à los demas. concedioselo asi Dios, como los cinquenta justos los hallase en medio de la Ciudad. *Si inuenero quinquaginta iustos in medio ciuitatis, dimittam omni loco propter eos.* Sepamos aora, porque dice Dios, que perdonara à todos los Sodomitas, si los cinquenta justos los halla

re en medio de la ciudad; ò que quiso dar à entender con eso? Vn famoso Escripturario lo dixo, muy al caso del asunto.

*Plurimum ponderanda sunt verba illa, in medio ciuitatis: quasi non tantum iustos eos esse vellet, verum etiam, ut tales cognosceret, & haberi, & publice eos iustos esse, hoc enim significat in medio ciuitatis.* Dixole Dios à Abraham que perdonaria à todos los Sodomitas, si hallaua cinquenta justos en medio de la ciudad, para darnos à entēder, que los justos lo han de ser demanera, que todos conozcan que lo son, que esto significa en medio de la ciudad, que se diga en la plaza, el que es de buena vida, y conste à todos, que es tal, que ni vno ayà que pueda decir mal de el.

CONCEPTO 97.

*Que es abominable à los ojos de Dios, el q̄ se vale de la noche, (que se hizo para descansar) para poderle mas à sí saluo ofender.*

**Y**A queda dicho en el concepto 28. que mãdar

*Phi. dixit. t. 13. 1. p. conc. 3. de inuent. S. crucis.*

Genes. 18

dar Dios en susley, q̄ no se le ofreciesen en sacrificio, algunas aues, y brutos, y que fuesen tenidos por inmundos, no era por que de suyo lo fuesen, sino por los vicios que en los hombres representaban; y para que se entendiese, lo que estos tales le ofendian. Entre los quales era vno el Vespertilion, llamado en nuestra lengua Morcielago. *Hæc sunt quæ de aibus non comedetis, & vitanda sunt vobis, & Vespertilionem:* Pues que tiene, ò significa el Morcielago: para que mande Dios, que se tenga por inmundo, y no se le ofrezca en sacrificio? Dá la raçon. Vn famoso Expositor. *In leuitico* (dize) *Vespertilio, qui noctu tantum volat, pro immundo habetur: ita enim hoc hominum genus, qui nocte à Deo ad quietem, & somnum, creata est, ad sua seclera occultanda abutuntur, immundi coram Deo habebuntur:* No queria Dios, que en sacrificio se le ofreciesse el Vesperti-

lion, y que se tuiesse por inmundo, y abominable; porque solo sale a volar de noche: siendo en esto representacion, de los que se valè de ella, (auien dola Dios hecho para descansar,) para poderle mas à su salua ofender: siendo de aquellos .que aborrecen la luz, porque es malo quanto obran.

*Qui male agit odit lucem.* Ioan. 3

Como el que aguarda a que sea de noche para entrar en la casa de la mugercilla ruin. De quien dize el Santo Iob: *Oculus adulteri obseruat caliginem.* Porque le parece que aquella no es hora, de que su maldad se vea. Tam bien mandaua Dios que la Lechuça se tuiesse por inmunda, y es la raçon a mi ver, por lo que Bercorio dize, esto es, que es vna aue, que solo de noche es quando sale à volar, para buscar, que comer. *Noctua quæ de nocte cibum querit, significat latrones, & occultos eriminum operadores.* Por esto manda Dios, que sea

Iob 24

Bercor  
7. cap. 5  
de Nyl  
cor.

Leui. 11.

Phi. Diex  
tom. 3. p.  
1. Conc. 3.  
inuent. 5.  
Crucis.

sea tenida por inmunda la Lechuça, porque ave que de noche sale à buscar la comida essa es ave de rapina. Ave de quien no se escapa, ni la Iglesia, desde luego dize Dios la condeno, y mando que se tenga por inmunda. Porque es representacion de vnos ministros Lechuças, (no son poco conocidos) que para hazer la pressa salen a volar de noche, y no parecen de dia, porque de dia parece son vnos santos, y no son lo que parecen de dia.

CONCEPTO 98.

Que a los que eligen por superior al indigno de contado les da el pago.

Que se juntaron los arboles a hazer Rey se lee en el capitulo 9. de los juezes, y que eligieron a la cambronera. *Dixerantque omnia ligna ad rbānum veni, & impera nobis, que admitio con mu-*

cho gusto la dignidad. Pues atiendase aora a lo que se sigue, que es muy digno de reparo. *Et egressus est ignis de rhamno, & deuorauit cedros libani.* Que salio fuego de la cambronera, y consumio, y abrasò los cedros de el monte Libano. Pues apenas acababan de elegirla Rey, y ya comienza averter sangre? Aun no le han dado la dignidad, y ya se muestra enemiga de los que solicitaron su promocion? Si. Pues porque? Dio la raçon vna docta

*pluma. Et egressus est ignis de rhamno, & deuorauit cedros Libani.* Aora. *Quod contra eos dicit, qui indignum eligunt in Præsidem, quos, idem, Deo disponente, inquietur, & affliget.* Eligen por Rey los arboles a la çarça, siendo el mas vil, y mas indigno de todos, y así la experimentaron rigurosa contra ellos porque es castigo de Dios que a los que eligen por superior al indigno, les dà de contado el pago, y sean los primeros, que

*Nuestro. Pe-  
valta ser.  
2. dom. 3.  
advent.*

Ind. 9.

padezcan sus rigores, tiranias, y crueldades.

### CONCEPTO 99.

*Que de ordinario los indignos apetecen mas los puestos.*

**D**E setenta, y vn hijos, que tuuo Gedeon, llamado por otro nombre Ieroboal, solo Abimelech de todos ellos fue el mas ambicioso, y el que se alço con el Reyno, quando de ninguna manera le merecia. *Cōstituerunt regem Abimelech* (va hablando el Texto de los Sichimitas) *Iuxta quercū, quae stabat in Sichem.* Pues por q̄ apetecio Abimelech, mas, que otro ninguno de los hijos de Gedeon, ser Rey de los Sichimitas? Lira lo dixo excelentemente. *Quia erat filius ancillae; & sic indignus promotione, per quod significatur, quod indigni, promotionibus frequenter eas plus ambiunt, quam illi, qui sunt digni.* Entre todos los hijos de Gedeon, solo Abi-

*Judic. 9.*

*Lira hic.*

melech era ilegítimo, porque era hijo de vna esclaua, solo el malo, y indigno, los demas dignos, y buenos, y por esto apetecio mas que todos la corona, porque es muy propio de los indignos apetecer las dignidades, y puestos, que no merecen, mas que los que son muy dignos, y merecedores de ellos.

### CONCEPTO 100.

*Que el oficio de comisionero en quien no es muy ajustado es oficio de Satanas.*

**C**omo cierto dia asistiesen los hijos de Dios, delante de su Magestad diuina, dize el Sagrado Texto en el capit. 1. de Iob, que alli de repente se aparecio Satanas. *Quadam die, cum venisset filij Dei, ut assisterent coram Domino, affuit inter eos etiam Sathan.* Y quien es ese Satanas, que se aparecio de improuiso en el diuino consistorio? El De-

*Iob. 1.*



monio. Eso es cierto. Pues si es el demonio por que en esta ocasion es llamado Sathanas? Porque se mete à comissionero. Pues que es la comision, que pretende se le de? No mas que affligir al Sancto Iob, y quitarle su hazienda. *Iste Sathan* (dize Bercorio) *Non legitur à Domino aliquid petiisse, nisi, quod solum Iob posset affligere, & primo, eum temporalis substantia spoliare.* Y por esto es llamado Sathanas? Si. Para que entiendan los que piden comisiones, solo cõ fin de destruir à los pobres quitandoles sus hazien- das que el officio que pretenden es officio del demonio, mas metido à Sathanas.

Bercor. l.  
20. Mor.  
cap. 1.

CONCEPTO 101.

*Que quando los Governadores no son muy limpios de manos suelen del poluo de la tierra leuantarse a gunos, que son acote de todos.*

**L**A tercera plaga, que padecieron los Gita-

nos, fue la de los mosquitos, que leuantandose del poluo de la tierra affligieron todo el reyno. Sepamos aora, por que se leuãtaron del poluo de la tierra estos mosquitos, que a los Gitanos molestaron tanto? Porque teniendo Aron la vara, estendio la mano. *Extendit Aron manum, virgam tenes, & facti sunt sciniphes.* Tenia la vara Aron, y como teniendo la vara estendio la mano, se leuataron del poluo de la tierra vnos mosquitos, que dieron en que entender à quantos Gitanos vbo. Moralizemos el caso, valiendonos de las voces de el lugar referido, para que de esa manera quede entendido el concepto. *Quien son estos mosquitos, que se suelen leuantar del poluo de la tierra? Bercorio nos lo dira. Dipulvere terra nati sunt sciniphes. Sic vero de puluere terra. (id est de misere hominum statu, & humilina) sountur quandoque sciniphes, (id est prauis Balliis & procuratores) qui quam*

Exod. 8.

Ber. hic.

Ber. hic.

*vis nullius valoris sunt, solent tamen omne genus hominum infestare, id est, maiores, & minores in debite flagellare.* Estos mosquitos, que se leuantan del poluo de la tierra, son, dize, v. nros hombrecillos, que no tiniendo la menor prenda del mundo, consiguen algunos puestos, con que en ellos son el açote de todos. Pues porque del poluo de la tierra suelen leuantarse estos hombrecillos, que son de todos açote? Porque nunca falta alguno que tiniendo la vara, sabe estender la mano. *Extendit manum, virgam tenens, & facti sunt scinipbes.* Porque no ay mayor raçon, para que esta genteçilla se leuante del poluo de la tierra, como que estienda la mano, quien tiene en ella la vara: Esta es la causa de que algunos de estos consiguan las dignidades, siendo en ellas insufribles.

Hablando Sã Ambrosio de la liebre, dize, que la de la tierra es vn animal muy timido, y la

del mar formidable. *Lepus est, animal timidum, in terris, in mari verò formidabile.* Pues esta misma diferencia, que ay entre la liebre del mar, y la de la tierra, dize Bercorio, que se halla en los hõbres de q̄ hablamos, sin puestos, y puestos en dignidad, q̄ sin ella son humildes, y con ella formidables. *Lepus significat personas viles, quæ dum sunt interea (id est sine dignitate) timidi sunt. Quando vero in aquis, id est in dignitatibus inueniuntur, tunc præceteris formidabiles superbi, & crudeles comperiuntur.* Por esso dixo Claudiano, que *Tales persone non sunt in dignitatibus erigenda.* Y dixo bien, porque sin puesto son apacibles, y corteses, y cõ el sõ insufribles.

D. Ambr.

Ber. l. 9. c. 64. de lep.

CONCEPTO 102.

Que la razon de estudiar tã poco algunos, es la ojeriza que tienen con los libros.

**E**N la mano derecha de el que estaua sentado en aquel trono, q̄ vio San Iuan en su Apocalypfi, dize que vio vn libro escrito, y sellado con siete sellos, y que no auia ninguno, que le supiesse, ò acertase abrir. *Nemo poterat aperire librum.* Mucho es. Ni los Ancianos, que estauan al rededor de esse trono: tan poco acertauan à abrir el libro? Tã poco. Raro caso, Pues como, ò porque no le acertauan abrir? Por lo q̄ dize San Iuan: porque no le podã ver. *Neq; respicere illũ.* Pues si no le puedẽ ver q̄ mucho, q̄ no le sepã abrir? Por esso, estudiã tan poco algunos, porq̄ tienẽ tãta ojeriza cõ los libros, como si fueran sus mayores enemigos, y como no los pueden ver, no los aciertã abrir, cõ q̄ tã poco sabẽ adõde cae el estudiar

Apocal. 5

CONCEPTO 103.

Que es muy ordinario querer los bombres gobernados de quien puedan hazer lo que quisieren.

**E**S famoso lugar para prueba deste asunto, aquellas palabras de el capit. 16. de Isaías. *Emitte agnum domine dominatorem terre.* Le deziã à Dios los Hebreos, embiadnos señor vn Governador, que sea como vn cordero, vn Rey manso, y apacible. Quien vio jamas, que gouernase vn cordero. El cordero, no es siempre el gouernado? Si. Pues como piden gouernador que sea como vn cordero? Porque quieren gouernador, que se dexee gouernar. No al q̄ haga de ellos lo que quisiere, sino al que de quien hagan ellos lo que gustaren. *Ecce agnum petunt in N. Per al. gubernatorem suum ( di. serm. 2. d. xo vn Docto Expositor ) 3. aduent. qui potius regi, & gubernari solet, quam regere,*

*Et gubernare, ut illum, ipsi quasi sua voluntate dirident & dirigantur ab illo.* Pídenle a Dios, que les de gouernador, pero que sea como vn cordero, no para viuir ajustados, sino para que les disimule sus defaciertos, no para que castigue sus delitos, sino para que tolere sus defafue ros, por esso le piden manso, apacible, y de buena condicion, para que se de xo gouernar, en lugar de gouernarlos a ellos.

A Phidias Celeberrimo Escultor le pidieron los de Athenas, que les hiziesse vna imagē de la Diosa Venus, con todos los reales de perfección que cupiesen en el arte. Encomendò Phidias esta obra à dos discipulos suyos, vno Ateniese, y estrangero el otro, y cada vno de los dos hizo su estatua, y tan perfectas, que vna, y otra compraron los Atenieses, mas con esta diferencia, que a la q̄ hizo, el Ateniese, dentro de la misma Ciudad la pusieron en el Templo

y a la que hizo el estrangero la colocaron fuera de la Ciudad: aunque la de el Ateniese no se le adelantaua en la hermosura, y perfeccion. Pues si esto era así; porque a la imagē de el Estrangero la echar fuera de la Ciudad, y a la del Ateniese dentro de la misma Ciudad la colocan en el Templo? *Facta Per. 2. (idest statuā) à conciuē Atha supra.* niense possuerunt intra Templum, alteram vero ab alienigena factam, collocauerunt extra ciuitatem, quasi dicant, hunc conciuem nostrū, volumus in Deum nostrum, alienigena vero mittatur foras, quia non sic curabit implere nostras voluntates. A aquella estatua la querian los Athenieses para tener la por Dios, y así escogieron la que hizo su Ciudadano, y a la del Estrangero hecharon fuera de la Ciudad, dando con esto à entender, que queriã mas tener por Dios (diga moslo así) a vn Ciudadano suyo, que aun forastero, porque aquel, mejor que este disimularia sus

Idem ibi.

faltas, y dexaria viuir a sus anchuras. Pues esto mismo sucede, el dia de oy muchas vezes en las elecciones, *Sic prorsus bo-die conciuem, quisque, & cō terraneum eligere curat in præsulem, a quo maiora expectat beneficia.* Que cada vno procura que el elegido sea su conterraneo, ò su pariente, ò su amigo, todo con fin, no de viuir mas ajustado, sino cō mas defahogo. Con esta humanidad, tambien se prueba como los hombres no solo en las elecciones de prelacias, sino en las de otros officios, siempre procuran darlos al amigo, al hermano, al cōterraneo, ò al pariente: como la catedral al que es de su colegio, de su patria, ò su nacion, &c.

CONCEPTO 104.

*Que a las acciones heroicas estan vinculadas las embidias.*

**A**L que venciere le dice, Dios al Obispo de Philadelphia (por medio

de su querido Evangelista) que le ha de hazer columna en su Santo Templo, *Qui vicerit faciam illi columnam in tēplo Dei mei.* Raro dezir! Pues si ya à vencido para que Dios le ha de hazer columna? *Si iam vicit ad quid columna fiet?* Mejor fuera hazerle columna para pelear, para poder resistir los golpes del enemigo, pero despues de auer ya cōseguido la victoria, *Ad quid colūna fiet?* Pregunta vn famoso Escripturario, para que le à de hazer columna? *Quia eo ipso, quod semel vicit, tot duriora iacula mittentur super illum, vt oporteat eum columnam aeneam esse, ne succumbat.* Responde el mismo, y cō mucho acierto. harale Dios columna despues de auer ya vencido, porq̄ seran tãtos los dar-dos, q̄ le tiraran los embidiosos, q̄ sera necesario sea columna de bronce, para q̄ no le derribē, porq̄ miētras las acciones sō mas lueidas, y heroicas, son mas terribles, y crue

*N. Peral. serm. 5. d. 3. aduen.*

Los los embidiados, por q̄ lo es embidiado, el que sale de ellas con lucimiēto.

Preguntò vn quidã a vn hombre docto segun refiere Hector Pinto, que como, y de que manera se libraria de la embidia? Cũ *lect. Pi. in Exech. cap. 25.* *quidam virum doctum inter rogaret, quomodo invidios non valeret?* Le respondio. *Si nihil ex magnis rebus habueris, aut nihil feliciter gesseris.* Si no quieres tener embidiolos noagas acciones lucidas, no sobre salgas en nada, y cõ esto te libraras de la embidia.

### CONCEPTO 105.

*Que de el modo con que se hacen las acciones se conoce la voluntad, y gusto con que se hazen.*

**M**Andoles Christo à dos Discipulos suyos que fueren à Ierusalem, y le trujesen vna jumētila, que hallarian con la hijuelo, para entrar triunfante en la Ciudad. Y dize el Segundo Texto, que obedecieron los Discipulos, haciendo lo que el señor les

avia mandado. *Euntes Discipuli fecerunt sicut præcepit illis Iesus.* Y de la manera, y como el señor le lo mando: y no hicierõ nada mas? Si dize San Matheo; por q̄ no se contētaron con traer los brutos, sino, q̄ pusierõ sobre ellos sus vestidos, para q̄ Christo fuese mas acomodado. *Et aduxerunt asinam, & pullam, & imposuerunt super eos vestimenta sua.* Pues si Christo Señor nuestro, no les mãdò a los Discipulos mas de q̄ trujesen los brutos, para q̄ sobre ellos, ponen ellos sus vestidos? Nuestro Hofmeistero dio la razon al asunto. *Christus (dize) dat Discipulis suis præceptum aducendi asinos illos, hoc faciunt Discipuli, & ut promptitudinem, animorum suorum ostendant, vestimēta imponunt asinis, non quod à Domino iussi fuerant, sed quod rē, quam diuigentissime sibi expediendam esse putabant.* No les mãdò Christo à los dos Discipulos; mas de que le trujesen los jumentillos, y los Discipulos, no solo se contē

ran contraerlos, sino que ponen sobre ellos los vestidos, para que se entendiese la promptitud con que deseauan obedecer al señor, y que no iuã forçados à seruirle, sino gustosos a obedecerle, pues hazen no solo lo que les manda, sino aun mas de lo que intima: para confuscion de algunos, que no ay accion de virtud, que no la hagan forçados; quantos ay que no auiedo oido vna missa en toda la semana, el dia de fiesta aguardan à la de las doze para oirla, y quiça llegando quando esta ya comenzada, dando con esso a entender, la mala gana con que la llegã aoir, &c.

CONCEPTO 106.

*Que es menester atender, à quien, y como se hazen los beneficios, no sea que los que los reciben, en lugar de quedar, obligados, queden quejosos.*

**T**Voran malas noticias de su mayordomo, a quel señor, de quien se haze menciõ en el cap. 16. de S. Lucas, de su ma-

la administracion, y poca fidelidad: que se vio obligado à tomarle quantas, y temeroso el mayordomo de no salir muy bien de ellas, y que por esso su señor le depusiese, ò le quitase el oficio, lo que hizo fue (por si acaso sucedia) llamar aquellos de quien cobraba la hazienda de su señor, y perdonarle à cada vno parte de lo que debia, para tenerlos contentos, y agasajados, para sien algũ tiẽpo los huiese menester. Adonde le adeaduer tir, por ser necesario para la ponderaciõ, que los llamo vno a vno, como si fuera aquel solo al que hazia el beneficio. *Conuocatis itaque singulis debitoribus Domini sui. &c. sigillatim eos alloquebatur* (Dize aqui Nicolao Gorran) llamolos, no à todos juntos, sino à cada vno en particular, y de manera, que este, no supiesse el beneficio, que se le hazia aquel, ni aquel, el que recibia este. Puez porque ran to cuydado, y secreto, en que ninguno supiesse el

Garr...

beneficio que se le hazia al otro? El mismo Autor lo dixo con mucho acierto. *Ne indignaretur aliquis eorum, quia plus remitteret alijs, quam sibi.* Bien dicho. No quiso el mayordomo, que el vno supiese el beneficio, que se le hazia al otro, ni al contrario, porque el menos favorecido, en vez de estar obligado, quedase quejoso, pareciendole, que al otro le hazia mas merced, y a èl menos agasajo. Para que todos aprendar à quien, y de que manera se han de hazer los beneficios, no sea, que los que los reciben queden quejosos en vez de estar obligados.

CONCEPTO 107.

*Que descuidar tanto algunos de sus vidas, es porque cuidan de masiado de las ajenas.*

SON excelētisimas al intento vnas palabras de el Sabio, en el cap. 24. de los proverbios *Per agrū hominis pigri trāsui & per vineā v. r. stulti, & ecce totū replerant urtica, & o-*

*peruerant superficiē eius spina. Pase por el campo, ò heredad del pecador, y por la viña del necio, que aqui es todo vno, y halle las llena de maleças, cubiertas de espinas, y tan pobladas de ortigas, que parece que la tierra estaua sembrada de ellas, y fue lo mismo que dezir el Sabio; segun la exposicion de Hugo Cardenal, que miro la vida de el hombre ocioso, y la halló llena de vicios *Trāsui per vineā viri stulti, id est, vitā eius inspexi, & operuerant superficiem eius spina, id est, punctiones spiritualiū vitiorū, tales fructus crescunt in agro hominis ociosi.* Estos sō los fructos que da la vida de el hombre ocioso: pues porq̄ la vida, ò viña de el hombre ocioso esta poblada de tā malas yerbas? Porque solo cuida de podar y de escauar las ajenas: de que come fulano, quien da a la otra el vestido, y como todo se le va en cuydar de las viñas de los otros, descuida tanto de la suya, que*

Hug. hic



fe llena de maleça, y de malicia. Son como el diablo, que todas sus ansias son saber en que se ocupa este, y en que se entretiene el otro.

CONCEPTO 108.

*En realce del pasado.*

**V**osotros sois hijos del diablo, dezia Christo à los Indios, en el capitulo 8. de San Iuan, y queréis llenar los deseos de vuestro padre: esto es, tenéis los deseos que tiene

*Ioan. 8. el. Vos ex patre diabolo estis, & desideria patris vestri vultis adimplere. Pues que son los deseos de el*

*demonio? Que desideria? N. Peral. ser. 4 d. 3. Pregunta vn Docto. El aduentus. conocer, y saber, quien es este, y quien aquel. Por ello le preguntaua à Christo. Como à San Iuan, Tu quis es? Si tu es Christus dic nobis palam: Ad iuro te per Deum viuam, vt dicas nobis si tu es Christus Filius Dei. De donde se infiere, que sois hijos del demonio. Ex quo patet, quod filij dia-*

*boli sitis, quia ad hoc omnes fraudes, & tentationes diaboli diriguntur, vt de qualibet cognoscat, tu quis es? Porque todas las fraudes y tentaciones de el demonio se endereçan à conocer todas las vidas ajenas, estas son sus ansias, y sus deseos, y en que le imitais vosotros, con que venis à ser sus hijos,*

CONCEPTO 109.

*Que parece, que no es digno de agradecimiento, lo que para alcançarlo, le cuesta à un hombre pedirlo.*

**T**emeroso el Mayor-domo (de quē hablamos poco ha) de que su señor, no le quitase la administracion de su hazienda, por no administrarla como deuia, dize el Texto Sagrado, que llamando à los deudores de quien cobrava: sin aguardar à que ellos le pidiesen cosa alguna: les fue à todos perdonando, parte de lo que à su señor le debian: (mas

que de ellos ay que hazen galanterias con las haciendas ajenas, mostrando liberales de lo que de ninguna manera les à costado sudores. ) Sepamos ahora por que este mayordomo se muestra tan liberal con los deudores de su señor, que sin aguardar, à que ellos pidan, ni aun espera, para la paga, les perdona à todos parte de lo que deben? *Conuocatis ita que singulis debito*

*ribus domini sui, &c.* Dio la raçon, Nicolao Gorrã *Non rogatus ab eis conuocatus, & debitum eis relaxat, ut magis gratum sit eis nam preces quãdò que conputantur loco pretij.* Qui

so, que le agradeciesen el favor que le hazia, y así no espero à que le pidiesen les minorase la deuda, porque dar lo que se pide, no parece, que es darlo, sino venderlo: y nada merece se le agradezca lo que vende, sino lo que liberal, y graciosamente da. Porque lo que se vende, se compra, y se debe de justicia, si èdo por

el justo precio, y nada parece se deue tan de justicia, como lo que le cuesta à vn hombre su vergüenza: por esso el mayordomo de que hablamos, no aguardo a que los deudores de su señor, le pidiesen nada, sino que liberal, aunque de la hazienda ajena, les perdono vna no pequeña parte de lo que cada vno debía.

### CONCEPTO 110.

*Que los superiores ban, y deban fauorecer à los buenos, y castigar à los malos.*

**E**N el cõcepto 88. dixe como los superiores aceptadores de personas, estauan representados en la fuente de Siloe: porque quando los ciudadanos de Ierusalen, iuã por agua à ella, la hallauan cõ abundancia, y quando los Asyrios la topauan seca: y esto mismo me motiua à pensar, que esta tambiẽ representado en ella, vn superior como debe ser? Y solo por esso? Si. Dize Bercorio. *Talis fons debet esse: pralatus, quia sci-*

Ber. l. 21. l' cet, iste debet se quantū ad  
mor. ad c. ma'os exhibere siccum, & ste  
1. isaia. rilem, & austerum, quantū  
ad bonos autem, esluentem,  
& plenum: siccum enim, &  
durum, & rigidum debent  
cum hostes Hierusalem senti  
re, boni vero ipsum debēt eslu  
entem, plenum, & piū, libe  
ralē, & fluidum inuenire.

A quien fauorecia la fuen  
te de Siloe con sus crista  
les? A los de Ierusalen en  
quienes estan representa  
dos los buenos. A quiē ne  
gaua sus beneficios? A los  
Asyrios enemigos de  
Dios, que son los malos.  
Pues así ha de ser el supe  
rior, (dize Bercorio) co  
mo la fuente de Siloe, q̄ a  
los buenos los ha de fauo  
recer, y a los malos casti  
gar siendo terrible, y ri  
guroso para con estos, y  
liberal, apacible, y blan  
do para los otros: lease la  
1. p. fol. 137. concep. 116

CONCEPTO III.

Que el codicioso solo despues  
de morir, suele ser de uti  
lidad.

Y Endo Sanson con sus  
padres a la Ciudad de

Thamnata dize el Sagra  
do Texto en el capitulo  
14. de los juezes, que des  
pedaço en el camino vn  
Leon, que parece salia ha  
cer presa en el, y que pa  
sados algunos dias, bol  
uiendo Sanson por aquel  
mismo camino, se aparto  
à ver el cadauer de la fier  
ra en cuya voca hallo vn  
panal de sabrosa miel. *De Indic. 14.*  
*clinauit, vt videret cadauer*  
*Leonis, & ecce ex amē apum*  
*in ore Leonis erat, & fauum*  
*mellis.* Sepamos aora que  
misterio puede auer, en  
que auiendo Sanson expe  
rimētado al bruto, quādo  
vino tā sāgriēto, y tan vo  
raz sea para Sāō despues  
de muerto vna miel? Yo  
lo dire fundado en lo q̄ di  
ze Bercorio, y es, que el  
Leō vino significa los po  
derosos codiciosos, y aua  
riētos de el mūdo, *Et com Ber. lib. 7.*  
*muniter tales, nō proficiunt mor. c. 11.*  
*alijs, nisi quando moriun - ad 14 lid.*  
*tur, & tunc saltem necesse*  
*est, qua de bonis que dimit*  
*tunt, alijs recreentur: &*  
*sic de comedente eibus*  
*exit, in quantum de istis*  
*de voratoribus morientibus*

*aliqualis utilitas reportatur:* En el Leon como ya diximos estan representados los auarientos: en la miel, q̄ despues de muerto hallo Sanson en su yoca, la abundancia de los bienes temporales, que en esta vida poseen: pues dezirel Texto aora, que la fiera despues de muerta, y no antes le fue de utilidad à Sanson, porque en contrò con la miel, es lo mismo, que dezir, que los auarientos, y codiciosos, solo despues de difuntos, son de prouecho à sus herederos, por q̄ encuen tran con la miel de la hacienda tēporal, que quando viuos no pudieron cōseguir. Y por eso dixo Seneca, que, *Auarus nisi cum moritur nihil recte facit.* Que el auariento no haze cosa bien hecha sino es quando se muere, y parece dize bien; porque hasta entonces, no sabe hazer bien à nadie.

Del Escarabajo Marino, dize Aristoteles, que es vn pescadillo que se salta del cieno, tan

solamente, al qual despues de muerto le hallan en lo interior mucho lodo. *Cam capitur in eius interioribus, multum de luto inuenitur.* Pues así es el Auariento, que como solamente se sustenta delestandose en el cieno, y lodo de sus riquezas, con q̄ en vida no sabe hazer biẽ à nadie, quando le coge la muerte le hallan en lo interior, esto es en lo mas retirado, y escondido, mucho del lodo, de la riqueza, que por adquirir afandò toda la vida, con que solo despues de morir viene a ser de utilidad

### CONCEPTO 112.

*Que no es cordura mirar à vn hombre al vestido, para calificar, el sujeto.*

**A** Aquellos dos Discipulos, que iban à Emmaus, dize el Sagrado Texto que se aparecio en el camino Christo Nuestro Redemptor, y q̄ con ser el mismo en persona.

*Seneca in proverbis*

*Arist. cit. à Ber. lib. 9. c. 1. §. 47.*

Luc. 24. *sona. Ipse Iesus, no le conocieron, y la raçon dizen algunos que fue; porque les aparecio en traje de peregrino, no porque mudase las perfecciones de el rostro, fundante en lo q̄ dize San Marcos, que *Aparuit illis in alia effigie; Effigies* (dize el Autor de la rosa aurea) *fuit aliena quoad habitum; quia videbatur peregrinus, non autem quoad lineamentum, & perfectiorem vultus*: otros dizen, que el no conocerle fue, por cierto impedimento que tenian en la vista, fundados en lo que dize San Lucas. *Tenebantur oculi ne illum agnoscerent*: En q̄ parece, que estan encontrados los Euangelistas; porque vno dize, que el no conocerle fue por el traje que lleuaua, y otro que fue por defecto de la vista; pero no, no estan sino muy conformes; porque si por verle en traje de peregrino, les parecio que lo era, siendo Christo en la persona: claro esta, que estauan ciegos; por que no ay mayor cegue-*

Aut. rose  
aur. feria  
2. pasch.

ra, que para calificar à vna persona, mirarle a la vestidura.

CONCEPTO 113.

*Al mismo intento.*

Entendiendo, que era Esau dize el Sagrado Texto, que le dio Isaac su bendición à Iacob: y q̄ fue lo que le mouio à juzgar que era Iacob Esau? El texto parece que nos lo dize, el vestido q̄ traia y perfumes, que exalaua: *Et vestibus Esau valde bonis induit eum, & statim, ut sensit vestimentorum fragrantiam benedixit illi.* Lleuaua puesto Iacob el vestido de su hermano, y por esto su padre le riuo por Esau, y como si fuera el, le hechò su bendición. Reparese aora en lo que en esta ocasion, dize de Isaac la escritura. *Et caligauerunt oculi eius, & videre, non poterat.* Que esta ba ciego, que no via, y fue como si dixera, que la raçon de auer à Iacob tenido por Esau: por pare-

cerle en el trage, y vestido que lleuaua, fue por que estaua ya ciego, y dice bien; porque esa es la ceguedad mayor, atēder, no a las prēdas, sino a los trages, para calificar los sujetos. Esto en Jacob fue misterio, y en otros es necedad.

#### CONCEPTO 114.

*Que aunque el Principe sea vn santo, y los Consejeros y ministros superiores buenos, si los inferiores son ruines, esso solo basta para destruirlos à todos.*

**V**io en sueños Nabuco donosor, vna estatua, cuya cabeça era de oro, los braços, y pechos de plata, y los pies parte erā de hierro, y parte de ellos de varro. *Pedum quedam pars erat ferra, quedam autem fictilis.* Y añade el Texto, que al toque de vna piedrecilla que à la estatua dio en los pies, dio con toda ella en tierra. Pues como al golpecillo de vna tan pequeña piedra, dio en el suelo, vna estatua tan grande? *Quia,*

*Et si caput haberet aureum, ruit tamen, Et fuit penitus con fracta, quia pedes habebat luteos, qui cum fuerunt lapide tacti, totam machinam euerterunt.* Dixo Hector Pinto. Aunque la estatua, era de oro la cabeça, como el golpecillo de la piedra, dio en los pies, q̄ eran de varro dio con la estatua en el suelo. Mora licemos el caso. En la cabeça de oro de la estatua referida, esta significado vn Principe virtuoso, amigo de que se guarde justicia, y se le de a cada vno lo que es suyo, en los pechos, y braços que erā de plata, los consejeros, y ministros superiores, ajustados a todo lo que es raçon, y en los pies, que eran de varro, los inferiores, que solo atiendē a su interes para vender la justicia: y así en dando, ò tocando en ellos la piedrecilla de la joya, de el bolsillo, ò del regalo, aunque los demas sean los mas ajustados, y los mejores de el mundo, daran todos en el suelo *Sic iustitia* (pro

*Hect. Pi. in Ezch. cap. 9.*

*idem ib. si-*

figue Hector Pinto) *Ca-*  
*dit sepe numero quia, & si*  
*Princeps, qui recte caput a-*  
*pellatur, sit iustus, & ex au-*  
*ro virtutis quasi constatus,*  
*si administratores tamen ius-*  
*titi & fideles sunt, terrā, &*  
*lutum intuentes, & maneri-*  
*bus, ac largit hōnibus mouen-*  
*tur, ab quarum cupiditatē*  
*wendunt sentētiam: & pra-*  
*ecipitant iustitiam, & tūc*  
*lapide aliquo pretioso, moni-*  
*li aureo, & sibus aureo ful-*  
*gentibus, calato auro, & ar-*  
*gento, magna pecuniarum co-*  
*pia, aut alijs huiusmodi mu-*  
*neribus, omnia iura diuina*  
*at que humana peruertunt.*  
 Aunque sea el Rey vn Sã  
 to, y los consejeros, y mi  
 nistros superiores sean  
 tãbiẽ ajustados, si sō los in  
 feriores ruines esto vasta  
 para destruirlos à todos.

CONCEPTO 115.

*Que en siendo los jueces, y*  
*ministros codiciosos en faltã*  
*da de intereses son los nego-*  
*cios eternos.*

**E**L cōcepto pasado me  
 dio motiuo al presen-  
 te. Ya dixẽ alli cō Hector  
 Pinto, que en los pies de  
 aquella estatua estauã fig

nificados los ministros,  
 inferiores, codiciosos, y  
 auarietos, y en lo que re-  
 paro aora, es en vna pala-  
 bra, que dize el Sagrado  
 Texto hablando de los  
 pies de la misma estatua,  
 es, que parte de ellos erã  
 de hierro. *Pedum, quædã*  
*pars erat ferrea.* Y que es  
 lo q̃ el Sagrado Texto,  
 quiere que se le entienda  
 en esto? Que en faltando  
 el interes, los jueces de  
 q̃ hablamos, caminã con  
 pies de hierro en los ne-  
 gocios, con q̃ los hazen  
 eternos; porq̃ como en  
 ellos todo su fin es el inte-  
 res, si este falta todos  
 largas, no se puede mas,  
 suelen algunas vezes de-  
 cir, otras ia se haze lo q̃ se  
 puede, sō tãtas las ocupa-  
 ciones, q̃ av no nos dã lu-  
 gar à q̃ podamos comer  
 v. m. sera seruido buelua  
 mañana; buelue à otro  
 dia el pleitãte cō esperan-  
 ças de boluer a su casa  
 despachado, halla que es  
 ta el pleito de tã mala ca-  
 lidad (segũle dicẽ) q̃ se-  
 ra imposible salir con el;  
 porq̃ su cōtrario, à dado  
 vna

peticion, en que alega ser  
evidente su justicia, a que  
su procurador no tiene  
que responder, y es que  
como el desdichado no  
se explica con la mano,  
no dan paso en el nego-  
cio, con que le hazen e-  
terno.

**CONCEPTO 116.**

Que en la casa de Dios, solo  
la virtud, es la que se ha  
de estimar.

**A** La Magestad de Dios  
dize Iffarias que vio en  
trono de magestad, y gran  
deza, a quien asistian dos  
Seraphines aclamãdole en  
repetidos acentos, *San-*  
*ctus Sanctus, Sanctus. San-*  
*to, Santo, Santo.* Pregun-  
temosles a estos Serafi-  
nes, que porque no le a-  
claman omnipotente, sa-  
bio, rico, hermoso, &c. si  
no solamente Santo di-  
ze vn doctissimo Inter-

Pues por que? *Quia in do-*  
*mo Dei sola sanctitas existi-*  
*matur.* Porque en la casa  
de Dios sola la virtud es  
la que se estima, sola la sa-  
ntidad, es la moneda, que  
pasa: parece, que dizen  
los Seraphines, y por e-  
llos este Autor. Por esto  
dize Dauid en el psalmo  
92. *Domum tuam domine*  
*debet sanctitudo in longitu-*  
*dinem dierum. Quasi dicat*  
*in aeternum sola virtus, &*  
*sanctitas in pretio habebi-*  
*tur in domo Dei:* Y fue co-  
mo si dixera, que en la ca-  
sa de Dios esto es lo que  
se estima, y lo que se ha  
de estimar, porque todo  
lo demas, no es mas que  
vn poco de viento. *Imo si*  
*nc sanctitate, omnia vani-*  
*tas sunt, & ventus:* Por el  
so añadio, que toda la ca-  
sa se lleno de humo. *Et*  
*domus repleta est fumo:* Por  
que es humo en la casa de  
Dios todo lo que no es  
ser santo.

**CONCEPTO 117.**

En realce del pasado.

**Q** Vatro carroças (di-  
ze que vio Zacha-  
rias)

Isaia

6.

ptetc. *O Seraphim Sancti*  
*quare non omnipotentem, sa-*  
*pientem, diuitem, pulchrum*  
*& laudatis Deum vestrum,*  
*sed sanctum solummodo? Si.*

N. Peral.

ferm. 5. d.

3. aduen.



rias,) en quien se representauan otras tantas Monarchias, Reynos, y Señorios de el mundo, los Caualllos, que tirauan de la vna eran rubios, ò bermejos.

*Zach. 6. Equi rufi.* En quien estaua figurada la Monarchia de los Chaldeos: en la segunda, cuyas pias erã negras.

*Equi nigri.* Estaua representada la de los Persas, y Medos. En la tercera que eran los caualllos blancos estaua representado el Reino, y Señorio de los Griegos: y en la quarta, que eran varios, y de diuersos colores, *Equi varij.* El Imperio de los Romanos: segun la comun explicaciõ de los doctos. Como Lira Hugo Cardenal, &c.

Preguntole al Angel que le hablaua, el Profeta Sãto. *Quid sunt hæc. Domine mi.* Que cosa es tanta Monarchia: tanto Reino, Señorio, y poder de el mundo? Que cosa es, me preguntas? *Isti sunt quatuor venti.* Que quieres que sea, sin viento, todo es ayre quãto ves, todo es humo quãto miras; porque à donde

no ai virtud, toda es pura vanidad, y aire todo aunque sea el mayor poder el mundo.

CONCEPTO 118.

*Que son parecidos al demonio los que no cesan vn punto de andarlo todo, con fin de hazer algun daño.*

**P** Reguntole Dios al demonio, que de adonde venia, dize el Santo Iob, y respondiõle, que de andar toda la tierra, de dar vna buelta al mundo *Vn Chald. ap. de venis? Circuiui terram, & perambulauit eam.* El Chaldeo lee así. *Scrutatus sum in terra, & ambulauit per eam.* Y esto es solo vna vez? No sino todos los dias. *Heri, & hodie, & eras & post erastinum, & eun-ctis diebus,* Y cada dia mil vezes: *Immo, & milies in die perambulauit.* Pues para que escudriña la tierra tantas vezes el demonio? Para que la anda, y da tantas bueltas? Busca acaso algũ tesoro? No. Pues que es lo que busca, que no descansa vn instante? Es cosa que

*os. i. m. l. 3. nom. 3. d. 1. 0*

*Chald. ap. de venis? Circuiui terram, veg. con. 6 in psal. 3. penit.*

*N. Peral. ser. 5. d. 3. aduentus.*



que no se puede saber. Si. Busca a quien poder ha- cer mal. *Eum cirquens quē deboret.* Pues esto que haze el demonio, es lo que hazen algunos, que pare- cē hijos suyos. *Qui pro ser- mo. c. 1. to non faciunt, nisi terram, & 1. Iob. patriam explorando, per am- bulare, & circuire* (dice Bercorio) *& hoc, non, ut possint proficere, sed, ut possint inuenire quem affigant & cui noceant, & occasio- nes alios ledēdi reperire.* Ay algunos dize Bercorio, q̄ son como el diablo, que asi como à este se le va to do en dar bueltas, por si halla à quien poder ofen- der, asi ellos, no paran en todo el Dia, no con fin de hazer à nadie bien, sino buscando ocasiones para à todos hazer mal.

### CONCEPTO 119.

*Que ay algunos que son siem- pre enemigos de los que go- uernan solamente por que mandan.*

*Plin. l. 9. cap. 17.* **V**N Peze ay dize Pli- nio, llamado Accipen

ser, y de los antiguos E- lods, a las escamas del qual compara Berco- rio à los malos subdi- tos. Pues que tienen las escamas de este Peze para que los malos sub- ditos, sean à ellas com- parados? Estar al con- trario, de como estan en los otros pezes; por- que en estos estan buel- tas las puntas a la extre- midad, y en aquella la ca- beça. *Contranaturam om- nium aliorum piscium, squa- ma eius ad caput, & os ex aduerso tendunt,* & *ordinantur.* Y por esso son comparados los ma- los subditos à las eica- mas de este Peze? Si. dize Bercorio. *Per squa- mas istas intelligo ma- los subditos, praelatus enim est caput, contra istum vero vadunt squa- ma, id est, mali sub- diti, ei sollicit contra- riando, de eo mutua- rando, & de eius regimine conuencendo.* Compa- ranse las malos subdi- tos a las escamas de este Peze, porque asi como sus

*Ber. l. 9. c. 9.*

sus puntas, tiran siempre à la cabeça, así los malos subditos de ordinario estan de punto, y armados contra el prelado, que es la cabeça del Pece, quedandose siempre de su gobierno, y siempre del morirando, siendo mortales enemigos suyos, no mas de por ser prelados. Lea se la 1. parte pag. 213. concepto 244.

CONCEPTO 120.

Que para que queden bien curados los achaques, y enfermedades del alma, siempre se ha de procurar, que sea docto el confessor.

**L**egando a oídos de la Reyna Saba la fama de la sabiduría, y nombre de Salomon, dize el Sagrado Texto en el capitulo 10. del tercero libro de los Reyes, que vino desde su tierra, a comunicar con el, todo lo que tenia en su corazón, *Regina Saba audi la fama Salomonis, venit ad eum, & locuta est ei vniuersa, qua*

3 Reg. 10

*habebat in corde suo.* Pues; porque mas que con otro ninguno comunico con Salomon la Reyna Saba los secretos de su alma, para que de todas las dificultades, y escrupulos que tenia le diese la solución? Para responder à esta dificultad es necesario saber lo que significa Saba, y lo que aquí representa Salomon. *Saba* (dize vndocto Expositor) *Captiuitatem significat, per quam peccatrix animam intelligere, non absere erit, qua peccatorum laquis captiua tenetur.* Por la Reyna Saba (dize que significa captiuidad, se entiende vn alma captiua por el pecado, y por Salomon, el confessor docto como lo ha, y debe ser: pues con esto esta entendido el mysterio: comunicò la Reyna Saba los secretos de su alma con Salomon, y no con otro ninguno, para que entienda el pecador, que para quedar curado de los achaques de la alma, ha de procurar que

ve in suis  
resp. pag.  
128.

que

Prim. ubi  
supra.

que sea docto el confesor  
*Primum Salomonem debet a-  
dire, non stultum, & impeti-  
tum confessorem; qui nes-  
ciat distinguere inter lepram,  
& lepram, inter peccatum,  
& peccatum, sed confessorē  
adeat, qui vere sit Salomon,  
vere sapiens, & omni disci-  
plina eruditus.* Dize el  
mismo Expositor. El pe-  
cador, ha siempre de atē-  
der a que el confesor sea  
docto, para que aplique a  
su enfermedad el reme-  
dio necesario, y sepa res-  
ponder a qualquier difi-  
cultad, que se le ofre-  
ciere, y le le comunicare  
enseñando al pecador lo  
que ha, y debe hazer. *Et  
docuit eam (scilicet reginā)  
Salomon omnia verba, que  
proposuerat: non fuit sermo,  
qui Regem possit latere, &  
non responderet ei.* Pero a-  
tiédase a lo que de la Rei-  
na Saba dize el Sagrado  
Texto, que nos ha de dar  
motiuo para vn concep-  
to muy bueno. *Et locuta  
est ei vniuersa quæ habebat  
in corde suo.* Que no tuuo  
secreto en su coraçon, q̄  
a Salomon no se le co-

municase, para que de to-  
do le diese la solucion cō-  
ueniente. Asi lo ha de ha-  
cer el pecador, para con-  
fesarle bien, que no ha  
de tener ningun pecado  
secreto, ni ningun crimē  
oculto, que no le mani-  
fieste, y declare al confe-  
sor; para que haziēdo jui-  
cio de cada vno en parti-  
cular le dē de todos la ab-  
solucion; porque como  
es necesario, para que sea  
buena, que sea entera la  
confesion, ni ha de auer  
pecado graue, que no se  
diga, ni se ha de callar co-  
sa que guela a pecado.

### CONCEPTO 121.

*En reales del pasado.*

**L**indo Texto en Gere-  
mias. *Effunde sicut a-  
quam cor tuum ante conspe-  
ctum Domini.* Derrama  
(dize) tu coraçon delan-  
te la Magestad de Dios,  
en cuyas palabras esta  
expresada vna de las con-  
diciones de la buena con-  
fesion, segun la exposi-  
cion de Hugo Cardenal,  
y otros. *In Ieremia verbis*

*Iherem. 2.*

Veg. vbi  
supra.

*conditio vtra pœnitentia, & confessionis de picta est.* Que es la integridad, que à, y deue tener. Sepamos aora porque mas se acor do de la agua, que de la miel, del oleo, ù de otro li cor alguno? *Qua nimirum inter omnes licores, nullus tam totaliter effunditur sicut aqua.* Porque de quan tos licores ay, (dize vn Docto Expositor) ninguno ay que tan totalmen te se vierta como la a- gua; porque de la miel, y el oleo siempre al vaso se queda pegado algo. *Simel effundas, aut oleum, semper aliquid licoris in vase remanet.* Bien. Pues porque no dixo, que delante de Dios (esto es en la confesion) derramafemos el coraçon como el vino, que si se vierte, no queda nada en el vaso? Porque queda por lo menos el olor, y del pecado, en el coraçõ, ni el olor ha de quedar. *Non sicut vinum quod sal- tim remanet odor, sed sicut aquam ita quod nihil in corde tuo remaneat, sed omnino euacuetur à culpa.* Y

así derramase como la a- gua, que no queda cosa de ella. Para que se entie da que en la confesion to do se ha de decir en siẽdo pecado graue, ò cosa que guela à el.

CONCEPTO 122.

*Que la raçon de perderse inu- chas haziendas, es porque las roban los que las ad- ministran.*

**C**Randísimas cantida- des ofrecia cada día la Ciudad de Babylonia, para el sustento del Dios Bel, llamado por otro nombre Baal, y de algu- nos Belphegor, que era el Idolo principal, que adorauan los gentiles, pe ron] el lo comia, como se lo dixo à Dario el Pro feta Daniel. (ò à Ciro si fue este el Rey, en tiempo de quẽ sucedio este caso, como quiere Heçtor Pin to) *Neque comedit aliquan- do.* Ni el pueblo le aprue chaua, cõ q̃ se perdia tan ta suma de haziẽda. Pues porq̃ si el pueblo, à su Dios Bel se la ofrecia para

su sustento, con tan grande voluntad, y à el no le aprouechaua, se perdía tanta hazienda? Por que se la comían los ministros por cuya manos pasaua. Les dixo al Rey el Profeta. En la pluma de Iosepho, *Sacerdotes eius comedunt ea, que paratur in mensa eius, & certe imponunt tibi, & populo tuo.* La hazienda que para su sustento le daua al Idolo el pueblo, se la comiã los ministros por cuya cuenta corria, hazien do creer, así al Rey como al pueblo, que se consumía en lo para que se daua: Con que por la poca fidelidad de los ministros se perdía tanta hazienda, para que se entiẽda, que en no siendo fieles, los que administran las haziendas, no ay fiar las por perdidas, si lo que el pueblo da para el seruicio del Rey se lo come el diablo, si en las manos de quien entra se deshace como la sal en el agua, que hazienda puede auer mas perdida?

*I seph. hic in glossa.*

Para la moralidad esta descubierto el campo, moralizaralo otro.

### CONCEPTO 123.

*Que parece marauilla, que de la carcel un hombre es capelibr, y con capa, à vista de los ministros, que le pusieron en ella.*

**L** Lego Christo Señor Nuestro à resucitar à Laçaro, y despues de varias preguntas, y respuestas, que con sus hermanas tuuo, le dize à Laçaro, que salga de la carcel en que està. *Lazare veni foras.* Y apenas oye el difunto la voz de Christo, quando à su Imperio sale de la sepultura, (dize el Euangeliista) con el sudario, y mortaja con que le auian enterrado, y esto, (dize Calixto Placentino,) à vista de los que le auian puesto en la sepultura. circunstancia, que levanta mucho de punto el milagro. *Miraculum miro modo ro-*

Cal. Enar. *boratur, in hoc quod omnino*  
 32. *eo modo exiuit, qualiter fue*  
*rat posticus in sepulchro, &*  
*hoc in faciem eorum qui illū*  
*sepelierant, Separnos aora;*  
 porque ha de ser credito  
 del milagro, ò otro mila-  
 gro nuevo, el que Lazaro  
 saliese libre de la sepul-  
 tura de la manera que en-  
 trò à vista de los minis-  
 tros, que le pusieron en  
 ella? Es muy facil la raçõ  
 si se considera lo que to-  
 do significa. Laçaro es el  
 delinquente; porque es fi-  
 gura del pecador, la se-  
 pultura, la carcel, los que  
 le pusieron en ella los mi-  
 nistros de justicia, y la  
 mortaja el vestido con  
 que entrò. Pues con esso  
 està entendido el miste-  
 rio, de lo que dize el Pla-  
 centino; porque si sale de  
 la carcel con el vestido  
 que entrò, y de los minis-  
 tros de justicia que le pu-  
 sieron en ella escapa li-  
 bre, y con capa, que es v-  
 na marañilla; porq̃ quien  
 ay q̃ sin ser milagro  
 dexa de salir  
 desnudo?

CONCEPTO 124.

*Que quien es cecado, y pru-*  
*ditte renunçase ha de star, de*  
*quien una vez ingrato, fal-*  
*tò a su obligacion.*

**D**Os Eunuchos de la  
 Reyna Ieçabel, dize  
 el Sagrado Texto, que  
 quando por mandado de  
 Dios fue Iehu a quitarla  
 la vida, que se pusieron  
 de la parte de Iehu, con-  
 tra su señora faltando à  
 la lealtad, que le deuián  
 tener, por criados, y fano  
 recidos suyos: pues eran  
 los que la asistían deguar-  
 da a la ventana, en la  
 ocasion presente, à don-  
 de estava la Reyna, *Et*  
*inclinauerūt se ad eum duo,*  
*vel tres Eunuchi, &c.* Esto  
 es, ( dize en sus esco-  
 lios Vatabla. ) *Respe-*  
*xerunt ad eum, id est, per*  
*fenestram exhibuerunt se*  
*videndos, ostendentes se*  
*eius partibus fauere.* Y cõ  
 todo esso vemos, que el  
 Rei no se dio por seruido  
 de ellos, y aunque mostra

4. Reg. 5

Vat. hic.

ron que estauan a su obediencia: pagose muy poco de su galanteria. Sepamos aora; porque Iehu haze tan poco caso de los Eunuchos, quando ellos tan de voluntad se le ofrecen à servir, faltando à la obligacion que tienen à Iezabel? Porque ve faltan ingratos, à quien conoce, que tienen obligaciones: por esso no admite sus agasajos, porque le parece que sera mas facil negarle à el, a quien se llegan por su interes, si les falta, que lo fue apartarse de quien tenian obligacion a asistirle, ò porque les falta la dependencia, ò se trocò la fortuna: si lo que hizo Iehu con los Eunuchos, hizieran otros con algunos, no hubiera tantos ingratos, y todos procuraran cumplir con su obligacion.

CONCEPTO, 145.

Que los lisonjeros, no pierden punto para hazer su negocio.

**H**uyendo Dauid, de Absalon su hijo, que

le hazia sangrienta guerra, por alçarse cõ el Rey no, y la Corona, dize el Sagrado Texto, que Siba, criado de Miphiboseth hijo de Ionatas, le salio al encuentro à la bajada de vn monte (iendo con grande necesidad de sustento, y cansado del camino,) con la prouision, que le parecio necesaria para Dauid, y los que iuã con el. *Cumque Dauid* 2. Reg. 16

*transisset paululum montis verticem, apparuit ei Siba puer Miphiboseth in occursum eius, cum duobus asinis, qui onerati erant ducentis panibus, &c.* Entra aqui aora el Abulense, y pregunta, q̄ era lo que Siba pretendia, q̄ à Dauid agasajaua?

Y responde. *Quod desiderabat habere totã possessionem* Abul. hic q. 2.

*Domini sui & putauit, quod nũc posset eã habere, idẽ captauit tẽpus ad hoc, & talit munera in tempore, quo eis Rex egebat, vt valde illa appetiaretur, & postea instituit acusationem contra Dominum suum, &c.* Deleaua Siba, que Dauid le diese à el toda la hazienda de su fe.



señor, y pareciote que cō  
 facilidad lo podia conse-  
 guir, y así busco là ocasiō  
 en que poder agasajar à  
 Dauid, y en que su agasa-  
 jo fuesse de el mas estima-  
 do, y hazer así su negocio  
 como lo hiço, para que se  
 entienda, que los lisonge-  
 ros, y pretendientes, para  
 esto, ni pierden punto, tiē  
 p̃o, lugar, ni ocasiō. *Ta-*  
*les sunt adulatores* (dize  
 Bercorio) *qui quando vi-*  
*dent punctum suum, & ma-*  
*xime quando vident princi-*  
*pem, vel praelatum in aliqua*  
*necessitate constitutum so-*  
*lent sibi adulari, & per se ei*  
*munera presentare, y con-*  
*cluye: & sic hereditatem in*  
*nocentis, idest, beneficium,*  
*vel officium reportare* : Lo  
 que Siba hiço es lo que  
 haze el pretendiente, el  
 lisongero, que es no per-  
 der punto para hazer su  
 negocio con que vienen  
 à conseguir el officio,  
 que al otro se le  
 deuia,

*Ber.l.10.*  
*mor.c.13*  
*ad 16. 2.*  
*Reg.*

CONCEPTO 126.

*Que los superiores que Dios*  
*elige, en su obrar, se dan ellos*  
*à conocer, y los que elige el*  
*mundo, tambien se cono-*  
*cen en su gouier-*  
*no.*

**R**efiere el Sagrado  
 Texto la formacion  
 de Adan en el cap. 5 del  
 Gen. y dize q̃ le crió Dios  
 à su imagen, y semejança.  
*Creauit Deus hominem, ad*  
*imaginem, & similitudinem*  
*suam.* Pasa adelante des-  
 pues, y diziendo como  
 Adan engendro à su hijo  
 Seth, no dize, que fue, a  
 imagen, y semejança Je  
 Dios, sino à semejança  
 suya. *Adam genuit filium ad*  
*imaginem, & similitudinē*  
*suam, vocauit nomen eius*  
*Seth.* Y a se viene la difi-  
 cultad a los ojos. Si Adan  
 fue hecho, à imagen, y se-  
 mejança de Dios, por-  
 que de Seth, que fue el hi-  
 jo que engendro, aduier-  
 te el Sagrado Texto, no  
 que lo fue à imagen, y se-  
 mejança de Dios, sino à  
 imagen, y semejança de

Adan, si siendo imagen, y semejança de Adan era preciso lo fuesse mas propriamente de Dios, por ser el original? El Abulen se dà la solucion a la duda bien ajustada al intento.

*Dicitur genuisse ad imaginem, & similitudinem suam, & non Dei, quia natura corrupta, ad imaginem, & similitudinem Dei prolem referre, non potuit, sed talem genuit qualis erat.* Lindo dezir. Adan fue hecho à imagen, y semejança de Dios, perdió el serlo por la culpa, y así el hijo, que engendró (salio) parecido a él, y no semejante à Dios, era todo carne, y sangre, y se conocio en la hechura que hizo. Esto que pasa en los nacimientos, sucede en las elecciones dize Hugo

*Hug. Car. Cardenal. Sunt prelati, qui promouentur à carnalibus, & isti sunt caro, & qui promouentur ab spiritibus hominibus, & isti sunt spiritus. Y luego. Sunt prelati, qui eliguntur à carnalibus, id est, à suis parentibus, vel à talibus personis,*

*qui non intendunt nisi carnem, & tales carnales eligunt sibi similes, &c.* Si los Electores son personas de virtud, y gente que tiene Dios a buen seguro, que los electos, les sean muy parecidos, pero si los haze la carne, y sangre; todo sera carne, y sangre a lo que atiendan en su obrar, porque parece preciso que les sean parecidos, a quien los puso en los puestos, ya quiẽ les dio los officios.

### CONCEPTO 127.

*Al mismo intento.*

**H** Ablando Ezechiel de la Ciudad de Ierusalen de uajo de la metáfora de vna Leona por la crueldad, y tirania de sus Ciudadanos: dize, que elegieron por Rey a vn Leoncillo, que en sentir de Hugo Cardenal fue Ioachaz hijo de Iosias: aun que Lira, dize, que Ioachin, hijo tambien de el mismo Rey. *Et eduxit vnum de leuinculis suis (scilicet Ioachaz, vel Ioachim)* & interl.

*Exec. 19.*

*Lira hic,*

*& interl.*

*Et factus est leo, & tulit vnum de leunculis suis, Leonem constituit eam, id est, Regem fecit eum, Dize Lira, y con el la Interlineal. Atiendase aora a lo que dize el Sagrado Texto, que es donde esta mi reparo, & didicit capere pradam, & homines comedere.*

Que apenas se vio Rey, quando aprendio a hazer presias en los vasallos, y a comerse los hombres.

*Et didicit capere pradam subditos spoliando. Dize el mismo Lira. Pues no es de los Principes, y Reyes amparar, y defender a sus subditos? Si. Pues como este los desuella? Porque parece forçoso, que se parezca en el obrar, a los que le eligieron, y clamaron por Rey, y como estos eran tan crueles, y tiranos, imitolos en la tirania, y en la cruel*

*Lira hic.*

*dad. Et factus est leo, id est, similis eius in crudelitate. Concluye Lira, y dize bien, porque si el que le puso en el oficio, es vna fiera en su obrar, parece preciso, que el lo sea en*

su proceder, y que si fue la carne, y sangre, y no Dios quien le eligio, que tenga poco de Dios, y mucho de carn, cy sangre en quanto hiziere, y obrare.

CONCEPTO 128.

*Que parece, que obra ya como desesperado, el que cupda mas de su bazienda, que de su alma.*

**D**iole Achitophel, vn consejo a Absalon, que para sus designios le estaua bien: diole otro Cusai, que le parecio mejor, y asi fue el de este aplaudido, y el de aquel reprobado. *Melius est consilium Cbusai Arachitæ, con filio Achitophel.* Sintio tanto Achitophel esta afrenta que dice el Texto Sagrado, que trato de boluerse a su Ciudad, y a su casa ( como lo hizo ) y segun dize el Abulense con animo de hecharse vn laço a la garganta, y quitarle la vida. Adonde el mismo pregunta. Que si era

*2. Reg. 17*

su intento ahorcarse, y esto lo podia hazer à donde estaua tambien como en su Ciudad, para que lo dilatorò hasta llegar à su casa? Y responde muy al caso. *1.17. Quod hoc fecit, quia noluit mori intestatus, sed diuidere substantiam suam heredibus, & hoc conuenientius facere posset in urbe sua, & in domo, quam extra. Ideo iuit illuc. Hoc patet, quia dicitur, & disposita domo sua suspendio interijt, quasi dicitur voluit superuivere, nisi quousque disponeret domum suam, & tunc interijt. Dilatorò Achitophel, el ahorcarse asta llegar a su casa, porque quiso disponer de su hazienda, y darla a sus herederos, y para esto le parecio, que seria mejor, hazer esta diligencia en su casa, que ausente de su familia, todo lo qual parece que da a entender el Sagrado Texto en el lugar citado. Sepamos aora (supuesto todo lo dicho,) porque Achitophel cuyda tan poco de su alma; y esta tan cuydado de su hazienda? Porque*

trata de ahorcarse; y solo vn desesperado parece, que es posible, que cuyde mas de su hazienda, que de su alma, y como Achitophel obraua ya como tal, por esto mas, que de su alma, cuyda de disponer de su hazienda.

## CONCEPTO 129.

*Al mismo intento.*

Conociendo el Rey Antiocho à la hora de la muerte la causa; porque Dios le quitaua la vida, y confesando ser por los males, que auia hecho à los Iudios, y robado el Santo Templo de Jerusalem, dize el Sagrado Texto, que llamò à vno de sus amigos llamado Felipe al qual entregò todas las insignias reales, para que las lleuasse a su hijo, encargandole mucho cuydase de su criança, y de que todos estuuessen à su obediencia. *Cognoui ergo, quia propterea inueniunt me mala ista, & ecce per me tristitia magna in terra aliena. Entra aqui aora Sa*  
be.

*1. Mac. 6*

*Sab. Enn. 5. libro 8. belico, y dize. Priusquam expiraret identidem inter suos testatus, se immatura morte extinguí, quod Ierosolymitanum Templum impie profanasset.*

*Ios. li. 12. ant. c. 13. Iosepho dize lo mismo. Confessus haec ideo sepa ti, quod Iudaorum gentem affigens Templum expoliasset.* Pues si conoce que Dios le quita la vida, por auer robado el Santo Templo de Ierusalen, como trata de que se corone su hijo, y no restituye al Templo lo que le tiene usurpado? Porque era vn hombre perdido, dize el

*2. Mac. 9. Sagrado Texto selestus, y desesperado dize Pedro Comestor, pues por esto cuydaua mas de su hazienda, que de su alma, de que quede acomodado su hijo, y no de restituir lo ageno; porque solo vn desesperado, ò vn hombre sin juicio, y loco, pudiera hacer semejante desacierto. Así son los testamentos que suelen hazer algunos, dize Nicolao de Lira en la glossa moral, como el de Antiocho, que todo es ordeuar, y dispo-*

ner como queden a como dados los hijos, y dispuesta la hazienda, pero restituir lo que han adquirido mal, de eso no se haze mención. Y quien son estos, que cuydan tanto de la hazienda, y tan poco de su alma? *Illi qui sunt membra diaboli.* Dize Lira, y dize bien, porque claro está que si cuydan tan poco de su alma, y tanto de su hazienda, que ha de ser gente como ya de desesperada.

Lira hic.

CONCEPTO 130.

*Que quando los que gouernan no son muy ajustados en su vivir, no dan oficio sin pensión.*

**E**N lugar de Ioachaz hijo de Iosias, dize el Sagrado Texto, que Necao Rey de Egipto le dió el Cetro, y la Corona de Judà à Ioachin su hermano, hijo tambien de Iosias. *Regemque constituit Pbarao Nechao Eliasim filium Iosia, pro Iosia patre eius: vertit que nomen eius Ioachim.* Así se lee en el capitulo 23. de el 4. libro de los

los Reyes: pues atiendase aora, à lo que de este mismo Ioachin, dize Ezechiel en el cap. 19. de uajo de la metafora de vn Leon. *Leo (id est Rex) factus est, & didicit capere prædam. Que apenas se vio Rey, quando tratò de*

*Lira in*  
*Execb. c.* *didicit capere prædam scilicet subditos spoliando. Dize*  
 19.

desollar los vaiallos. *Et Lira.* Pues para que tanto rigor cõtra los pobres vafallos? *Vt inde solueret tributũ Regi Agypti.* Para que tanto rigor? Para de alli pagar el tributo a quien le hiço, a quien le dio el oficio, y al que le honro cõ el puesto, q̄ esta es la p̄siõ q̄ tienelos q̄ tienen los oficios, y puestos, como comprados, ser como pecheros, de quien se los dio pagandoles toda la vida tributo, ò con el dinero, ò con el regalo, &c.

## CONCEPTO 131.

*Que no son las muertes de los justos las que se han de sentir, las de los peccadores son las que se han de llorar.*

**L** Lora, se dize Dios à Ezechiel, las calamidades, de f̄dichas, y captiuidad de los principes de Israel, como son Ioachaz, Ioachin, y Sedecias, *Et tu assume plantum, Exec. 19. super principes Israel, (id est Hugo hic. dize Hugo Cardenal) super omnes, qui sunt de stirpe Iosia, scilicet Ioachaz, Ioachim, & Sedeciam.* Pues; porque no comienza desde su padre Iosias? Pregunta el mismo. *Sed quare, non incipit à Iosia?* Y responde muy al caso del intento, y del asunto. *Quia non fuit mors eius spiritualis, sed tantum corporalis: non enim peccauit sicut ceteri peccato infidelitatis. Ecclesiast. 49. ad significandum ergo, quod non*

*non est plorandum pro temporali morte bonorum, sed gaudendum* : Mándale Dios à Ezechiel, que llore las calamidades, y desdichadas muertes de los hijos de Iosías, y no la de el Santo Rey , porque no pecco como ellos, para dárnos a entender , que la muerte de el justo , no se à, ni debe sentir, por q̄ solo la de el pecador es la q̄ se ha de llorar.

CONCEPTO 132.

*Que a los parientes se les hà de dar de mano , si nos fueren embaraço en el camino de el Cielo.*

1. 5. *Si oculus tuus scandalizet te , erue eum , & projice abs te , si manus tua scandalizat te , abscide eam , & projice abs te.* Si las manos , ò los ojos te fueren estoruo, para conseguir el fin para que fuiste criado , que es la gloria , sacate los ojos , y cortate las ma-

nos , que asi te lo impi-dieren : es cierto que Christo Redemptor nuestro, no habla aqui de los ojos, y manos corporales , que son miembros de nuestros cuerpos, sino de los pacientes, y cõ sanguineos , que nos son embaraço para conseguir el cielo, que asi lo entiende san Geronimo en la Catena de Santo Tomas al capitulo 5. de San Matheo , y Eutimio en el 18. *Non de membris corporis hoc dicit , sed de cognatis.* Vamos aora al mysterio. Que es lo que nos dize Christo de los ojos, y las manos ? De estas que te las cortas, de aquellos, que te los saques, si te son ocasion para no llegar al cielo. Repara Eutimio en las palabras de Christo, Señor Nuestro, y dize. *Neque dixit percutere, sed, amputa, manifestans omnimodam separationem.* Pues no vastará, no darles oidos ? No vastará castigarlos ? No. *Dicens quoque amputa, non ibi permansit , sed*

*Or. l. viii. Euthi. in Mat. 18.*

*Ent. in ca. 5. Math.*

*alterius sermonem extendit,*  
 & *projice abste.* Concluye  
 Euthimio. Porque sino  
 les das demano, sino los  
 hechas deti, y arrojas à  
 donde jamas los veas, siẽ  
 pre te serande efforuopa  
 ra conseguir el cielo.

De la Aguila dizen  
 los naturales, que saca fo  
 los tres pollos, y que de  
 los tres arroja el vno, por  
 que la cria, para el buelo  
 no le sea de enuaraço. *A-*  
*quila* (diçe Bercorio) *po-*  
*nit tantum tria oua, vel pul-*  
*los tres ad plus producit, sed*  
*tertium projicit, ne in nutri-*  
*tione eorum graua, & vola-*  
*tu impediatur secundum pli-*  
*num lib. 10. cap. 3.* Lo mis  
 mo hemos de hazer noso  
 tros con los parientes car  
 nales, que son nuestros po  
 lluelos. *Pulli nostri sunt*  
*carnales parentes.* Dize el  
 mismo, a los quales si nos  
 fueren embaraço para a  
 tender à lo que mas nos  
 importa, que es caminar  
 à la bienauenturança, les  
 hemos de dar demano, he  
 chãdolos del nido de nuef  
 tro afecto, no sea que  
 por atenderlos mucho,

descuydemos de lo que es  
 tan necessario como con  
 seguir el cielo.

### CONCEPTO 1317

*Que de ordinario son los tra-*  
*jes indice de las cos-*  
*tumbres.*

**Y**A se sabe la tormenta  
 que se levantò en el  
 mar, quando inobedien  
 te Ionas al mandato de  
 Dios, de que fuesse à pre  
 dicar à Ninive, en vna na  
 ue se iua huyendo à Tar  
 so, y como hechãdo fuer  
 tes los Nauegantes, para  
 saber por qual de los que  
 alli iuan, se auia leuanta  
 do vna borrasca tan gran  
 de, le cupo à Ionas la fuer  
 te, el qual pidiò a los ma  
 rineros le arroja sen a las  
 aguas, si querian ver sã li  
 bres del peligro, que les  
 estaua amenaçando; oye  
 ron los marineros la pro  
 puesta, y con todo esse re  
 maban por boluerse à tie  
 rra, y escusar si fuesse posi  
 ble el remedio q̄ les daua  
 pero viendo que era en  
 vano determinaron arro  
 jarle al mar, por su mis  
 -

*Ber. l. 10.*  
*red. mor. c.*  
*2. de aqni.*



ma confesion, pero con esta protesta. *Quaesumus Domine, ne pereamus in anima viri istius, & ne des super-nos sanguinem innocentem.* Aqui aora mi duda, si el mismo Ionas confiesa, que es pecador, y à su culpa atribuye la tormenta, porque los marineros le aclaman inocente, y le tienen por vn Santo? Paulo Granatense lo dixo muy al proposito. *Ex habitu cognouerunt Ionam esse Iudaum, & vt ego credo, ex veste nouerant eum esse religiosum.* Aunque Ionas se confesaua culpado, los marineros le tienen por inocente, atribuyendo su confesion à humildad; porque en el traje, no solo conocieron, que era Iudio, sino religioso, y así aunq̃ el decia que era malo, y pecador, no lo querian creer, porque no les parecia (aunque barbaros,) que era posible ser malo, hombre que traia el traje de religioso; porque como dixo el Abulense al caso de nuestro asunto. *Quilibet enim ex habitu*

*suo iudicatur donec contrarium probetur: idè idiotas bene vestiti sapientes esse videntur.* Por esso parecen algunos idiotas, sabios, porque andau con habito de hombres doctos, y por esso dixo cierto poeta latino:

*Vir bene vestitus, pro vestibus esse peritus.*  
*Creditur à mille, quamvis idiota sit ille.*

CONCEPTO 123.

Al mismo intento.

**S**Vpo Tamar como su suegro Iudas, iua à Tānas al esquilo de las ouejas, y quitandose el traje de viuda conque andaua, cubierto el rostro se sentò en el camino, viola Iudas al pasar, y juzgo, que era alguna mala muger. *Quam cura vidisset Iudas suspicatus est esse meretricem* Y dixo el Abulense, que esto lo conocio por el traje. *Quia vidit eam in habitu meretricio.* Y este parece que fue el tener cubierto el rostro, segun lo dà a entender el Sagrado

Abul. in c. 38. gen. 9. 3.

Gen. 38.

Abul. hic 9. 3.

Paul. de Pal. in c. 1. Iona.

Texto. *Suspiciatus est esse meretricem operauerat enim vultum suum.* En esto está mi reparo. Pues porque por tener cubierto el rostro, juzgo Judas de Tamar que era mala muger? Menochio lo dixo. Porque estaua tapada de medio ojo. *Ita vultum ve*  
*lauit, ut vnus tantum ocululus appareret.* Estaua tapada de medio ojo Tamar, y así Judas con razón sospecho, que era mala muger, porque muger que se tapa de medio ojo da que presumir, que no es muy bueno su trato, aun quando su trato sea el mejor del mundo.

Por esto dixo Ausonio hablando de Delia, y de su hermana, que à esta siendo no muy casta la tenian por honesta, porque era honesto su trage, y à Delia, siendo casta la juzgaron por lasciuia, por ser su trage profano. *Delia nos miramur, est mirabile, quod tam dissimiles estis tu que sororque tua. Hec habitu*

*casto, cum non sit casta videtur, tu prater cultum nihil meretricis habes.* Con que queda bien prouada la verdad de nuestro asunto, que por los trages se juzga de las personas, y suelen ser sus costumbres.

### CONCEPTO 134.

*Que es abominable el maldiciente, en cuya lengua siempre crece qualquier defecto ageno que oye.*

**E**N la ley madaua Dios que à la Comadreja se tuiesse por inmunda. *Hec quoque interpolluta reputabuntur de his, qua mouentur in terra, Mustela.* Que tiene la Comadreja para que mande Dios que se tenga por inmunda? De vna propiedad que tiene, que es bien rara se colige la razón. *Mustela au-*  
*re concipit, quam per exiguã habet. Et tempore partus viscera eius dirupantur, itaque cum conceptio*  
*fit*

Leuit. II.

Veg. in ve  
 pert. fol.  
 345.

*fit parua, patus multus, & magnus est.* Dixo vn Docto Expositor. Tiene la Comadreja vna rara propiedad, y es que concibe por el oido, que le tiene muy pequeño, pero al tiempo del parir se le rompen las entrañas, con que el parto viene à ser mucho mas, y mas crecido, que fue lo que concibio. Y por esto manda Dios, que se tenga la Comadreja por inmunda? Si. Dize el mismo: porque es representacion de vn maldiciente, que qualquiera palabrilla, ò defectillo ageno, de poco momento que oye, crece en su mala lengua tanto, quando le refiere, que parece que arroja las entrañas por la boca, porque estanta la malicia que lo queda, que lleva que destruye à vna persona, siendo asi que lo que de ella auia oido, no venia à importar nada: de vna pequeña centella que sale del pedernal al golpe del del estabon, suele crecer tanto el fuego, que

de ella nace; que suele quemar vn monte: pues asi es la lengua del maldiciente, que por no referir lo que oyo con fidelidad se viene vna republica à destruir.

Es muy del caso lo que algunos dizen, esto es, que ay vn edificio de uaxo de tierra en Babilonia. Con tal arte, y ingenio fabricado, que si vn hombre da vna voz son siete las que resuenan en el, y por esto es llamado Hephtriphonon, que es lo mismo que siete vocas, por ser siete las voces que le corresponden en el, à cada vna que se da. *Non secus vbi*  
*hohe in murmuracioni supra.*  
*bus contingit, quod si ab aliquo vocem accipias vnicam non simplicem, sed septiformem, illam red- dis, & pro vna, quam ardis, septem cum usuratri- bus.* Dixo vn Docto: pues de la misma manera le succede al maldiciente, q̄ siendo vna sola la palabra que oye, nãca como la oye la dize; de dõde parece q̄ el que

que la dize se la dà à lo-  
gro, pues por vna que le  
dize, son siete las que le  
buelue.

CONCEPTO 106.

*Que oponiendose à Dios lo  
que se llama en el mundo buē  
repecto, no se ha de hazer ca  
so del el que quisiere pro  
ceder justificado en  
su obrar.*

Math. 5. **S** *occulus tuus dexter scā  
dalizat te erue eum, &  
proijce abs te, Dize Christo  
por San Mateo, si el ojo  
derecho te escandaliza,  
esto este es ocasion de q̄  
ofendas à Dios sacatele, y  
hechale de tu lado, arro-  
jale de ti, y no hagas caso  
del, es cierto que Chris-  
to, no habla aqui del ojo  
derecho corporal, que es  
miembro de el cuerpo,  
como arriba queda aduer-  
tido. Pues que es lo que  
entiende Christo por el  
ojo derecho corporal, pa-  
ra decirnos, que le heche-  
mos de nosotros? Santo*

*D. Thom. Tomas es el que nos lo  
hade dezir. Oculi dexter  
Carena. est bonus respectus. Dize el*

Angel Doctor. El buen  
respecto? Si. Ya es eno sa-  
conseja, ò manda Chris-  
to, que hechemos de nuef-  
tro lado, si queremos o-  
brar bien? Eſto es sin du-  
da. Pues aqui entra la  
mia: atender vn hombre  
al buen respecto, que de-  
be tener en su obrar, no  
es cumplir con su obliga-  
cion? Asi es. Pues como  
es posible q̄ mande Chris-  
to, que no cumpla vn hō-  
bre con su obligacion en  
su obrar, si el obrar bien  
es cumplir su obligaciō,  
atendiendo al buen res-  
pecto que se hāy debe te-  
ner? Es que ay buenos res-  
pectos, que el mundo los  
llama tales, y quando à  
Dios, se oponen estos res-  
pectos, no hade hazer ca-  
so de ellos, el que quisiere  
obrar bien, y cumplir  
su obligacion; porque no  
ay obligacion, si para cū-  
plir con ella se ha de ofen-  
der à Dios: verdad, es se-  
ñor dira alguno, que en-  
tro en casa de fulana: no  
porque aya nada malo,  
que esto ya se acabò, sino  
por el buen respecto de  
lo

lo pasado. *Erue eum, & projice abs te.* Dale de mano a ese que llamas buen respeto, que no es sino laço del Demonio, para q̄ caigas de nuevo. Iusticia tiene fulano, dice el Iuez, pero es tanto lo que debo a la otra parte, que es imposible dexar de sentenciar el pleito en su favor, y así por el buen respeto, aunque se que es contra Iusticia, la ha de tener esta vez; con esso cumplo con la obligacion, que teigo; y al buen respeto, no salto. *Erue eum, & projice abs te.* No hagas casto de esso, por que lo que te parece obligacion, y buen respeto, no es sino cebo para que te lleue el Diablo: Que por este buñ respeto esta destruido el mundo; por que muchos por no faltar, y atender a el, faltan a lo principal; q̄ es cumplir la ley de Dios.

**CONCEPTO 136.**

*Que en dexandose sobornar los Iuezes, no es mucho que aya en las republicas malbechores.*

**E**L mismo año, que paso de esta vida el Santo profeta Eliseo, dice el texto sagrado, que vinieron de Moab a la tierra de Israel vnos ciertos ladroncillos a quiē la gente temia tanto, que alcanzā doles à ver vnos hōbres, que ivan a enterrar a vn difunto, le arroxaron en el Sepulcro de Eliseo, y huyerō por no caer en tus manos, dexando de enterar al difunto en el lugar, que avian determinado.

*Latrunculi autem de Moab venerūt interiā in ipso anno.*

4. Reg 13

*Quidam autem sepelientes hominem viderunt latrunculos, & proiecerunt cadaver in sepulchro Elisei.*

20.

Y q̄ era la causa de aver tãtos ladrones en Samaria? El ser Ioas el q̄ la gouernaua.

Esta es la razon, que parece quedà el texto.

*Regnavit Ioas filius Ioachaz super Israel in Samaria, & fecit quod malum est in conspectu domini, non declinavit ab omnibus peccatis Ieroboam.*

*Ioas*

hijo de Ioachaz era el que gobernaua en Samaria, el qual imito, los peccados todos de Ieroboan, y así auia tanto ladron. Pues que peccados cometia Ieroboan, en que Ioas le imitaua, que fuesen causa de estar de ladrones tan cultiuada la tierra? El texto lo da à entender, en el cap 13. lib. 3. de los Reyes, por estas palabras; *Quicūq; uolebat implebat manū suam, & fiebat Sacerdos.* Las quales Lyra expone así. *Ieroboam uendebat sacerdotium, & idē, qui implebat manū dando sibi maius pretium, obtinebat, sacerdotium.* Que era tan malo, que por dinero aun vendia el sacerdocio, y la Iusticia, como dice Teodoreto. Pues si Ioas le imitaua en estas culpas dexandose vntar las manos, claro esta, que auia de estar la tierra tan poblada de ladrones, que no diesse lugar, ni aun a enterrar los muertos. ¶ Los Iueces y gouernadores de esta calidad, (ya è dicho, que no hablo de los buenos, y alustados) son parecidos al

Iaspe, de quien dicen los naturales, que tiene muchas virtudes; pero que no puede exercer ninguna, sino es que la cubran de oro.

*De lapide Iaspide dicitur, quā plurimas habere virtutes, & proprietates, tamen nullam exercere, nisi auro sit celatus,*

*& coopertus*, así son los gouernadores, y Iueces de esta calidad, que hablamos, que sino los cubrē de oro, no hacen cosa bien hecha, y por lo mismo suelen hacer tantas malas, como tienen ocasiones, de poder abrir, y estender las manos. Quiza por esto ay tantas horcas desocupadas, y tantos merecedores de estar en ellas. Que es de lo q̄ se lastima, y con razón

*Vega Cōcion. ser. 3. hebdom. Sanct.*

*Casiod. lib. 2. var.*

*Casiodoro. Furca uacua, & ciuitas latronibus plena.* Dixo lo a otro asunto, pero muy a nuestro intēto. Que este desocupado el puesto, quando no ay quien le merece, esta bien, pero que este vacio quando ay tantos que merece ocuparle, y no le ocupan, en que ira? Podrá ser que aya

otras

Reg. 13  
Lira bis.

derido  
42.

otras muchas razones, pero la dicha es la que me haze mas fuerça.

CONCEPTO. 137.

*Que se ha, y debe tener grandisimo respeto a los sacerdotes.*

ENTRE tantos dolores, y tormentos, como Christo bien nuestro padecio en su passion, a ninguno no se hallara que respondiesse palabra, sino es a la bofetada, que en presencia de el Pontifice le dio aquel ministro del infierno, q̄ parece se le acaba la paciēcia

*Joan. 19.* y no lo pudo sufrir. *Si male locutus sum (le dice) testimonium perhibe de malo, si autem bene cur me cedis?* Si hable mal, dime en que? Si bien; porque me maltratas, y me haces tanto agrauio? Se pamos aora: por que Christo S. N. sintio tanto esta afrenta, que solo de ella se quexa, quando a padecido tantas, y no dadose por entendido a ninguna de ellas? Otros dan otras razo

nes, la que yo hallo me parece, que se colige de el texto: *Que fue lo que el soldado le dixo al darle la bofetada? Sic respondes Pontifici?* Y que es lo que se infiere de ay? *Que el darle la bofetada fue por que le parecia, que no avia hablado al Pontifice con el respeto debido.* Pues por esto Christo lo siente tanto, que solamente de esta injuria se quexa de que presumiesse el soldado, que al sacerdote aunque malo avia perdido el respeto. Para honrar al Sacerdote sea el que fuere, y a tale ser sacerdote.

CONCEPTO 138.

*En la realce del pasado.*

DE Melchisedech, dice el sagrado texto, que ni tuuo padre, que le engendrase, ni madre, de quien naciesse, asi lo dice San Pablo en el cap. 7. de la Epistola a los

Hebreos, *sine patre, & sine matre, & sine genealogia;*

*Ad Heb.*

7.

Ni tuuo padre, ni madre ni parientes, dice el Apóstol: pero en la verdad lo tuuo, por que fue hombre como nosotros. Pues como dice San Pablo que no los tuuo? Algunos dicen que fue; porque en la escriptura, no se hace mencion de ellos, y lo que no se sabe, ò no se conoce, es como si nunca fuesse, otros dan otras razones la mia es, q̄ Melchisedech era Sacerdote. *Sacerdos Dei altissimi.* Se dice de el en cap. 14. del Genesis, y para dar a entēder S. Pablo el respeto, q̄ por tal se le debia tener: así a el como a los demas, de quien Melchisedech era representacion, dice, que ni tuuo padre, ni madre, ni parientes, y fue como si dixera, que para respectar a los Sacerdotes, ni se a de atender a sus parientes, ni a su Padre, ni a su madre, sino a que es Sacerdote por que solo esto le basta, y lo demas para honrarle, esta demas en el Sacerdote.

*Gen. 14.*

CONCEPTO 139.

*Que ay bombres, que cometeran la maior maldad, por no perder su estimacion.*

**A** Casauan à Christo biē nuestro los Fariseos; y persuadian à Pilato, que era a la saçon presidente de Judea, a que por malhechor, sedicioso, y alborotador de la republica le quitase la vida. Pero Pilato conociendo ser envidia la que les mouia à cometer tan atroz delicto, y que Christo señor nuestro, estaua inocente, procuraua con todo esfuerzo librarle; pero los Judios para salir cō la suia, y obligarle a que le quitase la vida, dice San Iuan que le dixeron, que si le perdonaua, no era amigo del Cesar, que mirase lo que hacia. *Si hunc dimittis non es amicus Cesaris,* y dice el texto sagrado, q̄ cito fue lo q̄ le obligo a quitar la vida a Christo. *Pilatus cum audisset hos sermones magis timuit.*

*Ioan 19.*

*Tun*



*Tunc ergo tradidit eis illū, ut crucifigaretur.* Sepamos aora porque no se determinaua Pilato a condenar à Christo, quando los Iudios le hacian tantos cargos, y aora porque le dicen a èl, que si le perdona, no serà amigo del Ce-

*Diez cõ. far, le condena? Dio la razón vn Expositor muy minic. 2. Docto. Contendebat infelix adu. Dominum dimittere, quàm iniuste acusaretur cognoscens, sed hoc iētū ( scilicet si hunc dimittis, &c. ) effecit, ut se victum daret, maluit malus Iudex existimationem, & opinionem, quam de eo Cæsar habebat sustinere, quam se se ab innocentis sanguine purum conseruare. No condenò Filato a Iesu Christo nuestro bien, quando los Iudios decian dèl tanto mal: y cõdenole quando le dixeron que si no le condenaua, no era amigo del Cesar; porque del tenia buena opinion, y por no perderla, cometio tan grauíssimo delicto, como fue quitarle à Christo la vida, con que por no perder su estimacion cometiò la mayor*

maldad, que se pudo cometer. Diciñle al otro q̄ restituya la honra à fulano, que diga que faltò a la verdad en lo que dixo: y responde pues yo auia de hacer esio? Y mi estimacion? Que se dixera de mi en el mundo, si dixera que auia mentido? Por la misma raçon, no quiere el otro restituir la hacienda agena; porque si la restituye, dice que no puede andar con el porte decente à su persona, y con el que siempre a tenido, con que así aquel, como este, quiere mas su estimacion, que su alma: pues por no perder vn poco de estimaciõ, no reparan en cometer qualquier maldad.

CONCEPTO 140.

*Que los Prelados, Superiores, no ban de gouernar o todo, sino dexar a los inferiores que tambien gouierñen algo.*

**D**E los Sagrados Euan gelistas consta, como *Matt b* Christo S. N. despues de *25. Mar* auer cenado con sus disci- *18. bñ* pulos la noche de supasiõ, *22.*

les dio su cuerpo sacramentado, supuesto esto. Pregunta Aimon en el cap. 11. de la primera epistola de San Pablo a los de Corinto, que porque aviendo Christo señor nuestro dado su sacratissimo Cuerpo despues de aver cenado, nosotros le recibimos en ayunas. *Quærit aliquis unde processerit ista consuetudo vniuersalis Ecclesie, ut ieiuni doceamur eadem sacramenta percipere, cum Apostoli iam cenati eam perceperint, & hoc ita dominus non ordinauerit, ut modo tenetur?* Y respõde. *Ideo minus per se non constituit ieiunos nos accipere sacramenta Eucharistie, ut haberent eius Apostoli honorem aliquid ordinandi in sancta Ecclesia.* No mado Christo S. nuestro por sí, que en ayunas recibiefemos el Sacramento de su cuerpo, y de su sangre, porque quiso, que sus discipulos q̄ avian de ser los prelados inferiores de su Iglesia tãbiẽ gouernasen algo, los quales mouidos, y entendiados del Espíritu diuino, ordenaron,

que en ayunas recibiefemos su Santissimo cuerpo. *Ab Spiritu Sancto edociti ordinauerunt in honorem tanti, tanque terribilissacramenti nos ieiunos dominice passionis participatione muneri.* Concluye Aimon. Con que dexo enseñados a los prelados superiores muy amigos de mandar, que no a de ser tanto lo q̄ manden, que nada les den a los inferiores, que gouernen, sino que gouernen de modo que los inferiores manden lo que toca, y pertenece a su officio.

#### CONCEPTO. 141.

Que son tiranos, y cruels, los que no pudiendo vngarse de los poderosos de quien se sienten agrauados, buzer fuertes en los suyos.

**D**espues de auer vn Angel, por mandado de Dios, quitado la vida a ciento, y ochenta, y cinco mil soldados Assyrios, por las blasfemias, que contra su Magestad avia dicho Se  
na-

A m. c.  
11. epist.  
ad Cho

nacherib, dice el Sagra-  
do texto en el cap. 1. de  
Tobias, que cobró tanto  
odio a los Hebreos, que a  
quantos hallo les quito  
la vida quando boluio de

Tob. 1. *Cum reuerfufes-  
set Rex Senacherib fugiens*

N. Per. *a Iudea. Et iratus, multos  
ferm. 3. occidit ex filijs Israel (Id est  
de inno. dice vna muy docta plu-  
ma) furore in census, quot  
quot Hebraeos inuenire potuit  
in terra sua atrociter inter-  
fecit. Pues que culpa tie-  
nen los Hebreos de el de-  
strozo, que en los asyrios  
por mandado de Dios exe-  
cuta el Angel, para que a si  
Senacherib los persiga?*

*Si es Dios de quien se fié-  
te ofendido? porque mué-  
tra cōtra su pueblo su ene-  
jo? Porque es cruel, y ti-  
rano, y como no puede vé-  
garfe de el mismo Dios,  
se venga d'el en su pueblo,  
de manera, que no dexa  
hombre a vida. Quantas  
veces sucede esto en el mū-  
do, por no poderse ven-  
gar vn hombre de quien  
se juzga agraviado, ò por  
ser poderoso, ò por otras  
razones, perseguir, y mal*

tratar a los suyos, solamē-  
te por ser suyos? muchas.  
Pero es accion no solo de  
tiranos sino de demonios,  
porque es muy proprio de  
su condicion esta mane-  
ra obrar.

CONCEPTO 142

*En realce del pasado*

VNA muger dice S. Iuā  
en su Apocalypsi, q̄ le  
aperecio en el cielo q̄ esta  
ua para parir, y en su presē-  
cia vn Dragon esperādo el  
fin del parto, para destro-  
zar al hijo, pero que el cie-  
lo librò al hijo, y ala ma-  
dre de las garras del Dra-  
gon, el qual viendo, q̄ no  
se podia vengar de ningū-  
no de los dos, tratò de ha-  
cerle guerra a los suyos. *Et  
iratus draco abijt facere pra-  
lium cum reliquis de semine  
eius: Este hijo, y esta ma-  
dre son Iesu Christo, y Ma-  
ria, el Dragō el Demonio,  
y los fieles, à quiē trata de  
hacer guerra este comū e-  
nemigo: todo es de Gage-  
neio sobre este mismo ca-  
pitulo, que es el doce de  
el Apocalypsi. Sepamos  
aora; porque el Demonio*

Apoc. 12

persegue a los hijos de la Iglesia, quando no puede vengarse, de Maria S. N. ni de Christo? *Cum enim aduersus Christum, non preualet, aduersus eos, qui Dei mandata custodiunt, prelitum innuit communis humani generis perniciem:* dice Gagneio: viendo el Demonio, que no podia preualecter contra Christo, tratò de hazerles guerra a los fieles, que son como hijos suyos; porque es ese su proprio modo de obrar quando no puede vengarse de alguno, como quisiera: maltratar a su echura, perseguir al amigo, y al mas suyo. Cuya tirania, dice Bercorio, suelen imitar algunos. *Quia quando uident se non posse nocere alicui persone, tunc contra amicos, & filios insurgunt.* Y dice bien; porque ay algunos, que quando no pueden vengarse de los que se juzgan ofendidos, se venggan dellos, haciendo mal al pariente, persiguiendo al amigo, y a todos los q̄ son, o fuerò suyos, sin mas razon, que serlo, ò auerlò

sido, que es lo que haze el demonio.

### CONCEPTO 143.

*Que para que los Subditos, y vasallos obedezcan con todo gusto, importa mucho del Superior el agrado.*

**Y**A se sabe como los Egipcios, por mano de Ioseph le vendieron al Rey todas sus haciendas, y posesiones, por los socorros de trigo, que le daua en tiempo de necesidad tan extrema: y como despues boluì a todos sus haciendas, y heredes con cargo de que del trigo que cogiesen le auian de dar al Rey la quinta parte, en cada vn año. A tiédase a lo q̄ en esta ocasión, dice de los Gitanos el sagrado texto: y es q̄ llegaron a Ioseph, y le dixeron: *Salus nostra in manu tua est, respiciat nos tantum Dominus noster, & latifermuemus Regi.* Ya sabemos, que està nuestra vida en vuestras manos, lo que os rogamos, y pedimos es, q̄ nos mireis con agrado, para que al Rey le siruamos, y obedezcamos con gusto.

Gen. 47

Abul. bic  
q. 2.

gusto. *Solum oramus* (dice el Abulense) *ut respicias nos bono vultu, ne irascaris nobis seruis tuis.* Pues q̄ dependencia tiene, para que siruan gustosos à Faraon los Egypcios, que Ioseph los mire con rostro alegre? Muy grande, dice aqui el mismo Abulense. *Vt latè seruiamus Regi, idest, illud onus quinta partis solueda, quod nobis imponis, libenter tolerabimus, quasi nihil nobis imponeretur, & corde hilari seruiemus Regi.* Ya se sabe quan de mala gana pagã los vasallos los tributos; pues como Ioseph les imponia el de la quinta parte de la cosecha, le dicen los mire con buenos ojos, con agrado, y alegria, para que con esto, aunque en cosa tan penosa, le siruan al Rey con gusto: para que se entienda, que en auiendo agrado en el que gobierna, es facil de llevar aun la mas pesada carga: pero si falta aun la mas ligera, bruma. Y asì el Superior q̄ quiere, que le obedezcan cõ gusto, procure tener agra-

do; porque para los q̄ han de obedecer, no ay cosa mas infufrible, que vn Superior, no agradable.

CONCEPTO 144.

*Que son como el Demonio, los que para hazer bien al pobre, le anadan primero escuridã de la vida y averiguan do su linage.*

Como despues de vn ayuno tan penoso, se hallase Christo S. N. fatigado de la hambre, dice S. Matheo, que se llegò a el el Demonio, al parecer, con animo piadoso de socorrerle, y le ofrecio vnas piedras duras, diciendole que las conuirtiese en pan para su sustento. Y reparò vn Docto, que se puso el Demonio a averiguar, si era hijo de Dios. *Si Filius Dei es, dic, ut lapides isti panes fiant.* Sepamos aora; porque el demonio se puso a averiguar primero, si era Christo hijo de Dios, para hazerle aquel socorro, que lo era como suyo? Dixolo, (y muy bien) el mis-

Matb. 4

mo Autor referido. Por que era vn demonio, y solo el diablo, y quien le imita, haze accion semejante como es aueriguarle al necesitado su vida, para hacerle limosna. *Da mon autem cum Christus famem, ut pauper pateretur, sufragij vice exquirere incipit, esset. necne Dei filius. Idem prorsus tu efficit, qui tanquam diabolus ad subueniendam pauperis necessitatem, prius inquiris, an bonus, vel malus sit: & filiorum Dei vitam scrutaris. Quod scrutinium diabolicum est, ut ait Chrisostomus.* Preguntarle al pobre para socorrerle, de à donde es que officio tiene, quiriendo, que coñece con su verguença, el marauedi, que ha de talit de la bolsa, y à vezes, no sacando de la bolsa para darle, ni vn solo marauedi, es hazer con el necesitado, lo que el demonio cõ Christo, que para darle vnas piedras, que le ofrece, le escudriña la vida, y se pone muy despacio à aueriguarle su linaje. *Sit filius Dei es, &c.*

*Stella in c. 7. Luc.*

## CONCEPTO 145.

*Que sololos que regalantienen entrada en casa de los Señores.*

**S**Eguian à Christo Redentor nuestro, quando le lleuauan preso de los discipulos solo S. Pedro, y San Iuan hasta el atrio del Pontifice; quedose S. Pedro à la puerta, y S. Iuan entrò alla dentro, alsi nos lo dice el mismo: *Discipulus autem ille erat notus Pontifici, & introiit cum Iesu in atrium Pontificis. Petrus autem stabat ad ostium foris.* Pues; por que à San Pedro se le negaua la entrada, quando estaua para San Iuan tan patête? Por que era San Iuan conocido del Põtifice. *Quia interdum portauit pisces patris sui ad domum Pontificis.* Richel in dice el Cartujano, y Fero, *cap. 26* que San Pedro no era conocido suio, y asi, no le dejaron entrar: *Quia ut pauper, & incognitus exclusus fuerat. Pauperibus enim negatur ingressus palatiorum.* Mathei. *Ferus in Ioan. 18.* *Magnatum si quidem domus his solum patent, qui diuites sunt,*

*sunt, & munera portant.* Excluyeron à S. Pedro, quãdo para San Iuan estuuo patente el atrio, porque San Pedro como era pobre, era poco conocido. y aunque San Iuan, no era rico, acudia ala casa de el Pontifice a llevar los peces, conque le embiaua su padre, y por esso era tan su conocido, que tenia en trada en casa; por que en las casas de los señores, so los los ricos, ò los que llevan regalos estos son los conocidos, y los que en la verdad tienen entrada con ellos.

CONCEPTO 146.

*Que es grandissima maldad  
querer que parizeca Ius-  
ticia lo que no es  
si vengança.*

**P**ARA quitar la vida la Reyna Iezabel muger de Achab à Naboth, por no auerle dado la viña, q̃ le auia pedido tantas veces

dice el Sagrado texto que escriuio a los Magnates del pueblo donde vivia, y aluez q̃ le gouernaua q̃ publicasen ayuno, y que de secreto tuuiesen preuenidos dos testigos falsos, que dixessen, que Naboth avia blasfemado de Dios, y del Rey, para que con el dicho dellos le sentenciasen a muerte. *Prædicato ieiunium, & sedere facite Naboth inter primos populi, &c.* Es de aduertir, q̃ era costumbre inuiolable entre los Iudios, guardar los pleitos criminales para los dias de ayuno, en los quales los sentenciaban, y se executaua el castigo en los delinquētes, y guardauanlos para dias semejātes; preuiniendose cõ ayunos, para que Dios les inspirase la direccion, en aquel negocio; y no permitiesse padeciesse el no culpado, y no dexasse depagar su culpa el que la tenia. *Die Ieiunij (dice en sus escolios Barab'o) solebat inquirere flagitia, & de hominibus perditis panam sumere.*

3 Reg. 21

Barab.

Casi

Richel  
bis.

Casi lo mismo dice E yre; y Dionysio Richel da la razon que hemos dicho. *Prædicate ieiunium, quasi ad obtinendum directionem deorum in isto negotio.* Aquí aora mi duda. Pues si en la verdad estaua determinada Iezabel a quitar a Naboth la vida, para que v[er]a de esa estratagemas, y hace publicar ayuno, como sino supiera lo que se ania de hazer en aquel negocio, quando ya lo tenia determinado? El Abulense lo dixo: *Quia ista occisio Naboth facta iniquissima, cum esset vir iustus, & bonus: volebat autem Iezabel colorare eam: ideo iussit, quod prædicaretur ieiunium prius, ad significandum, quod aliquam rem magnam facere volebāt, & illam non faciebant ex aliqua passione, sed ex zelo Dei, cum prius ieiunarent, quam inciperent illam: quia alioquin putaretur esse aliqua iniquitas.* Querria vengarse de Naboth la iniqua Iezabel, pero de manera, que su odio pareciese celo santo, y assi para quitarle la vida, quiso

Abul. bis  
q. 4.

cubrirle con esta capa: y para que se entendiese, que lo que se auia de tratar en aquella junta, era cosa de grauissima importancia; mandò, que ante todas cosas se publicase el ayuno general, que es lo que en semejantes ocasiones se solia hazer, para que la sentencia, que despues contra Naboth se auia de fulminar, no pareciese passion, sino pena merecida por su culpa, y assi con pretexto de justicia colorar la mas iniqua vengança: que es grauissima maldad: auuque de muchos juezes, y malos gobernadores bien practicada en el mundo, que con titulo de cumplir con el officio, quieren encubrir su odio.

### CONCEPTO 147.

*Al mismo intento.*

**D**E setenta y vn hijos, que tuuo Zeroboal, o Gedeon, solo Abimelech era espurio, y el que con  
in.



industria se leuanto con el Reyno, como se le en el capitulo 9. de los Iuezes, el qual temeroso de q̄ sus hermanos les fuesen impedimento para gouernar seguro, dice el sagrado texto, que sobre vna piedra por manos de sus ministros les quito la vida, excepto à loathan que se le escapo. *Et venit (Scilicet*

*Iudic. 9. Abimelech) in domum patris suis in Ephra, & occidit fratres suos filios Ieroboa, Septuaginta viros super lapidem vnum.* Sepamos aora, porque Abimelech, sobre vna misma piedra, los mando matar a todos? Diuersas razones dan los Expositores sagrados; pero la del Abulense, y Serario haze mas a nuestro intento, y dice a si; *voluisse illum videri, non hostis, sed Iudicis personam agere: sicque per sa-*

*Serar. b. tellites latronesque suos capi iussisse omnes: deinde quasi facinoris, aut in Abimelech, aut in patriam alicuius coepti essent, mortisque in illos tulisse sententiam, sicque demum in vno eodemque supplicij loco super vno aliquo*

*lapide mactatos.* Mando, dice, Serario, que sobre vna piedra pereciesen todos, como en lugar determinado para hazer Iusticia, porque en las muertes de sus hermanos, quiso parecer Iuez, siendo enemigo en la verdad, y que se entendiesse, que el quitarles la vida, no era por el odio nacido de su ambicion, sino por algun delito, que avian todos cometido. *Et ex hoc maius q. 21. facinus erat, scilicet qui vicem iudicis usurpauerat, cum tamen hostis esset.* Dice aqui el Abulense: y esta era su maior maldad, siendo enemigo querer parecer Iuez y que se entendiesse, que en a quel castigo obraua Iustificado, siendo causa del su odio.

CONCEPTO 148.

*Que es necessario mirar vn hombre como habla; porque vna palabra, de vn mal sin, mal entendida suele ser causa de la perdicion de vna persona.*

**P**ara que Pilato conde-  
nase a Christo S. N. a  
muer;

muerte, dice S. Matheo, q̄  
 buscauan los Fariseos algũ  
 testimonio por el qual se  
 hallase Pilato obligado a  
 condenarle; pero que no  
 le hallaya, aunque fueron  
 muchos, los que contra el  
 dixeron, *Et non inueniunt,*  
*cum multi falsi testes accesserunt.* Pero que en esta oca-  
 sion llegarõ de nuevo dos,  
 y dixeron le avian oido de  
 cir, que podia destruir el  
 Santo Templo de Dios, y  
 despues de tres dias reedifi-  
 carle. *Novissime autẽ vene-  
 runt duo falsi testes, et dixe-  
 runt. Hic dixit: Possam des-  
 truire templum Dei, et post  
 triduum reedificare illud.* Es  
 cierto, que Christo hablo  
 de el templo de su Sacra-  
 tissimo cuerpo, como cõf  
 ta de el capitulo 2. de San  
 Iuan, donde dixo, *Soluite  
 templum hoc, et in tribus die-  
 bus excitabo illud;* y añade el  
 Euãgelista; por q̄ no q̄dase  
 en duda del tẽplo, q̄ Chris-  
 to hablaua. *Ille autem di-  
 cebat de templo corporis sui.* Se  
 pamos aora, por que avien-  
 do dicho contra Christo  
 tantos falsos testimonios,  
 y no auiendo sido ninguno

de ellos suficiente para  
 condenarle, estos dos, q̄  
 vinieron de nuevo, hecha-  
 ron mano de lo que el mis-  
 mo Christo dixo añadiendo  
 esta, ò que la palabra? Por  
 que lesparecio que era esto  
 lo que para condenarle, a-  
 via de hacer mas fuerça;  
 porque lo que Christo di-  
 xo, lo avian ellos entendi-  
 do mal; porque Christo co-  
 mo queda referido hablo  
 de el templo de su cuer-  
 po, y ellos lo entendieron  
 de el de Salomon. *Non eo-  
 dem sensu, quo dominus dixe-  
 rat retulerunt* dice Gorran,  
 y vna palabra calumniada  
 por mal entendida de vn  
 malin, al mas santo hecha-  
 ra a perder; porque cõ vna  
 letra q̄ se añada, o que se qui-  
 te, viene a hazer el sentido  
 diferente de el en q̄ el otro  
 la dixo, cõ que peradesruir  
 le, quien puede, y tiene ga-  
 na de hazerlo, le queda vas-  
 tante pãno, aũq̄ se fera

muy mal he-  
 cho.

?

CONCEPTO 149.

Que para los subditos es de mucha utilidad la presencia del superior.

Grandes eran los Milagros, que en la primitiva Iglesia hazian los Apostoles pero de ninguno otro se lee, sino de San Pedro, que le ponian los enfermos en las plazas, y por donde auia de pasar, para que con su sombra diessè a todos salud, como lo hazia. *Vt veniente, Petro, saltè umbra eius, obumbraret. quèquam eorum, & liberarentur ab infirmitatibus suis.* Aquí acra mi duda. Pues porque ponian los enfermos por donde San Pedro auia de pasar, para que con su sombra diessè à todos salud, mas que en presencia de otro ningun apostol? Al proposito lo dixo vn Expositor muy Docto. *Umbra Petrisa nitatem dabat infirmis, ut in*

*Stella in pralati semper suis ouibus c. 1. Luc. custodiendis assistant: cum vel cæ.*

*sola umbra sanos eos faciat.* Lindo decir, era San Pedro el superior entre los Apostoles, y por esso en su presencia mas q̄ en la de otro ninguno ponian a los enfermos para que les diessè salud, ( como lo hazia ) con su sombra, para q̄ se entienda quanto importa la sombra del superior para que tēgan sus inferiores salud; por que es cierto, que les es tan vtil, que con su presencia los asista, como dañoso que les falte.

Del Avestruz dicen los naturales, que mirando los guebos los abruga, y q̄ cõ solo mirarlos saca a luz los polluelos; pero que si los dexa de mirar se hechã luego a perder. *Struthio oua sua aspiciendo fouere, suoque solum aspectu fatum ab ouis baurire legitur, que si intueri desinat inania, & sterilia red duntur,* Pues así son los prelados, que si asisten a los subditos, y los miran les son de utilidad, y prouecho, pero si los dexan de.

Diez. 2.  
domin. 2.  
post pasq.

de mirar suelen hecharse a perder. No por esso, tan poco han de ser los superiores cansados, que muelan con asistirlos; porque también fuele ser de utilidad, y prouecho para el subdito, que el superior, vná, ò otra vez se ausente.

### CONCEPTO 150.

*En la realce del pasado.*

**Dan. 3.** **B**enedicite lux, & tenebra Domino, dixeron aquellos tres Santos niños, estando sepultados entre llamas, en el horno de Babilonia. Bedecid luz, y tinieblas a Dios, las tinieblas, no son otra cosa que priuacion de la luz: como pues no siendo nada han de alabar a Dios? A esta dificultad, es Guillermo Ebroyense el que da la solució: sobre la qual è de fundar mi Còcepto. *Quod dicit Daniel benedicite lux, & tenebra domino non aliud intelligitur, nisi quod absentia lucis, utilis est hominibus, unde talis absentia ma-*

*Ehroic.*  
*en. 1.*  
*aus. 2.*

*teria est laudandi, & benedicendi Deum.* Quando dijo Daniel, que à Dios alabasen las tinieblas, lo que quiso decir fue, que las tinieblas, por ser ausencia, y priuacion de la luz, y por esso de utilidad para el hombre, era razón, y motiuo para alabar, y bendecir al Señor: y solo por esso? Si Porque si la luz es simbolo del Prelado *vos estis lux mundi*, y las tinieblas su ausencia, suele ser de tanta utilidad para el subdito, talvez, la ausencia de su prelado, que no solamente por ella à Dios se puede dar alabças, sino dos mil bendiciones.

### CONCEPTO 151.

*Que los que vinien mal, en las caras, se conoce lo que son.*

**E**N el mismo año, que murio el Sancto Profeta Eliseo, dice el texto sagrado, que vinieron de la tierra de Moab à la de Israel vnos ladrones, à los quales viendo vnos hombres,

bres, que iuan a enterrar a  
va difunto, y temerosos de  
que no les sucediese algun  
trabajo, arrojaron el cada  
uer en el sepulcro de Eli-  
seo, y se fueron huyendo.

*Quidam autem sepelientes ho-  
minem viderunt la trunculos,  
& proiecerunt cadauer in se-  
pulchro Elisai timentes (di-  
ze Bercorio ibi) cadauer, in  
proprio sepulchro sepelire, non  
ausi fuerunt; ut fuga consu-  
lerent, ipsum in sepulchro E-  
lises possuerant.* Pues como  
conocieron los que lleva-

uan a enterrar al difunto,  
que eran ladrones los que  
los estauan mirando? En  
las caras. *Vultus eorum sta-  
tim eorum scelera prodet.* Di-  
xo de mi Religion vna do-  
cta plama, y muy bien: por  
que siempre traen en ellas  
el fobre escrito de lo que  
son: y assi ninguno se per-  
suada, a que sus maldades  
no se sabtan; porque de  
sus delictos son sus ca-

ras sus fisca-  
les.

CONCEPTO 152.

En realce del pasado.

**D**E aquella muger, que  
vio San Iuan en su A-  
pocalipsi, dice el Sagrado  
texto, que demas del ador  
no, que lleuaua, que era  
mucho, y muy precioso,  
tenia escrito en la frente  
vn arto indecente nom-  
bre. *Et in fronte eius nomen* *Apo. 17.*  
*scriptum, mater fornicatio-  
nem.* Madre de abomina-  
ciones, deshonestidades, y  
torpezas. Pues para que  
tiene este nombre esa mu-  
ger en la frente? Para que  
se conozca la mala vida  
que trae; porque como di-  
ce Lyra. *Luxuria meretri-  
cis relucet in facie.* Y que de  
su mal vivir es su cara su  
fiscal, dice Ruperto. *Nam* *Rup. bic.*  
*cum dicitur, & in fronte eius*  
*nomen scriptum mater forni-  
cationum, publicae profesio-  
nis arguitur.* Gente de este  
porre, trae escrito en la  
frente, de su mala vida el  
nombre, de lo que trata, y  
en lo que se ocupa, y como  
no lo pueden encubrir, es  
su cara su fiscal.

K

CON-

4. Reg.

13:

Melo in  
Apo. 17

Lyra in  
c. 3. f. 1.

Rup. bic.

## CONCEPTO 153.

*Que aborrece Dios mucho al auariento, que de lo que le sobra no haze limosna al mendigo.*

**E**Ntre las aues, que mandò Dios en su ley, que se tuuiesen por inmundas fue vna el Buytre: *Hæc sunt quæ de aibus comedere non debetis, & vitanda sunt vobis, Vulturem, &c.* Pues que tiene el Buytre, para q̄ sea a los ojos de Dios tan abominable? Vna propiedad muy mala: y es, dice S. Antonio de Padua, que despues de muy bien har- to de las presas, que haze, si le sobra alguna cosa la guarda, y la esconde en su nido, sin que sea posible el repartirlo con otro, qui- riendo antes que se corró- pa que darlo. *Prædam, quã accipit, alijs aibus, non comunicat, sed quod comedere non potest, reponit in nido, in tantum, vt idem cibus putre fiat sicut facit auarus.* Y por esto manda Dios, que sea tenido el Buytre por inmu-

*Leuit. xi*

*S. Ant.  
sero. in  
cap. iei.*

do, y abominable? Si. Por- que es simbolo del auariento, cuyas ansias son adquirir para guardar, y comer sin saber a nadie dar, ni aun al mas necesitado el mas minimo socorro, y para q̄ se entienda quan en rostro le dà a Dios este genero de gente, quiere que el Buy- tre sea tenido por inmundado, y abominable: porque es representacion de lo q̄ es tan opuesto a su natural.

## CONCEPTO 154.

*Que qui se excusa de vn pleito se aborra vn granda trabajo.*

**S**I alguno, dize Christo S. N. te quisiere quitar la capa, dafela, y con ella la camisa. *Et ei, qui vult tecum in iudicio contendere, & tunicam tuam tollere, dimitte ei, & pallium.* A donde ad- uirtio Patacios, q̄ no dixo el Salvador, q̄ a qualquiera q̄ quisiere quitarte la capa, le ayas de dar la camisa ju- tamente cõ la capa: sino à aquel q̄ te pusiere pleito, y por justicia te la quisiere qui-

*Mat. 5.*

Pal. Ma  
tib. 5. in  
sua Cat.

quitar, a ese no solo le has de dar (dice Christo) la capa, si no la tunica. *Non dicit da cuius palliū, sed ei, qui super tunica tecum in iudicio cōtēdit.* Sepamos aora; por q̄ alq̄ por pleito me quiere quitar la capa, la è de dar, y la camisa? Ludolfo el Catujano lo dixo: *Silitem tibi videris imminentē etiā illa, qua non poteris indulge: melius est enim iurgio liberari, quam retinere materiam iurgioaum.* Bien dicho. Al que por pleyto me quiere quitar la capa (dice Christo) q̄ tambien le he de dar la camisa; y la razon desto es; porq̄ con quedar desnudo, me escuso tener vn pleito, y vale mas, sin pleito, quedar desnudo, que vestido, y con pleito, si es caso dable que tenga con q̄ poderse vestir el q̄ se ocupa en pleitear. Demas que para vivir acomodados, no ay tal cosa como ahorrar de pleitos. *Satis lucratur (dice el Derecho) qui à litibus eximitur.* Y es la razon a mi ver, porq̄ cō la mayor parte de la hazienda de los pleiteantes, suelen cargar los ministros.

Lud. I. P  
6.35.

Finge Alciato que debajo de vn arbol, sobre el qual estava vn Buitre, se pusieron a reñir vn javali, y vna leona, y que el Buytre se los estava mirando, y de que riñeten muy contento. Sepamos aora, porque el Buytre se alegrava tanto de que los otros riñeten? Porque le parecia, que con aquella pendencia auia èl de quedar, y no mal acomodado, y asistesperava el suceso, no dandosele nada de que vno, ò otro venciese; porque tenia por cierto, q̄ de qualquiera manera, auia de ser la mayor parte de la presa suya. *Victoris prada futura sua est.* Esto mismo les succede a los pleiteantes, que a la corta, ò a la larga, siempre es el Buytre, esto es las ministros de justicia, los que cargan cō su hazienda.

Alciato

CONCEPTO 155.

Que por los mas principales, hã de comēçar las reformationes.

**D**ificultã los SS. PP. y Expositores Sagrados, a qual de los Apostoles lauo primerolos pies Christo

L. item si  
res 4. §.  
fin.

los Griegos, como son San Juan Chriftostomo, Origenes, Theophilato, y Euthimio, son de parecer, que començò por Iudas, como mas necesitado; pero los Padres Latinos, siguiẽdo a San Augustin, mi Padre, dicen que començò por San Pedro, como cabeza, y Superior de los o-

*Ioan. 13.* *Venit ergo ad Simonem Petrum. Ipse enim (dice Ludolpho) maior erat, &*

*Ludol. c. idè ab ipso inchoandum fuit.*

*54 p. 2.* Sepamos aora; porq̃ por ser San Pedro cabeza de los demas Apestoles, ha de ser el primero, a quien Chriſto laue, y purifique los pies? Lo dixo muy al caſo, y al asunto, vn Docto. Porque *oportet semper à capite, & superioribus reformationem incipere.* Dice

*Mald. h.* Maldonado. En este lauar de Chriſto S. N. a sus discipulos los pies està representada la reformation de vna Republica, ò de vna Comunidad, y para dar Chriſto a entender el modo que se ha de obseruar en esto, laua a S. Pedro primero, como cabeza, y Su-

perior de los otros; para q̃ entiendan los Prelados Superiores, que por los mas principales, esto es por las cabezas, han siempre de començar las reformationes; porque mientras que la cabeza, y el Prelado, no se ajustare a lo que fuere razon, serà dificultoso, q̃ viua ajustado el subdito, y así para que viua bien este, ha de començar la reformation por aquel: y si todos cometen vna misma culpa: mas que los subditos, ha de ser reprehendiendo el Prelado.

### CONCEPTO 156.

*En realce del pasado.*

**R**etirose Chriſto S. N. a orar la noche de su passion, con los tres discipulos mas queridos suyos, apartose vn poco delos, y auiendo orado a su Eterno Padre, boluio a requerir à su cõpañeros, y hallolos todos dormidos, *Et venit Mat. 26 ad discipulos suos, & inuenit eos dormientes:* y dice el texto, q̃ començò a reprehender à S. Pedro del descuido, y negligẽcia, q̃ auia tenido en laçetã apretado.



Gorran  
hic

*Et dicit Petro, sic non potuisti una hora vigilare mecum? Entra aqui aora Nicolao de Gorran, y pregunta, que porque auiendo todos dormido ha de ser mas que todos reprehendido San Pedro? Quare increpat Petrum potius, quam alios, cum omnes dormirent? Y responde: quia in eodem defectu prelatatus magis est increpandus: quam alij ceteris paribus. Reprehendio a San Pedro Christo, mas que a los otros discipulos; por que aunque es verdad, que era el defecto el mismo, era el prelado S. Pedro, y quando los subditos, y el prelado cometen vn mismo delicto, ò culpa, mas que los subditos ha de ser castigado el superior, por que es cierto, que por superior sera siempre mas culpado, aun siendo el pecado el mismo.*

CONCEPTO 157.

*Que la vida de el Iusto, no se acaba con la muerte, acabase si las penalidades de la vida.*

**D**espues de auer el sagra dotexto referido el def

dichado nn, que tuuo el rico Auariento con su muerte, refiere la de Lazaro aquel pobre; que estaua siempre a su puerta, y a quien no daua, ni vna pequeña limosna, y dice así: *factum est autem, ut moreretur mendicus.*

Luc 16

Que murio el pobre. Pues no fue Lazaro el q murio? No. No murio sino el Mendigo, dice el Autor del nuebo Tesoro. *Factum est autem, ut moreretur, mendicus. Non dicit Lazarus, sed mendicus, quia mendicitas moriebatur in eo.* No dice, q murio, Lazaro, sino el pobre; por que como la vida de el Iusto no se acaba con la muerte, sino los trabaxos de la vida, y era Lazaro tan Santo, en la suya, falto la penalidad, más no se acabo el viuir. *Non dicit Lazarus, sed mendicus, quia mendicitas moriebatur in eo,* faltò el trabajo, la miseria, la desdicha, la mendicidad, y la pena, mas no la vida, por que de el Iusto el morir es viuir para rey; nar.

Autor nou. The domini. post. tr in. enarre. I.

## CONCEPTO 158.

Que al hombre soberbio, y vano en auiedo en las atenciones, que le parece, que se le deuen tener, qualquier descuido, luego juzga, que le pierden el respeto.

**A** Lançaron los del Tribu de Manases, cuyo Capitan era Gedeon, vna famosa victoria de los Madianitas, y dice el Texto Sagrado, que llegando à noticia de los del Tribu de Efrain, se quejaron a Gedeon, y le dixeron, que estauã muy agrauiados de que auiedo de salir a pelear, no los huuiese auisado; porque le hubierã seruido con sus personas, y haciendas con todo gusto, y voluntad. *Quid est hoc, quod facere voluisti, ut nos non vocarescū ad pugnam pergeres contra Madiam?* El Abulense dice, que tiene por cierto, que si Gedeon los huuiera llamado, no huieran ido; porque les pareciera caso de menos valer sugetarse a Gedeon, q̄ era el Capitan, por ser del

tribu de Manases, a quien los Efraitas se juzgauã superiores. *Si à principio vocasset eos Gedeon, dedignati fuissent ire cum eo, ne subijcerentur ducati filiorum Manasse.* Pues si es cierto, que uo fueran a la guerra, aunque Gedeon los llamara, para que se quejan de que no los ha llamado? *Cur cōquasti sunt Ephraim de Gedeone?* Pregunta el mismo Abulense; y respõde: *quod hoc fuit, quia putauerunt se contemnerant enim superbi Ephraim: idēd facilitate putabant se contemni, scilicet si nō obseruarentur eis multa ceremonie honoris.* Quejaron se à Gedeon, de que para la guerra, no los huuiese llamado, no porque sintiesen el no auer ido, que desto quizá se holgauan, sino porque presumian, q̄ el no llamarlos, era no hazer caso dellos, y es el caso, que como eran tan soberuios los Efraitas, les parecia, q̄ no tener cō ellos todas las atenciones imaginables, y observar todas las ceremonias posibles de respeto, y reuerencia, era saltar a la

estimación que se deuía à su personas; porq̄ es propio de quien es, sobernio, y vano, parecerle que en auiendo en las atenciones que juzga que se le deben tener, el mas minimo descuido, entiēde q̄ se le pierde ei respeto, quādo es posible, no acordarse el otro, de si ay tal hombre en el mundo.

## CONCEPTO 159.

*Que ninguno es bien se meta en el oficio del otro.*

**L**egose à Christo S. N. vn leproso, como refiere S. Mateo en su cap. 8. y le dixo: Señor, en vuestra mano està que yo sane de te achaque, suplicoos me deis salud. Condescendió Christo con la petició del enfermo, y dióle la salud que deseaua. *Volo, mundare: & confestim mundata est lepra eius.* Pero anda ve, le dice, y manifestate al Sacerdote. A donde se ha de advertir, para la ponderación, q̄ mandaua la ley en el cap. 14 del Leuitico, q̄ el leproso, quando estauie se ya sano, se manifestasse al Sacerdote, para que cō

su aprouación, diese testimonio de su salud. Pues si el leproso estava sano, para que Christo le embia a que se manifieste al Sacerdote, si lo està? Si Christo le dà salud, y declara q̄ està sano, para que es necesario remitirle al Sacerdote à que dè su aprobacion? Dixolo Euthimio. *Sanitatem, itaque ipse operatus est, approbationem verò ipseus Sacerdotum munus sibi latenter rapere videretur.* Dióle salud al leproso, y remitiole al Sacerdote, que era a quiē por la ley tocava la aprobacion, porque no parecia se, que al Sacerdote le usurpaua su oficio, y se metia en lo q̄ no le tocava: cō q̄ nos dexò enseñados q̄ en el oficio del otro, no te ha de meter ninguno, contra algunos, q̄ todas sus ansias son meterse en los oficios ajenos; porque nada de lo que los otros hazen les parece bien, siempre juzgan que ellos lo hizieran mejor: el Superior (en su opinión) nūca acierta en su gouierno, el otro en su oficio

Euth. b.

Matb. 8

*re: & confestim mundata est lepra eius.* Pero anda ve, le dice, y manifestate al Sacerdote. A donde se ha de advertir, para la ponderación, q̄ mandaua la ley en el cap. 14 del Leuitico, q̄ el leproso, quando estauie se ya sano, se manifestasse al Sacerdote, para que cō

lo hierra todo, quando de todo saben ellos tan poco, ò nada, que no ay cosa mas perdida; contra estos officiales, y gouernadores especulatiuos, ò por mejor decir, para condenar Christo, a este genero de gente, despues de auerle dado salud al enfermo, le remite al Sacerdote, para que le de testimonio de sanidad, por fer a quien tocàua segun la Ley la aprobacion, y Iuy- cicio de los leprosos, para q se entienda, que con ser el Juez, y señor de todo, no se queria meter en officio ageno.

CONCEPTO 160.

*Al mismo intento.*

**R**esucito Christo nuestro redemptor a Lazaro de quatro dias muerto, y salio del Sepulchro con la mottaja, y ligaduras con que fue enterrado, asi lo dice San Iuan. *Lazare ueni foras, & statim proiit, qui fuerat mortuus, ligatus manus, & pedes institis.* Y apenas le ve Christo fuera de la Sepul-

tura, quando dice a sus discipulos, le quiten las ligaduras, y que le dexen ir libre. *Soluite eum, & sinite abire.* Sepamos aora, porque mã- da Christo a sus discipulos, que quitē a Lazaro las prisiones, quando sin ellas al Imperio de su voz, pudiera Lazaro auer salido libre de la sepultura? Alcuino en la Cate na de Santo Tomas lo dixo biē al asunto. *Christus ergo suscitatus, quia* *Alcuino*  
*interius per seipsum uiuificatus, caten.*  
*Soluunt discipuli; quia per mi* *Dih. bic.*  
*nisterium sacerdotum absoluitur uiuificati.* Lazaro muerto, es figura de el pecador muerto en el alma por la culpa, las ligaduras, son de el pecado las prisiones, los discipulos son los sacerdotes cuyo officio es de fatar- *Mat 16*  
*las. Quodcumque solueritis super terram, &c.* Con esto esta entendido el mysterio. Da Christo vida a lazaro peccador, y manda a los sacerdotes, que le de fatē de el pecado las prisiones, porque desatar las prisiones de el pecado, por su officio las toca a los Sacerdotes, y no quiere Chris-

to, que se entienda, que se mete en el ageno con ser el el q̄le a dado, y ser el dueño de todo,

CONCEPTO 161.

*Que el Ambicioso, nunca tiene en la pretension descanso.*

Pf. 35.

**N**on veniat mihi per superbiam, le pide Dauid a Dios en el Psalmo 35. no permitais señor, que el pie de la soberuia me toque. No hago el reparo en que Dauid pida a Dios, que no permita, que el pie de la soberuia le llegue, sino, que a la soberuia d'etan solamente vn pie. *Pes superbia.* Por que la soberuia, no a de tener mas que vn pie? Porque el soberuio parece que anda en en vn pie; en todo lo que pretende. *Non veniat mihi pes superbia.* (Dice vn Do-  
*vesp. cōc. Et expositior) humillimus il*  
*6. p. 172 le. Rex dicebat, pedi superbiās*  
*Comporans, quia superbus*  
*semper ascendere conatur, &*  
*in nullo loco quiescit, sed nouos*  
*semper ambit honores. Es tan*  
*grande el anheło, que tiene*

el soberuio a las dignidades, y puestos, y tan ambicioso de honras, que no sosiega vn punto en la pretension, y por esso Dauid, dice tiene solo vn pie; porque el soberuio patee que anda en vn pie, en auiendo pretension, anhelando aora por este oficio, y despues por a quel puesto, aunque el conseguirlo le cueste su mo trabaxo.

CONCEPTO 162.

*En realce del pasado.*

**C**erca de Heraclia, ciudad de la prouincia de Campania dice Theofrasto que ay vnos peces; que se llaman Herocleades a los quales compara Berco-rio a los ambiciosos. Pues que tienen estos peces para que los Ambiciosos se amlilen a ellos? Que tienen? Que estando en este rio, no fosiegan, anhelando siempre por pasarse a otro, y así de los demas, tomando por cō seguirlo, vn tan terrible trabaxo, como es minar, y cauar las tierras intermedias que

que entre vnos, y otros ay. Y por eso son a ellos comparados los ambiciosos? Si, dice, Bercorio. *Hoc est contra ambitiosos, qui si sunt in aliquo flumine, id est in aliquo beneficio, statim fastidiunt illud, & volunt ad aliud se transferre, & ideo magnos labores solent recipere, ut possint ad optatum beneficiū peruenire.* Son los ambiciosos (dice) comparados a estos pezes; porque así como ellos estando en vn río, siempre están anhelando, por pasar a otro, y para conseguirlo, padecen tanto trabajo, como de Teofrasto queda aduertido, así el ambicioso en adquiriendo vn oficio, aspira a conseguir otro puesto, aunque para alcanzarlo le cueste minar el mundo.

**CONCEPTO 163.**

*Que ya que al pobre no se le de limosna, no se le ha de tratar mal de palabra: porque es ofensa, que la siente mucho Dios.*

**C**on hambre (dice San Mateo) q̄ ilegò Chri-

to bien nuestro, a vna higuera, que estava junto al camino, yendo vn dia a Ierusalen, por si hallaua algun socorro en su fruto, y como la hallaſe sin el, y muy pomposa de ojas la maldixo: *Namquam ex te fructus nascatur.* San Marcos, dice, que no era tiempo de higos. *Non erat tempus ficcorum.* Pues ſino era tiempo de higos; porque Christo ha de maldecir la higuera; porque no los halla quando en ella los busca? Para satisfacer a esta dificultad, es menester aduertir, lo que aqui significa Christo, que la higuera ſin fruto, y que las hojas de que estava tan pobladas; por q̄, como o Arias montano aduertió, y muy bien Angel del Pas, no tanto maldixo Dios a la higuera, quanto a lo que en ella estava significado. *Hacparenthesi* ( scilicet non erat tempus ficorum ) dize Angel del Pas, *notat Arias montanus aperte significauit Euan-gelista, sententiam à Iesu, non tam ipsius ficus, quàm significationis causa fuisse latam.*

*Mat. 21*

*Marc. 11*

*Angel del*

*Pas c. 13*

*in Marc.*

*11.*

*tam.*

*tam.* Christo en esta ocasión con hábre, significa al pobre, la higuera al rico a quien le pide limosna, y las ojas, que halla sin fruto en ella (que son asperas, y duras) son muchas malas palabras, que suele del rico oír, en vez de la limosna, que entendió le auia de dar. Pues con esto está entendido el misterio: Maldice Dios a la higuera, quando pobre la alla sin fruto, y cō mui asperas ojas, para q̄ se entienda quanto se ofende de que ya que al pobre no se le dè limosna, le tra- ten mal de palabra.

CONCEPTO 164.

*Al mismo intento,*

**E**N el Leuitico manda- ua Dios, que a la Agui- la se tuuiesse por inmundada, y es de las aues la primera que prohibe. *Hæc sunt quæ de auiibus comedere non debetis, & vitanda sunt vobis Aquilam.* Sepamos aora, por que a la Aguila se ha de tener por inmundada, siendo la Reyna, y Señora de las

Leuit. 11

aves? Porque Dios la ha excluír de sus sacrificios, y del sustentode los hōbres, siendo aue tan generosa? Porque es cruel enemiga de las auccillas simples, a las quales, no solo, no les dà nada de las presas, que adquiere, como con las a- ues de rapiña lo suele ha- zer, sino que su terribili- dad se la muestra aùn en la voz, y con el pico las ha- ce todos los males. q̄ pue- de. *Nescit Aquila,* dice Ber *Bencor.* *solâ suam prædam co-* *lib, 7. c. 2* *medere, sed ipsam solet alijs* *auiibus prædalibus communi-* *care, & innocentiibus auiibus* *babet vocem terribilem, &* *est maxime inimica rostro e-* *nim percutit, & unguibus ra-* *pit.* Y por eso manda Dios que se sea tenida por inmundada? Si. Porque es represen- tacion de algunos tan inhu- manos, que no contentos con no hazer limosna al pobre, le tratan mal de pa- labra, vengandose del con tratarle mal, como si en pedirles limosna, les hu- uiera hecho la mayor ofensa.

## CONCEPTO 165.

*Que por auer lo que el mundo llama amigas, se pierden muchas mugeres bonradas.*

**D**ESpués, que Tamar Cometio el incesto cò su suegro Iudas; dice el texto, q̄ quitandose el vestido q̄ se auia puesto para no ser conocida, y los demas aderezos, que para semejantes ocasiones vsan las malas mugeres, ( como dice el Abulense, ) y poniendose el de viuda, que era su traje ordinario, se fue a casa de su padre, disimulando el delito cometido. *Deposito que habitu, quem sumpserat, ( Scilicet Theristrum, & alia meretricia ornamenta, añade el Abulense ) induta est viduitatis vestibus.* Y acrecienta el mismo, *reuertens ad domum patris sui, quasi nihil fecisset.* Que el vestido, que para ser mala se puso, se le quito para boluerse a la casa de su padre? Si. Luego en la casa de su padre, no se puso a quel vestido? Esto es sin duda. Pues a donde se le puso?

En la de alguna amiga; porque es cierto, que nunca falta vna amiga ruin; que destruya à vna muger de bien, ò prestandole vn vestido, para que no lo sea ò dando trazas para que sea, lo que no deuiera ser.

## CONCEPTO 166.

*Que por no auer castigo, se cometen muchos delitos en el mundo.*

**E**N el capit. 17. de los Iuezes, se lee, como en el Reyno de Israel auia vn hombre llamado Michas, que idolatraua a lo descubierto. *Et fecit Ephot, & Teraphim, & idola.* *Iud. 17.* Y podrá dudar alguno ( dice Hugo Cardenal ) que como este hombre se atreuia a cometer vn delito tã atroz en el Reyno de Israel? *Possit aliquis quærere, quare fiebant hæc mala?* *Hugo bic* Y responde, que el texto dà la razon. *Et autor assignat causam, quia non erat Rex in Israel, qui hæc mala prohiberet, vel vindicaret. Officium Regis est, malefacta cobibere, & malefactores punire.* Cometia se este delito, y

otras

*Gen. 38.*

*Abul. bic*

*q. 3.*



otras maldades semejan-  
tes; porque no auia Rey, q̄  
castigase a los delinquen-  
tes. Esto es luez, ò Gover-  
nador, como dice el Abu-  
lense: *Necessè est, quod acci-  
piatur Rex, pro Iudice, aut  
quocumque rectore*. Porque  
en aquel tiempo los He-  
breos, no se gouernauan  
por Reyes, sino por Iuezes  
ò Governadores, y aunque  
entonces auia muchos, co-  
mo dize Lira, ninguno de  
ellos los castigaua, (con q̄  
era como si no los haue-  
ra,) y por eso tan grande la  
dissolucion que auia: Por-  
que en no auiendo justicia,  
ni castigo, no es mucho q̄  
en la republica todo ande  
rebuelto.

Quando el Rey de  
las auejas, no puede volar,  
dizen los naturales, que le  
lleuan entre muchas, y si  
reconocen que está viuo,  
se ponen los machos de  
vna parte, y las hembras de  
la otra; pero que si no lo es-  
tà se juntan, y mezclan to-  
dos. Quando Rex apum non  
potest volare, ferunt eum tur-  
ba apum, & si rector fuerit vi-  
uus, tunc mares sunt in vna

parte, & femina in alia, si au-  
tem mortuus, tunc femina  
cum maribus conuersantur.  
Esto mismo sucede en qual-  
quier republica, si el Go-  
uernador, ò el luez, está vi-  
uo, esto es, es cuydadoso, y  
castiga lo mal hecho, nadie  
se atreue a hazer lo que no  
es razon, pero si está muer-  
to, esto es, es negligente, y  
descuidado, y los delitos q̄  
se cometen, no los sabe cas-  
tigar, es todo vna perdició  
Si en las republicas no ay  
castigo, no ay que admirar  
se, que aya poco concier-  
to, y sea mucho el desua-  
rato.

CONCEPTO 167.

*Que del gouerno, es intolerable el trabajo, en quien como  
deue ha de cumplir con*

el.

**L**lamò Dios à algunos  
de sus discipulos, para  
hazerlos gouernadores, y  
prelados de su Iglesia, y pa-  
ra esto les dixo, *Venite post  
me faciam vos fieri piscatores  
hominum*. Que los auia de  
hazer pescadores de hom-  
bres?

*Math. 4.*

*Abul. b.  
2. 1.*

*Berc. lib.  
10. c. 6.*

bres? Si. Sepamos aora; porque la dignidad de Prelado, la asimilò Christo S. N. al officio de pescador, mas que a otro ninguno? Por lo intolerable, que es el trabajo del gouerno, dice de mi Religion vna docta pluma. *Vt ex hoc grauitas, onus, atque pondus buius officij ponderetur.* Bien. Pues que tiene de dificultad el gouerno; para que por ella sean a los pescadores, comparados los preladados? El ser los hombres semejantes a los pezes. En que? Dixolo el mismo Autor, fundado en vnas palabras del Profeta Habacuc.

*Facies homines sicut pisces maris, &c. Quia sine duce, & sine capite, hac, atque illac ad libitum discurrunt. Quis ergo tales componere, & gubernare valebit? Tales sunt homines, id est piscibus omnino similes, sine ordine, sine lege, &c.* Es muy desconcertada la republica de los pezes; por que como no rienen quien los guie, hecha cada vno por su parte, y así es su gouerno imposible. Pues de la misma manera son

los hombres, que como cada vno es de su parecer, es preciso que rebiente, quien los ha de gouernar. Y por esso Christo S. N. a los pescadores asimilò los Prelados. *Faciens ergo piscatores hominum, fuit facere eos rectores, ac duces hominum, qui nullo ordine, & ratione diriguntur, quod quidem sine maximo labore, ac vigillantiâ perfici nequit.* Y dize bien; porque el Prelado ha de ser como el Camaleon, que se ha de vestir prudentemente del color de cada vno. *Vt omnes lucrifaciat:* que aun al mas entendido le es de sumo trabajo.

### CONCEPTO 168.

Que para que esten bien gouernadas las republicas, es necesario que las leyes sean estables, y permanentes.

Escrita en tablas de piedra, dize el Sagrado Texto, que le dio Dios a Moyses la ley, que su pueblo auia de guardar: Así se lee en el cap. 31. del Exodo

y en el 9.<sup>o</sup> del Deuterono  
mio. *Deditq; Dominus Moy*

*Exod. 31 si duas tabulas testimonij la-*  
*Deut. 9. p. deas scriptas digitto Dei.*

Entra aqui vn Docto. y pre  
gunta, que porqué quiso  
Dios dar por escrito su ley  
para intimarla a su pueblo,  
y porque en tablas de pie-  
dra, y no de otra materia  
alguna? Y responde. *No*

*Guad. in* *putarent homines, leges, per*  
*Oseam 6. quas iudicandi sunt facile a-*  
*8. bolendas esse. Hinc non in qui*  
*bus vis tabulis legem Deus*  
*scripsit, sed in lapideis.*

Bien dicho. Quería Dios que es-  
tuniesse bien gobernado su  
pueblo, y para esso les dà  
la ley escrita en tablas de  
piedra, para darles à enten-  
der (y a nosotros en ellos)  
que entonçes estaràn bien  
governadas las republicas,  
quando fueren estables, y  
permanentes las leyes.

Porque ay algunos Gover-  
nadores, que apenas han  
tomado la possessiou del  
oficio, quando quitan las  
que ay, y hazen otras de  
nuevo, y es que les parece,  
que consiste en esso lo acer-  
tado del gouierno, quando  
no ay cosa tan opuesta al

buen gouierno, como la al-  
teracion de las leyes.

Despues que Licur-  
go Legislador de Lacede-  
monia, les huuo dado las le *Stell, in*  
yes, que le parecio conue- *c. 2. Luc.*  
nientes, para el gouierno  
de su Republica, yendose à  
Creta les dixo a los Ciuda-  
danos, que aquellas leyes  
se auian de guardar hasta q̄  
el boluiese, fuesse à Creta,  
y no boluio jamas a Lacede-  
monia; porque muriend  
do alli, mandò, que le que-  
masen los huesos, y que al  
mar arrojasen sus cenizas  
para que no boluiendo, ni  
vivo, ni muerto a Lacede-  
monia, se obseruasen per-  
petuamente sus leyes, para  
que así su republica fuese  
mejor gobernada.

### CONCEPTO 169.

*Que en los que usan mal de*  
*ellas, son las riquezas raiz*  
*de infinitos males.*

**G**Anad amigos, dice Cri-  
sto, para q̄ quando vsis  
desta vida; régais quien os  
reciba en la bienauenturãça

*Luc. 16. Facite vobis amicos de mamona iniquitatis, ut cum defeceritis recipiant vos in aeterna tabernacula.* Y fue lo mismo que dezir (dize Caie-

*Cajet. b.*

tano) que grañeásemos amigos por medio de la limosna. *Facere amicos de mamona iniquitatis, nihil aliud est, quam elemosynam facere.* No está en esto mi reparo, sino en que; porque significando Mamona en lengua Syriaca la riqueza, segun dize San Geronymo, Christo N. R. las llamó iniquidad? *Diuitias Syriaca lingua Mammona appellari D. Hieronymus ait.* Dize Ludou-

*Gran. do  
min. 8.  
post pent.*

ico Granatense, y pregunta. *Cur autem iniquitatis nomen illis dominus affingat?* Y responde. *Illud in causa est, quod frequenter malis artibus parentur, & ad malum hoc est ad faustum, luxu, & delicias, multos mortalium aliciant: nulla est in diuitijs iniquitas, sed in abusu earum.* Llamò Christo S. N. a las riquezas, de iniquidad, no porque ellas lo sean, sino porque suelen adquirirse por malos medios: y ser ocasión en los que vsan mal

de ellas, de infinitos pecados, de donde se verifica la verdad de nuestro asunto, que en los que vsan mal de ellas, son las riquezas raiz de infinitos males.

### CONCEPTO 176.

*Al mismo intento*

**D**E la abundancia de las riquezas, dice David, nace la maldad del peccador, segun la Exposicion de Hugo Cardenal. *Prodiit quasi ex adipe iniquitas eorū. Quod si quis quaereret unde ortum habet ista iniquitas? Subiungit? Prodiit quasi ex adipe, id est ex abundantia.* Y que maldad es esta, que nace de la abundancia de las riquezas del peccador? *Multiplex.* Muchas. Pues si son muchas, como las llama iniquidad? Porque en esse nombre están todas incluidas. *Ex eorum prosperitate, quasi ex adipe proiit iniquitas, quia eo, quod diuites sunt idè libidini dediti, idè iracundi, idè superbi, &c.* Dixo yn docto Expositor, llamo las iniquidad, sin determi-

*Pf. 72.*

*Hugo b.*

*Diez cõc  
3. inuēt.  
S. Cruc.*

nar

nar qual fuesse, porque no ay iniquidad que la riqueza no cause, en quien de ella no sabe vsar como debe,

CONCEPTO 171.

*Que à los que son de mala inclinacion no se ha de dexar viuir con la verdad.*

Viendo se Sara sin hijos, ya su parecer imposibilitada de tenerlos, por ser esteril rogò a su marido Abraham, q̄ tomase por muger à Agar su esclaua, por parecerle q̄ de ella los tendria, hiço el Santo Patriarcha lo que Sarà le pidio, y recibio por muger à su esclaua Agar. *Cumq; ille acquiesceret deprecanti, tulit Agar ancillā suā, & dedit eā viro suo uxorem.* Y reparò vn docto, que con ser ya su muger nunca le dio libertad, siempre quiso, que estuuiesse en el estado de esclaua, como còsta del cap.

*Diez t. 1 21. de este mismo libro. Et par. 1 sa. postquā illā in uxore accepit, post d. 2. ancilla tamen, vt antea remā quad. sit vt infra apparet capit. 21.*

à donde se lee que dixo Sara à Abraham, que a la esclaua ya su hijo los hechasse de su casa *Eijce ancillam & filium eius.* Sepamos agora; porque Abraham, no dio libertad a Agar siendo su muger? El mismo Autor lo dixo, y cò mucho acierto. *Cognoscebat enim quantum libertas proteruis officiat, & supra. quod meliores essent cum seruitute, & obedientia.* Aunque era Agar su muger, no quiso darle libertad; porque conocia, que era mal inclinada: para enseñar à los superiores, que al que se sabe que es de mala inclinacion, no es bien darle libertad, no sea que con ella se remate, siendo causa de q̄ se pierda el dexarle viuir con vn poco mas anchura.

CONCEPTO 172.

*Que de la lengua de vn maldiciente, ninguno ay, que se escape.*

**T**ota Die exprobrabant mihi inimici mei. Todo el dia me estauan injuriando, y vituperando mis enemigos, decia

L el

*Idem vbi libertas proteruis officiat, & supra.*

*Pf. 101.*

el Santo Rey Dauid, segun la explicacion del Incognito, en el psalmo 88. Pues porque le vituperauan tanto, le mofauan, y hazian burla del; *Quare?* Preguntava vn docto. Y respondelo que el texto. *Quia cinerem tanquam panem manducabam, & potum meum cum stercore misceram à facie ira indignationis tuae, id est, quia asperam poenitentiam agebam peccata mea despons, factus sum illis in parabolam. & derisus tota die.* Pues, porque Dauid haga tan aspera penitencia, y llore tan amargamente sus pecados, han de hazer burla del; y injuriar le sus enemigos? Si. Pues como, siendo vna cosa tan santa? Porque a nadie perdona vna mala lengua. Ni al Santo porque lo es, ni al pecador por ser malo. *Lingua nanque nemini parcat, neque parcat iusto, neque peccatori, neque transgressori, neque poenitenti.* Dixo el mismo. Porque si sigues las vanidades del mundo, dicen que eres vn perdido, si las hu-

yes y traes vna vida concertada, que eres Hypocrita, si comes con regalo, dicen que eres vn gloton, si parcamente, miserabile, sino tratas con nadie, que eres duende, si con todos chauacano, porque ninguno ay, que se escape.

De la Heyna dicen los naturales que desfroca no solamente a los viuos, sino tambien a los muertos; porque los desentierra donde quiera que los halla para roerles los huesos. *Hyena mortuos comedit, & eos extrahit de tumulis, & corrodit; homines etiam persequitur, & marmora ducat, secundum Aristotelem libro 8. capit. 5. & conuolat sepulchra, &c.* Dize Bercorio. Pues asi es el mormurador dize el mismo. *Talis est detractor.* Que no solo persigue a los viuos, sino que desentierra a los muertos como se suele decir, porq̃ ni a los muertos, ni a los viuos perdona el mormurador.

CONCEPTO 173.

*Que ay hombres tan ruines que a los que compran, no solo venden la hazienda, sino la gana que tienen de comprarlo q̄ ellos quieren vender.*

**P** Idiote Abrahan à Efron, hijo de Seor, que le vendiese vn campo en que darle competente sepultura a su difunta esposa Sara, y aunque al principio obrò con el con grande galanteria, ofreciendosele dar sin el menor interes, consta del Sagrado Texto, que Abrahan se le pago, dando por el todo lo que quiso Efron, que fue mucho más de lo que valia; porque fueron quatrocientos siclos de plata.

*Gen. 23. Quod cum audisset Abraham appendit pecuniam, quam Ephron postulauerat id est (dize Dionisio Richel) tantum dedit ipsi Ephron, ut postulauit. Sepamos aora; porque auiendo estado Efron tan liberal al principio con el Santo Patriarca, despues anduuo tanto*

tirano, tã codicioso, y ruin que le vendio la heredad por precio tan excesiuo. El mismo Richel lo dixo muy al caso, y al alunto.

*Quamuis Ephron primo se habuit circa Abraham multum liberaliter, & honeste prabendo agrum cum spelunea omnino gratis, postea tamen se habuit cupide agrum care vendendo, quia videbat intentum Abrahæ appetitum, ad agrum illum habendum. Estuuo al principio Efron muy cortés con Abrahan, pero viendo las ansias, que tenia, de que le vendiese la heredad para enterrar en ella a su difunta esposa, se valio de la ocasion para vendersele en mucho mas de lo q̄ valia como lo hizo, con q̄ le vendio no solo el cãpo, sino la necesidad y el deseo; por q̄ ay hõbres tan ruines q̄ a los q̄ cõprã no solo venden la hazienda sino la gana cõ que llegan à comprar, lo q̄ ellos quieren vèder,*

CONCEPTO 174.

*Que para viuir biẽ acordarse q̄ nas emos de morir es medio muy eficaz.*

Formò Dios à N. primero

Padre, y pufole en vn pa-  
raifo, tan ameno, y delicio-  
fo, que ni la léngua puede  
explicarlo, ni la pluma del  
cribirlo. Ea Adan le dize  
Dios quanto ves ha de ser  
tuyo, de todo te hago se-  
ñor, solo de vn arbol, es  
del que no has de comer,  
porque el dia en que co-  
mieres, es en el que has de

morir. *In quocūque enim die  
comederis ex eo morte morie-  
ris.* Pues si lo que Dios pre-  
tende, es q̄ Adan viua bien,  
conferuándose en la gracia  
en que le ha criado, por-  
que para que no peque le  
amenaza con la muerte, y  
no con las penas del infier-  
no, quando parece que las  
penas del infierno, mas q̄  
el morir le causaran re-  
mor para no peccar? *Ut illi  
timorem incuteret* ( respõde

va docta puma), *Præcep-  
tumque de non gustando para-  
di ligno obseruare cogeret, nõ  
inferno, sed morte illum mina-  
tur: quasi remedium hoc cate-  
ris omnibus esset efficacius.*

Lo que pretendia Dios es  
que Adan no pecara, y  
guardara el precepto que  
le ponía, y para esto mas,

que con las penas del in-  
fierno le amenaza con la  
muerte, porque para no  
pecar, no ay medio tan efi-  
caz como acordarnos que  
nos hemos de morir: ni las  
penas del infierno lo son  
tanto, como acordarse vn  
hombre que ha de dexar  
de ser en vn momento.

Por esto Adan aunque que-  
brantò el diuino precep-  
to, no quiso hazer peniten-  
cia de su pecado, hasta que  
vio muerto à Abel su hijo  
dize Leonardo de Vtino,  
pero apenas le vio à sus o-  
jos muetto, quando de su  
culpa hizo grandissima pe-  
nitencia.

*Quando vidit ad Leonard.  
ad pedes suos iuuenem Abel in de Vtino  
interfectum, tunc ex timore lib. de legi  
mortis concepto ad pæniten- bus ser- a.  
tiam animum suum induxit. de pænit.*

Para que se entienda, que  
para viuir bien, corregir,  
y enmendar la vida, es muy

eficaz remedio acor-  
darnos de la  
muerte.

Genes. 2.

según in-  
suis. v. sp.  
pag. 87.



CONCEPTO 175.

*Al mismo intento,*

**E**N el Levitico ay vn lugar a este asunto, no poco difultoso. En el cap. 4. mandaua Dios que al Bezerrillo, que se sacrificase por el pecado, se lleuasse a vn lugar limpio, que era a donde solia hecharse las cenizas, y le quemasen alli para que se consumiesse.

*Leuit. 4. Pelle[m] verò, & omnes carnes cum capite, & pedibus, & intestinis, & fimo, & reliquo corpore, efferet extra castra in locum mundum, ubi cineres effundi solent: incendetque ea su per lignorum struem, quæ in loco effusorum cinerum crema buntur.* Dos dificultades se nos ofrecẽ aora, la vna es; que porquẽ mandaua Dios que en el lugar de las cenizas se quemase el Bezerrillo, que se sacrificaua por el pecado: y la otra, que como, ò de que manera podía ese lugar estar limpio, si era el de la ceniza? A estas dificultades son varias las seluciones: pero las q̃ è de dar yo hazen mas à nuestro intento. Mandaua

Dios, que sobre la ceniza se quemase el Bezerrillo, q̃ se sacrificaua por el pecado; para darnos a entender que para destruir el pecado, es la memoria de la ceniza el mas eficaz remedio: con que se responde tambien a la segunda dificultad; porque entonçes està nuestro corazõ mas limpio, quanto està de ceniza mas cubierto; porque no ay cosa con que así sane de su dolencia, como con el colirio de la ceniza.

Para la picadura de la viuora, dicẽ los naturales, que no ay remedio tan eficaz como su ceniza, *Vispe ram ferunt, exustam in cineremque conuersam, mederi eiusdem bestiae morsui.* Pues así lo ha de hazer el q̃ quisiere sanar de la picadura de la viuora de la ambiciõ, de la vanidad, de la auaricia, de la soberuia, ò de otro qualquier pecado, aplícarle la ceniza. *Adhibe cinerem.* Considera que es nada todo esto, como lo es todo lo que ay en la tierra, y con esso sanarà de la picadura de la viuora: conside-

*Hect. in  
Isai. 14*

remos pues, para que no nos desvanecemos que en ere la nada, y nosotros, no media mas que la tierra, con que si somos hijos de la tierra, somos nietos de la nada. Cōsideremos lo q̄ somos, que si bien lo consideramos, hallaremos que lo que somos es tan poco, que es nada: atendamos a lo que fuimos, a lo que somos, y a lo que hemos de ser, que si lo consideramos como deue mos, a buen seguro que vivamos mejor de lo que viuimos.

### CONCEPTO 176.

*Que los pretendientes, parece que adiuinan de los officios las vacantes, pues à penas ha vacado alguno, quando todos acuden à pretenderlo.*

**A** Donde ay cuerpo muerto luego se juntan las Aguilas, dice Christo, por S. Matheo. *Vbicamque fuerit corpus, ibi congregabuntur & Aquilæ.* Y el Santo Iob hablando de la Aguila, dice así. *Vbicū que cadauen fue-*

*rit statim adest.* Adóde q̄ uiera q̄ hubiere cuerpo muerto, aunque sea muy distante, luego al punto se aparece; porque depende su comer de asistir con puntualidad. *Nam licet sit cadauen ad multam distantiam, istæ aues scilicet Aquilæ, & vultures) per odorem sentiunt, à remotissimis partibus, & congregantur ad cadauer, ut illud lacerent, & deuorent.* Dice el Abulense. Pues si esto es así; porque Christo S. N. y el Santo Iob, pulieron el exemplo mas en la Aguila, que en el Baytre, si así el Baytre, como la Aguila, acuden al cuerpo muerto & Yo lo dirè. En los cuerpos muertos está representadas las vacantes de los officios, y en las aues q̄ acuden a ellos, los pretendientes; pues para far Christo S. N. y el Santo Iob a entender con la presteza, y velocidad, que acuden los pretendientes, quando ay vacantes de officios, los agimió a las Aguilas; por q̄ son como vnas Aguilas en oler, y adiuinar, de los officios las vacantes.

Abul. in

e. 24.

Math. q̄

148.

Mat. 24.

Iob 39.

Lira bic

cantes,y acudir a preten-  
der las prebendas, dignida  
des,y puestos, q̄ an olido, q̄  
están vacos. *Vbicumque ca-  
daver fuerit statim adest. In  
quo notatur* (dize Lyra) *ve-  
locitas sui volatus*. Porque  
aunque sea vn topo en el en-  
tender, es vn Aguila en la  
pretension. Tiniendo la mi-  
ra puesta siempre en la Dig-  
nidad.

Vn pescado ay en el  
mar (dize Alberto Magno)  
que se llama Grano, ò G. a  
nio, al qual compara Ber-  
corio a los ambiciosos.  
Pues porquè los ambicio-  
sos han de ser comparados  
a este peze? Porque no tie-  
ne, sino solamente vn ojo,  
y esse sobre la cabeza, con-  
tra la naturaleza de los de-  
mas. *Granus est piscis mari-  
nus, qui contra naturã omniũ*

*Alb. aliorũ, unum habet oculũ su-  
per caput.* Y porque el Gra-  
nio, no tenga mas de vn o-  
jo, y esse sobre la cabeza hã  
de ser comparados a èl los  
ambiciosos? Si. Dice Ber-  
corio. *Granus significat am-  
biciosos, & superbos, quorum  
oculus, semper est sursum ela-  
tus, ad concupiscendum seculi*

*dignitates.* Son cõparados  
los ambiciosos al Grano;   
porq̄ assi como este, no tie-  
ne mas de vn ojo, y esse so-  
bre la cabeza, cõ el qual es  
preciso, q̄ siẽpre estè mirã-  
do a lo alto, assi el ambicio-  
so, està siẽpre hechando el  
ojo a la dignidad, y al pue-  
sto, tiniendo puesta la mira  
en las honras, y vanidades  
del siglo.

CONCEPTO 177.

*Que todos solicitan las amista-  
des de los amigos de aquellos  
de quien tienen depen-  
dencias.*

**E**N el Tabor hizo Chri-  
sto S. N. manifestacion  
de su gloria, à vista de los  
tres discipulos mas ama-  
dos, y de los dos Profetas  
mas fauorecidos suyos. Pa-  
reciole à S. Pedro bien la  
estancia, y dixole al Salua-  
dor, que si le parecia harã  
alli tres tiendas, ò taberna-  
culos, vno para èl, otro pa-  
ra Moyses, y el tercero pa-  
ra Elias. *Domine si vis facia-  
mus hic tria tabernacula, tibi  
vnum, Moysi vnum, & Elie  
vnum.* Siluestro de Prie-  
rio, dice, que èl no auer

Mat. 17.

pedido San Pedro, que se hizieffen, mas que los tres Tabernaculos, fue porque en el del Salvador queria el asistir. *Tibi unum, in quo*

*scilicet, volebat, & ipse manere.* Pues si esto es así; por q̄

no dixo S. Pedro, que por lo menos se hizieffen cinco

tiendas, las tres para las personas dichas, y las dos para sus dos compañeros?

O porque mas q̄ a sus dos compañeros tratò de acomodar a los dos Profetas?

El mismo lo dixo, y cõ mucho acierto. *Voluit ergo,*

*quod dominus lateret ibi, & quod ibi essent duo quorum societate Christum gaudere videbat, scilicet Moyses, & Elias.*

Via S. Pedro a los dos Profetas: tan favorecidos de Christo, que como dice

S. Lucas: *Erant visin mariestate.* Y con su compañía tan gustoso, que le parecio

seria bien tener a los dos contentos, y así sollicitò el

acomodarlos, como a personas que con Christo tendrían

mano, para que a él le favoreciese mucho; por

que en auiendo dependencias, todos solicitan las a-

mistades de aquellos que tienen mano con quien se la pueda dar para lo que hã menester.

### CONCEPTO 178.

*Al mismo intento*

**E**N fauor de la vida de Ezechias, dize el Pro

feta Euangelico, que retro cedió el Sol diez lineas de

de las que tenia ya andadas en el relox de su Padre A-

chaz. Lo mismo se lee en el cap. 20. del 4. lib. de los

Reyes. *Et reuersus est sol decem lineis per gradus quos descenderat.* Llegò a oy dos del

Rey de Babylonia el prodigio, y enuiole a Ezechias vn grandissimo regalo. In

*illo tempore misit Berodach Baladan filius Baladan Rex*

*Babylonorum literas, & mittere ad Ezechiam.* Sepamos

aora, porque el Rey de Babylonia, sin conocer a Eze-

chias haze con el tan grandes demonstraciones? Pedro

Comestor, es el que dà la razon. *Chaldei adorabant*

*solem, & miserunt Regi mittere ad Ezechiam.*

*Chaldei adorabant solem, & miserunt Regi mittere ad Ezechiam.*

*Chaldei adorabant solem, & miserunt Regi mittere ad Ezechiam.*

*Chaldei adorabant solem, & miserunt Regi mittere ad Ezechiam.*

*Isai. 38.*

*4. Reg.*

*20*

*4. Reg.*

*20*

*Comest.*

*4. Reg.*

*20*

*quem*

*quem honorauerat Deus eorum* Los Chaldeos ( dice ) ò los Babylonios teniã por Dios al Sol, y como vian, que honrauatanto a Ezechias, tambien ellos le procurauan honrar, pareciendoles, que en eso agasajauan al Sol? Y era ese solo su fin? No. Dice el Autor del tesoro nuevo. *Rex Babylonis misit multa munera pro amicitia inter se mutuo facienda.* Lo que pretendian con eso, era ganarle la voluntad a Ezechias, y tenerle por amigo; y es, que como, a su parecer, su Dios le auia honrado tanto, procurauan ellos tenerle contento, para lo que con su Dios se les pudiese ofrecer que enauiendo dependencias, todos procuran las amistades, de los que puedẽ estarles bien, para poder conseguir el fin de su pretension.

CONCEPTO 179.

*Que en el vicio de la desbondad parece que se incluye todo genero de vicio.*

Despues de auer Christo

reuelado a la Samaritana lo escandaloso de su vida, dice el Sagrado texto, que se partiò a la Ciudad a dar noticia a los vecinos de lo que le auia pasado, y entre las cosas que les dixo, fue que saliesen a ver a vn hombre que le auia reuelado todo quanto auia hecho. *Uenite, & videte hominem, qui dixit mihi omnia quecumque feci.* Entra aqui aora Calixto Placentino, y dize, que no le dixo Christo a la Samaritana todos los pecados, que auia en su vida cometido: *Non omnia que fecerat hæc mulier, ei reuelauit.*

Maldonado fundado en las palabras del texto, dà a entender, que si. *Omnia sua o-culta peccata, à Christo sibi indicata fuisse, significat.* A mi me parece, que dicẽ en rrambos bien. Aora entra aqui la duda. Pues como es posible, que Christo reuelase a la Samaritana, todos los pecados de su vida, y que todos no se los reuelase? Siendo esto tan opuesto, y tan contrario a lo otro, como aquello se ha de componer con esto? Es fa-

Ioan. 4.

Cal. enarr. rr. 25.

Mald. b. Ioan. 4.

Aut. noui  
thes. enarr.  
I. de nat.  
Maria.

*Aut. rosa aur. fer. 6. post do. min. 3. quadrag.* cil de componer. Porque lo que Christo le reuelò fue solo los adulterios. *Qui dixit mihi quæcumque feci, id est adulteria.* Dize el Autor de la Rosa Aurea, y parece que Christo con eso le reuelò todos los demas pecados; porque en el vicio de la deshonestidad parece se incluyen todos, con que se compone bien: con auerse los todos reuelado, auerle callado algunos; porque los que le callò, en los que le reuelò parece que se los dixo; porque si los pecados, que le dixo fueron deshonestidades, en la deshonestidad, parece, se incluyen todos los vicios; porq̄ que pecado, no cometerà vn deshonesto, si le mira como medio para conseguir su gusto?

### CONCEPTO 180.

*Que los buenos y los malos sacan muy opuestas conclusiones de vnos mismos principios.*

**E**Ntre las blasfemias q̄ de Christo S. N. decian los Fariseos, era que estaua del apoderado el demonio

y que quanto obraua, era por arte de Beelzebu *Dæmonium habes*: y la razon de atribuir al Demonio todo quanto Christo obraua, dize Fero el de Moguncia, q̄ era; porque les manifestaua, y descubria las maldades, y pecados que les parecia, q̄ estauã muy en secreto. *Quia sæpè manifestauerat secreta cordis eorũ, quod putabant ex Diabolo esse.* Quede esto así por aora, y vamos al cap. 4. de S. Iuan. Reuelole Christo a la Samaritana, lo escandaloso de su vida, lo feo de sus torpezas, y lo obsceno de sus liuiandades, y viendo la muger que le tocava en lo vicio del corazon, y que era verdad todo quanto le dezia: dize el texto que le dixo: *Domine, vt video Propheta es tu* y fue como si dixera, dice el Autor de la Rosa aurea: *Quasi diceret in hoc, quod mihi occulta dicis, ostenderis Propheta esse.* Ya se conoce, como es el principio el mismo: que es manifestar lo oculto: como pues, de este principio, infieren los Fariseos, que está Christo endemoniado,

*Ioan. 3.*

*Ioan. 4.*

*Aur. rosa aur. fer. 6. post dom. 3. quadrag.*

yla Samaritana, q̄ es Profeta, infiere de este mismo principio? Yo lo dirè; porque los Fariseos era gente maliciosa; la Samaritana, aunque auia sido mala comenzaba ya a ser buena, y así del mismo principio, de que los Fariseos infieren, que està Christo eudemoniado, saca ella que es Profeta, porque entre las muchas diferencias, que ay entre el malo, y el bueno, vna es, sacar muy opuestas conclusiones de vnos mismos principios, El bueno las saca buenas, y para prouecho suyo, y el malo las que han de ser en su daño, saca del mismo principio. Ven q̄ entra vn hombre en la Iglesia, que oye misa todos los dias, que visita los altares, q̄ asiste con deuocion a los officios diuinos, y frequenta Sacramentos, y vnos dicen q̄ es vn Santo, y otros, q̄ es vn hipocrita, q̄ anda engañando al mundo: vean ai como de vn mismo principio, sacan muy contrarias conclusiones, y esto nace de que vnos son hombres buenos, y sencillos, y otros vnos de no nos.

CONCEPTO I.º.

*Que no es obrar como prudente ponerse à riesgo de padecer vn desayre.*

Viose el rico auariènto en el infierno atormentado de la sed, que le causa ua, lo terrible del incendio que padecia, leuantò los ojos, y viò a Lazaro desconfiando en el seno de Abraham, y pidiole afligido, al Patriarcha Santo, q̄ le embiasse al pobre, para que cõ vna gota de agua le templasse los ardores de la lengua. *Pater Abraham misere Lazarum, vt intingat extremum digitti sui in aquã, vt refrigeret linguã meã, quia crucior in hac flamma.* Sepamos pues; porq̄ el rico, no hizo esta suplica a Lazaro? Porque a Lazaro, no pidio q̄ le fuesse à socorrer en lançe tan apretado, y en tan extrema necesidad? Calixto Placentino dio la razõ al asunto. *A Lazaro, nõ est ausus petere misericordiam, qui sciebat eã illi denegasse.* No se atreniò à pedirle a Lazaro, q̄ fuele con èl misericordioso; por

Luc. 16.

Calix. e.  
narr. 8.

porque como èl en esta vida auia con Lazaro estado tan inhumano, le parecio que en la crueldad le auia de parecer, y negar su peticion, y así por no ponerse à riesgo de padecer vn desaire, no quiere pedir à Lazaro, que le venga a socorrer sino a Abraham, que le embie, y así escusar el desaire: en q̄ obrò como prudente; porque nunca es cordura pudiendo escusarle ponerse à peligro de padecerle.

### CONCEPTO 182.

*En reales del pasado.*

**A** Tierra del Rey Achis, llegó huyendo Dauid de la persecucion de Saul, y dice el Sagrado texro, q̄ le pidio al Rey, que le diese algun lugar a donde poder viuir de los de su jurisdiccion. *Si inueni gratiam in oculis tuis detur mihi locus, in una urbium regionis huius, ut habitem ibi.* Hizo el Rey lo que Dauid le pidio, y diòle para su habitacion la Ciudad de Siceleg,

y no solo se la diò (dice el Abulense) para su morada, sino para que fuese Señor de ella, aunque Dauid no se la pidio para eso, sino para viuir retirado allí de la furia de Saul. Sepamos agora; porque Dauid no le pidio al Rey Achis *in titulum*, la Ciudad, esto es para ser Señor de ella? El Abulense es el que nos lo hade decir.

*Abul. bic  
q. 10.*

*Dauid noluit petere urbem in titulum, quia verecundum sibi erat, quod ipse peteret unam urbem in titulum à Rege Achis, cui nihil unquam seruierat.* Pidiole la Ciudad para retirarse allí, y no *in titulum*; porque a que titulo se la auia de pedir para ser della Señor, quando al Rey no auia seruido nada? Claro està que si para esto se la pidiera, que era ponerse a peligro de padecer vn desaire, y Dauid le escusa como prudente: y así solo pide lo que tiene por cierto, que se le ha de conceder, y no lo que es mas prouable, q̄ se le ha de negar; porque hazer lo contrario, fuera obrar como muy necio.

CON-



CONCEPTO 183.

*Que no es sobrar lo que sobra,  
quando à sobrado, por no  
auerse comido.*

**C**on solos cinco panes,  
y dos peces, dize el Sa-  
grado texto, que sustentò  
Christo nuferto redēptor,  
sin los niños, y mugeres  
mas de cinco mil perso-  
nas, y que de las sobras se  
llenaron doce cestas, y ad-  
uierite el Euangelista, que  
es à donde esta el reparo,  
que comierõ hasta hartar

Ioan. 6.

*Accepit Iesus panes, & cum  
gratias egisset, distribuit dis-  
cumbentibus, similiter ex pis-  
cibus quantum volebant, ut  
autem impleti sunt, &c. Se-  
pamos aora; para que fue  
esta aduertencia, de decir-  
nos, que comieron asta ar-  
tar? Porque es cierto, que  
todos comerian lo que v-  
biesen menester, quando  
de las sobras se llenarõ do-  
ce cestas. Fero declara el  
mysterio, que vbo en esa*

Per. hic.

Ioan. 6.

*ad facietate n-  
que comedisse, ne quis postea au-  
diens tantum fragmentorum*

*sublatum fuisse, suspicetur eos  
nihil comedisse: Dixo el Euā-  
gelista, que auian comido  
todos, y quedado satisfes-  
chos, para que alguno des-  
pues viendo que sobraua  
tanto, no sospechase que  
el auer sobrado tanto, era  
por no auer comido: por-  
que sobrar mucho, suele  
ser por auer comido poco,  
y lo que sobra quando sea  
comido poco, no parece q̄  
es sobrar; porque solo a-  
quello sobra con verdad,  
que sobra despues de auer  
comido muy bien.*

CONCEPTO 184.

*Que es indicio de no ser bue-  
nos ministros, los que ven-  
den de los Principes las  
mercedes.*

**T**Rata Christo Señor  
Nuestro, de satisfacer  
la hambre de la gente, que  
le seguia, que eran mas de  
cinco mil personas con so-  
los cinco panes, y dos pe-  
ces, que se hallaron allí, y  
dize San Matheo, que to-  
mando el Señor el pan, en  
sus soberanas manos; y dā-  
do gracias a su eterno pa-  
dre:

dre: se lo entrego a los discipulos, para que ellos se le diessen a las turbas, y que ellos se le dieron. *Mat. 14. Af piciens in calum benedixit, & fregit, & dedit discipulis panes, discipuli autem dederunt turbis.* Donde advirtio Hugo Cardenal, que no dixo el Euangelista, que se le vendieron, sino que se le dieron. *Discipuli dederunt, non venderunt.* Sepamos aora; para que es esta advertencia? Sin duda alguna que fue para darnos a entender, quan justificados proredieron los discipulos, en la distribucion de los panes, y que eran buenos ministros: pues no se aprouechauan de las mercedes del señor, para venderlas, sino que las repartian, y dauan, como estauan obligados, sin interes, ni prouecho alguno: ya si dize Hugo, (y muy bien) que les dieron, y no vendieron el pan los discipulos, y ministros de el señor: porque es indicio de ser muy malos ministros, los que venden, a los

pobres las mercedes de los Principes: quando las mercedes de los Reyes, las dan los ministros desinteresados obran bien, y como buenos ministros, pero quando las venden, llevando mas de derechos, y de guantes, que valen de principal, y de renta las mercedes, ni obran justificados, ni como buenos ministros, de los quales es obrar sin genero de interes como lo hizieron los Apóstoles en el repartimiento de los panes.

#### CONCEPTO 185.

*Que la deshonestidad priua al bõbre de el uso de la raçon.*

**V**N hombre dize San Lucas, que hizo vna grande cena, y estando ya dispuesto todo, embio con vn criado a llamar los conuidados, e escusose el primero con dezir, que auia cõprado vn lugar, y tenia necesidad de irle auer, y así, que le tuuiesse por excusado, el segundo que auia comprado cinco juntas, ò pares de Bueyes, que  
los

los quería ir aprobar, y que así que perdonase, el no asistir a la cena. Y el tercero, que estaua recién casado, y que no podía ir.

10. 14. *Vxorem duxi, & idcirco non possum venire.* En el primero que se escuso, estan representados los soberuios y ambiciosos, en el segundo los auarientos, y en el tercero los lasciuos; porque aunque el matrimonio es sacro, y bueno: en vna cosa santa, y buena esta significada vna mala, dize San

Gr. apud Gregorio. *Per iustum coniu- aut. Ros. gium significata est res inius- aur. dom. ta, id est luxuria.* Aquí agora 2. post tr. mi reparo: porque los dos & in reb. primeros, respondieron D. Tb. tan corteses, diciendole al criado que le dixesse à su señor, que por las razones dichas se liciaesse de tener los por escusados, de asistir a la cena, y el tercero con tanta desemboltura dixo que no podía ir? *Ra- tio est* (dize vn Interprete Docto) *quia luxuria ita ho- minem ligat, & obacat, ut ipsi voluptates illas nullo modo se relinquere, & Deum sequi possit: undeatur:* Y en me-

Pb. Diez  
cõ. 2. d. 2  
recof.

nos palabras el Autor de la rosa aurea. *Ille non peti- ubi supra  
ait excusationem, sed dixit,  
non possum venire, quia luxu-  
ria infatuat hominem.* Los dos primeros aunque necios se escusaron con modestia, y cortesia, el tercero con desemboltura dixo, que no podía ir, porque la lasciuia de tal manera priua al hombre del uso de la raçon, que no le da lugar à considerar lo que haze; porque le parece tan imposible, el dexar los deleites sensuales, que dexara, y aun à Dios, por no carecer de ellos, por eso no se escuso como los demas; porq̃ no sea cordo-ua ni aũ de sí mismo, segũ estaua de ciego.

CONCEPTO 186.

*Al mismo intento,*

**S**ẽpre me à hecho muy grande dificultad aquel verso de el Psalmo 50. *Cor mundum crea in me Deus.* Psal. 50. Criad en mi le dize David à Dios vn corazon limpio, y puro. Ahora pregunto yo: que es criar? Sacar à la luz.

Philosop.

luz vna cosa, y darle ser de la nada, dicen los Filofofos. *Creare, est ex nihilo aliquid producere.* Bien. Pues acaso estaua Dauid sin coraçon, ò queria tener dos? No sino que no le tenia.

Pues como podia Dauid viuir, estando sin coraçon siendo el coraçon el principio de la vida? Porque le auia perdido por el pecado. Dize Aimon, *Cor mundum crea in me Deus, crea dicit qui per peccatum erat eius quasi destructam.* Dize Dauid a Dios, que de nuevo le crie el coraçon, y no que el que tiene le purifique; porque le parece, que no tiene coraçon desde el instante mismo, que en el dio entrada al pecado. Pues que pecado fue este, que dexo à Dauid sin coraçon? El adulterio q̄ cometo con Bersabee, esta es la culpa de que en este psalmo pide à Dios misericordia. y el pecado, que le quitó el coraçõ, que es lo mismo que dezir, que le priuo de el sentido, y cegó el entendimien

to.

## CONCEPTO 187.

Que son de Dios muy aborrecidos los que anhelan por los officios solo para desfrutarlos.

**P**Or abominable mandaua Dios que fuesse tenido el Buytre. *Hæc sunt Leuit. II qua de auibus, non comedetis, & vitanda sunt vobis, & vulturem.* Pues que tiene el Buytre para que a los ojos de Dios sea tan aborrecible, y abominable, q̄ no quiere que de ninguna manera se le ofrezca en sacrificio? El oler los cuerpos muertos aunque esten en lugares muy distantes, y acudir con toda presteça a ellos, à comer, y destroçar los. *Vultures secundum Isiaõ Ber. I. 7. rum (dize Bercorio) etiam ultra mare cadauera sentiant & ad ipsa comedenda volant, & currunt.* Y añade, que ni despues de harto à nadie da de lo que de la preña le sobra, lo qual de parecer de Aristoteles tambien dixo el Abulense *Quando ali Abul. in quid, superest de cibus illius, c. II. leu. non relinquit illud auibus a. q. 28.*

lijs.

Aim. hic  
Psal. 50.

*lij.* Y por esto quiere Dios que sea tenido por abominable el Buytre? Si. Porque es representacion de los que anhelan por los officios, solo para desfrutarlos, no para hazer bien al pobre, socorrer al necesitado, sino para comer, y triunfar, pasar buena vida, y llenar la bolsa.

Del Herizo, dize S. Isidoro, que sube a los arboles, quita la fruta, y carga con la que puede llevar à su cuebezuela, para el sustento de sus hijuelos, y suyo, sin que con otro ninguno reparta, ni vna manzana. *Hericius in vites, & arbores ascendit, vbas, & porta de ierc. li ma de iercit, & cum in terram 10. c. 33. ceciderit in eis se inuoluit, ita de Heric. quod spinis ipsius infigitur, & sic portat in cauernam pro filij educandis.* Esto mismo hazen algunos, que es anhelar para los puestos solo para destruirlos, no para hazer bien a nadie, sino para grangear, y adquirir para si.

CONCEPTO 188.

*Que aunque muchos concurrã à hazer algun negocio, aquel parece que le haze solo, que le sollicita con mas esfuerço.*

**M**uerto, y sepultado à Christo, dize el Sagrado Texto, que fuerõ vnas piadosas mugeres, à vngir su sacro santo cadauer San Marcos, dize que fueron tres. *Maria Magdalene, Maria Iacobi, & Salome.* San Matheo no refiere mas que à dos. *Maria Magdalene, & altera Maria.* San Lucas da a entender que fuerõ muchas, *Maria Magdalene, & Ioanna.* Muger de Cuza procurador de Herodes, *Et alia que cum ipsis erant.* Pero San Iuan solamente haze mencion de Maria Magdalena. *Maria Magdalene venit mane.* Es cierto q̄ no ay la menor cõtradicion entre los Euãgelistas, sino q̄ estã muy conformes, asi en esto, como en todo lo demas. Pues como si esto es así, y fueron

*Marc. 6*

*Mat. 28.*

*Ioan. 20*

muchas las mugeres, que concurren a vngir el cuerpo sagrado del señor. San Iuan dize, que fue vna y que essa fue Magdalena. Porque ha de ser Magdalena la que se lleue la gloria, y el aplauso de lo que tantas hicieron: *Cur de sola Magdalena facit mentionem Ioannes?* Pregunta Dionisio Richel, y responde muy conforme a la solution, que a esta dificultad dá mi padre San Augustin. *De sola Magdalena facit mentionem Ioannes; quia ista feruentior erat atque instantior magisque operosa in isto negotio.* Bien dicho. Verdad es que tambien todas las otras mugeres concurren al sepulchro, para que a Christo bien nuestro se le hiziesse aquel obsequio, pero como Magdalena puso en ello mas diligencia, y cuidado, se le atribuye a ella sola la gloria de aquella accion, como si sola la hubiera executado, y las demas, á ella, no hubieran concurrido.

## CONCEPTO 189.

*Que es de ignorantes calumniar las acciones de los superiores, sin saber de ellas los fines.*

**L**egò Christo Señor N. a lauar los pies a Pedro la noche de su passion: y pareciendole que era cosa indecete, y muy agena de racion, que Christo executase vna accion tan humilde, la reusaua diciendo. *Dominus tu mihi lauas pedes?* Y fue como si dixera dize Lira. *Hoc indecens est, & nullo modo sustinendum:* aora preguntó yo acaso: Pedro sabia lo misterioso de la accion de Iesu Christo Bien Nuestro? No. Pues como le parecia q̄ era accion indecete, y indigna de su persona? Lira lo dixo, y cõ mucho acierto. *In hoc petrus significat discipulũ ignorantẽ, & indiscretẽ loquentem de factõ superioris sui, cuius ignorat rationẽ: frequenter enim contingit, quod illud iudicatur irrationabilissimum, ab ignorãte causam, quod tamen rationabilissimum est secundum veritatem* *Lira obi supra.*

*hoc autem contingit in hoc ca- su, Petro.* Tenia San Pedro por indecente la accion hu- milde de Christo, y es que ignoraua la raçon, que te- nia Christo de mostrarse tan humilde: siendo en es- to San Pedro representa- cion de algunos, y no po- eos ignorantes, que todo es calumniar de él supe- rior las acciones, sin saber de ellas los fines, ni la ra- çon que les muebe a obrar de esta, ò de aquella mane- ra, con que dan a entender ò ser mala su intencion, ò ser mucha su ignorancia: quando las acciones del su- perior, no fueren positua- mente malas, no es bien que se presume mal de ellas, sino entender que o- brara con raçon, aunque no se alcance la que tuie- re, ni el fin que puede te- ner; porque de los supe- riores siempre se ha de ha- blar con grande venera- cion.

CONCEPTO 190.

*En realce del pasado.*

**V**iniendo los Discipu- los del señor de comer de comer de la Ciu-

dad de Sichein, y hallando hablando con la Samarita- na à Iesu Christo Bien Nuestro, dize San Iuan en el capitulo 4. que aunque todos se admiraron, nin- guno vbo, no solo, que ha- blase mal de la accion, pe- ro ni aun lo sospechase di- ce la Glosa, *Et non malum suspicantur.* Pues como vié- dole hablar con vna mu- ger a solas, y de tan poco porte, y siendo samarita- na, ninguno de los Apосто- les lo murmura? Porque ninguno alcançaua el mis- terio que allia uia. Para q̄ se entienda, que las ac- ciones de los superiores cuyos fines, ò raçones no sabemos, no se hã de calum- niar sino entēder q̄ pues las hazē tēdrã raçon para ha- zerlas: cõ q̄ tãbien nos dexarõ enseñados, el respeto, y reuerēcia q̄ se a de tener a los superiores dize Mal- donado. *Præclarum exēplū, unde discere inferiores debent nõ oportere eos de superiorum consilijs factisque iudicare.* Ioan. 4. Ni juzgando mal de ellos, ni caluniando sus acciones quando no cõsta ser malas

leafe la primera parte con  
cepto 224. fol. 165.

CONCEPTO 191.

*Que no es mucho, que muera  
de hambre, el que quando pu-  
do, no supo hazer bien al  
pobre.*

**D**E el Buytre dize Arif-  
toteles citado de el A-  
bulente en el capit. 11. del  
Leuitico, que quando vie-  
jo se le alarga el pico, se le  
encorua, y tuerce de cali-  
dad en el fin; que no puede  
comer, con que viene a  
morir de hambre. *Quando  
senescit vultur, elongatur ros-  
trum eius, & incuruatur infi-  
ne, & tandem fame moritur.*  
Pues; por que el Buytre ha-  
de morir de hambre? De lo  
que el mismo Abulente di-  
ze se colije la raçon de sen-  
tencia de Aristoteles.

*Ab. in c. 11. Leu. 9. 28.* *Quando aliquid superest de-  
cibus illius, non relinquit il-  
lud a uibus alijs.* Estan Aua-  
riente el Buytre, que de  
la comida que le sobra de  
las presas que haze, todo  
lo guarda, y esconde, sin q̄  
a las demas aues de la me-  
jor cosa del mundo? **Y**

por eso muere de hãbre?  
Si. Porque no es mucho  
que muera de hambre:  
quien es quando puede  
tan escaso, que a todos  
niega el remedio: no es  
mucho que muera pobre,  
el que al pobre no se corre  
quando puede, y que de  
hambre perezca, quien pa-  
ra el pobre quando pu-  
do, tuuo la puerta cerra-  
da.

CONCEPTO 192.

*Que aborrece mucho Dios a  
los superiores, que se oponen  
enuidiosos a las medras de  
los subditos.*

**N**O queria Dios en su  
ley, que se le ofrecie-  
se en sacrificio el Milano,  
porque le da muy en ros-  
tro. *Hæc sunt quæ de aui-  
bus non comedetis, & vitæda  
sunt vobis Miluum.* *Leuit. 11*  
Pues q̄  
tiene el Milano para que  
de Dios sea tan aborreci-  
do que le escluya de sus  
sacrificios: y del manteni-  
miento de los hombres?  
Arriba dimos de esto la  
raçon: pero al caso es ex-  
celen-



*Ber. l. 7.* y también el Abulense. *Nā ca. 48. A est auis impia circa pullos bul. in c. suos, dolet enim quando videt 11. leuit. eos impinguare, & ut mātref q. 27.*

*cant, eos percutit, & subtrahit cibum.* Porq̄ es vna aue tan mala, y tan cruel para con sus mismos hijos, que quando ve, que van creciendo, y tomando carnes le duele, y enuidiosa los persigue, quitádoles la comida, y haziendo el mal q̄ puede, con el pico, y cō las vñas para que no tomē carnes, ni puedan medrar, ni crezcan. Y por esto es de Dios tan aborrecido el Milano? Si dize Bercorio, porque es representacion de vn mal prelado, que se opone enuidioso, para que no crezca el subdito. *Nam*

*Ber. vbi quando pullos proprios, idest supra. subditos vident impinguari diuitijs, eis nequiter inuidentes cibos (idest bona temporalia) eis subtrahunt, ut ita fiāt pauperes, & macilenti.* Ay tan malos superiores, dize Bercorio que les pesa de q̄ sus subditos medren, en esta, ò en la otra materia, y a síteuan tan mal, el q̄ crez-

can, que cō todo esfuerço con obras, y con palabras, lo procuran estoruar; para que vayan a menos, y por ser de estos tales, representacion el Milano, no quiere Dios, que se le ofrezca en sacrificio, para darnos a entender quan aborrecidos a sus ojos son, y lo en rostro que le dan.

CONCEPTO 193.

*Que virtud que quiere ser singular, y pretende lucir con desdoro ageno le desagrada a Dios mucho.*

**Y** Adixe arriba con san Agustin mi Padre, como el primero a quien Christo lauo los pies, fue San Pedro: pero para el cōcepto presente me e de valer de la opinion de Origenes citado de el Angel de las esquelas, que dize, que no fue sino el postrero: el qual viendo postrado a sus pies a toda la magestad de los Cielos, y la tierra, procurando con replicas atajar lo misterioso de la accion le dixo. *Domine tu mihi lauas pedes?* Pues como

*Ioan. 13.*

es esto señor? Siendo vos mi criador, y yo humilde fiero vuestro me queréis lavar los pies? No lo he de consentir. Reprehendiole Christo asperamente, diziendo, no tendria parte en el, no dexandose lavar. Sepamos aora porque reprehende Christo en Pedro vna accion tan humilde, de tanto respeto, y reuerencia? Nos está aconsejando humildad, y reprehende à San Pedro quando ostenta el ser humilde? Si. Y aun por eso dice Santo Tomas de sentir de Origenes. *Quia videtur uergeri in derogationem sociorum, quia dum quod alij (secundum Originem) à Christo absque contradictione susceperant, ille recipere recusabat, & ideo redarguit eum Dominus.* Lavo a los otros primero, sin que ninguno de ellos hiziesse la menor demonstracion de quererse retirar, solo San Pedro parece quiso lucir, dexando como extinguida la virtud de los demas: y por eso le reprehende Christo con asperança, para que se

entienda quanto le desagrada virtud que quiere lucir con desdoro ageno,

## CONCEPTO 194.

*Al mismo intèro.*

**S**AN Pedro, y San Iuan siguieron al Salvador hasta el atrio de el Pontifice, dize el mismo San Iuan, y q̄ el solo entro en el atrio porque era su conocido: y que San Pedro se quedo a la puerta. *Discipulus autem ille erat notus Pontifici, & introiuit cum Iesu. Petrus autem stabat ad ostium foris.* Sepamos aora porque dixo aqui San Iuan, que auia entrado con Christo en el atrio de el Pontifice, porque era su conocido? Fero lo dixo, y harto bien al asuto. *Ne quis autem fortitudinem putet, quod ausus fuerit intrare in atrium Pontificis, idque cum Iesu iam uincto addit, se notum fuisse Pontifici. Quasi diceret non animi constantia intraui, non, ut magistrum defenderem, aut excusarem coram Pontifice, sed tantum, quia notus eram in domo eius. Sic nimirum se ipsum*

*Orig. ap. D. Tb. in a. 13. Io.*

*Ioan. 1*

*Fero. hic*

*sum*

*sum extenuat, ut debeat arrogantiā, ne se præferre videatur Petro in constantia.*  
 Sabia muy bien San Juan quanto Siente Dios , y quan en rostro le da virtud que quiere sobre salir, desluciendo a los demas: y por esto dice, que el auer entrado con Christo en el atrio de el Pontifice quando le lleuauan preso, fue por ser conocido suyo, para que nadie juzgue, que el auer entrado, fue de animoso para defender, ò disculpar à su diuino Maestro porque si diera lugar a que esto se sospechara , fuera deslucir mucho à San Pedro, porque se pudiera entender, que el no auer entrado con San Juan, auia sido couardia, y así; para que nadie piense , que en esso fue singular , dize que el auer entrado fue por el conocimiento , que tenia en la casa de el Pontifice, por que lo contrario, fuera para San Pedro de grandísimo desdoro , y esso a Dios desagrada mucho. Si a esto atendieran algunos, no fueran tan singulares co-

mo quieren parecer, como si en la singularidad consistiera la virtud: la que es como deue ser, no ha de atender à deslucir a ninguno.

CONCEPTO 195.

*Que ninguno es bien se met a sí no es en lo que le importa.*

**H** Allaron los Apostoles Sagrados à Christo Redemptor N. hablando con la Samaritana, y aunq̃ todos se admiraron de que hablase con semejante muger, [dize el Euangelista, que ninguno le preguntò en la materia palabra , ni que era lo que hablaua cõ ella.

*Nemo tamen dixit quid queris, aut quid loqueris cum ea?* Ioan. 4  
 Entrana aqui aora San Juan Chrysostomo, y Theofilato, y preguntan , que porq̃ los Discipulos, no le preguntaron à Christo en esta ocasiõ nada de lo referido, como en otras, en q̃ dierõ biẽ a entẽder su curiosidad, como quãdo le preguntaron qual de ellos le parecia, que auia de ser el mayor: y quando San Juan le preguntò , quien auia de ser el aleuoso , que

le auia de entregar a sus e-  
nemigos, y otras varias  
pregútas en diferétes oca-

*Cbr. Tb. ap. Mal. hic.* siones, y responden. *Illie rem suam egisse, hic alienam.*

En las demas ocasiones  
preguntaron a Christo, lo  
que a ellos les tocava: en  
esta no les importaua lo q̄  
que Christo trataua con  
la muger, y así no le pregū-  
taron nada; porque no ay  
cosa mas agena de raçon,  
que querer meterse vn hō-  
bre en aueriguar, y saber,  
lo que no le importa, y por  
eso los discipulos, como tā-  
bien entendidos, y para en-  
señar a muchos, como no  
han de ser curiosos, no se  
meten en aueriguar lo que  
trata Christo con la muger:  
porque fuera necedad me-  
terse sin ser llamados en  
los negocios agenos.

### CONCEPTO 196.

*Que son de Dios, y de los hom-  
bres muy aborrecibles los  
viejos mormu-  
radores.*

**A**lgunas razones hē ya  
dado, porque no que-  
ria Dios, que al Buytre se

le ofreciese en sacrificio;  
pero me falta dar otra, y  
creo que ha de ser la me-  
jor. Y a he dicho varias ve-  
ces, que prohibir Dios es-  
tos animales, y mandar se  
tuuiesen por inmūdos no  
es porque ellos lo fuesen.

*Sed ut vitia per illa significa  
ta erradicaret de cordibus eo-  
rum.* Como dize Santo To-  
mas. San Cirilo, y Clemē-  
te Alexandrino: sepamos

aora por q̄ no quiere Dios  
que al Buytre se le ofrez-  
ca en sacrificio, se tēga por  
inmūdo, y sea abominable  
a los ojos de los hombres?  
De lo que dize el Abulēse  
se colige la raõç. *Quando se  
nescit vultur, elogat un rostrū  
eius.* Que quando el Bay-  
tre se va enuejeciendo, se

leua el pico alargando: y  
por esso manda Dios que  
se tenga por inmundo? Si,  
pot q̄ es simbolo de el vie-  
jo, que es muy largo de pi-  
co; mormurador, y maldic-  
iente, por eso es tan abo-  
minable a los ojos de los  
hombres: y a los de Dios  
tan inmundo, que no quie-  
ra que entre por las puer-  
tas de su templo: sino que

man-

manda que se le ponga en  
tredicho, solo porque es  
representacion de vn vie-  
jo largo de pico: que todo  
lo dize, y lo mormura: pe-  
ro ase de advertir, que per-  
mite Dios, y sucede mu-  
chas vezes, que tēga su cas-  
tigo en lo mismo que a pe-  
cado.

CONCEPTO 197.

*En realce del pasado.*

**A**Vn no emos acabado  
cō el Buytre de èl, que  
da ya dicho arriba: no so-  
lo que quando viejo se le  
alargá el pico, sino que se  
le tuerce y en corba de ma-  
nera, que no puede comer  
nada, con que perece de  
hambre que es de lo que  
viene a morir. *Quando se-*  
*rescit vultur elongatur ros-*  
*trum eius, & incuruatur in-*  
*fine, & tandem fame moritur*  
Dize el Abulense en el lu-  
gar citado de el Leuitico:  
sepamos aora; porque al  
Buytre, quando viejo se le  
tuerce el pico, de suerte, q̄  
no puede comer, y muere  
de hambre? Colijo la raçõ  
de lo que Bercorio dize.

*Ber. l. 7.*  
*capit. 75.*

*Vultur magnas aues innadit, Abu. ubi*  
*& ad omne cadaver indifferen*  
*ter volat.* Que persigue a  
los viuos, y a los muertos,  
sin distinguir si es este, ò si  
es aquel, sin ver si es bue-  
no, ò malo; porque a to-  
dos los lleva por vn raftero  
y como haze con el pico  
este destroço es castigado  
en el pico, torciendosele  
desuerte, que no pudiendo  
comer, viene de hambre a  
morir: esto mismo le suce-  
de al viejo mormurador,  
que con su mala lengua ni  
aun a los muertos perdo-  
na, que. *In fine* Alla al fin  
de la vida, permite Dios  
en pena de su pecado, que  
con vna perlesia se le tuer-  
ça el pico, para que no pue-  
da hablar, q̄ es como qui-  
tarle el comer, con que co-  
mo el Buytre, viene a pere-  
cer de hambre.

CONCEPTO 198.

*Que a los que se hazen lo que*  
*no son, es biendarles a enten-*  
*der que no son lo que se*  
*hazen.*

**V**N Escriba, doçtor, ò  
Maestro de la ley, dize  
San Lucas, que se lleuó à  
Chris-

Christo Redemptor Nuestro, y le preguntò, que haria para salvarse, y tan pagado desì, que le parecia, q̄ no ignoraua nada aunque fingia no saber, lo que a Christo le llegaua à preguntar. *Magister quid faciendo vitam æternam possidebo? Fingit se superbia inflatus legis peritus* (dize Maldonado) *qui se nihil nescire existimabat, salutis viam ignorare.* Preguntole Christo, para responder à lo que le preguntaua, que era lo que la ley contenia? *In lege quid scriptum est?* Y preguntole de la materia, que enseñaua, para darle a entender, quan poco de ella sabia, y quan ignorante era. Pues; porque Christo N. Redemptor le dio a entender al *Escriba lo grande de su ignorancia?* Dixolo Nicolao de Gorrán. con no muy poca agudeça. *De lege autem, quam docebat, eum Dominus interrogat, ut legis ignarum ostendat, cuius se magistrum faciebat.* Siendo ignorãte se hazia Doctor, y Maestro de la ley, y como se hazia lo que no era,

le dio Christo Bien Nuestro a entender, que no era lo que se hazia; porque cãsa mucho vn hombre desvanecido, que se haze lo q̄ no es, y así es bien que se entienda, que no es lo que se haze.

Luc. 10.

Mal. bic

## CONCEPTO 199.

*Que siendo de mucho peligro para vn viejo la ociosidad, es muy pesado para quien le ha de sufrir.*

**D**Espues de la muerte de Absalòn, viniendo David à Ierusalen, le dixò à Bercelei (de quien estaua agradecido por los socorros que le auia hecho estando necesitado) que se viniese con el à Ierusalen, que alli lo pasaria con todo descãso, y comodidad. *Excusose Bercelei con decir, que ya era viejo, y que le seria pesada carga a su persona. Octo genarius sum hodie, &c. quare seruus tuus sit oneri Domino meo regi?* Sepamos aora; porque le parecia à Bercelei, q̄ al Rey le seria muy penoso, asistiendo en su palacio? Por que

Gorr. bic

2. Re. 19

que como era tan viejo le patecia que auia de estar ocioso, y como entendido, conocia el daño q̄ se le podia seguir de la ociosidad; porque vn viejo sentado todo el dia en vna silla sin tener à q̄ atēder, esta muy a peligro de gastarle en mormurar, con que viene a ser pesado para quien le ha de sufrir, porque es carga muy pesada, y mas para vn superior tener dētro de casa, a quien todo lo murmura, y a quiē de todo, es vn perpetuo registro.

CONCEPTO 200.

*Que ay hombres, que cometen la mayor maldad, por conseguir de vn poderoso el fauor.*

**P** Reguntole el Pontifice à Christo R. N. quales eran sus Discipulos, y para que fin los auia escogido, y que doctrina era la q̄ enseñaua, si era conforme a la de Moyses? Y respondiolo que para que era à el preguntarle nada de eso, q̄ se lo preguntase à los q̄ tantas vezes le auian oido. Pa-

reciolo à vno de los ministros, que se hallaron presentes, que le auia hablado descortesmente al Pontifice, y en su presēcia le dio à Christo vna bofetada. *Vnus assistens ministrorum dedit alapam Iesu dicens, responde Pontifici? Sepamos aora porque anduno este ministro infernal tã cruel contra la summa inocencia? Varias raçones dan de èlto, los Expositores Sagrados, pero la de Fero es aora mas de el caso: Dedit alapam Iesu, ut hominis fauorem adquirat in Deum ipsum impius est. Vide enim, quem percutiat, tamque viliter trahet, nempe Dominum maiestatis. Diolo à Christo vna bofetada. Y porque? Para grangear de el Pontifice el fauor, y tenerle grato para lo que adelante se le pidiese ofrecer, que ay hombres tan ambiciosos, que al mismo Dios daran vna bofetada, si les parece que eso puede conducir para tener mano, con vn hombre poderoso.*

*Ioan. 18.*

*Fer. bis.*

## CONCEPTO 201.

Que no se ha de atēder al mas noble nacimiento, sino a las mayores prendas para dar las dignidades.

**A** Las estrellas dize San Anastasio Sinaita, que las crió Dios en el firmamento, y en la tierra à la Luna, y al Sol. *Stellas quidem supra, per insum Deus creauit infirmamento, solem autem, & lunam cum per se super terrā esset fabricatus, postea eos in altum sublato possuit infirmamento.* Pues porque preguntó yo, teniendo el Sol, y la Luna, ò siendo de tan bajo nacimiento, los haze Dios superiores, *ut præesset diei, & præesset nocti,* Y no, a vna de las estrellas, ò a dos, siendo su nacimiento tan noble, y tanto mas auentajado, que el de la luna, y el sol quanto ay del Cielo a la tierra? Yo lo dire. Porque aunque las estrellas exceden en el nacimiento a los dos, los dos las exceden en las prendas y por eso Dios a los dos, y no a las estrellas les dio las

dos prelacias, para darnos à entēder, que para dar las dignidades, no se ha de atender precisamente a los nacimientos, sino a lo grande de las prendas.

## CONCEPTO. 202.

*Al mismo intento*

**E**l principal Dios, que adoraron los Egipcios y dauã mayores veneraciones, dize Pierio Valeriano en sus Hierolificos, que era el Crocodilo. *Crocodilum præcipue adorarunt.* Y hazeme dificultad, si es verdad lo que de el Crocodilo, (y lo trae de Plinio) dexo escrito el Abulense. *Nullum est animal (dicit Plinius) quod ex tam parua origine in tantam crescat magnitudinem sicut Crocodilus.* Que de todos los animales que ay, así en la tierra como en el agua, ninguno ay que de tã pequeño principio se descuelle, y crezca tanto; porque como dice Bercorio (que tambien lo tra de Plinio libro 8. capitulo 26.) ay Crocodilo de mas de diez y nuebe, ò

*Pier. lib. 29. cap. 1 Hierol.*

vein.

*S. An. li.*

*4. exam.*



*Berc. lib.* veinte codos, siēdo su prin-  
*10. c. 28* cipio vn pequeño guebo, y  
 añade el Abulense, que  
 mientras el Crocodilo vi-  
 ue siempre crece. *Crocodi-*  
*lus: quandiu uiuit semper cres-*  
*cit.* Sepamos aora porque  
 los Egypcios adoraron co-  
 mo a su Dios principal al  
 Crocodilo, siendo vn ani-  
 mal de tan vajo, y tan hu-  
 milde principio, auiendo  
 otros animales de otros  
 mas auentajados? Porque  
 no atendian a los princi-  
 pios para elegir a los dio-  
 ses, sino a lo grande, y co-  
 mo el Crocodilo a todos  
 en la grandeça los auenta-  
 jaua tanto, le dauan el ma-  
 yor culto, y le adorauan  
 como à su Dios principal,  
 yes que les parecia, que  
 tan alta dignidad se deuia  
 dar a la mayor magnitud,  
 Sin atender a si era este, ò  
 aquel su principio. Cõ este  
 lugar tambien se prueba,  
 que aquel es digno de ma-  
 yor estimacion, que siendo  
 por su nacimiento humil-  
 de, se descuella en las  
 prendas gran-  
 de.

CONCEPTO. 103.

*Que ay algunos, que parece q̃*  
*consultan a los doctos, para sa-*  
*ber como han de obrar, y no es*  
*sino para justificar su mal*  
*viuir con su parecer*

**L** Legose à Christo vn  
 Mãçebo, deseoso al pa-  
 recer de conseguir la vida  
 eterna, y preguntole, que  
 haria para alcançarla, que  
 desde su niñez aula guarda-  
 do los mandamientos to-  
 dos de la ley de Dios, que  
 le dixese si le faltaua que  
 hazer alguna otra cosa, pa-  
 ra ser de todo punto per-  
 fecto? Dixole Christo que  
 si. Que vendiesse su hacien-  
 da, y diessse el precio a los  
 pobres, y hecha esta dilige-  
 cia, le siguiessse viuiēdo po-  
 bre, y necesitado, y dize el  
 Sagrado Texto, que oyen-  
 do esta respuesta el mance-  
 bo, que era rico, y podero-  
 so, *abijt tristis*, se fue triste, *Mat. 19*  
 y desconsolado, por pare-  
 cerle, que el consejo no  
 era muy à su proposito. A-  
 qui aora mi reparo. Si lo q̃  
 pregunta à Christo este mã-  
 çebo, ly desea saber es, lo q̃  
 ha

ha de hazer para ser perfecto; porque quando Christo se lo diçese desconfuella y se va, y no quiere hazer

*Diez. r. i lo que le aconseja? Quia p. 4. ser. 4 gaudent homines praeceptores post d. in inueniri, qui sua doctrina copatione.*

*rum cupidit atibus morem gerant, eorum vitia probent, & ita caelestem gloriam eos consequuturos dicant.* Dixo vn docto, al caso de nuestro santo. Preguntole à Christo este mançebo, lo que auia de hazer para ser perfecto, no porque tuuiesse intencion de hazer lo que le dixese, no siendo muy conforme a su modo de viuir, sino por si acaso, su modo de viuir ( que era muy de auariento ) lo podia apoyar con su parecer, que ay algunos, ( y este mançebo era de ellos, ) que si consultan a los doctos, no es por que quieran que les digan como han de obrar, para obrar mejor, no es esto lo que pretenden saber, lo que buscan es apoyo en el dictamen del otro, para perseverar en el vicio.

*Non interrogant ad sciendum, sed, vt illius, quem in-*

*terrogant se sententia tueantur.* Y así, aunque al que consultan sea mas docto, si *ubi supra p. 3.* no responde conforme a su voluntad, dicen que sabe poco, que no lo entiende y que es vn ignorante, mas si responde a su gusto, ( aunque sea vn tronco ) q̄ es el mas docto del mundo conque aunque el mundo todo diga lo contrario, no ay que entender que ha de mudar de dictamen; por que con decir que sigue el de vn hombre docto lo parece, que obra justificado, aunque sea, no muy bueno lo que obra.

#### CONCEPTO 204.

*Que en siendo de hombres las elecciones, no siempre son acertadas.*

**M** Endaces si ij hominũ in *N. Per. ser. 3. do. 3. aduen.*  
*stateris,* Dize David en el Psal. 61. que los hõbres se engañan en las valanças: pues, y bien, que quiso decir en esos Que se engañan muchas vezes en las elecciones, que hazen; porq̄ en lugar de la palabra *In stateris,* leẽ otros, *in electionibus.* Lo qual se à de entender, quando dã las digni-  
 da.

dades, à hombres de pocas prendas dexando auatidos los mejores, y mas auentajados sujetos. Aqui entra mi reparo. Pues porque para decir, que los hombres, muchas vezes se engañan, en las elecciones, q̄ hacen, dixo que se engañan en las valanças? Porque así como la valança de menos peso, es la que mas se leuanta, y la que mas pesa, está la mas auatida, así los hombres, que leuantan, a los que merecen menos, pareciendoles, que son los que mas merecen, dexando auatidos a los mas auentajados, en prendas, y abillidades. se engañan en las tales elecciones, pues dexando auatidos a los hombres de mas peso, esto es, a los q̄ tienen mas prendas, leuantan, como si tuvieran muchas, a los que ninguna tienen. Y esto nace de ser hombres *Filij hominum*. Los q̄ eligen a los tales, con que muchas vezes las elecciones suelen no ser acertadas aunq̄ se pōga para q̄ lo sean todo el cuydado posible, y seã ynos sãtos los electores

CONCEPTO 205.]

*En realce del pasado.*

**M** Andole Dios à Moyses, que de cada vna de las tribus, eligiessè vna persona; para que explorasen la tierra de Chanaan, que era la de promision, y diesen noticia de su bondad à los hijos de Israel: y dize el Sagrado Texto, que Moyses lo executo como Dios lo auia mādado.

*Fecit Moyses, quod Dominus imperarat.* Esto es cō todo el cuydado, y diligēcia posible, y así eligio à los q̄ leparrecio, q̄ erã mas à propósito, y dariã mejor quēta de lo que se les encargaua. *Fecit Moyses, quod Dominus imperarat, id est* (dize vndocto expositor) *summo studio, & diligētia, elegit, qui sibi potiores ad hoc munus videbātur.*

Y cō ser esto así, consta del Sagrado texto en el cap. q̄ se sigue, que es el catorce de los numeros, que a los mas de ellos les quito Dios la vida, por lo mal, que auian cumplido con su officio. Aqui agora mi duda. Pues como siendo Moyses

*Num. 13.*

*Diez. cõ.  
2. de Sar.  
Barth.*

Moy:

siendo Moyses varon tan tanto, y auiendo puesto tã- o cuidado , y diligencia en la eleccion de las perso- nas, q̄ embiaua por explo- radores a la tierra prome- tida, en la de algunos salio

*Diez ubi supra.* tan poco acertada? *Cum, non omne quod relucet (vt aiunt) aurum sit, (dize el mismo Expositor) quam- vis iudicio suo meliores elegit, plures tamẽ eorũ nõ euaserunt sicut ille opinatus est.* No fa- lio la eleccion tan acerta- da, como juzgo Moyses, en algunos de los sujetos, que eligio; porque como no es oro todo lo que relu- ce, aunque le parecio, que elegia los mejores, y que para esto auia puesto toda sollicitud, y cuidado, enga- ñose en muchas de las que hizo, para que se entienda que aunque mas diligencia se ponga en ellas, no siem- pre son acertadas las elec- ciones, que suelen hazer los hombres, aunque sean vnos santos como lo era Moyses.

## CONCEPTO 206.

*Que quando los estrangeros son de util a las coronas es biẽ hecho permitirles, lo que se les concede a los natura- les.*

**E**N el capitulo veinte, y seis de el Genesis di- ce el Sãgrado Texto: que sembro Isaac en tierra de Palestina donde estaua pe- regrino, y que en breue tiẽ po se hiço muy poderoso. *Seuit autem Isaac in terra il- la, & inuenit in ipso anno cen- tuplum, benedixitque ei Deus & locupletatus est homo.* Se- pamos aora; porq̄ a vn hõ- bre peregrino, y estrange- ro le dexauam sembrar tã- to: y mas quando vian, que se iua haciendo tan rico?

Gen. 26.

*Quo modo ergo permittabant Isaac seminare in terra illa cũ peregrinus esset in ea?* Pregũ ta Hõcala. Y respõde muy al caso, y al asunto. *Nam quamvis peregrinus esset quia tamen tributum R. gi persol- uebat, alienam terram qua la- tissime petebat, colere permite- batur.* Permitia se le, aun- que peregrino, y estrange-

Non. bis

ro, que sembrase en tierra que no era suya; porque al Rey de Palestina, le era de grã lissimo interes lo abundante de sus cosechas, para que se entienda, que quando los estrangeros sã de vtil a los Reyes, no importa se les conceda lo q̃ se les permite a los naturales: pero con daño de estos será bien el no darles mucha mano; porque ingratos no se leuanten con todo, siendo enemigos crueldes de los que experimentaron bien hechores.

CONCEPTO 207.

En realce del pasado.

**V** Na especie ay de Alcõ dize Bercorio, que en latin se llama Coccyx y este es el Cuquillo, el qual pone solo vn guebo, y no en su nido proprio; porq̃ no le tiene, sino en el ageno, y de ordinario en el de la Paloma torcaz, esta le saca, y cria el polluelo cõ los suyos el qual quãdo es grã de los persigue, y no solamente a ellos, sino a la misma que le dio el ser, y le

crio haze grandissimo daño. *Istum ergo (dize Berco. Ber. l. 7. riorio) extraneu proprio re. cap. 3. de riptens, ab ipso cum volandi potens efficitur, corripitur, & nõ solum in pullis, imò in persona propria praiudicium consequitur.* Pues como el Cuquillo, es tan ingrato, que persigue a quien le a dado el ser, y ayudado para que aia crecido? De lo que dize el mismo autor, se infiere la causa de su ingratitud. *Coccyx nidum, non facit, sed in nidis palumarum ponit ouum & communiter vnum solum. Palumba autem illud ouum, suis fouet sed pullus coccyzis, cũ adoleuerit cibos alioru pulloru comedens pinguiorem se facit, miratur igitur nutrix se talem filium peperisse, & suos propios, quia tales non sunt damnat, & eos ab sumi, id est, devorari permittit.* Paga se tãto la paloma torcaz de el Cuquillo, q̃ a sacado, que le permite se coma el sustentado de sus hijos: a los quales trata como sino fuerã suyos, respecto de lo que quiere al estraño, y como le da para crecer tanta mano se alça el Cuquillo con

todo, y persigue no solo a los hijos, de quien a el le a dado para crezca, sino también a la madre: *Non solum pullis, imo in persona propria pro iudicium consequitur*. Esto mismo se experimenta muchas veces en las repúblicas, y en las comunidades, que quando a los estranos con detrimento de los propios se les permite que engorden, en viendose ya crecidos, son de los hijos, y de los padres los enemigos mas crueles: y así es bien no se les de tanta mano, porque se alçaran (como el Cuquillo) con todo: por que no es razón, que al extraño por extraño se le de, lo que al hijo se le deve, ni que a este se le quite, para que el extraño engorde; porque es dar armas al enemigo, para que haga mas daño.

#### CONCEPTO 208.

*Que solo a aquel es Governador Iuez, y Superior verdadero, que se opone aunque sea al mas poderoso, quando hazelo que no debe.*

**R**efiriendo el Espiritu S. muchos sacerdotes del pueblo, auct. hecho men-

cion de Azarias, dize del estas palabras. *Ipse est, qui sacerdotio sanctus est in domo, quam edificauit Salomon in Ierusalem*. Entra aqui aora Nicolao de Lira, y pregunta que como auiendo hecho mencion el Escripтор Sagrado de otros sacerdotes, como fueron Sadoch, Achimaas, y otros muchos, *Et plures alij*, solo de Azarias, dize que fue sacerdote. *Quare igitur de solo* Lira bic.

*isso Azaria singulariter dicitur, ipse est, qui sacerdotio sanctus est*: Y responde muy al asunto de nuestro intento. *Ad quod dicendum, quod hic est, quod zelo Dei ductus, constanti resistit Ozia regi Iuda, volenti thurificare in templo Domini, propter quod percussus fuit lepra*. Entre tantos sacerdotes como estauan en el templo, quando el Rey Oizas soberuio, y desuaneido quito vsurpar la dignidad de el summo sacerdotio, ninguno vbo sino Azarias, que con celo de Dios, se le atreuió se a oponer, y por eso el Sagrado texto, dize Nicolao de Lira, aunque auia en-

ton.

ronces tantos, solo de Azarias, dize, que era sacerdote; porque el solo entre tantos fue, el que al Rey se le opuso, quando quiso usurpar de sacerdote el oficio, para que se entienda que solo aquel es merecedor de la dignidad de prelado, que le resiste, y opone, aun que sea al mas poderoso, quando no obra como debe

CONCEPTO 209.

*Que de la manera que se adquieren, así se administran los oficios.*

**M**uerto Christo Señor Nuestro, y quedando pendiente en el arbol de la Cruz su Sacrosanto Cadaver, dize el Evangelista, q̄ llego vn hombre principal y rico, llamado Ioseph ab Arimathia, à pedirle à Pilato, que mandase se le diese el cuerpo del difunto, para darle sepultura. *Venit quidam homo dives ab Arimathia, nomine Ioseph, hic accessit ad Pilatum, & petijt corpus Iesu.* Para hacer mi reparo, es menest-

Mat. 27

ter suponer lo que dice Theophilato, y es, que es verisimil, que le costo mucho dinero a Ioseph alcanzar de Pilato, que se le entregase el cuerpo. *Cum Ioseph esset dives verisimile est, quod Pilato aurum dederit.*

Sepamos aora de adonde pudo inferir Theophilato que a Ioseph, es verisimil le costase su dinero, el que Pilato le entregase el cuerpo de el difunto, si era ley entre los Judios ( como el mismo aduerto en el cap. 19. de San Juan) que los cuerpos de los ajusticiados los quitasen de las cruces antes de ponerse el

*Sol? Lex autem precipiebat (dize) ne sol ocumberet in supplicio hominis.* *Theop. in Joa. c. 19*

De lo que dice Maldonado, y lo trae de Iosepho se colije lo que Theophilato infiere. *Tunc omnia apud Romanos Iudeos que, fuisse venalia non uno loco Iosephus indicat.* Que en aquel tiempo entre los Romanos, y los Judios se corrau los oficios, y vendian las dignidades. Pues como Pilato auia comprado la que tenia de presiden-

*Ma. in c. 3. l. i. c. c.*

te de Iudea, le parecio, y muy bien à Teofilato que tambien el venderia la justicia, y así tiene por verisimil, que à Ioseph le costaria mucho dinero, el que se le entregase el difuto: por que de la manera que se adquieren, se administrã los officios: por esso Alexandro se uero no consintio, q̄ en su tiempo se vendiesen, y era la raçon q̄ daua; por q̄, *Qui emit, vendat idem, ne esse est;* por q̄ el q̄ cõpra el officio, le cõpra para grãge ar, no para perderse en el.

## CONCEPTO 210.

*Que los predicadores, y Maestros, lo que enseñan con palabras lo han de persuadir con obras, para q̄ haga fru- to en los oientes.*

**E**l asunto es muy comun, pero las pruebas creo, que son singulares: si se mira con atencion se hallara, q̄ le dio Dios à Moyses, y a el solo aquella vara tan misteriosa, para que delante de Faraon se conuirtiese en serpiente, y luciese otras marauillas como en el ca. 4 del Exodo se refiere. Llego el caso, y la va-

ra que le auia Dios dado à Moyses, ette se la entrega a Aron, para q̄ obre los milagros. *Tulit Aron virgã curam Pharaone, qua uersa est in colubrum.* Sepamos aora porq̄ auiendo Dios dado la vara à Moyses, para q̄ haga los prodigios, Moyses se la entrega a Aron, para que los execute? Vn famoso Escripturario lo dixo excelentemēte. *Non caret misterio, quod cum Deus soli Moysi signũ uirgæ dedisset, ut corã Pharaone in serpentẽ conuerteretur; cũ postea Moyses in eius cõspectu esset, noluit eã proijcere, sed eã proijciendam Arõ fratri suo comisit, ut significaret, cuius esset dicere, & predicare, eius uẽ etiã esse operare bene operari: plus enim uerba operibus coniuncta, quã singula per se hominum animos cõnouent. Et quia Aron predictor, & orator mittebatur uisum est Moysi miraculum illud facere, proprius ad Aron predictorẽ, quã ad se pertinere.* Bien dicho: dióle Dios à Moyses la vara, para que hiziera las marauillas, y Moyses se la dio à Aron; porque como era este

Exod. 7.

Pb. Die.  
t. 1. p. 2.  
de. sexag.Alexan.  
Senec. 1.



el Oidor, y el que al Rey le auia de predicar, (y sea necesario, que el que predicare, obre, y execute lo que dize) le parecio conueniente darle la vara a su hermano, para obrar los prodigios, para que sus palabras, juntamente con sus obras, mouiessen el corazon del Gitano, para que diese libertad al pueblo Hebreo; porque palabras sin obras, y las obras sin palabras, nunca son tan eficaces, como lo son vno, y otro, para hazer en las almas fruto.

CONCEPTO 211.

*Al mismo intento*

*Psal. 44.*

**M**í lengua, dice David en el Psalmo 44. es como pluma de *Escruiano*. *Lingua mea calamus scribae, vel licit er scribentis.* Pues q̄ tenía la lengua de David para que se pareciese a la pluma del que *Escruiue*, preguntó a mi Padre San Agustín. *Quare linguam suam calami dixit esse scribae?* La respuesta que el Santo dá es famosa, aunque no para el inten-

*S. Aug. lib. 10.*

to: al proposito es la que è de dar yo, dice David, que es su lengua como pluma de *Escruiano*. *Lingua mea calamus scribae.* Y (fue lo mismo que dezir, que así como la pluma no *escruiue*, si la mano no la muebe: así el no mouia la lengua, sino junto con la mano. Y fue como si dixera; que a sus palabras de tal manera las acompañan las obras, y eran tan inseparables, que parecia ser sus obras sus palabras, y sus palabras sus obras, que es lo que debe juntar todo predicador, y maestro, para hazer en las almas fruto.

Del Papagayo, dicen los naturales, que ninguna cosa come, ni llega a la boca, que primero no la aya tocado con la mano. *Quidquid ad os ponit, primo, & ante omnia manu tangit.* Pues así deben ser los predicadores, y Maestros, q̄ *Quidquid, ad os deferunt, predicando primo manu tangere debent, & portare manualiter operando, quia scilicet, quidquid alios solent verbaliter edocere, debent exemplariter adimplere.*

*Berc. lib. 7. c. 67. §. 9.*

re. Dize Bercorio. Los buenos Maestros, y predicadores han de ser como el Papagayo, que así como este, no llega cosa a la boca que primero no la aya tocado cō la mano: así el Maestro, y Predicador, ninguna cosa ha de enseñar, à que primero no aya llegado la mano, esto es executado; para que a las almas su enseñanza y predicacion les sea de utilidad.

### CONCEPTO 212.

*Que en no siendo buenos los que manejan dinero ageno, si se les pega algo.*

Por sospechoso de que auia sido vno de los que aconsejaron a Roboan, q̄ cargase le la mano en los Tributos, le quitaron la vida à Aduran los Hebreos, dice Lira en el cap. 12. del libro 3. de los Reyes. *Quia habebant eum suspectum, ne fuisset in consilio regis respondendi eis modo praescripto, quia illi, qui sunt saper tributa solent consilere de augmento ipsorum.* Pues que razon pudo tener

esta gente, para sospechar que este hombre auia sido vno de los que à Roboan le auian aconsejado que acrecentase los Tributos? El ser el que los cobraua dixera yo. *Iste Aduram erat Abul. ille qui colligebat tributa, 3. Reg. 12. quia de isto supra 4. dicitur, q. 11. quod erae super tributa.* Dice el Abulense. Pues de q̄ cobrase los tributos, se ha de inferir, que persuadio à Roboan que les cargase la mano? Si. Porque le miraron como a interesado, y así le tuvieron en el concepto por sospechoso: y no parece que lo discurrieron mal: porque como de ordinario al que maneja dinero ageno, (quando no es muy bueno) se le suele pegar algo: pareciolos que cō la rebaja de los tributos le faltaria el interes, y la ocasion de meter la mano, y así juzgaron, ò sospecharon del, persuadiria à Roboan se la cargase en los tributos, para con la cobrança tener ocasion de llenar la bolsa.

CONCEPTO. 213.

*Que no ay que fiarse de gente ruin; porque faltará en la mejor ocasion.*

**P**OR mandado de Dios, fue Iehu a tomar vengança de los desafueros, y atrocidades de la Reyna Iezabel, entrò por la Ciudad, y hallola püesta en vna ventana de Palacio, y mandò a tres Eunucos familiares, ò criados suyos (esto es del mismo Iehu, como dà a entender el Abulense,) que la hechasen de alli abajo. Executaron los Eunucos lo que Iehu les mandò, sin que ninguno de los criados, que acòpañauan a la Reyna les hablase, ni vna palabra. *Nul- lus enim fuit*, dize el Tostado, *qui prohiberet eos, quam quam essent aliqui famuli cum Iezabel Regina.* Sepamos agora; porque los criados de la Reyna, quando vè que quieren despenar à su Señora, no se oponen animosos a la resolucion de los Eunucos? Quia Iehu e-

4. Reg. 9.

Abul. 6.  
9. lib. 4.  
Re q. 27

*rat iam Rex, non ausi sunt prohibere Eunuchos Iehu, quin precipitarent eam.* Dixo el Abulense. Porque era gente ruin, que como vian que ya era Rey Iehu, por no perder su fauor, ò ganarle la voluntad, faltan a su obligacion, y permiten despenen a su Señora, quando en su defenfa debian perder la vida, porque la gente ruin, siempre anda al ayre de su interes.

CONCEPTO 214.

*En realce del pasado.*

**A** Los hombres ruines, que llevados del interes faltan a las obligaciones que tienen, los compara Bercorio al Chamaleõ. Pues que tiene el Chamaleon para que estos hòbres se han à el cõparados? Que muda de color siẽpre, q̄ se le sopla la piel. *Color eius mutatur quãdo corium ipsius infusatur.* Y porque muda de color, siẽpre que se le sopla en la piel, ÷han de ser cõparados al Chamaleon? *Si. Ipsi colorem mutant, quia quando videntur esse vnus coloris, id est ex parte vna,*

Ber. l. 10  
capit. 19.

*sita men in suflentur per promissiones, & dona, statim ad colorem oppositum se conuertit id est ad partem contrariam conuertantur, quia se conuertunt cum illo semper, qui magis offert.* Son dize semejantes al camaleon, estos hombres de que hablamos; por que asi como èste, muda de color todas las vezes, que le soplã en la piel, asi ellos, en auiendo, quien les haga vn poco de aire, ò con la promessa, ò con el regalo, no ay que esperar, que cùplan con la obligacion que tienen; porque si estauan de vn sentir, ya estan de otro parecer, y es el caso; q̄ como no atienden, sino à su interes, siempre mudan de color, quando les ofrecen mas. con que de ninguna manera se puede fiar de ellos.

### CONCEPTO 215.

*Que por los malos lados les fue le venir todo el daño a los superiores.*

**E**L concepto antecedente pasado, con vnas palabras del Cardenal Santo Caro, me dio motiuo al

presente. Entro Iehu como queda referido à castigar las maldades de la Reyna Iczabel: hallola puesta en la ventana: mando que la despenasen, y executose de la manera que Iehu lo auia mādado: sepamos agora quien fueron los que à Iezabel despenaron? Hugo Cardenal lo dixo bien al caso y al asunto (por que es de opinion, con otros muchos, que eran criados suyos) *Qui circumstabant.* Los que estauan a su lado. Los que estauan à su lado? Si. Porque comunmente por los malos lados les viene el daño a los principes, a los superiores, y prelados. Los malos lados son de ordinario los que los despenan, y les hazendar de ojos, sino con las manos, con persuasiones, ò con no buenos consejos, que es accion de demonios.

### CONCEPTO 216.

*En realce del pasado.*

**D**Espues q̄ Christo N. R. vencio al Demonio en la tentacion del desier.

*Hug. bic.*

fierro, quando por verle necesitado le ofrecio piedras, que conuirtiesse en pan para sustentarse, dize el Euāgelista, que le lleuo al pinaculo de el templo, y puesto en el, le persuadio se arrojafe de alli auajo.

Mat. 4.

Mitte te deorsum. Sepamos aora; porque el demonio, no aconseja á Christo, que se suba al cielo, como le persuade a q̄ se despeñe? Por q̄ era Satanas, q̄ quiere decircōtrario, y como es de Dios leuantar al que está caydo, es de el diablo despeñar al q̄ está leuanta-

Ludol. c. 22. 1. pa.

do. *Diaboli quippe est, (dice Ludolpho, ) stāē, deorsum mittere, Dei autem iacentes sursum erigere.* Christo en la pina, ò pinaculo del tēplo; es vn hombre constituido en dignidad de superior, y prelado, y el Demonio, vn mal lado, q̄ le assiste, pues a si como este aconseja á Christo, que se despeñe: asi el mal lado, á aquel le persuade lo mismo, *mitte te de orsum.* Con que viene a ser como tener vn demonio, tener vn superior vn mal lado.

CONCEPTO 217.

*Que es grauisimo delicto en vn hombre, an darse alabando de las buenas obras, que haze.*

**H**Aze el Sancto Iob alarde de sus virtudes, atribuyendolas à Dios como a origen, y principio, que es de todas las buenas obras que hazemos, y entre las cosas que dize, es, que nunca jamas se besso la mano; porque fuera cometer vn grauisimo delicto. *Si vidi solem cum fulgeret, & lucem nam incedente in clare, & locutatum est cor meum in abscondito, & osculatus sum manū meam ore meo, que est iniquitas maxima.* Sepamos aora

Iob. || 31.

que es lo que el Santo Iob quiere decir quando dize, que jamas se beso la mano porque si se la besara cometiera vna grauisima culpa? La Glosa nos lo dira, q̄ las palabras referidas las glosa de esta manera. *Et osculatus sum manum meam. Per os locutio designatur. Manum ergo suam osculatur ore suo, qui laudat quod facit.*

Glos. hic.

Bien

Biē dicho. La locució son las palabras, y en las ma- nos eitan representadas las obras, y así dezir el Santo Job, que jamas se beso la mano, fue lo mismo que dezir, que nunca se alabò de las buenas obras que hizo; porque fuera cometer yn grauíssimo pecado, y dice bien, porque es accion que à Dios parece muy mal.

## CONCEPTO 218.

En realce del pasado.

**N**O queria Dios, que se le ofreciese en sacrificio el Alcon, ni otra ninguna ave de su especie. *Hæc sunt que de auibus comedere* *Leu. II. non debetis, & vitanda sunt vobis, & Accipitrem iuxta genus suam.* Y como el Cuquillo es vna de las especies de el Alcõ: cõfiguēte mēte se ha de dezir q̄ no q̄ ria Dios que se le ofreciese en sacrificio, sino q̄ se tuuiese por inmundo. Pues q̄ tiene el Cuquillo que no quiere Dios se le ofreciera en sacrificio? Vna propiedad biē conocida de to

dos, q̄ es estar repitiēdo cõtinuamēte su nombre. *Cu- culus à sono nomen accepit, eo scilicet, quod voce importuna sæper nominat semetipsum, & nõ semel, imo continue nomen suum recitat alta voce.* Dice Bercorio. Y por esso no quiere Dios q̄ se le ofrezca en sacrificio el Cuquillo? Si. Porque tales sunt iactatores, & vani gloriosi, qui scilicet alta voce prædicant laudes suas, & nomē, & famam suam semper habent in ore, & vix, aut nunquam volunt loqui, nisi de se ipsis, & de suis operibus, ac factis. Dize el Autor referido no quiere Dios q̄ al Cuquillo se le ofrezca en sacrificio, sino q̄ sea conocido, y tenido por inmundo, porque repetiendo continuamēte su nõbre es representacõ de algunos vanagloriosos q̄ se andã siēpre alabãdo, y engrãdeciedo sus obras, sin q̄ jamas se les oiga hablar biē de otro ninguno, y por eso le dan à Dios, tan en rostro, q̄ por ser de ellos representaciõ el Cuquillo, manda en su ley, que se tenga por inmundo.

CON-

CONCEPTO 219.

*Que las injurias se han de perdonar de manera que no ha de quedar rencor en el corazón para la vengança.*

**D**ize David en el Psalmo 30. como le vituperauan sus enemigos, diziéndole mil injurias, pero q se auia el en semejantes ocasiones como vn vaso perdido, ò quebrado, segun la explicacion de vn Docto.

*Factus sum tanquam vas perditum: (id est confractum) quoniam audiui vituperationem multorum in circuitu. Se pamos aora, que quiso decir Dauid quando dixo, q se auia como vn vaso qbra do quando la vituperauã sus enemigos? El mismo expõsitor lo dixo, y con mucho acierto. Factus sum tanquam vas perditum, id est confractum, quod nihil in se retinere valet, sic ex omnibus injurijs, blasphemijs, & conuictijs, que aduersum me loquebantur, tanquam si vas confractum essem, nihil in pectore ad vindictam retinebam,*

*sed propter Dei amorem oblivioni mandabã: Dize David que quando de sus enemigos perseguido, se auia como vn vaso quebrado; por que así como este, no puede en si retener nada de lo que le hechan, así David, de tal manera olvidaua quantas injurias le hazian, y las perdonaua de modo, que jamas le quedò en el corazón el menor rencor del mundo, con que nos dexò enseñados, como hemos de perdonar à los enemigos, que de tal fuerre a de ser, que ni en el pecho ha de quedar cosa que guela à rēcor,*

CONCEPTO 220.

*Que es achaque muy antiguo y de muchos practicado, bair siempre del caydo, aunque sea el mas amigo.*

**E**sto era de lo que se quexaua David en el Psalmo 30. *Qui viderunt me, foras, fugerunt a me.* Que segun la explicacion de Ian senio fue lo mismo que decir, que quantos en lo publico le vian, huian del: Y le olvidauan como si er

*Ps. 30. Ian. vs.*

tubie-

*Ps. 30. Veg. in suis vesp. 585.*

*Vegã obi supra.*

tauíera muerto, dize Eurithimio, en la exposiciõ de este mismo verbo, y esto no solo lo hazian los estraños, fino aun los que sedauã por sus mayores amigos. *Oblitus sum tanquam mortuus à corde. Acorde amicorum meorum* (expone el Zigabono) *obliuioni datus sum, hoc est mei oblitifunt, veluti hominis iam mortui.* Pues porq̃ huiã de Dauid, aun sus amigos, y no hazian del mas caso, que sino fuera en el mudo? Porque le vian perseguido de Saul, y como el tãtaua caido, todos le dexauan solo, y tan solo, que del no se acordaua ninguno. Que este fuele ser el pago, que de ordinario dan los amigos del mundo, dexar al amigo solo, quãdo mas necesitado, y huir del en la ocasion en que mas los ha menester.

CONCEPTO 221.

*Que no ay enemigos tan sanguientos como los malos vezinos.*

*Psal. 50. S* *Vper omnes inimicos meos factus sum opprobrium, &*

*vicinis meis valde.* Todos mis enemigos me declaran mil oprobios, pero los que mas se ensangrentauan cõtra mi, eran mis vecinos, que asi lo explica la senio y Hugo Cardenal tambiẽ.

*Et vicinis meis valde, id est, plaq̃ quam omnibus. Quasi dicat, maiora opprobria dicunt mihi vicini, quam omnes inimici mei.* Raro caso! Que quando los vezinos parece, que por vecinos auian de estar mas humanos con Dauid, seã los que le persigan, y le vituprã mas? Si. Pues porque? Por ser vecinos, y malos; porq̃ los malos vecinos, suelen de ordinario ser mucho mas perjudiciales, que los enemigos mas crueles. *¶* Como el Filosofo Themistocles mandase publicar vna posesion que queria vender mandò se dixese en el pregon, que tenia vn buen vecino. *Vnde, cum pradium venderet (scilicet Themistocles), iussit præconem hæc adere, quod bonum haberet viciniam.* Y la raçon desto fue, conocer el daño tan grande que de vna mala vecindad fuele

*Ian. bic*  
*Hug. hic*

*Tu. cit. à*  
*Guad. in*  
*c. 5. Osea*



seguir se le a vn hōbre, por-  
que es cierto, que vn mal  
vezino es peor, que el ene-  
migo mas cruel.

CONCEPTO 222.

*Que es castigo de Dios, que na-  
die sienta la muerte de el que  
quando viuo fue con el po-  
bre inhumano.*

**E**Ntre las calamidades,  
y desdichas con que de  
parte de Dios, amenaço Ie-  
remias à Ioachin hijo de  
Josias, Rey de Iudà, fue v-  
na, q̄ quando pasase de es-  
ta vida, nadie sentiria, ni  
lloraria su muerte. *Propte-*

*Jer. 22. rea hæc dicit Dominus ad Io-  
achim filium Josiæ Regem Lu-  
da. Non plangent eum, &c.*

Sepamos aora; porque cas-  
tiga Dios à Ioachin con q̄  
no aya, quiẽ se duela de su  
muerte, ni ninguno que la  
llore? Porque quando vi-  
no, fue con el pobre inhu-  
mano, y así, no quiere Dios  
que con el en su muerte ef-  
te ninguno piadoso, *Non*

*Fig. bic. plangent eum. Idest (dize Fi-  
gueiro) non seruabitur erga  
eum ista humanitas, quia in  
pauperes ipse dum viueret in-*

*humanus fuit.* Era Ioachin  
vn Rey tirano, y tan  
cruel, que acosta de la san-  
gre de los pobres edificaua  
grandes casas, y edificios  
sumptuosos para su vani-  
dad, y locura ( como dize  
Lira ) acumulãdo a los in-  
centes delictos dignos de  
muerte, y haziendoles o-  
tras causas para quitarles  
las haciendas, y por esso  
Dios en pena de estos exce-  
sos, quiere, no solo, no se  
le de sepultura quando  
muerto, sino que no aya  
quiẽ siẽta, y llore su muer-  
te, pues quando viuo fue  
de los pobres azote. Si mu-  
chos poderosos, que à cos-  
ta de la sangre de los po-  
bres edifican grandes casas  
para sus ostentaciones, y  
vanidades, consideraran  
esto, a buen seguro, que se  
fuerana la mano; porque  
que felicidad puede auer  
en esta vida; que equival-  
ga a la desdicha de que no  
aya ni vno que siẽta, y  
llore su muerte.

## CONCEPTO 223.

*Que por ser couardes, dexan de castigar muchos delictos los superiores.*

**D**El Onocrotalo, dizen los naturales, que siēpre, que el Alcon, le quiere hazer algun daño, cō le uantar el pico de tal manera se defiende del, que el Alcō no se le atreue allegar.

*Rostro superius eleuato* (dize

*Ber. l. 7 Bercorio) ab Accipitre se de cap. 55. fendit. Sepamos aora; por de Onoc.* que no se le atreue el Alcō

quando el Onocrotalo leuāta el pico? Porq̄ es couarde, y le teme, y así en viendo, que con el pico le amaga, dexa la pressa, y se retira. Esto mismo, dize Bercorio, hazē algunos prela-

*Ber. ubi supra.* *Accipitres sunt prelati, qui scilicet non audēt tales (id est peccatores) tangere, vel corrigere propter acutiē rostri sui, id est propter uerba sua detraetoria, timentes, ne ab eis diffamentur.* Ay algunos prela-

dos q̄ son como los Alcones, q̄ se defienden de ellos los delinquentes, como el Onocrotalo de el Alcō, es-

to es leuando el pico; y es que son tan couardes q̄ por temer, que no digā de ellos mal, aunque sea sin razon, les dexan a sus anchuras uiuir, no castigando el vicio, ni corrigiendo el pecado, siendo su obligacion enmendarlo todo, aunque el pecador levante el pico y contra ellos mas esfuerçe la voz: pero ay algunos, que dandoles vna voz, se meten (como dicen) en vn puño, y esto es falta de talento.

## CONCEPTO 224.

*En realce del pasado.*

**D**E aquellas quatro pias que tirauan del Carro, que refiere Ezechiel, en el capitulo 1. de su perfeccion, dize, que dandoles vna voz, luego vajan las alas, con que dauā a entēder el temor que les causaua. *Cum fieret vox super firmentū, &c. submittebant alas suas.* Que vajan las alas a qualquiera voz que oian? Que en dandoles qualquier grito luego encogian el buelo?

*Ezec. 1.*

Si.

Si. *Sumittebant alas suas.* Pues como; ò porque à vna voz que les dauan, vajuauã las alas temerosos? Por que eran vnos brutos. *Qua tuor animalia.* Y si en ellos como dize Bercorio. Estan significados los superiores. *Per animalia intelligimus prelatos.* Solos los q̄ les son semejantes, a vna voz que les dan son los que vajan las alas.

Porque quien, no faltándole el talento ha de cõsentir, que nadie le de vna voz, y mas pisando derecho, como pisauan los que tirauan del carro. *Pedes eorum pedes recti,* y así es mengua de vn superior vajar las alas quando alguno le da voces, y no poner al q̄ vna vez le da vna, demanera, que no le bueluc à dar otra.

CONCEPTO. 225.

Que son parecidos al demonio los que de industria esperan à bazer el mal en ocasion q̄ pueda atribuirsele à otro para que quede infamado, y no ser el conocido.

**C**on grandissima crueldad atormentaua à vn

moçuelo el demonio, como refiere San Lucas en su cap. 9. del qual dize San Matheo, que era lunatico; esto es, que crecia, y menguaua la enfermedad, que se causaua el demonio, segun menguaua, ò crecia la luna, que así lo siente con otros Nicolao de Gorran.

*Lunaticus erat. Id est; secundum reuolutionem luna, in singulis mensibus fiebat iteratio infirmitatis.* Aquí aora mi reparo. Acaso el demonio tiene dominio sobre la luna? No. Pues como vsta, ò se vale de ella, para causarle à este moço vna enfermedad tan peligrosa, y molesta? El mismo Autor lo dixo muy al asunto. *Hunc, lunaticum Matheus apellat, non, quod luna demonibus seruiat, sed quia demon ex industria vexat homines horis lunaribus, ut ita faciat lunam infamari & odio haberi.* Hugo Cardinal es del mismo parecer. Suele el demonio (dicen) atormentar à los hombres, (como hacia à este moçuelo) de industria quando la

Mat. 17.

Gor. bic & luc. 9.

Hug. 1. 9

la luna crece, para que los males que haze, no se atribuyan à el, sino a la luna, no ser conocido, y que ella quede infamada, y aborrecida de todos, por de malas influencias, y propiedades. Esto mismo es lo q̄ hazen algunos, parecidos al Demonio en este modo de obrar, q̄ el mal le guardan à hazer de industria en ocasion, que pueda atribuirse a orros, para dexarlos infamados, y ellos no ser conocidos.

**CONCEPTO 226.**

*Que segun el afecto, y voluntad con que las cosas se miran, así parecen.*

**Q**ue así los reprobos, como los predestinados han de ver el dia del juizio la humanidad santissima de Christo Señor N. y su diuino rostro, es comun sentir de todos los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, sobre aquellas palabras del Apocalypsi.

*Et videbunt eum omnis oculus, & qui eum pupugerunt.*

Mas con esta diferencia,

que a los predestinados se les mostrara agradable, y apacible, y a los reprobos terrible, y formidable. *Omnes videlant eum in humanitate, sed boni benignum, & mitem, mali vero ferum, & terribilem.* Dize Hugo Cardenal, en nombre de los demas Sepamos aora, como es posible que la Magestad de Christo, y su santissimo rostro aun mismo tiempo, y en vna misma ocasion se muestre apacible, y agradable a los vnos, y tan terrible, y espãtofo a los otros? Varias son las soluciones, que a esta dificultad dã los Padres, perola de Aygulpho Saxonio, es aora mas del caso. *Quo modo eadem Christi presentia, & ad iudicandum maiestas, simul laetificabit, & perterrebit, nisi quia æquè amor. & odium sunt pictores, ea tamen distinctione; quod semper pulchras & iucundas amor depingit imagines, fadas vero & truculètas odium soleat effigiarè: Biendicho, y con mucho ingenio. Los pintores de las cosas, son el odio, y el amor, mas con esta diferencia;*

Hugo bic

Aig sax.  
in suo tr.  
de linore.

rencia, que las imágenes, que este pinta, siempre son muy hermosas, y perfectas pero los que aquel dibuja muy feas, espantosas, y terribles: con que de la duda propuesta es esta la solución genuina. Verá à Christo los predestinados, y como le miraran con amor les parecerá tã apacible, y hermoso, como èl es: los condenados con el odio q̄ le tienen, y así aunque sea mas hermoso, y apacible, les parecerá espantoso, y formidable; porque à cada vno le parece, ò juzga de lo que ve, conforme el afecto tiene: todo lo que se mira con buenos ojos parece bien, aunque no sea tal; porque la voluntad, ò ciega al entendimiento para q̄ no vea, ò le soborna para que disimule, pero si es mala la intencion, lo bueno parece mal.

Es muy del caso, lo q̄ a Apuleyo le sucedio cõ Emiliano grande enemigo suyo: Deseaua este probarle que era hechizero, y viêdole vn dia estar comprando vnos pezes, se llegó a èl

y le dixo, *Pisces quaris ergo magus es.* Apuleyo busca pezes luego hechicero es; porque claro está, q̄ pues los busca, que es para hacer con ellos alguna hechiceria, era mala la intencion de Emiliano; porque aborrecia con todo extremo à Apuleyo, y así lo que en este no era culpa, lo tuuo aquel por delicto. Que viene à ser lo que dixo Tertuliano, *Lippiëtibus etiam singularis lucerna, numerosa est.* Que al que adolece de los ojos, vna sola luz, le parecen muchas, así al de mala intencion, qualquiera imperfeccioncilla que ve en quien aborrece, siempre le parece, q̄ es vn delito muy grande, porque las cosas es sin duda, q̄ parecẽ segun el afecto con que se miran.

CONCEPTO 227.

Que las dignidades se banden dar a los hõbres de razõ.

Sobre las quatro pias, q̄ tirauan del Carro que vio Ezechiel junto al rio Cobar, dize el mismo, como estava el firmamen-

Apuley.  
Apolog. 2

Ter. li. i  
con mar.  
capit. 2.

to, y en este vn trono, en q̄ estaua sentado vn hombre

*Ezec. 1.* *Et super similitudinem throni similitudo quasi aspectus hominis de super.* Donde San

*D. Greg.* Gregorio dize, *Super animalia firmamentum, super firmamentum thronus, & super thronum homo.* Esto es dize

Bercorio, vna persona racional, como lo debe ser

*Ber. hic.* todo hombre, que sube al trono que es (dize el mismo) a las dignidades de la Iglesia, representadas en el. *In isto etiam throno; id est dignitate ecclesiastica debet sedere homo: id est persona rationalis.* Aqui aora mi duda. Ay hombre que no sea racional? No. Porque esto es su constitutiuo. Bien. Pues sino ay hombre que no sea racional, que es lo que Bercorio quiso decir, quando dixo, que ha de ser hõbre racional qualquiera que suba al trono, esto es a la Dignidad? Que sea hombre de raçon, porque aunque es racional todo hombre, no todo hombre lo suele ser de raçon, y para dar a entender como ha de ser el que ha de

subir a la dignidad, no le parece, que queda bien explicado con decir, que ha de ser hombre, y asi añade, que lo ha de ser de raçon, que es en lo que consiste, el ser verdadero de hombre,

### CONCEPTO 228.

*En realce del pasado.*

**D**ixole Dios à Moyses en el capitulo 27. de los numeros como ya se le acercaua la muerte, y el santo como buẽ caudillo, que lo auia sido de su pueblo, le pide, que elija à otro, y que este sea hombre *Prouideat Dominus Deus* *bo Nu. 27.*  
*minem, &c.* Sepamos aora, para que le dice Moyses à Dios, que sea hombre el q̄ elija por caudillo de su pueblo? Por q̄ claro esta, q̄ à de ser hombre al q̄ elija, si ha de elegir alguno. Es dize vn Moderno docto, que no lo sõ todos los q̄ lo parecẽ y así quando Moyses le pide à Dios, que sea hombre al que elija, es lo mismo, q̄ pedirle, que lo sea de raçõ prudente, y cuerdo, como

lo ha, y debe ser el prelado  
*Osor. cbc. Hominem dicit Moyses eum,*  
*in elect. qui praeficiendus est. quia non*  
*Praelati. brutum sed rationalis, & pru-*  
*dens debet esse praelatus.* El  
 hombre que no lo es de ra-  
 çon, no es hõbre, aunque  
 lo parece; porque solo a-  
 quel lo es, que es hombre  
 de raçon: por esso le pide  
 Moyses à Dios, que sea hõ-  
 bre el que elija para gouer-  
 nar su pueblo; porque si lo  
 es como debe ser, es cier-  
 to que lo sera de raçõ, q̄ es  
 en lo que cõsiste, el ser ver-  
 dadero hombre.

CONCEPTO 228.

*Que son ruines, y por tales vi-*  
*tuperables los bõbres, q̄ procura-*  
*ran siempre ser, de los à quien*  
*ampara, y fauorece la for-*  
*tuna.*

EN el cantico en q̄ De-  
 bora, y Barac hizierõ  
 gracias à Dios, por la victo-  
 ria que alcanzaron con su  
 ayuda, de Sisarà Capitan ge-  
 neral del exercito de Ja-  
 bin, Rey de Canaan, se ha-  
 llara, que alabando con to-  
 do encarecimiẽto, a los de  
 la Tribu de Zabulon, y de  
 Nephthali, vituperan gran-  
 demente a los Rubenitas.

*Diuiso contra se Ruben, mag-*  
*nanimorum reperta est conten* *Iudic.*  
*tio, &c.* Donde el Abulen-  
 se dize, *Est quedam vitupe-* *Abul. b.*  
*ratio ad tribum Ruben: Pucs q. 5.*  
 porque alabando tanto, a  
 las tribus de Nephthali, y  
 Zabulon, desprecian a los  
 de la tribu de Ruben? Sera  
 rio da la raçon al intento.  
*Alij (dize) Istos accusari pu-*  
*tant, quod belli euentum ex-*  
*pectarēt, ut se, aut Barabo,* *Serar. b. c.*  
*aut Sisara iungerēt, dicentes* *q. 11.*  
*illi Tui sumus nos, & simili-*  
*ter huius, ut ait Chaldeus.*  
 Quando los de las Tribu  
 de Zabulon, y Nephthali va-  
 lerosos, y esforçados salie-  
 rõ à hacer guerra a los ene-  
 migos, estauan los de Ru-  
 bẽ asistiẽdo a sus ganados,  
 esperando por qual de los  
 dos exercitos se declaraua  
 la victoria; para declarar-  
 se ellos, y tenerse por de a-  
 quel q̄ saliese v̄cedor, sin  
 reparar en q̄ fuese vno, ò  
 otro: y por eso son despre-  
 ciados los de la Tribu de  
 Rubẽ; porque es gẽte muy  
 ruin, los q̄ procuran siẽpre  
 ser de los q̄ viua quiẽ v̄ce  
 y como los Rubenitas eran  
 deïtos, quando alabã a los

otros, son vituperados ellos, y con razón, porque así lo deben ser gente de esta calidad. Léase el concepto 30 de esta 2. p. q̄ se puede aplicar por realce de este.

**CONCEPTO 230.**

*Que no es descredito, de un predicador aunque sea el mayor del mundo predicar lo que ha dicho otro siendo bueno, así*

*que lo diga, como el otro lo dixo.*

**L**A primera Epistola, q̄ escriuio San Pablo a los de Corinto, la comēçã así. *Paulus vocatus Apostolus per voluntatem Dei, & Sosthenes frater, &c.* Pablo llamado Apostol de Iesu-Christo, por la voluntad de Dios, y Sosthenes nuestro hermano en la predicaciō, y en la fe como explica Ay. mō. *Et Sosthenes frater, (scilicet) in fide, & predicatione.* Aunq̄ no Apostol como el, *Nontamen Apostolus.* Adō. de pregunta el mismo, que porque interponia el Sagrado Apostol los nōbres de sus Discipulos en sus cartas? *Quare interponebat*

*Apostolus nomina Discipulorum suorum in suis epistolis?*

Y responde. *Nam quando dicebat epistolas, discipuli eius aderant in sua presentia, & si forte aliqui illorum aliter, aut alia reuelata essent per Spiritum sanctum, quam ipse dicebat, quia idem Spiritus sanctus erat in discipulis, qui, & in magistro, sicut ab illo dicebatur, ita ponebat in ordinē, & in super nomen illius in exordio suo ponebat, quia quandam partem ibi habebat.*

Escriuia S. Pablo las cartas (que eran como sermones, que predicaua a los fieles) delante de sus discipulos, y si alguno de ellos le decia alguna cosa, que conducia tambien para su enseñãça, sin añadir, ni quitar palabra de como se la decia, la interponia en su misma epistola, y porque tenia en ella parte, ponía en el principio su nombre, para q̄ se entēdiera q̄ no era todo suyo, lo q̄ entōçes escriuia. Sepamos aora como S. Pablo no reparaua en poner en sus escritos lo q̄ auian dicho otros, y mas siēdo discipulos suyos, sin



mudar vna palabra, ni añadir, ni vna letra? Porque era bueno, y lo que es bueno, no es descredito de vn predicador el decirlo, añadiendolo dicho otro, por esto San Pablo aunque era en la predicacion vn asombro, no se dedignaua de decir lo que no era suyo sien do bueno, de la manera, que su autor lo auia dicho contra algunos, que nunca se valen de los escritos a- genos; porque quierẽ que se entienda, que predicán de suyo, y es cierto logran su intento porque se conoce muy bien que es suyo lo que predicán, y otros que por disimular lo que hur- tan, ò le añaden ò le quitan con que lo ponen de modo que lo que dizen, ni es age no, ni suyo.

CONCEPTO 231.

Que si ay ocasiones, en que las paredes oyen, tambien las ay en que hablan.

V N grande, y ostenta- tino vanquete hizo el Rey Balthasar a los gran- des de su Reyno, y dize el

Sagrado Texto en el capi- tulo 5. de Daniel, que para que bebiesen los conuida- dos mando traer los sagra- dos vasos, que su padre Na bucodonosor auia traído del santo Templo de Ieru salen; pero que al tiempo, que sacrilegos los estauan profanando, se aparecie- ron en la pared de la sala vnos dedos como de hom bre, que escriuieron la sen- tencia de su muerte, pena bien merecida a su culpa.

*In eadem hora apparuerant Dan. 5. digiti, quasi manus hominis scribentis contra candelabrũ in superficie parietis aula re- gis.* Sepamosa ora, porque quiere Dios que la amena- ça del castigo de la culpa de Balthasar le publique la pared? Dixolo vn muy docto Expositor. *Admirabi le fuit hoc mysteriũ, quo Deus significare voluit, aquum esse, ut in regum, & principum pa latijs, parietes ipsi loquantur cum homines loqui non au- deant.* Bien dicho. Estando profanando los sagrados vasos del santo templo de Ierusalen, ninguno al Rey se atreuió a decirle, que

Diez c. 1  
d. 2. p. 14.

hazia mal, ni à reprehender su culpa, y por esso quiere Dios, que sean las paredes las que lo digan à voces; para que entienda los Reyes, Principes, y Señores, que faltando hombres que les digan las verdades se las diran las paredes; porque es muy puesto en razon, que aya aunque sea vna piedra quien les diga la verdad.

### CONCEPTO 232.

*Al mismo intento*

**M**As à la letra, à este intento, ay vn lugar en Habacuc. Va hablando el Profeta ( segun la comun exposicion) contra Nabuchodonosor, por auer reedificado la Ciudad de Babilonia, à costa de la sangre de los pobres, ( con tanta grandeza, y sumptuosidad que se conocia muy bien ser obra de vn tan grande Monarcha, de que èl vanamente se gloriaua no poco, como consta del capit. 4. de Daniel ) dize asi. *Vae qui cõgregat auaritiã malam Domusue, ut sit in excelsis ni*

*das eius; quia lapis de pariete clamabit. & lignum, quod inter iuncturas adificiorum est, respondebit.* Sepamos aora; porque las piedras de las paredes, y los maderos de los edificios, han de clamar, y dar voces contra la crueldad de Nabuchodonosor? Porq̃ no auia quien le fuesse a la mano, y reprehendiesse sus tiranias, por esso dize el Profeta, que daran voces las piedras, y clamaran los maderos, para q̃ se entienda, que en no auiendo hombres de brio, q̃ de los poderosos reprehendan lo mal hecho, serã las piedras, los maderos, y las paredes las que lo digan a voces.

### CONCEPTO 233.

*Que es menester tener mucha paciencia para sufrir, que en el mundo segun està de perdido ninguno pueda viuir, sino el que tiene de vn poderoso el fauor.*

**V**Na bestia dize S. Iuan en el cap. 13. de su Apocalipsi que subia de la tierra, y era tanto su poder, q̃ no consentia, que ninguno com;

Apoc. 13

comprase, ni vèdiase, sino es aquel que tuuiese su señal. *Nisi qui habet charactem bestia.* Demanera que à los demas les negaua todo genero de trato, con q̄ como les quitaua el tratar apenas podian viuir: en la bestia estan representados los poderosos del mundo, en los que tienen su señal, sus fauorecidos, y allegados, y en los demas los que no son suyos. Pues atiēda se aora, à lo q̄ dice el Euan gelista *Hic est patientia sanctorum.* Que es necessaria aqui la paciencia no solamente de vn santo, sino de los santos todos. Si. Y para que? Para sufrir, que en el mundo (segun esta de perdido, y el estado à que a llegado) ninguno pueda viuir sino el que tiene del poderaso el fauor; este es a quiē todo se permite, aūq̄ no sea muy bueno lo q̄ haze, pero a los demas nada se les disimula; porque aunque lo q̄ hazē sea muy bueno, nunca les falta por dōde poder malearlo, con q̄ para viuir en el mundo, es menester tener la paciencia de vn santo.

CONCEPTO 234.

*Que en el mundo nadie ay que agasaje, y sirua, que no sea por su propria conueniencia.*

**P**ersegua à David Saul sin mas causa, q̄ su envidia, queria darle la muerte, para mitigar su enojo, pero David como cuerdo huia de la ocasion para escapar del peligro, y compadecer tan grandisimos trabajos, y persecuciones tantas, vemos que no faltaron algunos, que le hizieron compañía estando en tan humilde fortuna. *Fuerant que cum eo,* (dice el Texto) *quasi quadraginta viri.* Aun poderoso, ya se sabe que todo el mundo le assiste, pero de vn desualido aun el mas amigo huye, como pues, quando David lo està tanto, ay tantos, que se le llegan, y le procuran seruir? Porque espetauan, que en algun tiempo los podria socorrer, (dize el Cartujano.) para salir de el

1. R. 22

*Ric. bic.*

empeño, con que estauan oprimidos. *Conuenerunt ad eum omnes dirè afflicti, & debitis præ grauat, quæ soluere non valebant, confidentes suo tempore plenius reuelari per ipsum, quia sperabāt in breui: promouendum ad regnum.* Esta gente q̄ se lleuó a Dauid, estauan llenos de trampas, porque las deudas que tenían eran muchas, las quales no podian pagar por estar necesitados; pero esperauan que Dauid feria muy presto Rey, y que a ley de agradecido, les daria, con que salir de su empeño, y por esso aora, aunque tan falido, le hazen tanto agasajo; porque en el mundo, ninguno ay que asista, y sirua, que no sea por su propia conueniencia: siempre el asistir a otros es para desfrutarlos: y ay algunos tan necios que pasan por ello, y no conocen, q̄ por esso los asisten.

## CONCEPTO 235.

*En realce del pasado.*

**V**N Pece ay dize San Ildoro que se llama

Mulo al qual siempre acompaña otro, ( como dize Plinio) que se llama Sargo.

*Mullum secundum Plinium comitatur quidam piscis sargus nomine.* Pues porque este Pece acompaña siempre al otro? *Quia cum Mullus foderit canum, ille piscis pabulum deuorat excitatum.*

Porque quando el Mulo es carua el cieno, qualquiera sustento que saca, ò descubre se lo come, Pues como el Mulo pasa por esso, y no lo adierte? Porque como es vn Mulo no lo conoce. Esto es (dize Berco-

rio) lo que pasa, y a pasado en el mundo, que ay algunos, que si asisten, y acompañan a otros, no es para ayudarlos, sino para destruirlos, y comerles lo que adquieren, y grangeã a costa de sus sudores. *Sic verè fit de multis, qui libenter sequuntur alios, non ad iuuandum, sed ad cibos bonorum temporalium cum eos foderint, vel adquisierint manducandum.* Pues como esta gente esta tan ciega, que no conocen que el asistirlos es para desfrutarlos, y comer-

les

*309A*  
*Pli. ci. d*  
*Ber l. 9.*  
*cap. 67.*

*Ber. ubi*  
*sup.*

les lo que tienen? Porque son como el pez Mulo, cō esto se dize todo.

CONCEPTO 236.

*Que suele ser poco estable en la dignidad, y el puesto, el soberuio que le consigue ambicioso.*

**H**Ablando el Profeta Rey de los soberuios, defuanecidos, y ambiciosos, que todo su fin es anhelar por los oficios, puestos, y dignidades. Dize así. *Inimici vero Domini, mox ue honorificati fuerint, & exaltati: deficientes quem admodum famus deficient.* Quando mas honrados cō la dignidad, y el puesto, se desharran como el humo, que quanto mas alto sube, tanto mas se defuanece, y defhace. *Fumus enim quanto altius exaltatur, tanto plus euascescit, quod, & superbis plerumque contingit.* Dixo vn docto. Pues porque el soberuio en la dignidad ha de ser tan poco estable? Para responder a esta duda, es menester dar la solucion a otra, fundada en vaas pala-

bras del mismo Profeta Rey en el Psalmo 35. *Non ueniat mibi pes superbia. Re parese, que a la soberuia, no le da, si solo vn pie. Sed Idem ubi quis non aduertit, quod superbia, non duos pedes, sed unum tribuit.* Pues porque la soberuia tiene solamente vn pie? Porque es coja, y poco estable. *Nempe, ut intelligamus claudam, & instabile esse.* Dize el autor referido, con que de la primera dificultad esta entendido el misterio, dize Dauid, que el soberuio en la dignidad, y en el puesto se deshara como el humo, q̄ con toda breuedad se defuanece, y deshaze, esto es sera tan poco estable como el, y dize bien, porque como es solo vn pie, en lo que se tiene, es imposible, que pueda tenerse en pie, y así es preciso se deshaga como el humo que, *simul eleuatur, & deficit.* Dize Hugo Cardenal. Que apenas sube, quando al punto se deshaze; porque este es el castigo, que suele dar Dios al soberuio, q̄ sube al puesto ambicioso.

*Psl. 36.*

*misi vero Domini, mox ue honorificati fuerint, & exaltati: deficientes quem admodum famus deficient.* Quando mas honrados cō la dignidad, y el puesto, se desharran como el humo, que quanto mas alto sube, tanto mas se defuanece, y defhace. *Fumus enim quanto altius exaltatur, tanto plus euascescit, quod, & superbis plerumque contingit.* Dixo vn docto. Pues porque el soberuio en la dignidad ha de ser tan poco estable? Para responder a esta duda, es menester dar la solucion a otra, fundada en vaas pala-

*Veg. inu. con. in psl. 2 fo. 173.*

*Hago in psl. 72.*

## CONCEPTO 223.

*En realce del pasado.*

**A** si lo dize Dauid ha-  
blando con Dios en el

*Psal. 72.* *Psalmo 72. Diiecisti eos, dum alleuarentur.* Y reparo y muy bien con el acierto, que siempre mi Padre San Augustin, que no dixo, que despues de leuantados, y sublimados à la dignidad, y al puesto, los derribò, sino que los derribò en el mismo subir a la dignidad y al puesto, porque *Effrui iam cadere est.* Porque el subir es caer. Palabras no faciles de explicar, por la cõtradicion que parece tienen, porque si el subir es ascender a lo alto, y el caer es bajar a lo profundo, como es posible, q̄ sea el subir, caer, siendo el caer, tã opuesto, y tan contrario al subir? A esta dificultad, es facil la solucion, con el exemplo del humo, q̄ trae aqui, mi P. S. Augustin. *Ve*

*M. P. A.*  
*hic.*

*Aug. ubi supra.*

*re quomodo fumus, qui dum extollitur deficit, defecerunt.* El humo no falta, y se deface subiendolo, y ascendiẽ-

do a lo alto? Si. Pues asi es el soberbio, que sube ambicioso à la dignidad que el mismo subir a ella, parece que es su ruina; porque a vezes estan poco lo que dura, que no parece, que ay entre el subir, y caer, ni la menor diferẽcia. *¶ Nos uati cõtinao desirimus esse.* Se lee en el capitulo 5. de la sabiduria. Ahora pregunto yo: ci uiuir noes tener Ser? Si. Pues como ha de ser, no uiuir, el Ser? Porque es nuestro Ser morir, y como el morir es dexar de ser, viene a ser, ser, y no ser, nuestro Ser. Lo mismo digo a su modo del que sube a la dignidad ambicioso, que su subir es caer dando Dios esse castigo en pena de su pecado.

*Sap. 5.*

## CONCEPTO 238.

*Que las obras de los Hypocritas son buenas en lo aparente, pero no corresponden en la verdad al seblante.*

**F** Ilie eorum composita circumornata, ut similitudo templi. Dize Dauid, hablando de las obras de los Hypo-

*Pf. 143.*

Gr. cit. à  
lorin. b. c  
Ve. in sua  
ap. cap. 2  
de superb.  
S. 6.

pocritas, segun la exposi-  
cion de Greuco Cancela-  
rio Parisiense. y de otros.  
*Per filias hypocritarum, ope-  
ra eorum intellige, quia opera  
hominis, quasi filia sunt libe-  
rij sua arbitrij.* Sepamos a  
ora porque cõpara Dauid,  
el adorno, y compostura  
exterior de las obras de  
los Hypocritas, al ornato  
de los templos? Dio la ra-  
çon vn moderno docto.  
*Contingit interdum, in pa-  
rietibus templi antiqui, ima-  
gines sanctorum esse depictas,  
varijs vnde quaque coloribus,  
& miro modo deauratas, &  
compositas, parietem vero in-  
tus deformem, & plenum ara-  
nearum telis. Sic nimirum o-  
pera Hypocritarum exte-  
rius bonam habent appa-  
rentiam, cum interius plena  
sint dolo, fallatia, & de-  
ceptione.* Compara Da-  
uid la compostura, y a-  
dorno exterior de las o-  
bras de los Hypocritas,  
al exterior adorno de los  
templos; porque asi co-  
mo las paredes de estos,  
quando estan ya derro-  
tadas, por su mucha an-  
tiguedad, las suelen cu-

brir con pinturas de san-  
tos muy hermosas, y por  
de dentro estan feas, y  
llenas de telarañas, asi  
las obras de los Hypo-  
critas, en lo aparente  
son buenas, pero en lo in-  
terior muy malas. En lo  
exterior parecen cosa di-  
uina, quando en la ver-  
dad es vn monstruo ca-  
da vna. *¶ Per esto se enfu-  
recia Luciano contra los  
Templos de los Egyp-  
cios, que siendo tan mag-  
nificos, y sumptuosos, que  
causauan admiracion a  
los que los vian, y tan  
hermosos, y perfectos  
que eran los ojos de to-  
dos, lo que se encerraua  
deuajo de essa hermosu-  
ra, era vna Simia, vna Ser-  
piente, ò otra cosa seme-  
jante entendian que auia  
alli alguna cosa del cielo,  
y no era sino vn mon-  
struo. *Intus tamen ingre-  
dientes, nullam aliam diuini-  
tatem præter Simiam, Ser-  
pentem, aut hircum con-  
tinebant discooperiebatur  
velum, & qui quere-  
bat Deum inueniebat  
monstrum.* Pues asi son*

Luc. ep.  
veg. in su-  
vesper. p.  
61.

los Hypocritas, cuyas obras parece que son hermosas, pero en lo interior todo es sapos, y culebras, serpientes, y otros monstruos semejantes. *Diuinum aliquid prima facie videtur promittere, cum intus non aliud nisi serpentem venenosum inuenias.* A la primera vista parece, que es el Hypocrita vn santo, pero si se mira por de dentro se hallara, que es vn demonio, y por esso son de Dios tan aborrecidos.

## CONCEPTO 239.

*En realce del pasado.*

**P**Or inmundo excluía Dios al Cisne de sus sacrificios, y del sustento de los hombres. *Hæc sunt, quæ de aibus comedere, non debetis, & vitanda sunt vobis, & Cygnum.* Por inmundo al Cisne? Si. Pues que cosa ay mas pura, y limpia que el Cisne? No esta su candidez publicando su limpieça? A sí lo parece. Pues por que Dios por inmundo le prohíbe? *Quia eius caro nigra est.* Dize vn docto Ex-

positor. Porque aunque es en lo aparente puro, es en lo interior muy negro: y por esso es prohibido? Si. Dize Nicolao de Lira; porque significa al Hypocrita. *Cygnus Hypocritam significat.* Que parece en lo exterior, que es la misma candidez, siendo vn diablo en lo interior.

## CONCEPTO 240.

*Que los verdaderos sermones son los que se predicán a las costumbres.*

**Q**Veriendo el Euange- lista San Lucas engrandecer la predicacion de San Iuan, dice que toda su ansia, era predicar penitencia, para remission, y perdon de los pecados, como estaua escrito en el lib. de los sermones de Isaias. *Et venit in omnem regionem Iordanis prædicans baptisum penitentiae in remissionem peccatorum, sicut scriptum est in libro ser nonam Isaiæ* Propheca. Aquí mi reparo aora. Pregunto, Isaias escriuio algun libro de sermones? No. Pues como dice el Euang-

*Guad. in Oseam 6. 2.*

*Lira hic.*

*Luc 3.*

uan.

*Veg. v. f.*

*Lucis. II*



uangelista, que San Iuã predicaua penitencia para perdón de las culpas de la manera que estaua escrito en el libro de los sermones q̄ escriuio Isaias, si Isaias no escriuio ningun libro de sermones: *Comendatur Ioannis prædicatio* (dize Hugo Cardenal) *propheta testimonio, & dicitur liber Isaiæ liber sermonum, quia moralis est, &, quia procedit sicut in sermonibus modo consolatorie, modo comminatorie*: Porque quiso San Lucas engrandecer la predicacion de el Baptista, y parece que notuo con que engrandecer la mejor, que con decir q̄ predicaua como estaua escrito en el libro de sermones, que Isaias auia escrito, no; porque Isaias huuiese escrito ningun libro de sermones, sino porque en lo que escriuio dio à entender como se auia de predicar, que es a las costumbres, reprehendiendo el vicio, consolando al peccador, y exortãdo a la virtud y como San Iuã predicaua asi, dice el Euangelista, que predicaua segun estaua es-

crito en el libro de los sermones de Isaias, no, porq̄ Isaias escriuiese ( como quedã dicho ) ningun libro de sermones, sino; porque en la profecia que escriuio enseñò el modo de predicar, para que los sermones fuesien como debian ser.

CONCEPTO 174.

*Que en los tributos no han de ser todos iguales, sino que a cada vno se le ha de imponer lo q̄ pudiere llevar.*

**M**Andaua Dios en el Leuitico que qualquiera que jurase de hazer alguna cosa, y despues no la cumpliesse siendo buena y justificada, que ofreciese vna res, y si esta no tuuiese, dos tortolas, ò pichones, el vno por el pecado, y en holocausto el otro, y que de la sangre de la auca sacrificada se rociassen las paredes del altar, y lo que sobrase se distilase hasta el fundamento del. *Et asperget de sanguine eius parietem altaris quid quid autem reliquum fuerit, faciet distillare ad fundamentum eius.* Sepamos abo-

Leuit. 5.  
Leuit. 1.



nò queria eximir, sino à los pobres, y para eso era necesario, que se tuuiesse noticia de los que lo eran, porque le parecio ser razón, q̄ no pagasen, ni concurriesen al socorro de la necesidad, por la qual el tributo se imponia, siendo tã grande la suya, que para poder viuir era menester, q̄ se les diese limosna.

CONCEPTO 243.

*Que esta tã perdido el mūdo q̄ por malo q̄ sea vn hōbre nunca falta quien le ampare.*

**E** Stando predicando Christo Nuestro R. en la Ciudad de Cafarnaun, dize S. Marcos q̄ le trujeron a vn paralitico para q̄ le curase, y que erã quatro los q̄ le traian. *Et uenerunt ad eum ferentes paralyticum, qui à quatuor portabatur:* Se pamos aora; porque vso el Euangelista mas de aquella palabra *portabatur*, q̄ de la de *ferebatur*: si todo viene a ser vno? No es sino muy diuerso: por q̄ *fero* significa llevar como quiera, y *porto* sobre los hombros: pues en eso pudo auer algũ misterio? Si pudo auerle, y

muy grãde, y qual fue? Yo lo dire. Querer darnos a entender el Euangelista sãto, q̄ nunca falta quiẽ traiga en hombros, aũq̄ sea al peor hombre del mūdo: representado en este achacoso, que no vno, sino quatro sollicitauã su biẽ; por q̄ a estos tales nunca falta quien los traiga en hombros, solícite sus medras, y procure adelantarlos a todos, aũ que sea cõ daño ageno, como lo hizieron los q̄ trayã al paralytico, q̄ deshiciẽrõ la casa q̄ no era suya, para ponerle delante de tanta gente como alli auia.

CONCEPTO 244.

*Que se ha de arrancar de raiz el vicio, para q̄ no buelva à crecer con mas esfuercõ.*

**Q** Viso Dios darle à entẽder à Nabuchodonosor como por siete años le auia de deponer de su reino, y quitarle la corona por sus culpas, y para esso sueña, q̄ ve vn arbol de extremada magnitud: y a vn Angel, que manda que le corten, y quiten todas sus ramas, pero q̄ dexen en la tierra las raices, *succidite ar-*

Mar. 2.

Dani. 4. *borem, & praeidete ramos eius, veruntamen germen radicam eius in terra finite.*

Pues porque manda Dios que al arbol, solo le quitē las ramas, y le dexen las raices, y no q̄ de raiz arranquen todo esse arbol? Di-

*1. cc. hic.*

xolo Hector Pinto, y har-  
to biē al asanto. *Arbor Nabuchodonosoris superbi, ac impij regis fuit tota recisa, quia fuit ei totum regnum ablatum: sed non fuit radicitus euulsa, quia fuit in regno restitutus.* Mando Dios, dize, cortar el arbol, y no arrancarle de raiz, para que se entendiese como Nabuchodonosor bolueria a reinar como de hecho succedio, luego si Dios quisiera que no boluiera à reinar, mandara que al arbol le arrancaran de raiz? Esto es cierto. Luego para que no buelua à crecer el vicio, es necessario arrancarle de raiz de la tierra donde esta arraigado, ya si al peccador, que à hechado raices en este, ò en aquel vicio, en esta, ò en aquella tierra, no ay cosa como arrancarle de essa tierra de raiz,

para que no buelua à peccar.

CONCEPTO 245.

*Que ay algunos tan malos que se alegran de los pecados de los otros para parecer ellos buenos.*

**V**A reprehendiendo el Apostol San Pablo à los Chorintios, de que permitiesen, y no descomulgasen à cierto deshonesto incestuoso, y entre las cosas que les dize, es, que se admira mucho de que en vez de llorar su pecado parece que se alegrabā de que el otro cometiese tan atroz delito. *Et vos inflati estis, & non magis luctum habuistis, ut tollatur de medio vestrum, qui hoc opus fecit.*

*1. Adc.*

Pues porque se alegran en soberneciēdose los Chorintios de que vbiēse entre ellos vn hombre tã deshonesto? Aymon lo dixoharto bien. *Et vos inflati estis; quia intuitu illius scelerati: putatis vos magni meriti esse, & sanctorum illo aparere*

*Aim. hic.*

Alegrauanse los Chorintios del pecado del deshoneste.

nesto: porque les parecia, que no cometiéndole ellos, juzgarían: que eran muy virtuosos, y los tendrían por inocentes, y santos, que ay algunos tan malos, (de estos eran los Chorintios) que se alegran de las culpas, y pecados de los otros, porque los tengā por buenos: y mas, que por parecer mejores murmuran aun de los mas virtuosos, calumnian sus acciones, interpretandolas aunque seā muy buenas, lo peor que pueden, todo afin de parecer lo que en la verdad no son.

CONCEPTO 245.

En realce del pasado.

**G**uardaos dize Christo Señor nuestro por San Matheo de los falsos profetas, (esto es de los hypocritas) que siendo lobos en la verdad, parecen ovejas para engañaros. Pues como se ha de conocer a esta gente, para guardarnos de ella, como Christo enseña, y manda? Siendo el exterior en lo aparente ten bue

no con dificultad sera el sujeto conocido: por donde pues nos emos de gobernar para conocer a estos tales? Por sus obras, dize Christo *Afructibus eorum* *Math. 7.* *cognoscetis eos.* Y quales son las obras de los hypocritas para que los conozcamos por ellas? *Quae sunt illae* Murmurar de los buenos para parecer mejores (responde el Autor del texto nuevo) calumniar las palabras, y las obras de los virtuosos hechandolas siempre a la peor parte, y injuriar a los otros, para parecer mas puros ellos. *Qui detrahunt bonis, ut ipsi videantur meliores, & bona facta bonorum, in peius interpretantur: alios maculant, ut ipsi mundiores appareant: alios accusant, ut se excusent,* y concluye *Ideo, quando audis, vel vides unum in habitu spirituali, qui detrahit proximis, & libenter audit mala de eis, scias hypocritam esse.* Y finalmente quando, oyes, ó ves a alguno, con traje de hombre, q̄ trata de espíritu q̄ murmura de este, ò de aquel, y oye de buena gana, el mal

*Auth no ai tit. a 8 pos. p. 26.*

que se dize de otro, à esse no leas de tener por sancto, ni por hombre virtuoso, sino entender que es hypocrita, que quiere q̄ le tengan por lo que no es, con no tener èl a los otros por io que son.

CONCEPTO 247.

*Que viene a ser por extremo malo, el que habla mal de los que le han hecho bien.*

**D**ixo San Iuan à Christo Redemptor Nuestro como auian visto à vn hombre: que en nombre suyo hazia muchos milagros lançando demonios, &c. y que por no ser de los suyos se lo auian prohibido: respondiòle Christo, que le dexasen obrar; porque no podía hablar mal de èl, quien en su nombre hazia tales prodigios. *Nolite prohibere eam, nemo est enim qui faciat virtutem in nomine meo. & possit male loqui de me.* Sepamos aora; porque este hombre, no podia hablar mal de Christo; porque hacia milagros en virtud de su sancto nombre? Berchorio lo dixo, y harto bien a proposito. *Quia, non*

*debet esse aliquis ita malus, volens mala loqui de illo, in cuius nomine virtutes facit, id est de illo à quo virtutem, & dignitatem acquirit. Dixo Christo señor nuestro, q̄ no podía hablar mal de èl, quien hazia marauillas en su nombre; porque le parecio, que no era posible, q̄ huuiesse hombre tan malo que hablase mal, de quien recibia tal virtud; porque es tan ageno de raçon, hablar no bien de el que al otro le à honrado con el puesto, y dado la dignidad, que solo lo puede hazer, quiẽ es con todo encarecimiento y pot estremo ruina.*

CONCEPTO 248.

*Que no es raçon dilatarle el premio, a quien le à merecido con su trabajo.*

**V**ino aquel buẽ fieruo, que con su cuidado, y diligencia, auia multiplicado los cinco talentos, que auia reciuido de mano de su señor; y le dixo, señor cinco talẽtos me entregaf  
te

Ber. l. 30  
moral. c.  
3. inca. 9  
Marci.

Marci. 9

te, y otros tantos è gran-  
geado. Alegrose sobre ma-  
nera, de su buena diligen-  
cia; y dixole, ò seruo fiel  
entra en el goço de tu se-  
ñor.

*Mat. 25* *Serue bone, & fidelis in-  
tra in gaudiũ domini tui.* En-  
tra aqui aora Hugo Carde-  
nal, y pregunta, que porq̃  
dixo. *Intra in gaudium Domi-  
ni tui*, y no, *Intra ad gaudiũ*  
Entra en el goço, y no, al  
goço de tu señor! Y respon-

de, (traelo de San Juan  
Chrisostomo) *Non dixit in-  
tra ad gaudium, sed in gau-  
dium, vt possessor sit gaudiũ,  
non spectator.* Dixole que en-  
tra en el goço, y no al go-  
ço de su señor; porque esto  
es esperar el premio, y po-  
sederlo lo otro, y para dar á  
entender, que no se le ha-  
de dilatar, a quien le à me-  
recido cõ su trabajo, dize,  
no, q̃ le espere, sino q̃ des-  
de luego le goze, porque  
no es raçon que quiẽ à ser-  
uido, sea esperãças el pre-  
mio. Si aora se hiciera así  
huuiera menos quexosos,  
vemos, que sõ muchos los  
q̃ sirven, y muy pocos los q̃  
medran; porq̃ vnos pagan  
con esperanças, y otros ni

aun con eso pagan. Son co-  
mo Faraon, que afligiendo  
a los Hebreos con tan cre-  
cidas tareas, en premio de  
su fatiga nõ les daua, ni v-  
na paja, que ay tan malos  
pagadores, que ni aun en  
pajas pagan los seruiçios,  
que les hazen, con que los  
pobres que han seruido, de  
ordinario suelen quedar se  
sin premio.

Estos malos pagadores  
son como las auejas de  
quien dize Plinio, que a o-  
tras imperfectas que ay,  
llamadas Fucos, les hazen  
por fuerça, como si fueran  
sus esclauos, que les ayudẽ  
à edificar sus casillas, y a fa-  
bricar la miel, y en estando  
todo hecho, nõ les dexan  
que coman, ni vn vocado.

*Et quamvis multos labores  
sustinuerint circa mel, tamen  
exinde comedere non sinuntur  
nisi quod rapiunt, & furan-  
tur.* Así son los malos paga-  
dores de que hablamos,  
que quiriendo, que los po-  
bres los siruan como si  
fueran esclauos, despues  
de hartos de trabajar; ni  
aun en pajas les quieren sa-  
tisfacer.

*Plinio l. i.  
capit. 21.*

*Berc. lib.  
10. c. 43.*

*Hugo hic*

## CONCEPTO 249.

*Que ay hombres, que fiendo de lo propio muy escasos son de lo ageno muy liberales.*

**A** Viendo Christo Bien Nuestro resucitado, dice San Matheo, que viniéron las guardas que estauã en el sepulchro a la Ciudad y dixeron todo lo que auia pasado, pero que juntado consejo los ancianos, para persuadir al pueblo, que no era así, sino que sus discipulos auia sacado el cuerpo, y robado de el sepulchro, les dieron a las guardas gran suma de dinero; porque dixesen, que auiendo ellos dormido, le auia sus discipulos robado. *Et congregati cum senioribus, cõ sibi accepto pecuniam dederunt militibus, &c.* Sepamos aora; porque estos ludios siendo de suyo tan auarientos, estan con los soldados tan liberales, que porque digã vna mentita, les dan de dinero tan grande suma? Por que *Hanc pecuniam* (dize Nicolao Gortan) *non acceperunt*

*de bursis proprijs: sed de templi ararijs.* Estuuieron tan liberales con las guardas, porque no sacaron el dinero de sus bolsas, y fue como si dixera, que si fuera de lo propio, nunca ellos les hubieran dado tanto, porque eran estos de la condiccion de algunos que de lo propio, no saben gastar ni vn quarto, y de lo ageno todo les parece poco.

## CONCEPTO 250.

*Que ay sujetos de tan ruin opinion que afrentan quando parece que bonran.*

**C**onfesso el demonio a Christo por hijo de Dios, estando en la Synagoga de Cafarnaun; y mandole Christo que enmudeciesse, y callate, y dexasse libre al hombre que atormentaua. *Quid nobis, & tibi Iesu fili Dei. Scio quis sis sanctus dei, & comminatus est Iesus ei, dicens obmutescere, & exi ab homine.* Algunas dificultades se ofrecen aqui aora, que dexo,

Mat. 28

Marc. 5.

Gort. hic.



dexo; porque no hazen al caso; y voy a la q̄ haze al intento. Sepamos porque Christo hace al Demonio q̄ calle, quando con su confesiō, parece que le quiere acreditar? No era credito de Christo que fuesse hijo de Dios? Si. Pues si el Demonio à voces le confiesa, y le publica por tal, porq̄ le haze enmudecer? Porq̄ està tan desacreditado, y tiene tan mala opinion en quanto al decir verdad, q̄ para no creer los Judios, q̄ Iesuchristo era Dios ( que era lo que el diablo pretendia) vastaua que el dixesse que lo era; porque ay sujetos tales, y tan ruines, que deslucen, quando honran, y acreditan quando infaman.

CONCEPTO. 251.

*En realce del pasado.*

**L**Os ingratos, y desconfiados, que dan mal por bien, me mormuraban y decian mal de mi dize David; porque seguia el camino de la virtud, que tanto ellos aborrecen. *Qui re*

*tribunt mala pro bonis detrahebant mihi, quoniam sequebar bonitatē.* Segū esto muy ajada quedaria la buena fama, y opinion de David, quando eran tantos los q̄ mormurabā del? Antes nūca con mas credito, dice Hector Pinto. Pues como podian acreditarle, si mormuraban del para deslucirle? *Quia magnificum est ab impijs reprahendi;* ( responde el mismo ) *corū dete detractio; est uita tue aprobatio. Tunc ostendes esse te iustitia insignē, si illis displiceas, qui Deo non placent.* Mormurabā de David sus enemigos para deslucirle, y esso era acreditarle; porque ellos eran tales, tan malos, y tan ruines, que la mayor alabāça de David era que su vida les pareciera tan mal; por que ay hombres de tā ruin proceder, y de tan mala opinion, q̄ deslucen quando honran, y acreditan quando infaman. Por esso dixo Seneca *Argumentam esse recti, malis displicere.* Que es argumento de que procede vn hombre bien, parecer à los malos mal.

*Psal. 3*

*Hec. Pi. in Ez. e. capit. 2.*

*Seneca.*

## CONCEPTO 252.

Que es indicio de ser malos superiores los que dan los oficios, y dignidades con fin de que grangeen para ellos.

**D**E aquel hombre, que repartio aquellos talentos entre sus criados dice el Sagrado Texto, que viniendo los dos de ellos y ofreciendole, lo que auian adquirido: y poniendolo en sus manos, los aprobo, y dio por buenos ministros: pero que al tercero, que no auia ofrecido nada: ni traído cosa alguna mando que luego al punto le quitasen el talento, y se le diesen a otro. *Tollite ab eo talentum.* Sepamos agora; porque a los dos los da por buenos ministros, y haze tantos fauores, y al otro quita el talento? Porque lo suelen hacer así algunos malos señores, y superiores del mundo. dize Berctorio. *Qui reuera nullum seruum, aut familiarem diligunt, nisi lucrum querant: et nisi utilitatem eorum faciat. Et pecunias multiplicet, et augmentet: tales es-*

*nim soleat magnificari, donis, & beneficijs ampliari, illos uerò, qui lucrum, non procurant solent reijcere, & dilipendere, & talentum eorum, id est officium ab ipsis quandoque tollere, & ipsos repellere, & fugare, quia quicumque munera, & lucra non procurat ab his reijcitur, & alius in officio eius subrogatur.* A los que grangearon con los talentos (esto es con los oficios, y le vntaron las manos) los da por buenos ministros: pero al que no le dio nada, manda quitar el talento, esto es el oficio que le ha dado, y que se le den a otro, que lo haga mejor con el; por que es muy proprio de los poderosos que no son muy ajustados, fauorecer a los ministros, que se saben explicar, esto es, que los acuden con lo que han menester, y quitar el oficio al que no les es de ningun provecho, y darle al que les parece, que será mas a proposito para conseguir su intento, que es querer les lea de vili-

dad.

CONCEPTO 253.

Que la mala fama condificul-  
tad se borra.

**R**Efieren los Euangeli-  
tas Santos vn combite  
que en Bethania se le hizo  
à Christo S. N. y dizen que  
fue Simon el leproso, <sup>quie</sup>  
*Mat. 26* le hizo el agasajo. *Cum esset*  
*Iesus Bethania, in domo Si-*  
*monis leprosi, & recumberet.*  
Y es muy digno de reparo,  
que no siendo illicito a los  
Hebreos el tratar con los  
leprosos, como consta del  
cap. 13. del Levitico, y del  
22. de los Numeros, Chris-  
to comiesse con este, y mas  
siendo tan obseruante de la  
ley, que está diciendo de sí  
que vino al mundo a cum-  
plirla. San Geronymo dize  
q̄ la razon de comer Chris-  
to S. N. en casa deste lepro-  
so, es porque estáua ya sa-  
no; porque el mismo Se-  
ñor le auia curado milagro-  
samente. Bien. Pues si esta-  
ua sano ya, como dize San  
Matheo, que el q̄ à Christo  
conuidò, era Simon el le-  
proso. Betcorio es el que lo

dixo: *Quia quando quit lepra*  
*alicuius criminis, vel defectus*  
*incurrit, vix amplius potest*  
*nomen, idest fama recedere, qui*  
*nimo dato, quod sanetur, & e-*  
*mendetur de crimine, solet ta-*  
*men nomen illud infamie, quã*  
*incurrit perpetuo apud eum re-*  
*manere.* Quiso darnos a en-  
tender el Euangelista en la  
infamia tan grande, que in-  
corre el hombre por la cul-  
pa, significada en la lepra, y  
para eso, aunque Simon es-  
taua ya sano de esta, le lla-  
ma Simon leproso, para q̄  
se entendiese, que cunde ta-  
to la fea mancha del pecca-  
do, que aun despues de muy  
purificado el sujeto que v-  
na vez la contrajo, nunca  
parece que queda limpio.

B r r r  
c. 13.  
26, AC

CONCEPTO 254.

Que son de Dios muy aborre-  
cidos los hipocritas, que no sié-  
do lo que parecen, quieren que  
los tengan por lo que  
fingen.

**A**L Auestruz mandaua  
Dios en su ley, que se *Leu. 11.*  
tuiese por inmundo. *Hec*  
*sunt, quae de auibus comedere*  
*nō debetis, & vitāda sūt vobis*

*fructu hionem.* Pues que tiene el Abestruz para que sea temido por abominable? Que teniendo alas con que parece que buela no se leuanta del suelo. *Habet enim avis haec alas, quibus volare videtur se, non volat.* Dizen Hector Pinto, Bercorio el Cartujano, y el Abulense pues porque el Abestruz tēga alas, y no buele, ha de ser de Dios tan aborrecido? Si. Porque es representacion del hypocrita: que dando a entender que buela, no se leuanta del suelo: que en lo exterior parece q̄ tiene alas cō que se remonta al cielo: siendo todo su trato en la tierra, simulando la virtud para poder mas a su salvo engañar. *Stralbio alas habens, & non volat, significat hypocritas, & simulatores.* Dize Bercorio en el lugar citado: y por eso es de Dios el Abestruz tan aborrecido, que manda q̄ se tēga por inmundo.

## CONCEPTO 255.

*Que parece que es querer aun nombre mal el hazerle superior.*

Mis hermanos hijos de mi

misma madre dize la esposa santa pelearon contra mi, y hicieron sangrienta guerra. *Filij matris meae pugnaverunt contra me.* Pues como, ò de que manera le hicieron guerra sus hermanos? Ella misma lo dira. *Possuerunt me custodem in uentris.* Haziendola superior. Haziendola superior? Si. Pues no parece que es justificada su quexa, porque que cosa ay, que mas deseen los mortales, q̄ las prelacias? Las dignidades, y puestos no los apeteçē todos? Que cosa mas deseada? Ninguna; de los que no saben, lo que es la prelacia, pero como el alma santa, sabia que era ser superior, dize que sus mismos hermanos son los que la han perseguido en auerle dado el puesto de superior, y prelado, porq̄ (como dice mi Padre San Augustin. *Quia inter vos quanto in loco superiori, tanto in periculo maiori versatur:*) q̄ en el puesto mas alto se encierra el mayor peligro y así con mucha raçon se quexa la esposa santa de sus hermanos, y dize la han

Cant. I.

S. P. Au.  
in regu.

he-

Hec. Pi.  
in lan. c.  
1. Ber.  
1. v. 3. c.  
3. in II.  
u. abu.  
p. c. q. 30.

hecho guerra : pues la han puesto en vn tan grande peligro dandole vn lugar tan alto.

CONCEPTO 256.

*Que las dignidades ecclesiasticas siempre se han de dar a los mas auentajados sujetos.*

**E**N las ramas de aquel arbol, que vio en sueños Nabuchodonosor, dice el Sagrado Texto, que estauan todas las aues, y de bajo del los animales, y bestias. *Subter eam habitabant animalia, & bestia, & in ramis eius conuersabantur volucres caeli.* Pues porque los animales, y las bestias han de estar debajo de el arbol, y las aues han de ocupar las ramas? Berchorio lo dixo, y hartobien al intento. *Arbor (dice) est ecclesia, & rami eius sunt officia, & beneficia, & prebende, & pro certo ibi sunt volucres id est boni viri, & iusti, & spirituales; bestia autem debent esse subitas, quia pro certo viri bestiales in ecclesia debent inferiorius esse, in statu subiectionis, & non prelationis.* Bien di-

cho, este arbol es la Iglesia, y sus ramas los officios, y beneficios, y prebendas de que se compone, pues para darnos a entender, que personas son las que los hã de ocupar, dice que los ocupauan las aues, esto es los virtuosos, y doctos, y que las bestias, y brutos, estauã de uajo del, para que se entienda, que los que son incapaces, no es bien que ocupen semejantes puestos que aquellos son los que han, y deben mandar, y estos obedecer: porque como dixo mi P. S. Thomas de Villanueva. *Sapiens enim natura Dominus, & idiota naturalis est seruus.* Que es el intento de mi asunto. Adõde se ha de aduertir, q̄ para dar semejantes prelacias, no se han de gouernar los que las han de dar por las apariencias, porq̄ estas pueden ser buenas, y ser las prendas, no tales, han se pues de regir por lo que son los sujetos, y no por lo que parecen los bul-

tos.

Dani. 4.

Ber. lib. 24. mor. cap. 4. ad 6. 4. dan.

S. Tb. de vil. nue. cõ. 1. def. Ioan. Ba.

## CONCEPTO 257.

*En realce del pasado.*

**Y** Adije en el concepto pasado, como en las ramas del Arbol estauan todas las aues, y debaxo del los brutos. Siendo esto así, y deseando saber en que parte estaria el Abestruz, si de uajo, o en las ramas del arbol: me parece que estaria de uajo, y no en las ramas. Aqui ora mi duda. Pues si en las ramas del arbol estauan todas las aues, y lo es el Abestruz, (tiene el pico, y las alas como todas las demas) porque ha de estar en el lugar de las bestias, y no en el de las aues? Si es aue; porque le ande tratar como bestia? Porque es como vna bestia, aunque parece que es aue. *Struthio est auis* (dize Bercorio), *quasi bestialis, habet alas, & rostrum sicut auis, tamen corpus, & pedes quadrupedi assimilatur.* Es como vna bestia el Abestruz, aunque parece, que es aue: y por esso esta en el puesto que merece, que es el

suelo, para que se entienda que los que parecen aues, si en la verdad no lo son no han, ni deben ocupar los officios, ni los puestos de las aues, como son las dignidades, y prebendas eclesiasticas.

## CONCEPTO 258.

*Que son los hypocritas los que mas presto suelen medrar en el mundo, mas para con Dios no se leuantan de el suelo.*

**D**E el Abestruz dicē los naturales, que aunque tiene alas no buela, como tambien queda dicho arriba. Sepamos aora porque el abestruz, teniendo alas no ha de volar? Si la naturaleza à todas las aues se las da para ese fin; porque el abestruz no ha de volar con ellas? O para que se las da? Para que le ayudē a correr por la tierra con mayor velocidad, (dize Lira) mas no para volar, y leuantarse de el suelo. *Struthio quamvis habeat alas, non tamē per eas potest eleuari ad volandū, sed tantum inuari ad velocius currendum super terram.*

Bien.

*Ber. l. 7.  
ca. 69. de  
Struthi.*

*Lir. in c.  
II. Gen.*

Bien. Pues porque solo al Abestruz, le haude servir las alas para correr en la tierra con mayor presteza y velocidad, y no para volar, y levantarse del suelo? Porque es simbolo de el hypocrita, como queda dicho arriba: en quien el embeleco, y la santridad que finge, y no tiene, son como alas que le ayudan. *Ad velocius currendum super terram* Que quiere decir, para correr en la tierra, con mas presteça, y velocidad? Para conseguir mas presto la dignidad aque aspiran, y el oficio que pretenden; porque à veces engañados de las apariencias, los que dan las prelacias, se las dan à ellos, antes que à otros, q̄ las mereca mejor, con que vienen a ser los que mas presto suelen medrar en el mundo, quando para con Dios no se levantã del suelo, como el Abestruz, q̄ tiniendo alas para correr, no las tiene para volar.

CONCEPTO 259.

Que el deshonesto en brevisimo tiempo acaba costod.

Que xolo el hermano/ma

yor de el prodigo, de que a este el padre, y a reducido le hiciese tanto aga fajo, embidioso de que cõ el no le hiciese otro tanto siendo el hijo querido, dice S. Lucas que le dixo al padre estas palabras. *Postquam filius tuus hic, qui devoravit substantiam suam cum meretricibus, &c.* Despues que este tu hijo con muger cillas de mala vida gasto su hacienda: lo mismo auia dicho antes el Euangelista. *Disipavit substantiam suam vivendo luxuriose: id est devoravit facultates suas.*

Como lee en sus scholios Batablo: atiendase aora a lo que se sigue en el texto, que es en lo que esta mi reparo. *Et postquam consumasset omnia.* Despues de aver disipado, y consumido todas las cosas. Pues q̄ cosas fuerõ estas, q̄ el hijo prodigo disipo, demas de la hacienda q̄ su padre le auia dado? O q̄ cosas tenia el, q̄ pudiese desipar? La salud, la vida, la hõra, y la buena fama.

*Luxuria dissipantur bona fortune* (dize Tomas de Beaulxamis.) *bona sorpo*

S. Lucas

15.

Bat. big.

Beu. sab.

post. d. 2.

quaragi

*ris, et pulchritudo, vigor, fortitudo, sanitas, & fama. Y este destroço en quanto tiē po le hizo? En muy poco, dize al caso mi Augustino.*

*Aug. P. Quia, qui prodige (id est luxu apud cal. rioso) viuunt, cito omnia dissipant. Porque el deshonesto con breuedad acaba con todo, con la hacienda, con la salud, con las fuerças, con la vida, y con la honra.*

### CONCEPTO 260.

*Que es de grandissimo credito para vn hombre verse honrado de los que se vio perseguido.*

**Q** Vexase la esposa santa de que sus hermanos, esto es los de su mismo estado, y familia la huiesen perseguido, y luego dice, que los mismos la pusieron en la dignidad de superior, y prelado. *Filij matris mee pugnauerunt contra me. Y luego Possuerunt me custodem inuineis.* Sepamos aora porqua para decir, q̄ la hicieron superior, dize que los que esto hizieron, fueron sus mismos herma

nos, que r̄to antes la auia perseguido, y mal tratado? Para acreditar su persona, viendose honrada de los q̄ se auia visto tan perseguida. *Plurimarum custos sum* *Set. hich*  
*posita vinearum, a filijs matris mee, qui contra me aliquando pugnauerant.* Dixo vn docto expositor. Porq̄ es credito grande de vna persona, que los mismos, que la han mal tratado, y perseguido, sean los primeros que la honren con el puesto: pues confiesan con esta demonstracion; lo grande, y admirable de sus prendas, pues siendo enemigos suyos, le honran, con el officio de superior, y prelado.

### CONCEPTO 261.

*Al mismo int̄to.*

**P** Or hombre de pocas prendas, y de uajo nacimiento (era hijo de vna mala muger) hecharon à Septhe de su casa sus hermanos, con consentimiento, de los ancianos, y personas mas venerables del pueblo (segun algunos,) como se refiere en el capitulo 11. de



de los jueces, donde tambien dize el Sagrado texto que peleando contra Israel los Amonitas, y viendo se de ellos sumamente conatidos: fueron, los que antes auian perseguido, y maltratado a Iepte, a pedirle q quisiese ser su Principe. *Ve*

*Judic. 11*

*ni. Et sto princeps noster, Et pugna contra filios Amon.* Sepamos aora porque auiendo antes perseguido tanto, esos mismos hechan aora mano del para elegirle por Principe? Acafo faltaua otro en el pueblo de Israel, a quien poder dar ese cargo? No. Pues por que se le ofrecen a Iepte, mas que a otro ninguno, estando de ellos tan ofendido, por lo mal que antes le auian tratado? El Abulense lo dixo, y muy al caso, y al intento.

*Abul. hic q. 11.*

*Nam nesciebant alium, qui illa utiliter posset eis ducatum prabere.* Verdades que auian antes perseguido y maltratado a Iepte, hechandole a frentosamente de la casa de su padre: y esos mismos que le trataron tan mal, y le perseguieron tanto le elijen por su caudillo: porq

reconocieron en el sus muchas prendas, y habilidad, que para Iepte fue de grandissimo credito, porque siempre lo es de vn hombre ver se honrado por sus prendas de sus mismos enemigos, confesando estos con autorizarle, lo mal que auian hecho en perseguirle.

CONCEPTO 262.

*Que a los intereses propios siempre se han de preferir las utilidades comunes.*

**E**S muy buena prueba de este asunto la de el concepto pasado, ya dixé al i como los hermanos de Iepte, le hecharon de la casa de su padre por sus particulares intereses, con parecer, y consentimiento de los ancianos de Galad, y como despues viendose acordados de los Amonitas le pidieron q fuese su Principe, su Capitan, y caudillo. *Veni, Et sto Princeps noster.*

*Judi. 11.*

Aqui aora mi reparo. Iepte no estaua ofendido de esta gente? Si. Pues como quierẽ elegirle por su Principe? Como no reparan en

su eleccion, los pesares, que como ofendido, y poderoso les puede hazer? Porque atendieron al bien comun, y no a su particular: *Nam nesciebant alium, qui ita utiliter posset eis ducatum praeberere*: Dixo el Abulense. Verdad es, que pudieran temer los hermanos de Iepte, les hiziera algun pesar, por lo ofendido, q̄ estaua de ellos: pero conocian, que ninguno mejor que el merecia el Principado, de que tanto necesitauan, para librase de los Amonitas, de quien se vian cruelmente perseguidos, y como esto era biẽ comunde todos, y aquello particular proprio suyo, quieren antes exponerse a los desayres, que como poderoso, y ofendido les puede Iepte hazer, que faltar al bien comun; porque el bien comun al proprio,

siempre ha de  
ser preferido.

## CONCEPTO 263.

*Que ay pecados, q̄ para su probança, y consequientemente para su castigo, no es necessario los acredite la vista quando dà voces la fama.*

**R**eprehende S. Pablo a los de Corinto, de que permitiesen q̄ viuiese entre ellos aquel incestuoso de quien hize mencion arriba: siendo publico su pecado, y dize así: *Omnino auditur inter vos fornicatio, &c.* Entra aqui Hugo Cardenal y pregunta, que porque dixo el Apostol. *Omnino, idest, sine aliqua dubitatione auditur, & nõ dicit videtur*: Que se dezia, que se oia, y se platicaua entre ellos, y no que se via? Si el delito no se ve, como se ha de castigar? Si depende de la prueba la execucion del castigo, y la prueba de la vista, como S. Pablo reprehende a los Corinthios, por no auer castigado al deshonesto, si el pecado no se ha visto? El mismo Hugo, da la solucion à esta dificultad. *Auditur dicit non videtur. Ex quo mani*

1. Ado.

Hug  
fes.

*festum est, quod ad probationē fornicationis, non exigitur testimonium de visa: sed sufficit auditus fama publica:* Nose via el pecado del deshonesto incestuoso, pero era publico en el pueblo, y por eso reprehende el Apostol a los Corintios; porque no le han castigado? Si. Para q̄ se entienda, que el pecado de la deshonestidad para su probança, no necesita de que se vea, basta que se diga, dōde se infiere la verdad de nuestro asunto, que ay pecados, q̄ para su probança basta q̄ se digan, aun que no se vean.

CONCEPTO 264.

*Que es prueba de no ser buenos gobernadores, los que por el interes, no hacen lo que es razon.*

**Q** Viriendo los Judios o cuitar la resurreccion de Christo, persuadieron a las guardas del Sepulchro, sobornandolos muy bien, que dijesen, como durmiēdose ellos, vinieron sus discipulos, y se llevarō el cuer

po, y que si esto el presidente lo lleuase mal, q̄ no teniā q̄ temer, q̄ por su quēta corria, q̄ no hablase palabra. *Nos sua debimus ei, & securos vos faciemus* otros leen *Nos placabimus eum.* Nosotros le aplacaremos, y aun q̄ sean mas sus enojos, que dareis seguros: pues como, o de q̄ manera sabiā ellos, q̄ Pilato se aplacaria, para a regularlo tanto? Con vn darle bien la mano, porque Pilato (como dize Pedro Comestor) era muy interesado, y como a vn juez, quando es interesado, se le tapa la boca con vn bolsillo, les parecio a los Judios q̄ con esa diligēcia callaria, y que como mal juez, y gouernador, por el interes haria lo que no fuesse razon, con q̄ las guardas, que darian siēpre libres, y ellos goçosos de auer cōseguido lo q̄ auia deseado, q̄ era ocultar la resurreccion de Christo, por eso asegurauā tãto a las guardas q̄ no tenian q̄ temer, porq̄ sabian de la manera que a Pilato harian callar que era vntandole la mano.

*Mat. 28.*

*Tre. 1. 12 in Euan. cap. 3.*

*Petr. Co. ca. 58. ad 12. actus apostol.*

Es admirable a este

*Albert.* proposito, lo que de cierta  
*1<sup>a</sup> 28 lib.* especie de rana dice Alber-  
*20 de q.* to Magno. *Sirana officulus;*  
*in vas aque feruēs inicitur*  
*deferuēcit aqua, nec amplius*  
*bulliet.* Si vn guezezillo (di-  
 ze) desta especie de rana, se  
 hechase en vna olla llena  
 de agua, que estuuiese muy  
 hiruiendo, al punto dexaria  
 de heruir, y se entibiaría,  
 como si nunca a ella huie-  
 se llegado el fuego. Esto q̄  
 a la olla, que mas hierue le  
 sucede con el juego de la  
 rana, le sucede al mal Iuez,  
 ò con el dinero, ò con el re-  
 galo: que es lo que dixo el  
*Eclesiastico Xenia, & dona*  
*exceccant oculos Iudicum, &*  
*quasi mutus in ore auertit cor*  
*reptiones eorum.* Porque aun-  
 que mas enojado estè, aun-  
 que mas amenace con el  
*Ecl. 6.5* castigo, y aunque mas cole-  
 ra tenga, en llegando el gue-  
 zezillo de la rana; esto es,  
 el bolsillo, ya el delito no  
 es tan graue, ya mira cō di-  
 ferentes ojos al delinquen-  
 te: y es que el guezezillo de  
 la rana le hizo amansar la  
 colera: y ya no es nada lo  
 que parecia que auia de ser  
 la horca.

## CONCEPTO. 265.

*Que no es bien que se admita  
 el premio sin auerle mere-  
 cido cō el trabajo.*

**P**idieronle à Iepte los An-  
 cianos de Galaad, q̄ fue el  
 se su capitán, y cauallito en  
 la guerra que traian contra  
 los hijos de Amon, y q̄ des-  
 de luego le constituiran por  
 Principe de Israel. Oio Iep-  
 te su Embajada, y respon-  
 dioles así: *Si vere venistis ad*  
*me, ut pugnem pro vobis con-*  
*tra filios Amō: tradiderit que,* *Iud. 11.*  
*eos Dominus in manus meas*  
*ero Princeps vester.* Cuyas  
 palabras el Cardenal Hu-  
 go explica desta manera. *Si* *Hugo bis*  
*vere venistis ad me, id est, si*  
*vultis, ut eam vobiscum pro*  
*quo venistis, de victis hostibus*  
*ero vester Princeps.* Que fue  
 lo mismo que dezir, q̄ ad-  
 mitia de buena gana la hon-  
 ra, que los de Galaad le ha-  
 zian; pero que esto auia de  
 ser despues de auer la ya  
 merecido, y no de otra ma-  
 nera. Pues si los de Galaad  
 desde luego le hazen Señor  
 y Principe de Israel; por q̄  
 Iepte

Lepte no admite la dignidad que le ofrecen, hasta aver alcãçado victoria del enemigo? Porq̃ renia por indignidad admitir puesto que primero no le huiese merecido con su trabajo, y con raçon; porque la dignidad en quien no la a merecido no es honra sino descredito. Por esso lepte como cuerdo, y entendido, no admite la que el Galadita le ofrece, hasta merecerla cõ la victoria, que esperaba alcançar en fauor de Israel contra los hijos de Amon: de donde se infiere, q̃ si de alguna cosa puede vn hombre hazer alarde es de lo que merece.

CONCEPTO 265.

*En realce del pasado.*

**P**Or consejo de Ioab, Capitan general de las armas de Dauid, vatio el Rey las fortalezas, y allano los muros de la Ciudad de Rabbah Corte de los Amonitas, y quitandole à Hanon su Rey la corona, dize el Sagrado texto, que se la puso Dauid sobre su cabeça. *Et*

*tulit diadema regis eorum de capite eius, & impositum est super caput Dauid.* No pocas dificultades se ofrecian a qui aora, las quales paso en silencio; porque no hazen al caso, là q̃ haze a mi proposito es fundada en vnas palabras del Cardenal Cayetano, que dice así. *Haete-nus non legitur Dauidem os-sum sui esse diademate.* Que fue esta la primera ocasion en que vso de corona el Rey Dauid. Sobre lo qual es mi duda. Pues no auia muchos años, q̃ ya Dauid era Rey? Si. Porque algunos auia reinado en Hebron. Pues como hasta aqui, no se auia puesto corona, siendo esta la insignia mas principal de la purpura? Porque como tan prudente, le parecio, que no era bien vlarla, hasta aver acreditado con sus acciones el merecerla, y así quando à triunfado de Amon vfa de esa insignia real, haziendo alarde de lo que ha merecido, y no de lo que por sus puños, no à alcãçado: contra algunos, que es todo gloriarse

*Caic. bic*

de las acciones heroicas de sus antepasados, mereciendo por la suyas mil milipendios: haciendo alarde de la virtud agena, como si fuera suya, y es que no saben, que las virtudes ò las acciones agenas, no dan lustre a las personas, sino a los que las hacen propias con imitarlas.

CONCEPTO 267

*Que no escarmentar en cabeza agena, es estar loco, y auer perdido el juicio.*

**H**izo el Rey Baltasar a quel esplendido conuite, donde fueron tantos los platos que se siruieron como los conuidados que asistieron a la mesa segun algunos doctores. *Baltasar rex fecit grande conuiuiū optimatibus suis mille.* Mil eran los conuidados, y otros tantos los platos, que a la mesa se siruieron. La raçon que tuvo Baltasar, para hazer este conuite no es de èl calo: y así voy a lo que haze a mi intento: mi reparo, y dificultad se funda en vnas palabras, que di

Daniel 5.

Theodor.

ze el Sagrado Texto en el lugar citado. *Præcepit ergo (scilicet Baltasar) iam temulentus, ut afferrentur vasa aurea, & argentea, que asportauerat Nabuchodonosor pater eius de templo, quod fuit in Ierusalem.* Que despues de embriagado el Rey, mãdo que se trujesen los sagrados vasos, que de el santotèplo de Ierusalem auia traído su padre Nabuchodonosor, para profanarlos bebiendo en ellos, èl, y los conuidados, las Concubinas, y mugeres, que se hallaron a la mesa. Sepamos aora; porque aduertio el Sagrado Texto, que quando Baltasar cometio tã atroz delicto, fue quando estaua embriagado? San Geronomo lo dixo *Hoc considerandum, quod sobrius ista non fecit, sed temulentus oblitus que pœna, quã Nabuchodonosor proauus illius consequutus est.* Biendicho. Aduertio el Sagrado Texto, que quando Baltasar cometio tan graue crimen, estaua fuera de juicio, y así olvidado del castigo, y de la pena, que por semejante culpa

S. Hier

auia padecido el Rey su Pa-  
dre, ò su abuelo ( segun los  
pareceres de diferentes au-  
tores) cometio tan grandi-  
sima maldad : y fue como  
si dixera, que el no auer es-  
carmentado con el casti-  
go de su padre, fue por es-  
tar embriagado ; porque  
no escarmentar en cabeça  
agena: ò es estar menteca-  
to, ò auer perdido el jui-  
zio.

CONCEPTO 268.

*Que ay algunos tan malos,  
que quanto hazen los otros les  
parece mal aunque sea bue-  
no, sino es confor-  
me a su gusto.*

**D**E San Iuan , dize San  
Matheo, que viendole  
los Iudios tan ayunador de  
cian del que estava ende-  
moniado, y de Christo Se-  
uestro; porque le vian co-  
mer beber, y seguir vida  
comun, decian, que era vo-  
raz poco templado, y ami-  
go de gente cilla ruin: *Ve-*  
*nit enim Ioannes, neq; mandu-*  
*cans, neque bibens, & dicunt*  
*demoniam habes. Venit filius*  
*hominis manducans, & bibens*

Mat. II

*& dicunt ecce homo vorax,  
& potator vini publicanorū,  
& peccatorum amicus.* Sepa-  
mos aora porque parecien-  
doles a los Iudios en Cris-  
to el comer tan mal, el ayu-  
nar en S. Iuan, aun les pare-  
cia peor? Porque ay hom-  
bres tan malos (dize Ber-  
corio) q̄, *Omne quod eis non*  
*placet, in alijs nephariū esse*  
*putant.* Que todo lo q̄ los  
otros hazen aūque sea bue-  
no, sino es de su gusto, les  
parece escādafolo. De la  
condicion de estos tales, e-  
ran los Fariseos, q̄ el co-  
mer de Christo, aunque cō-  
tanta templança les pare-  
cia demasiado, y tanto el  
ayuno de San Iuan, que se  
llegaron a persuadir, q̄ te-  
nia algun demonio: que ay  
hombres tan necios, y tan  
pagados de sí, que nada que  
hacen los otros les parece  
biens; porque de todo dicen  
mal: solo de lo q̄ ellos hacē  
se pagan: y todo es malo,  
no siendo suyo, y muy con-  
forme a su gusto, que lo es  
muy raro siēdo ageno, por  
lo qual este genero de gēte  
es de Dios muy aborreci-  
ble, y le desagrada mucho.

*Ber. l. 20  
mor. cap.  
7. ad II.  
Matb.*

## CONCEPTO 269.

*En realce del pasado.*

**E**N su ley mandaua Dios fuese tenido por inmundo el Porfirion a quien llaman Pelicano los setenta, segun refiere el Carde-

*Leuit. II* nal Hugo. *Hec sunt, quae de auiibus comedere non debetis, & vitanda sunt vobis Porphirionem.* No quiero dize que os sirua de sustento el Porfirion (ò el Pelicano si todo es vno) sino que le tengais por inmundo, y abominable, como lo es a mis ojos? Sepamos zora porque quiere Dios que el Pelicano sea tenido por inmundo, y que no se coma del? Porque no come cosa que no este mojada en aguas; porque vsa de el pie en lugar de mano, cõ el qual moja en agua la comida, y despues la aplica, y llega a la

*Hercl. l. 7. c. 98. de Pellican.*

voca. *Pellicanus siue Porphirio* (dize Bercorio) *est auis, quae cibum non comedit, nisi prius, in aqua intingat, vnde pede suo vititur loco manus, quia primo eius cibum in aqua intingat, & post ad os suum a-*

*plicat, & manducat.* Y porque el Pelicano, no coma cosa, que primero no la aia mojado en agua, se ha de tener por inmundo, y abominable? Si dize Hugo Cardinal; porque es representacion de algunos de si tan pagados, que nada de los otros les parece bien, en no siendo conforme a su voluntad, y que pase por su mano. *Pellicanus, &c. Et significat quosdam, qui nihil ad arbitrium alterius suscipiunt, nisi quod aqua tinctum est id est sua voluntati consentaneum.*

Por eso no quiere Dios q̄ entre el Pelicano por las puertas de su templo, sino que se tenga por inmundo, por ser representacion, de gente tan presumida, y tan necia, q̄ solo de si se paga.

## CONCEPTO 270.

*Que las demasiadas galas son en el mundo origen de las torpezas.*

**V**Na muger, dize San Inan en su Apocalip̄si q̄ vio tan ricamente vestida, que no parece que acaba de ponderar las galas, las joyas, y vizarría, que sobre si la muger lleuaua, pero



pero en la frente dize tenia escripto este nombre.

Apo. 17. *Mater fornicationum, & abominationum in terra.* Madre de torpeças, y abominaciones del mundo. Sepamos aora: porq̄ el sagrado Euan gelista nos pinta a esta muger con tanta gala. *Et mulier erat circumdata purpura, & cocco, & in aurata auro, & lapide pretioso, & margaritis.* Auieñdo de decir del pues, que lleuaua escripto en la frente, vn tan infame nombre? Dixolo vn docto

al asunto *Vult dicere gloria mundi, per politas vestes, diuitias, & abundantiam, matrem & originem esse omnium turpitudinum, & abominationum, que in terra committuntur, quibus Dominus magno pere offenditur.* Bien dicho: Para decir que era madre de torpeças la descriuió con tantas galas, para darnos a entender q̄ en el mundo son las galas, el principio, y origen de las torpeças, y de las abominaciones, y que cierto, que fueran menos las maldades, si no se gastaran tantas galas: porque el origen, y princi-

pio de muchísimos pecados, es la profanidad tan grande de los vestidos.

CONCEPTO 271

*Que los gouernadores, y demas ministros, que son de buena vida, y costumbres atienden al seruicio de su principe, y los que no, solo a hazer su negocio.*

**T**Odã mi atencion, y cuidado: es dice David buscar ministros de sinteresa-dos, y fieles, que me ayudẽ a lleuar el peso tan grande de el gouerno. *Occuli mei ad fideles terra ut sedeant mecum.* Y la raçon de esto, parece da el santo Rey, quando dize *Ambulã in via immaculata hic mihi ministrabat:* y fue como si dixera, que entre tantos como auia tenido, solo los de buena vida eran los que le seruiã: fue aduertencia de San Augustin mi padre. *Hic mihi ministrabat, mihi ait* (dize mi Augustino) *non sibi.* Solo estos atendian (dize) a mi seruicio. Pues que ministro ay, que no atiẽda al seruicio de su Rey? *Multi enim*

S. P. Au. hic.

*ministrant, sed sibi ministrant quia sua quarunt.* Concluye el sol de la Iglesia. Que ministro ay que no atiende al seruicio de su Rey? Los q̄ solo cuidan de hacer su negocio, los que buscan su interés en el oficio, y son de tan malditas costumbres, que desuellan a los pobres para sustentar sus hijos, no contentandose con los gages, que les estan situados por la administraciõ de sus oficios, estos son los que no atienden al seruicio de su Rey: y por esso David, buscava para ministros jente de buenas costumbres, por que jente que no es de buenas costumbres, no es buena para ministros: A hombres que solo atienden a su interes, y a desollar a los pobres para viuir acomodados, no se les ha de dar semejantes puestos, porq̄ demas de que lo harã muy mal, son sumamente aborrecidos de Dios.

CONCEPTO 272.

*En realce del pasado.*

Algunas raçones hemos

dado, porque quería Dios, q̄ al Aguila se tuuiese por inmunda, y aun me falta dar otra bien al caso de lo que vamos diciendo. *Hac sunt* (dize la ley) *qua de auibus comedere non debetis Aquilam &c.* Pues porque el aguila siendo aue tan generosa à de ser abominable a los ojos de Dios, y de los hombres? Por la propiedad q̄ tiene? Y qual es? Berchorio nos la dira: que quando sus hijuelos s̄o muy pequeños ò estã malos, desuerte que no pueden comer de la carne de las presas, lleva la sangre en la boca, y se la pone en la suya para que coman, y crezcan, y así estõ buenos, y gordos. *Aquila pullis suis agrotã tibus, vel quando recenternati, ad recipiendum cibum, & digerendum sunt impotentes, & inepti, in ore suo sanguinem attrahit pradae suae, & in ora pullorum vomit, & sic eos reficit cibo leui, quousque possint comedere grossorem.* Y por esso manda Dios que se tenga al Aguila por inmunda? Si. Porque es simbolo de vn mal juez, y gouernador, que no

*Leuit. 11*

*Bere. lib. 7. cap. 2.*

repara en desollar a los pobres, para con su sangre sustentarse sus hijos, triunfar, y vivir acomodado, a costa de la sangre del inocente y desualido.

CONCEPTO. 273.

*Que no es mucho, que al que es mormurador ninguno le deje de perseguir.*

V A refiriendo el Santo Rey David en el Psalmo 100. de la manera, i que se portaua con algunos pecadores, y llegando a tratar del mormurador dize así. *Detrahentem secreto proximo suo, hunc persequebar.*

Psa. 100

Que entre tantos como le dauan en rostro con sus acciones, solo al maldiciete, era al que perseguia? Pues porque perseguia solo al mormurador? Por q̄ el persigue a todos, y así no es mucho, q̄ no dexede perseguir le ninguno. Que biē Hugo

*Hugo* biē Cardenal. *Supra dicit declinantem, non cognoscibam, hic amplius dicit. Scilicet persequebar, quia ipse est persecutor omnium, similis Ismael, cuius manus contra omnes, & ma-*

*nus omnium contra eum.* Solo al mormurador parece q̄ era al que David perseguia entre tantos como le dauan en rostro, porque vn mormurador en vna republica es el mas perjudicial, de quantos malos al parecer puede auer, porque ninguno se escapa de su mala lengua: todas le tienen por enemigo comun, y con razón y así no es mucho, que sean todos contra el, quando el es contra todos.

CONCEPTO 274.

*Que respecto de los muchos, q̄ no son a proposito para los puestos, son muy pocos los q̄ lo son para los officios.*

O *Guli mei ad fideles terra ut sedeant mecum, ambulans in uia immaculata hic mihi ministrabat.* Vn Argos dize David ando echo buscado ministros fieles, y q̄ sean a proposito, para q̄ me ayude en el gouerno del reino y è hallado muy pocos, del q̄ hallare es cierto q̄ hecha re mano, para q̄ me aiude a lleuar tan pesada carga, como lo es el gouerno de la monarchia; por q̄ en lugar de aquella palabra *minis-*

Psa. 100

*Hier. ap. trabat, leen otros, ministra lo. & alij bis, no de preterito sino de futuro. Pues como buscan do muchos parece que pone en duda el hallar si quie ra vno? Lorino dio la ra-*

*con. Collectiuè de vno loquitur pro multis, & si verum est quod aliqui notant, inter multos, in quos conyctas oculos, per paucos vix que vnum, idoneum, & fidelem ministrũ, atque dispensatorem reperiri. Buscando Dauid muchos ministros que sean como deben ser para gouernar, parece, que pone en duda, si ha de hallar vno solo; porque son tan pocos los q̄ lo son, respecto de los muchos ineptos que ay, que es como auer solo vno, y este apenas le hallarán, aunque con mas cuidado, y diligencia le busquen.*

CONCEPTO 275.

*Que a los mas aptos se ban de dar los officios aunque sean mas estraños.*

**L**A prueba de el concepto pasado con vn aduertencia de Hugo Cardenal, lo es tambien del pre-

sente: toda mi sollicitud, y cuidado, dize Dauid, pongo en buscar ministros fieles, y idoneos, para q̄ ocupen los puestos de ministros, y gouernadores de mi reino, y monarchia. *Occuli mei ad fideles terra, ut se- deant mecum, id est, ut iudicent mecum,* que assi lo explica mi Padre San Augustin, y esto (que es la aduertencia de Hugo Cardenal) adonde quiera que esten: y sean de donde fueren. *Oculi mei ad fideles terra ubicumque, vel undecumque sint.* Pues no fuera mejor atender a los que eran mas suyos para darles estos puestos? No. Pues porque? Porque busca ministros aptos, y idoneos para los officios, y assi no repara en si son suyos, o estraños, sino en que sean los mas aptos para servirlos. *Occuli mei ad fideles terra, ubicumque, vel undecumque sint, dum tamẽ fideles sint* Dize Hugo Cardenal. Como Dauid no atendia, a acomodar las personas, sino los puestos, buscaba los mas idoneos aunque fueren mas estraños: para enseñar

*ps. 100.*

*S. P. Au. hic inglo.*

*Hugo hic*

a los que dan los oficios, q̄ siempre se ha de hechar mano para el puesto de èl que es mas a proposito, aunque sea menos suyo: el gouier- no no se ha de dar al de su colegio, ni la cathedra al otro que es de su tierra, ò su nacion; porque son de su patria, ò su colegio, sino al que fuere mas apto, para cumplir con vno, y con otro oficio; y al que le a con seguido por fauor, ò por otro qualquier medio, si ay otro, que le merezca me- jor, para que se ha de ocu- par, sino enmendar lo erra do, dandole esse puesto a otro, que sepa cumplir con el con todo acierto, quan do èl por inepto, no a cum- plido.

CONCEPTO 276.

*En realce del pasado.*

VN hombre dize S. Ma- teo, que planto vna vi- ña, y la entrego a vnos la- bradores para que la cul- tiuasen, y cuidasen de ella, pero que despues de algu- nos dias de termino (como de hecho lo hizo) quitarla

à estos, y darla à otros. *Et vineam suam locauit alijs agricolis.* Sepamos aora: porque les quita la viña a los primeros labradores, auendosela con tanto gust o entregado, y se la da a los segundos? Porque los primeros dauan mala quẽ- ta de ella; para que se entie da que el oficio se le ha, y deue quitar a quien no cum- ple con el, y darle aquiẽ le haga mejor: esta viña, que planto este hombre ( que es Dios) es la Iglesia: los la- bradores los prelados, y maestros, (es la comuu ex- plicacion de los padres) pues para darnos a enten- der Christo Nuestro Re- demptor, que al superior, y maestro que no cumple cõ con su oficio, se le ha, y de- be quitar, y darle otro, q̄ se pa cumplir con el, les qui- ta a los labradores la viña, que entendian poco de su labrãça: y la entrega a quiẽ sepa cultiuarla; por que no es bien que ocupe el oficio de labrador, el q̄ por mal oficial hecha la viña aper- der, lo mismo digo de el Gouernador, y de el prela- do,

*Mat. 21.*

*Gor. b. 1.*

do, que no entiende la materia del gouierno, y del Doctor, y Maestro, que sabe poco, ò nada, de la facultad, que enseña, que à este se le ha de quitar la cathedra, y deponer del officio à aquel, y dar esas ocupaciones a otros, que sepan cumplir cõ ellas, porque no es bien, q̄ por malos oficiales den poco fructo las viñas.

CONCEPTO 277.

*Que muchas vezes los fauores son ocasion, de que de sujetos no esten los puestos a como dados.*

**V**Na higuera dize San Lucas, que tenia en su viña plantada vn hombre, vino algunas vezes à buscar en ella fructo, y jamas la hallo con el: y dixole al labrador à cuyo cargo estava el cuidar de aquella higuera, que seria bien cortarlá, porque era lastima, q̄ ocupase tan buena tierra.

Lucas 13

*Ecce anni tres sunt, ex quo venio quarens fructum iniscalnea hac, & non inuenio succide ergo illam: ut quid etiam terram occupat? Sepamos aora, porque estando este hombre de parecer, que se cor-*

tase la higuera, y siendo la viña en que estava suya: no la corta? Por lo que le dice el que cuida de ella: *Domine dimitte illam, & hoc anno, usque dum fodiam circa illam &c.* Verdad es señor, que esta higuera en todo el trienio à dado fructo, pero hazedme gusto de dejarla, y q̄ probemos otro año, q̄ con mi ayuda podra ser lo haga mejor. Por eso la deja estar otro año, auicendolo hecho tan mal por espacio de vn trienio? Si. Porq̄ es tanto lo q̄ puede cõ algunos el fauor de vn hombre, q̄ han menester, que por no desahonarle conseruarian en vn puesto, al que saben, que es vn tronco. Quien es esta higuera? Mi Padre Simonde Casia nos lo dira. *Arbor ista illos insnuat, qui statum altiorē, in Ecclesia gerunt, qui fru* Sim. Cas. *Etū ad quē ordinati sunt nō re* libr. 6. *di* *ferunt, quorū omnino est cānā par. c. 33* *da sterilitas.* Esta higuera, ò este arbol (dize) son los gouernadores, los superiores y prelados, q̄ no cūplen cõ sus officios, ni dā buena cuenta de ellos, de losquales fuerabien hecho por inútiles

privarlos, pues, porque no los privan desde luego, quãdo cõsta de lo mal, q̃an procedido? Porque ay vn poderoso que pide, que los dejẽ otro año, por si pueden enmẽdar lo perdido de el trienio, cõ que los dexan estar, y lo hechan todo a perder.

CONCEPTO 278.

*Que los soberuios se aborrecen tanto, que es con todo encarescimiento.*

**D**Espues de auer Demetrio hijo de Seleuco conquistado a Siria, dize el Sagrado Texto en el capitulo 7. del primer libro de los Machabeos, que como su exercito, cogiese a Antiocho y à Lisias su privado y quisiese traerlos a su presencia, les dixo, que de ninguna manera queria ver-

*Macb. 1. capit. 7.* les la cara. *Nolite mihi ostendere faciem eorum.* Sepamos agora, porq̃ no quiere Demetrio, verles las caras a los prisioneros, q̃ les dize a sus soldados, no le den ese pesar? Porq̃ no los puede ver, y es el caso, q̃ Demetrio era soberuio como e-

llos, y vn soberuio nunca puede ver a otro. porq̃ como le parece que es estoruo a su vanidad, le aborrece todo quanto puede ser.

*Nolite mihi ostendere faciem eorum. Hoc est proprium superbiorum* (dize Hugo Cardinal) *quia unus non potest videre alium, cum tamen naturaliter omne animal diligat sibi simile.* Lo que en estos fuele ser causa de amor que es la similitud: en los soberuios lo es de aborrecimiento, porque se aborrecen tanto que no ay que pensar que se puedan ver. Por esto Demetrio aborrecia tanto a los prisioneros, Antiocho, y Lisias, q̃ no fue posible el q̃ les viese las caras.

*Hug. ibi*

CONCEPTO 279

*Que la multitud de leyes no s̃ de utilidad para las republicas.*

**E**Ntrego le Dios à Iosue el baston de Capitã general de todo el pueblo de Israel: y lo primero que le intrima es, que guarde, y observe todas las leyes de su antecesor, sin apartarse vn punto de ellas, *Et custodias, & facias omnem legẽ,*

*quam*

*Iosue* 1. *quã præcepit tibi seruus meus Moyses: Donde reparò vn moderno, que con auerle dado Dios a Iosue tan ampla jurisdiccion al principio del gouerno, en quanto al quitar, añadir, ò mudar leyes se la coarto demanera, que no tuuiese ninguna, sino q̄ se gouernase por las que auia. Ex his quæ iam sunt dicta* (dize Andres Ma-

*An. Ma. in Iosue* *hoc dignum obseruatione est, quod Deus iubet, Iosua*

*legibus religionis parere, eis quæ se habere quas Moyses seruus suus condidisset: non autem nouas aliquas ipsum sibi, suis que parentibus scribere, quam vis cum summo esset imperio.*

*Platon* Sepamos aora, porque dan dole Dios à Iosue tan grande jurisdiccion, en quãto al poner, quitar, ò alterar las leyes le ata tanto las manos? Por lo que dixo Platon, *Vbi multa leges, ibi, & lites, itemque mores improbi.*

*Platon* Porque las muchas leyes, son dañosas a las republicas, porque son ocasion de muchos pleitos, estrago, y perdicion de costumbres, como ensña la experiencia, y así mas que de leyes,

ay necesidad de ministros, que hagan guardar las que ay, y con eso las republicas estaran bien gouernadas.

Embiaron los Thebanos, à Lacedemonia a Phiton, (como refiere Laercio) para que por espacio de vn año asistiese allí, y se hiciese capaz de las Leyes que los Lacedemonios tenían, por donde se gouernauan; para por las mismas gouernarse ellos. Executo lo el Philosopho, como se le auia ordenado: estubo todo vn año en Lacedemonia, el qual cumplido, boluio à Thebas, y entrando en el consistorio a dar quẽta de su legacia: lo que hizo fue, poner allí muchos instrumentos de justicia, como eadenas, grillos, &c. y salirse fuera, sin hablar palabra: mas boluendole a llamar para que dixese lo que aquello significaua, dixo así. *Misistis me à Thebani Lacer. lib. in Lacedemoniam, ut vobis le dei phil. ges ad lucerem, ego autem multa vobis ga. fol. to magis iustitie instrumenta 129. vobis adduxi: habemus quidem sufficientissimas leges ad nos;*



*nostram rem publicam gubernandam non enim legibus, sed executione legum indigemus.*  
 Embiaftesme à Lacedemonia para que os trujese leyes para mejor gouernaros, y yo os traigo instrumentos de justicia, para daros a entender, que nuestra republica no necesita de mas leyes, de las que ay, sino de quien haga executar las que tiene, no de leyes q̄ brumen con su abundancia, sino de quiẽ sepa gouernarla con justicia: y dixo bien; porque que importa, que aya vna ley que diga que ahorquen al que hicier tal delicto, si ay muchos que cometen el delicto, y no ay quien los ahorque, &c.

CONCEPTO 280.

*Que quando lo merecè los mas cercanos, es bien que seã preferidos en los puestos.*

**Y**A hè dado algunas explicaciones à aquellas palabras de el Santo Rey David, en el Psalmo 100.

*Pf. 100. Oculi mei ad fideles terra vt*

*sedcant mecum.* Todo mi cuidado pongo (dize) en buscar ministros de la tierra q̄ sean a proposito para que me ayuden en el gouerno. Pues porque los busca mas de la tierra que de otra parte alguna? Porque sean de la tierra seran por esto mejores? No. Pues para que cuida tanto de que sean de la tierra, esos ministros q̄ busca? Para que se entienda, que auindolos de la tierra, de la patria, de el Colegio, ò la nacion si son buenos, han de ser preferidos en los puestos a los estranos: por esto David no busca, a qualesquiera de la tierra, sino a los fieles, esto es a los desinteresados, a los capaces, è idoneos para darles los officios, y ocupen las dignidades: para enseñar a los superiores, que quando el amigo, el pariente, el de la tierra, ò el de la nacion, es merecedor de la cathedra, de este, ò de aquel officio, no le ha de perder por esto, esto es por ser mas cercano, sino que antes biẽ à de ser como acto positivo, supuesta la idoneidad,

para ser pteferido en la pretension, aunque en lo demas le sea igual el extraño, contra algunos que totalmente à los extraños dan los oficios, y puestos olvidando a los propios, y allegados. *Suorum obliuiscuntur, & in exteros tantum conferunt officia.* Estos son semejantes a los ojos, dixo vn Docto, que no pueden ver a los que estàn muy allegados à ellos, sino a los que de ellos estàn distantes, y apartados. *Hi similes sunt oculis, qui sibi coniuncta non valent intueri, sed que ab ipsis sunt separata.* Auicndo de ser como el fuego. *Qui prius, & fortius agit in propinquiora, quam in remotiora.* Que primero obra, y con mayor actiuidad en lo que le es mas propinquo, que en lo que està mas remoto, pero esto se ha de entender, como queda

dicho mereciendo  
lo el suje-  
to.

Guadal.  
in cap, I.  
Osee.

## CONCEPTO 281.

Que los Superiores han de ser los primeros para las penalidades, que han de padecer los subditos.

**D**Ale quèta Dios à Noe, de quan perdido està el mundo, y que esta determinado por esso, a destruirle, y à acabarle cõ vn diluuió, que haga vna arca, de esta, y de aquella manera, a don de pueda recogerse con su familia por todo el tiempo que durare la inundacion: pero que aduertia, que han de entrar tambien en ella de todos los animales tantos de cada especie: excu tolo Noe como Dios se lo mãdo, y hecha el arca le dixo q̄ entrase el, el primero luego su familia, y despues los animales, q̄ auian de entrar a su cargo. *Ingrede te tu, & omnis domus tua in arcam* Genes. 8. &c. Sepamos abra por q̄ le manda Dios à Noe, q̄ entre en el arca el primero, y despues los animales, y no al contrario primero los animales, y despues de ellos Noe? Dio la razõ vn Moderno docto bien al caso, y al intento. *Recte prius dixit*

Noe

Ha. in o.  
8. Ge. v.  
18. num.  
407.

*Nos ut ingrederetur arcam, quam animalibus, quia superior exemplum debet præbere eorum, quæ sunt ab inferioribus facienda.* Era Noe el superior de quantos en el arca auian de entrar, y como entrar en el arca parece q̄ era ponerse al mayor peligro, (aunque en el estauan todos seguros por ir a quẽta de Dios) le dize à Noe, que sea el el primero que entre, para dar a entender a los superiores, que en los peligros, esto es en las personalidades, que han de padecer los subditos, han de ser ellos los primeros.

CONCEPTO 282.

*Que para poner nota à vna comunidad, basta que ay en ella algun ruin.*

**E** Stando Christo Bien N. en Bethania, cenando en casa de Simõ leproso dize el Sagrado Texto, q̄ entro vna muger, q̄ comúnmente se dize auer sido Magdalena, y q̄ cõ vn vaso de precioso vnguẽtole vngio su sacrosanta cabeça, y q̄ pareciẽdoles malaquel desperdicio a los discipulos, mormurarõ de la ac-

cion diciẽdo, q̄ hubiera sido mejor, auerle vẽdido, y dado el precio a los pobres. *Videntes autẽ discipuli, indignati sunt dicentes, ut quid perditio hæc? &c.* Así lo refiere San Matheo. Pero S. Iuan refiriendo el mismo caso, dize, q̄ fue Iudas solo el q̄ mormuro. *Dixit ergo vnus ex discipulis eius, Iudas Iscariotes, quare hoc vnguentũ, non vnijs trecentis denarijs, & datũ est egenis? Putes si fuc solo Iudas el q̄ mormuro la accion, como dice San Matheo, q̄ la mormuraron, todos los del sagrado Colegio? Videntes autẽ discipuli, &c.* Lira respõde muy biẽ, y al proposito de lo q̄ vamos diziẽdo. *Hic po Lin. Manitur plurale pro singulari secundũ cõmunẽ modũ loquẽdi, 4. p. 381, quia quod vnus de aliquo societate facit, tota societas dicitur facere. Solus enim Iudas mormurauit: ut habetur expressus Ioã. 12. Verdad es q̄ fue solo Iudas, el q̄ mormura la acciõ de la Magdalena, y aũq̄ se atribuye tãbiẽ a los demas discipulos de el seõor, no es porq̄ ellos mormurasen, sino por lo que*

Mat. 26

Ioan. 12

Lin. Manitur plurale pro singulari secundũ cõmunẽ modũ loquẽdi, 4. p. 381,

que estan ordinario en el mundo, como padecer toda vna comunidad, aunque sea la mas santa, la nota de lo que haze vno de ella, y asi aunque de los discipulos de Christo, fue solo Judas, el que mormurò se les atribuye a todos, como si todos hubieran sido los que hubieran mormurado.

**CONCEPTO 285.**

*Al mismo int̃to.*

**M** Andole Dios à Ionas, que vaya à predicar à Ninive, y en lugar de obedecer, y executar lo que Dios le auia mandado, se parte a Tharso en vna naue, que hallo aprestada en el puerto. Entra en la naue, y leuanta se en el mar, vna tan grande borrasca, q̃ en breue tiempo puso a los nauegantes, en peligro manifesto de perder la vida: *Et facta est tempestas magna in mari, & nauis periclitabatur conteri.* Sepamos ahora, porq̃ auiendo sido solo Ionas el culpado, han de ser los nauegantes los que

*Ionas I.*

padezcan tambien la pena de su delicto? Dio la raçon la Interlineal muy ajustada al intento. *Et nauis periclitabatur, quia periclitantem susceperat.* Bien dicho: solo Ionas fue el culpado, pero como los nauegantes admitiendole en la naue, le auian hecho ya compañero suyo, padecieron el mismo naufragio que èl? Que esta es la desdicha de vna comunidad, que lo q̃ vno haze, pagan todos, aunque no ayã pecado; como si en la verdad hubieran todos delinquido.

*Inter. b*

**CONCEPTO 284.**

*Que segun fuere el pecado, asi ha de ser el castigo.*

**M** Ormuro Maria contra su hermano! Moyses, y diose Dios por tan ofendido de esta culpa, q̃ en pena, y castigo suyo se lleno de lepra. *Locuta est Maria, & Aron contra Moysem. Et ecce! Maria aparuit candens lepra.* No castigò Dios con lepra à Arò; porque era summo sacerdote,

y

y si le castigara como a su hermana Maria parece q̄ facra publicar su culpa , y no quiere Dios que las de los sacerdotes anden en lēguas de nadie , sino que se oculten todo lo que fuere posible: Mi reparo està , en que porque castigò Dios à Maria , mas con lepra, que con otra enfermedad , ò otro qualquier achaque? Es pregunta que

*Diez t. 1 haze vn docto. Quenampar. 3 fer. tuit esse causa, quare in supli. 4 post. do. cium huius peccati, hac infir. 3. quadr. mitas, potius, quam alia illi aduenerit? Y responde. Huius rei mysterium fuit, quia inter morbos lepra est magis horrida, & contagiosa, quaeque citius alios inficit. Atque ad significandum nullam esse vitium, quod tam cito, & velociter alijs hominibus adhaereat, quam mormuratio, id circo de creuit diuina maiestas, ut illius mormurationis poena esset lepra. Quam crebro fieri solet quod ubi primum quis ad mormurationem linguam emittat omnes circumstantes vnum sequantur, nec ferè hoc sentiunt: Castigò Dios à Maria, con lepra, mas que cõ otra en-*

fermedad, por ser entre todas las que ay , la que mas se pega, para darnos a entender, que no ay vicio q̄ a si se pegue como la mormuracion: pues vemos, q̄ apenas comiença vno à mormurar quando casi todos le siguen sin que lo sientan: y por esso quiso Dios fuese lepra su castigo, pues auia sido su culpa, de los peccados la lepra.

CONCEPTO 285.

*Que entonces vn soberuio se conoce quando le falta, por lo que se desuanece.*

**V**Na bestia parecida à vna Leona, dize Daniel, que vio en el cap. 7. de su profecia que subia del mar en quien (como dize Bercorio) està figurado vn hombre soberuio, y desuanecido. *Bestia significat superbium & ideo dicitur similis leone, Ber. bio. que est bestia superbissima.* Y q̄ tenia vnas alas de Aguila, en las quales, como el mismo Bercorio dize, estàn representadas las personas poderosas, q̄ para sus medras le auian dado la mano, que

erato la causa del de-  
vanecimiento, y locura de  
la bestia pero que le falta-  
ron las alas, (esto es las per-  
fonas, que para sus medras  
le favorecian, y ayudauan)  
y se le dio coraçon, y ad-  
vierte el Texto que fue de  
hombre. *Auulsa sunt ala-*  
*eius, & cor hominis datum est*  
*ei.* Aora pregunto yo. Esta  
bestia no tenia coraçon  
quando le faltaron las alas?  
Parece que si; porque sin  
coraçon ninguno puede vi-  
uir; pues para que fue de  
hombre, el corazon que le  
dieron, quando le faltaron  
las alas? O que quiso dar à  
entender el Sagrado Tex-  
to con decir, que quando  
le faltaron las alas, fac de  
hombre el coraçon que le  
dieron? Berchorio lo dixo, y  
con mucho ingenio. *Ideo di-*  
*citur, quod cor hominis datū*  
*est ei, quia tunc temporis re-*  
*deunt ad consueum, & cognos-*  
*cunt quid sunt, & unde sunt,*  
*& quid est mundi prosperitas*  
*quam sic perdunt.* Bien di-  
cho. Dize el Texto Sagra-  
do, que le dieron coraçon  
de hombre a la bestia, quan-  
do le faltaron las alas, no

porque quando le faltaron  
las alas, no tuuiese coraçõ  
sino porque entonces fue,  
quando la bestia se cono-  
cio, porque los hombres  
sin prendas, quando les fal-  
tan las alas con q̄ se desua-  
necian, es, quando se cono-  
cen; porque ponen la ma-  
no en su coraçon (esto es  
darle de hombre segun  
aquello de Isaias, *Reddite Isaiæ ca-*  
*preuaricantes ad cor, id est, re*  
*uertimini ad vos ipsos à qui-*  
*bus vos alienastis.* Dize un  
doçto) y hallan que era na-  
da lo que eran, y que es na-  
da lo que son.

### CONCEPTO 286.

*Que los ministros, que miran  
à su interes, siempre procuran  
que no llegnen las verda-  
des à los oidos de  
los Reyes.*

**M** Andale Dios al Pro-  
feta Amos, que vaya  
à Bethel, y diga al Rey Iero-  
boam las desdichas, que hã  
de venir por su casa, por  
ocasion de la idolatria que  
auia introducido en el pue-  
blo de Israel, fabricãdo Be-  
cerrillos de oro a quien to-  
dos

*Dani. 7.*

*Bar. bis.*

*1. 2. 4. 6. 6*

dos adorafen, y así dexafen de ir à Ierusalen, y dize el Sagrado Texto en el cap. 7. de Amos, que Amasias salio al encuentro al Profeta, y le amenaçò, para q̄ al Rey no le hablase en la materia palabra. *Fuge inter ram Iudà, & prophetabis ibi &c.* Entra aqui agora Theodoroto, y pregunta, que pudo ser, ò que fue el intento de Amasias, en oponerse al Profeta, para que al Rey, no dixese la verdad? *Quo animo, quauè intentione obstitit Dei Propheta Amasias, ne Regi, & populo verum diceret?* Y responde. *Timuit Amasias, ne Rex, & populus, verbis veritatis commoti, desinerent idolum colere, & ipse interim quasius occasionem amitteret.* Bien dicho. Era este Amasias el principal ministro del Idolo de Bethel (como dize Lira) y reia en su adoraciõ grãdissimos intereses, y así temia q̄ si el Profeta le hablara al Rey, y decia la verdad, se auia de reducir, y boluer a Dios y cõ eso perder el sus intereses, y gajes, y por eso se opone a q̄ le hable, y le diga

la q̄ siente, para q̄ se escie, y perseuere en su error, y no perder el su comodidad.

CONCEPTO 287.

*Quis accreditasse de cuerdo, no poner segunda vez en officio, al que en la primera se ha reconocido que no es muy a proposito.*

**A** Vièdo los Filisteos cautiuado el arca lacolarõ junto al Idolo Dagon en su mismo altar, y q̄ a otro dia demañana hallandole los Filisteos postrado en tierra, le boluierõ a poner en el mismo altar, restituyèdo le a la dignidad, y puesto q̄ antes tenia. *Et tulerunt Dagon, & restituerunt eum in locum suum.* Pero q̄ a otro dia por la mañana tãbiẽ le hallarõ en el suelo, mas no se lee q̄ le leuantase alguno, antes bien parece q̄ dize el Texto, que se le dexaron solo. Sepamos agora; porq̄ auiedole buelto a su lugar los Filisteos, quando le vieron caydo la primera vez, la segunda se le dexã en el suelo, y no tratan como antes de restituirle al trono? Yo lo dirè. Porque en la primera ocasion no hallaron

Theodor.  
Amos 7.

I. Reg. 5.

en el Idolo nouedad , y así apenas le ven caydo, quando le bueluen al puesto, en la segunda reconocieron que no tenia cabeça, y que era vn tronco, así lo dize el Sagrado Texto, *Sine capite, truncus remanserat in locosuo*, Y por esto se le dexaron caydo; porque fuera a creditarse de necios, si conociendo, que no tenia cabeça, y que era vn tróco, le pusieran en oficio: que al no conocido se le de, y mas si se presume que es bueno esta bien, pero al que se conoce que tiene poco talento, como puede ser bueno el que le pongan en el, y que no sea necedad del q̄ lo haze? Luego no darselo será a creditarse de cuerdo.

CONCEPTO 289.

*Que es para vn hōbre de grādi sine dolor, quitarle lo q̄ posee, y tiene hecho carne, y sangre.*

**Q**uiere Dios castigar a los Israelitas por sus grauissimas culpas, y dize q̄ quāto el trigo este en las eras, y la vba en los lagares, y ellos mas goçosos con lo abundante de las cosechas de q̄ parece q̄ an tomado

possession se hã de hallar sin fruto. *Arca, & torcular non pascet eos. & vinum mentietur eis.* Aquiaora mi duda si lo q̄ pretende Dios es castigar los Hebreos, quitandoles las cosechas; porque dixo que las eras, y lagares y no que los campos, y las viñas les negariã lo saçonado de su fruto? Fue aduertēcia de vn docto. *Maxime ponderandum est, Dominum hic non dicere, vineas, & agras eis fructum esse negaturos, sed areas, & torcularia ipsum non esse, prabituros.* Y dà la raçon el mismo, *In quo significauit peccatores ipsos frumento, & vino eo tēpore, quod iam in aris, & torcularibus collecta erant, iure optimo fore priuandos, ut maiori dolore, & tristitia miseri afficiantur.* Querìa Dios castigar a los Hebreos, quitandoles las cosechas, y para eso, no dize, q̄ sera quando este en el cãpo el fruto, q̄ es adōde està tã a peligro de perderse, y malograrse como suele suceder, sino quando estè cogido, y quãdo parece q̄ de el hã tomado posesiō, para atormentarlos mas

Osee 9

Diez t. 4  
fol. 169.



Para atormentarlos mas? Si. Porque es cierto, que no ay dolor que así atormente aun hombre, como despoſeerle de lo que (como dicen) tiene hecho carne, y ſangre.

CONCEPTO 289.

*Que ay hombres, que con el auxilio de otros ſon terribles, y ſi les falta co- uardes.*

**E**N el capit. 7. de ſu profecia, dize Daniel que vio vna beſtia q̄ ſubia del mar, q̄ era como vna Leona, pero da à entender, que ſin coraçon, porque dize deſpues, que ſe le dieron de hombre, *Et cor hominis datum eſt ei.* No hago el reparo en que aya ſido de hombre el coraçon que le dieron; ſino en que tuieſe neceſſidad que le dieſen coraçon, ſiendo como vna Leona; porq̄, ſi era como vna fiera le faltaua el coraçon? Porque le faltó el poder, faltaronle las alas, *Auulſe ſunt ale eius, & cor hominis datum eſt ei.* Y así la que cõ alas era como vna Leona,

quedo ſin ellas tan mansa, tan tímida, y tan couarde, que fue menester, q̄ le dieſen coraçon: así ay muchos, que cõ alas ſon vnas fieras, ſon como vnos Leones en ſu obrar, y ſin ellas tan couardes, que parece q̄ para viuir, aun les falta el coraçon.

CONCEPTO 290.

*Que es acha que de ciegos cuidar de la vida agena, y deſcuidar de la propria.*

**D**ina, que ſalio de ſu caſa auer las mugeres de la Ciudad de Sichem, dize la Interlineal que ſignifica a vna alma que cuida de aueriguar, y ſaber la vida de eſte, y de el otro, y deſcuida la ſuya, que es lo q̄ mas le importa. *Egreſſa eſt Dina Genef 32. filia lia, vt videret mulieres Inter hic regionis illius. Id eſt anima, que poſt poſſitis prop. iſs. aliena negocia curat.* Mi dificultad eſta, en que porque llamo el Sagrado Texto à Dina hija de Lia, y no de Iacob? No era mas puſto en raçon darla à conocer por

Daniel 7.

el padre, que por la madre? Parece que sí. Pues por- que en esta ocasión la llama hija de Lia, y no de Iacob su padre? Bruno Obispo Signiense, dà la razón

*Br. b. ic*

al intento, y dice así. *Dum sic Dina cecutiens, & ad sua non attendens, alienos mores inquirit, non Iacob, sed Lya filia dicitur, quam lippis fuisse oculis Sacra Scriptura testatur.* Lindo decir. Quando se diuerte Dina en aueriguar, y saber las costumbres, y vida de los demas, y descuida de la suya, la llama el Espiritu Santo, no hija de Iacob, sino de Lya q̄ era achacosa de los ojos, para darnos à entender, como era hija de madre, y con essa la ceguedad de la hija, y de todos los que son como la Lamia, de quien se dice, *Quod intra nidum suum nihil videt, quasi caeca omnino esset, sed extra nidum oculos perspicacissimos habet.* Que dentro de su nido no ve la menor cosa del mundo, como si estuiera ciega, pero si sale fuera todo lo ve, y lo registra. Pues así son los hombres

*N. Pera.*

*cr. 4. d.*

*3. ad ver.*

de que hablamos, que como están ciegos, todo se les va en aueriguar quien son, que hazen, y como viuen los otros, sin acordarse de como viuen, que hazen, y quien son ellos. Que es la mayor necedad, que los hombres hazen, cuidar de la vida agena auiendo solamente de dar cuenta de la propia.

Dame cuenta de tu administración dixo cierto señor a su mayordomo, y de la hazienda que te entregue, esto es de tu alma, de tu vida, y de todo lo q̄ has hecho en todo el discurso de ella; porque este señor es Dios, y el mayordomo a quien le pide que de tan estrecha cuenta, cada vno de nosotros, q̄ nos ha de decir. *Redde rationem villicationis tuae. Non alienae, vel alterius.* No. Y por eso es necedad cuidar de la vida del otro de que tu no has de dar cuenta, ni de q̄ te la han de pedir, y no atender a lo que de tan estrecha la has de dar, que es de tu vida, atiende à ella, y dexa la agena,

*Luca 16*

na , que no te importa.

CONCEPTO 291.

*Que es muy necio el que auien-  
do triunfado de el vicio en fa-  
uor de la virtud junta-  
mente que da vencido  
de el vicio.*

**V**iendo Eleazaro ( que  
Segun Josepho era her-  
mano del capitã Iudas Ma-  
chabeo) que en vno de los  
Elefantes con que venia el  
Rey Antyoco à conquistar  
à Ierusalen, por las señales  
que en el auia visto, era en  
el que el Rey venia, enuif-  
tio con singular fortaleça,  
por los esquadrones que  
traia de guarda, y matan-  
do, y hiriendo à vna. y ao-  
tra mano, llego al Elefante  
y le quito la vida, que dan-  
do èl alli juntamête muer-  
to. *Et iussit sub pedes Elephan-  
tis, & supposuit se, & occidit  
cum, & cecidit interram su-  
per ipsam, & mortuus est illic*  
Pues como quedò venci-  
do de el mismo que el auia  
muerto? Por ser necio, y  
no saberse guardar auien-  
do triunfado, para no que-  
dar vencido, mato la bes-

*Ma. 6.*

tia; no supo escaparse para  
no quedar debajo, y así vi-  
no a perder la vida, a ma-  
nos de quien èl la auia qui-  
tado: esto mismo (dice San  
Gregorio) le succede al que  
haze vanidad, de auer ven-  
cido al pecado, en fauor de  
la virtud, que es tan necio  
que se dexa vencer de quien  
èl llego a triunfar, *Sub bes-  
tia, quam prostrauit moritur  
qui de culpa, quam superat  
denatur.* A manos de la bes-  
tia, que es el pecado muer-  
te, quien es tan necio, que  
de auerle vencido se glo-  
ria.

*Greg. bis  
apud Hu-  
go Card.*

CONCEPTO 292.

*En realce del pasajo.*

**D**E el Cuerbo dize Soli-  
no que aborrece al  
Chamaleon, y le mata, mas  
que este despues de muer-  
to mata, y quita la vida al  
Cuerbo. *Coruus odit, & oc-  
cidit Chamaleonem, à quo  
cum interfectus est, victorem  
suam perimit interemptus.*  
Pues como, ù de que mane-  
ra puede el Chamaleon  
despues de muerto, ma-

tar a quien à el le mató?

*Solin. ap. Ber. l. 10 cap. 19.* *Quia si de carnibus eius gusta uenit moritur.* Dice Solino,

como puede quitar la vida al Cuerbo, el Chamaleon, despues de muerto? Gustando de las carnes de el rendido, porque son tan dañosas para el Cuerbo, que gustarlas, y quedar muerto, es todo vno: con que viene el Chamaleon despues de muerto à triúfar de su mismo vencedor, esto mismo le sucede dize Bercorio al que auiedo ueneido al pecado por la penitencia, es tan necio, que se gloria vanamente de la victoria, q̄ viene à quedar rendido, de el enemigo, que tenia ya postrado.

### CONCEPTO 293.

*Que no castigar el vicio, parece que es dar licencia a que se cometa con mas desabogo.*

**C**omo los Gigantes q̄ despues del diluio auia en la tierra determinen hazer vna torre en el campo de Senaar, que llegase hasta el cielo, para q̄

su nombre fuesse celebre en el mundo, y lo pusiesen por obra; para que su locura se desuanebiese, y no pafase adelante su desatino, y presuncion, como hasta alli hubiesen todos hablando vna misma lēgua deteminò Dios para su castigo confundirla de manera q̄ hablando vnos, y otros diferente, no se entēdiesen, y así cesase la torre, como de hecho cesò. *Ecce vnus est populus, & vnum labium omnibus, ceperunt hoc facere, nōc desissent a cogitationibus suis, donec eas opere compleāt, venite descendamus & confundamus ibi linguam eorum.*

*Gen. II.*

Señor, (preguntemosle aqui a Dios) porque no permitis pafe adelante el edificio de esa torre? Para que los castigais confundiendo les la lengua? Porque si se quedara sin castigo semejante: desacierto parece (responde Dios en la pluma de Fero el de Moguncia) no hubiera delito, ni desatino tan grande, que si se les propusiera, no le pusieran por obra, con que parece fuera abrirles la puerta,

Fer. bic.

ta, para que con mas desahogo cometieran qualquier culpa. *Si hoc eis permitteto, si hoc inultam, & impunitam sino, nihil erit tam magnum, quod non audeant, faciēt enim quaeunque sibi proposuerint:* Y por eso Dios castiga su desatino, para que con mas libertad, no le lleguen a ofender.

## CONCEPTO 294.

*Que los hombres poco estables son muy aborrecibles.*

**A**L Camaleon excluia Dios de sus sacrificios, y mandaua se tuuiera por inmundo, *Hae quoque interpoluta reputabuntur de his quae mouentur in terra Chamaleon.* Sepamos pues porque el Camaleon ha de ser tenido por inmundo? Por la propiedad que tiene, tan sabida, y conocida de todos, dira alguno, y muchos son los que lo dicen, y es, que muda varios y diferentes colores segun son los objetos que se representan a su vista siendo en esto figura de el lisonje-

Leuit. II

ro, que se procura conformar con el parecer, y sentir de los que a menester, aunque sea en los dictames muy opuestos. Esto es lo comun, voy a lo particular, fundado en lo que deste animalillo, dice Solino esto es: *Quod color eius est per momenta mutabilis.* Que muda colores por instantes: y por eso manda Dios sea tenido por inmundo? Si. Porque es representacion de los hombres poco estables que estando aora de este color, y en vn instante esta de otro, oy de este parecer, mañana de otro sentir, y tan mudables, que para nada son buenos, y asi es bien, no fiarse de estos tales, aunque esten mas agasajadores.

*Solin. ap.  
Ber. l. 10  
capit. 19.*

## CONCEPTO 295.

*En realce del pasado.*

**P**Vdo Dauid quitar la vida a Saul quando le encontro en la cueba, y contentose con cortarle vn gironcillo de la ropa, en testimonio de su lealtad, Da se el Rey por obligado de el beneficio, y con palabras

bras corteses, muestra su agradecimiento, echale mil bendiciones, hazense las amistades, vase el Rey a su casa, y retirase David à donde estè mas seguro.

*1. Re. 24* Saul abiit in domum suam, & David, & viri eius ascenderunt ad tutiora loca. Pues si quedan tan amigos, que el Rey se buelue a su casa, por que David se retira de la corte cõ mas recelo, y cuyo dado, a donde estè mas seguro? Dionisio Richel lo dixo, que lo discurrio con ingenio. *Non crediderunt verbis Saulis, cuius infidelitatem, instabilitatem, & odium toties erant experti, propter quod probabiliter coniecerunt quod eos rursus in breui insequeretur quod & fecit: Quãdo David mas agafajador, se fiaron menos del (dize el Cartujano,) porque como conocian su poca estabildad, y quan mudable era en sus pareceres, les parecio que aunque entonces le tenia de dexarlos, dentro de vn instante le tendria de perseguirlos, y asi no se quierensiar del, sino retirarse à donde puedan vi-*

uir con toda seguridad: para que se entienda, quan poco ay que fiar de los hombres poco estables.

### CONCEPTO 296

*Que vive muy engañado, el que es tan desvanecido, que le parece que es el mas docto de el mundo, quando de docto no tiene mas de lo q presume.*

**Q**uiere el Profeta *Isaias* desengañar a vn necio, desvanecido, y presumido de docto, y darle a entender, que no es lo que presume, y que su saber es todo vna confusion, y hablando con Babytonia, en quien era figurado. Dize así. *Scientia tua Isaias 47. hac decepit te.* Y reparò con mucho ingenio, vna docta pluma de mi religion, que no dixo el Profeta Santo. Tu sabiduria te a engañado. Sino esta tu sabiduria, *Non tua scientia, sed hac.* Pues que tiene de particular la ciencia de este desvanecido, que le à hecho tanto daño? Pregunta el mismo:

y responde lo que el texto.

*Nost. Vi. Et dixisti in corde tuo ego sum, illar. ieli. & prater me non est altera.*

*Iud. ca. 8* Auer dicho en su corazón,

*um. 10.* que era la mayor de el mundo su sabiduria, con que quiriendo ser solo el aplaudido de todos, à llegado a no ser estimado de ninguno; porque conociendo que su sabiduria es vna babilonia, no por su grandeza, sino por su confusión, y que es tan desfundado tan sin ningun fundamento, conocen viue engañado, pues siendo nada lo que sabe, quiere que se entienda que sabe, lo que presume. Por esto Isaias a este tal le desengaña, y muy bien, quando le dice, que esta su sabiduria le a engañado *Scientia tua hac decepit te. Non tua scientia.* No la que tiene, que es poca, sino. *Scientia tua hac.* La que presume que es mucha. Aunque ay algunos tan necios, que para desengañarlos, y darles a entender que no son lo que presumen, parece que es necesario todo el poder diuino.

## CONCEPTO 297.

*En realce del pasado.*

**Y** O vine al mundo, dice Christo Señor Nuestro, en el capitulo 9. de San Iuan, a hazer que vean los que no ven, y à que los que ven, no vean.

*Ego in hanc mundum veni, ut, qui non vident vident, & qui vident ceci fuerint.* *Ioan. 9.*

Como son las palabras tan dificultosas, son muy diuersas las exposiciones, que dan los Santos, y Padres, la de mi Padre San Augustin es cierto, que es la mejor; pero ha de advertir; para que con mas claridad quede entendida su exposicion, que Christo Redemptor Nuestro no va hablando aqui de la ceguedad corporal, sino de la del entendimiento. *Videntes sunt sapientes, & non videntes indo.*

*Et.* Dize Fero: y así dezir Christo, que vino al mundo a hazer, que vean los que no ven, fue lo mismo que dezir, que vino à alumbrar a

los

los ignorantes. La dificultad está en las palabras siguientes. *Et qui vident cæci sūt.* Esto es à hazer ignorantes a los doctos. Biē. Pues si vino à hazer a los ignorantes doctos, porque a los doctos los ha de hazer ig-

*M. P. A.* norantes? *Non, vt qui vident, cæci sūt, sed qui sibi videre videntur, de cæcitate conuincantur.* Dize docto mi Augustino. Vino à hazer a los ignorantes doctos, pero no a los doctos ignorantes, sino à defengañar a los que siendo ignorantes, presumian que eran doctos: para eso, dize, q̄ vino al mundo; porque para defengañar a vn ignorante, muy presumido de docto, parece que es necesario todo el poder diuino, y que para eso vëga el hijo de Dios al mundo. *Ego veni in mundum vt qui vident cæci sūt, id est, de cæcitate conuincantur.* Como dice mi

Augustino.

CONCEPTO 298.

*Que las culpas de que parece que vn hombre no haze caso, le daran en que entender el dia de el juicio.*

**L**os pecados de los pies dize Dauid, me han de dar en que entender el dia de el juicio, y así estoy temeroso. *Car timebo in die mala (id est iudicij dice San Geronimo) Quoniam iniquitas calcanei mei circumdabit me.* Sepamos aora que quiso decir Dauid, quando dixo, que los pecados de los pies en el dia de la que se le cercarian, y darian vateria? No son pocas las exposiciones, que dan a estas palabras los Expositores Sagrados, pero la que hacemos a mi propósito, es la q̄ yo he discurredo, y así para explicar mi cõcepto, y responder a la duda, pregunto quando vn hombre desprecia, y haze poco caso de vna cosa, no dice, que no la estima en lo q̄ pisa, ò trae debaxo del pie? Si. Pues decir Dauid aora, que los pecados de los pies, el dia de

*Psal. 48.*

el



èl juicio le daran mucho cuidado, es lo mismo, que decir, que los pecados que desprecio, esto es, de los q̄ no hiço caso, le daran en q̄ entender, y no poco el dia de èl juicio.

CONCEPTO 299.

*Que los superiores no han de gastar las haciendas de las comunidades en gastos propios de sus personas.*

**E**Ntrando Christo con sus discipulos en Cafarnaum, dize San Matheo que se llegaron à San Pedro vnos cobradores de cierto genero de tributo, y le dixeron a caso vuestro Maestro no ha de pagar el tributo, que se debe al Cesar? *Accersertũ qui didrachma accipiebant ad Petram, & dixerunt ei: Magister vester, non soluit didrachma?* Y aunque Christo Señor nuestro estaua libre de pagar semejante pecho, por no escandalizar a los cobradores, dixo à San Pedro, que fuese al mar, y que en la boca del primer pez que pren-

diese, hallària vna moneda y que con ella pagase por los dos el tributo que pedían. Pues no auia en el colegio dineros con que pagar el tributo? Si. Que assi lo dize San Iuan en el cap. 12. *Et loculos habens* (dize hablando de Iudas que era el procurador) *Ea que mit Iosũ. 12. tebatur portabat.* Biẽ. Pues porq̄ Christo Biẽ Nuestro, no paga el tributo de ese dinero? Palacios, y Cayeta no dan la raçon al intento *Licet haberet Iudas locales, Caiet. in nolluit tamen Christo commu- Ma. c. 17. nia bona in proprios usus con- Pal. ib. in uertere, ut ita prelati faciãt. sua cat.* No quiso Christo pagar el tributo, del dinero de èl colegio; porque era como debito personal: para dar à entender a los superiores, q̄ las haciẽdas, y bienes de las comunidades, no las hã de consumir en gastos propios de sus personas; sino en las necesidades comunes.

CONCEPTO 300.

*Que no ay tal modo de conseguir bienes propios como solicitar los ajenos.*

Enseñanos Christo a orar

Mat. 7.

a su eterno Padre, y entre otras cosas, que dice que le pidamos, es que nos de el pan de cada dia. *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* Repara aqui con la agudeza que siempre, el Cardenal Cayetano en q̄ no dixo el saluador, que cada vno pidiese para si, esto es dadme ami señor el pan de que oy necesito, sino q̄ cada vno sollicitase el remedio para todos. *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* Pues no fuera mejor para conseguirlo, con mas facilidad, que cada vno lo pidiese para si? Parece que si, porque mas facilmente se consigue lo que vn hōbre à menester, que lo que todos desean. Y así parece, que fuera mejor, que cada vno pidiese el pã para si, que cada qual para todos? Eso no dize Caietano, porque no ay tal cosa como pedir para todos, para alcanzar para si: por eso Christo Bien Nuestro, quãdo nos enseña a orar a su Eterno Padre, y à pedirle el pan de que cada dia necesitamos, nos dize, que pida-

mos para todos, y con eso cada vno lo alcanzara para si, mejor que si para si le pidiera, y a los demas oluidara. *Non est apud D. u. n. e. f. s. s. a. p. e. t. i. t. i. o. s. i. c. u. t. a. p. u. d. h. o. m. i. n. e. s. a. p. u. d. q. u. o. s. m. i. n. o. r. e. s. t. p. e. t. i. t. i. o. c. o. m. u. n. i. s. q. uã. p. r. o. p. r. i. a. a. p. u. d. q. u. o. s. f. a. c. i. l. i. u. s. i. m. p. e. t. r. o. p. e. t. e. n. s. p. r. o. m. e. q. u. a. m. p. e. t. e. n. s. p. r. o. n. o. b. i. s. p. a. n. e. m. m. e. u. m. q. u. a. m. p. a. n. e. m. n. o. s. t. r. a. m.* De donde se infiere que para conseguir bienes, credito a plauso, y estimacion, no ay tal cosa como sollicitar la estimacion a plauso credito, y bienes de los demas.

Caiet. b.

## CONCEPTO 301.

Al mismo int̄to.

**S**V viña dize la Esposa q̄ entre todas florecio cō grandísimas ventajas. *Vinea nostra floruit.* Y hazeme dificultad que la viña de la Esposa floreciese tanto, quando nos consta el poco cuidado que tubo de ella. *Vineam meam non custodiu.* Pues si tan poco cuidò la esposa de su viña, como florecio tanto entre las demas?

Cant. 2.

Cant. 1.

mas?

mas? Porq̃ cuidaua de las otras, y se oluido de la suya *Possuerunt me custodem inuicinis uincam meam non custodui.* Porque este es el mejor modo de negociar para si, solicitar las medras de los demas; para que digan bien de vn hombre, cõ decirlo ei de los otros lo consiguen: todos se haran lenguas en sus alabanças, se ra estimado, y querido, y aplaudido de todos; porque si el mira por el credito de todos, que mucho que todos lo hagan así con el, y soliciten el suyo?

CONCEPTO 302.

*Que para uiuir con quietud no ay tal cosa, como hechar de casa el mal.*

**P**Idio Sara a su marido Abraham que hechase de casa a su esclaua Agar, y a su hijo Ismael, aprobo Dios la petition de Sara, y mandole al Santo Patriarcha, que la obedeciera en lo que pedia, que no le padeciese aspereza lo que en orden a la esclaua, y a su hi

jo, queria su mujer que se executase. y así que lo pudiese por obra por ser lo que conuenia. *Cui dixit Genes. 21 Deus non tibi uideatur asperum super puero, & super ancilla tua, omnia que dixerit tibi Sara audi uocem eius.* Sepamos aora, de que conueniencia podia ser para la casa de Abraham, hechar de ella a Ismael, y a Agar su madre, para que Sara lo tome con tanto empeño? Que le pida a su marido, q̃ ha de salir vno, y otro? El que aya paz entre ellos. *Dize Fero. Abraham in hac Fero hic molestiam peruenit, ut aut perpetuas rixas, discordias in domo habere, aut naturale consilium eijcere cogatur.* Auia de ser Ismael hombre feroz, y de muy malas costumbres, *Erit ferus homo.* Dize Dios hablando del, Isaac santo, y virtuoso, y así era preciso que entre los dos huiese algunos disgustos, siendo tan diuersos en las voluntades. *Non una domus Fero. hic eos capiet (dize Fero) id est, non unius erant voluntatis, & fidei.* De que

que era forçoso participa-  
 sea los dos santos casados,  
 y así para escusar disensio-  
 nes, le pide Sara à Abra-  
 han, que así a la madre co-  
 mo al hijo los heche lue-  
 go de casa; porque será im-  
 posible puedan vivir con  
 quietud, si de ella no se he-  
 cha el mal.

**CONCEPTO 303.**

*Que a ninguno es bien se ocu-  
 pe en aquello que no en-  
 tiende.*

**H**Vyendo Dauid cõ sus  
 Soldados de el exerci-  
 to de Absalon, dize el Sa-  
 grado Texto, que al subir  
 Dauid a lo encumbrado de  
 vn monte, en donde auia  
 de adorar a Dios, se apare-  
 cio alli Chusai, dādo muef-  
 tras de querer acompañar  
 le en la guerra que con su  
 hijo traia. No lo permitio  
 Dauid, antes le dixo se bol-  
 uiese a la Ciudad. *Si vene-  
 ris mecum eris mihi oneri, &c*  
 Pues porque no quiere  
 Dauid, que le acompañe  
 Chusai, quando con tanta  
 voluntad se le ofrece à ser-  
 uir? *Quia nesciebat pugnare.*

2. Re. 15

dize Hugo Cardenal. Por  
 que no sabia pelear. Y por  
 eso le despide? Si. Porque  
 de lo que entonces necesi-  
 taua Dauid era de gente de  
 guerra, y como Chusai no  
 sabia de milicia; le parecio  
 a Dauid que seria mejor,  
 que se boluiese a su casa, q̄  
 admitirle en su compañía.  
 Y pareciole muy bien; por  
 que en la guerra el que es  
 visño, solo sirve de emba-  
 raço.

Hug. bi  
 Lira op  
 Abul. bi  
 9. 36.

**CONCEPTO 304.**

*En realce del pasado.*

**E**Nel Lugar de el con-  
 cepto pasado, esta la  
 prueba de el presente. O-  
 freciose Chusai como ya  
 diximos à acompañar à Da-  
 uid, y como el Rey no qui-  
 so admitir la oferta, por-  
 que Chusai no sabia de mi-  
 licia. Pues reparese aora  
 en la raçõ, que Dauid le da  
 para no admitirle en su cõ-  
 pañia. *Si ueneris mecum, eris*  
*mihi oneri.* Si vinieres con  
 migo me has de ser de em-  
 baraço, y si te podras bol-  
 uer à Ierusalen. Sepamos

2. Re. 1.

aora, porque Chusai le ha de ser de estoruo, y de embaraço à Dauid si le acompaña en la guerra. El Abulense dio la raçon al intento. *Ipsè (scilicet Chusai) ire volebat cum Dauid, & ad hoc dixit, quod esset sibi oneri, scilicet, quia non prastaret aliquid quam utilitatem, sed impedimentum, & hoc erat (dicit Lira) quia Chusai non erat vir bellator. No quiso Dauid admitir à Chusai en su compañía, aunq̃ mas lo deseaua porque le parecia, y bien le feria grande carga; porque sabia poco, ò nada de guerra, y en esta el que no pelea con todo valor, y esfuerço, solo sirve de embaraço, y de ocupar cõ el bul to.*

CONCEPTO 305.

*Que de los pareceres se ha de seguir el mejor, sin que se atienda, à si es este, ò aquel el que le da.*

**D**iole Achitofel vn consejo à Absalon bueno, para lo que deseaua, diole otro Chusai no tan bue-

no para conseguir su intento, aunque à Absalon. (disponiendole así Dios) parecia mucho mejor, y así determinò, que se siguiese el de este, y no el de Achitofel. *Dixitque Absalom, & omnes viri Israel: melius est consilium Chusai Arabite consilio Achitophel.* Se pamos aora quien era Achitofel, y quien Chusai. Achitofel era hombre de tantas prendas, tan estimado, y venerado de todos, que dize el Sagrado Texto, que sus consejos les parecia que eran vajados de el cielo, *Consilium autem Achitophel, quod dabat in diebus illis, quasi si quis consuleret Deum, sic erat omne consilium Achitophel.* Algunos Hebreos citados de el Abulense, dizen que Chusai era vn Etiope, que se auia conuertido al Iudaismo. *Aliqui dicunt de Hebraeis, quod Chusai erat Ethiops, & fuerat conuersus ad Iudaismum.* Esto supuesto entra mi dificultad. Pues como se sigue el parecer de vn Etiope, y no el de vn hombre, que en sus consejos, se ha lleuado

*Abul. hic q. 36.*

*2. Re. 17*

*2. Re. 16*

*Abul. 1. Reg. 15. q. 36.*

siempre el aplauso de todos? Por lo dicho. Porque pareció mejor, y aunque sea de vn Negro, el mejor parecer, es el que se ha de seguir. No se ha de atender a quien es el que da el consejo, sino a si es bueno el q̄ dá, y halládo q̄ es el mas apropiado, y acertado se ha de tomar aũ q̄ sea de vn Negro

CONCEPTO 306.

*Que en ninguna materia da-  
ra bien su parecer el que o-  
brare con passion.*

**E**N vn conuite en que se hallaron Christo Bien Nuestro con sus Discipulos, y su Santissima Madre, que fue en las bodas de Canaa, dize San Iuan que faltando el vino en la mejor ocasion remedio Christo la falta haziendo vna maravilla, y fue cōuertir seis Hydrias de agua en vino muy generoso: el qual m̄do se dió al Architelino, (que era por cuya cuenta corria la disposicion de la mesa) para q̄ lo probase, y dió su parecer en orden a su bondad. *Haurite nunc, & ferte Architelino.* Entra aqui aora S. Iuan Chri-  
sof.

romo, y pregunta, que por que mas que a ningun conuidado mandò Christo Señor Nuestro se dió al Architelino, para que dió su voto? *Quare Iesus precepit vnum ferre potius Architelino, quam alicui de conuiujs?* Y responde. *Ille cui committitur cura, vel ordinatio conuiuiarum, non comedit vique post alios: & ideo sobrius, & discretior est ad iudicandum de vino, quam conuiues qui iam sunt repleti vino, & cibo.* Bien dicho. Mandò Christo Señor Nuestro que el vino se le entregase al Architelino para que lo probase, y dió su parecer, y de su generosidad dizefelo que sentia, y no a los conuidados, porq̄ el Architelino comia despues de todos y asi como mas tēplado daria mejor su voto, y cō mas discrecion dió su parecer (excluyendo a Maria Santissima, y a los sagrados Apóstoles, q̄ aunque con tanta tēplança asistían a la mesa, como eran tan propios de el salvador, no quiso fuesen los primeros, q̄ dixesē su sentir en aquel caso; por

*Chrif. bis  
ap. Hugo  
Cardenal*

q̄ ño pareciese sospecho -  
fo á algú mal intencionado)  
porq̄ los conuidados cō la  
destēplança del vino, sería  
posible q̄ tuuiesē descon-  
certado el vso de la raçon,  
y quien la tie me turbada,  
con dificultad da parecer q̄  
sea conforme a ella, y así  
nunca es biē pedir su dicho  
à quiē tiene desafinado el  
entēdimiento y turbado el  
juicio, ò con la embidia, ò  
cō alguna otra pasiō que le  
tenga ciego, porq̄ darà su  
voto de calidad, que no ay  
que hazer caso del.

CONCEPTO 307.

*Que siempre tiene à Dios muy  
de su parte, el que se ocupa  
en servirle.*

**P**ara que no se escusafen  
los Hebreos de asistir a  
Dios en el Templo las tres  
vezes que en el espacio de  
vn año estauan obligados  
por la ley, puso su palabra  
Dios q̄ ninguno de sus ene-  
migos se leuantaria cōtra  
ellos, y así q̄ con toda segu-  
ridad podian acudir al cū-  
plimiento de su obligaciō.

Exo. 34. *Nullus insidiabitur terra  
tua ascendente te, & apa-  
rente in conspectu Domi-*

*ni Dei tui ter in anno. No  
es muy pequeña dificultad  
la q̄ se nos ofrece aora si a-  
tēdemos a lo q̄ en el ca. 7.  
de el primer libro de los  
Reyes, dize el Sagrado tex-  
to, y es, q̄ vn dia, q̄ en cōpa-  
ña de Samuel auia cōcurri-  
do el pueblo à ofrecerle à  
Dios sacrificios en el tēplo  
les ēbittierō de improuiso  
los Filisteos, aguardādo es-  
ta ocasiō, para hazer mas  
a su saluo el destroço. *Fac-  
tū est autē cū Samuel offerret  
holocaustū, Philistīm iniere  
preliū cōtra Israel.* No pare-  
ce q̄ dize biē este suceso cō  
aquella promesa: q̄ siendo  
de Dios es preciso, q̄ se cū-  
pla, cōmo pues emos de cō-  
poner dos cosas al parecer  
tā opuestas? Dionisio Ri-  
chel es el que lo à de dezir.*

I. Reg. 7

*Nullus insidiabitur terra Ric. Exo.  
tua, &c. id est nec tibi, nec frui 34. art.  
tibus, nec possessionib<sup>9</sup> terra 65.  
tua valebit nocere, ita quod si  
insidientur nihil proficiunt, sed  
peribunt.* Lindo decir. Ver-  
dad es que auia Dios pro-  
metido a los Hebreos, que  
no les pondrian asechan-  
ças sus enemigos, cūpliēdo  
ellos cō lo q̄ segū la ley re-

niã obligaciõ. y q̃ los Filif-  
teos (quãdo ellos ocupados  
en ofrecer a Dios sacrifi-  
cios) pretẽdierõ destroçar  
los pero quedaron vécidos  
desponiendolo así el cielo,  
con que vino Dios à cum-  
plir lo prometido, no si-  
guiendose el efecto, de lo  
que contra los Judios auia  
los Filisteos intentado, q̃  
era su destruccion, y ruina;  
porque como en la guerra  
no les hizieron, ni el mas  
minimo daño, fue como  
no auerla hecho.

CONCEPTO 308.

*Que el Doçtor, y Maestro, q̃  
estuviere desafido de las cosas  
de la tierra, siempre baran mu-  
cho fruto con su ense-  
nança.*

**A** Los malos dize Dauid  
les enseñare el camino  
de la verdad, y los pecado-  
res se conuertiran à Dios.  
*Esal. 50. Docebo iniquos vias tuas, &  
impj̃ ad te cõuertent sr.* Pues  
de que sabe Dauid que se  
conuertiran à Dios los pe-  
cadores si toma por su quẽ  
ta el predicarles? Dixolo

excelentemente, Rufino  
Presbytero de Aquileya.  
*Non enim ad hoc docet alios,  
vt se vellet commendare, aut  
ex sua doctrina lucrari ali-  
quod temporale querere, sed  
hac tantum intentione, vt im-  
pios ad conuersionem possint  
trahere.* Dize Dauid, que  
con su enseñanza se con-  
uertiran à Dios los pecado-  
res; porque los enseñara,  
como enseñan los que es-  
tan muy desafidos de los in-  
tereses humanos. Y por e-  
so tiene por cierto que se  
han de conuertir? Parece  
que si; porque Doçtor, y  
Maestro, que enseña con so-  
lo intenciõ de hazer la cau-  
sa de Dios, y esta desafido  
de lo humano siempre ha-  
rà mucho fruto.

CONCEPTO 309.

*Al mismo intẽto.*

**T** Raran las tres Diuinas  
Personas de embiar  
predicador a su pueblo que  
corrija sus delitos, que les  
afee sus pecados, que les  
amoneste, y diga todo lo  
que les importa para  
su aprobechamiento, y  
entran en consulta so-  
bre quien ha de ser al  
que

Ruf. bit



Isaia 6.

que hã de embiar, que sea mas a proposito, para que cure la llaga de aquel pueblo tan reuelde. *Quem mittã, & quis ibit nobis?* A quiẽ embiare, quien ita que sea para nosotros? Que haga la causa de Dios, y mire por nuestra gloria, y no atiende a intereses temporales. *Quis ibit nobis? Adquisitine* (dice aqui Santo To-

S. Th. hic

*mas) id est ad nostram gloriã, & non querat vanum honorem, & non querat lucrum.* Sepamos aora; porque busca Dios maestro que este tan desafido de lo humano para que vaya à predicar a su pueblo? Para que haga en el fructo; por q̃ Doctor y maestro que estan desafidos de las cosas, vanidades y intereses de la tierra siẽpre le hazen con su enseañança: el q̃ no mira à Dios, sino a su interes, y a su vanidad con dificultad aprobecharà à los q̃ enseañar; pero si atiende a su servicio parece imposible dexede hazer mucho fruto, y por eso Dios quiere q̃ el q̃ vaya a predicar a su pueblo sea desinteresado.

CONCEPTO. 310.

*Que no ai enemigo como el que muestra en el semblante agrado, y tiene lleno el coraçõ de veneno.*

Q Visiera probar este asunto con alguna novedad: Auiẽdo mi Padre San Augustin explicado los ciẽto, y diez y siete Psalmos cõ tanto ingenio, profundidad y agudeça, como auran visto los doctos, que los hubieren leído, llegando a declarar el Psalmo 118. que comienza *Beati immaculati in via.* Y consta de 176, versos, dize que no se atreuia à exponerle, no por lo difuso que era, sino por la alteça, y profundidad que tiene, aunque despues con la ajuda de Dios le explico como los demas: sepamos aora en que conocio mi P. San Augustin, que era este Psalmo, mas profundo, y obscuro que los demas, q̃ con tanto acierto auia explicado? El mismo da la raçõn harto ajustada al intento. *Aliorum quippe Psalorum obscuritas, & si in pro-*

Psl. 118

*P. A. ap. incoz. hic* *funditate sensus latet, ipsa tamen aparet obscuritas; huius autem obscuritas non aparet: quoniam talem prabet superficiem, ut lectorem, atque auditorem, non credatur exposito rem necessarium habere.* Los demas Psalmos aunque tã obscuros le parecieron à mi Augustino mas faciles de exponer, que el Psalmo pe que hablamos, porque aquellos a las primeras luces descubren la obscuridad, y dificultad q̄ tienē, y la de èsteno se descubre por q̄ parece, q̄ es tan facil de entender, que no necesita de expositor: por eso le parece este psalmo mas profundo, y misterioso que los otros, que a explicado, y a si no se atreue a entrar en el, por juzgar, que es mucho mas dificultosa su explicacion, que la de los otros psalmos, con ser todos tan obscuros. Asi son los enemigos, que por grãdes que sean, nunca lo es tanto el q̄ lo es a lo descubierta, como el q̄ en el sēblante muestra agrado, y tiene lleno el coraçon de veneno, porque de este, no

es muy facil el librarse, y de aquel suele serlo el defenderse.

### CONCEPTO 318.

*Que ha de tener todo lo necesario un sermon para que a los oientes les sea de utilidad.*

**E** Scriuiendo el Apostol San Pablo a los Colosenses les dize asi en el capitulo 4. *Sermo vester semper in gratia sale, sit conditus.* Vuestro sermon dize sea siempre saçonado con su poco de sal, Y reparò vna docta pluma de mi religiõ, que no dixo, vuestro sermon, y predicacion sean sal, sino que se saçonen cõ ella. *Non dixit, sermo vester & predicatio vestra sint sal, sed sale condiantur.* Pues por que el sermon, no ha de ser todo sal? Porque no ha de llevar mas de la que à menester para que este saçonado, no ha de ser todo sal donaire, y gracia *sed sale conditus*, à de auer mezcla de todo, para que asi haga en los que le oyerẽ fruto: por q̄ m̄ajar q̄ es todo sal quie

*N. Perõ.  
ser. 3. de  
S. Andr.*

le ha de poder comer? Y si no la tiene quien le ha de poder gustar? *Quia si cibus totus fuerit sal, quis poterit comedere illud? Et sine sale prorsus sit, quis poterit gustare eum? Sit ergo sale conditus.* Sea pues sazonado con sal, gracia, y prudencia, y lleus todo lo que à menester, para que a los oyentes les sea de utilidad, que con eso es cierto que será muy buen sermón, y sino, no valdra nada.

CONCEPTO 312.

En realce del pasado.

**H**ablado Dios con su pueblo en el capitulo 48. de Isaias, dice así. *Hæc dicit Dominus redemptor tuus sanctus Israel ego dominus Deus tuus, docens te utilia.* Yo soy tu Dios, y señor, que te enseña utilidades, lo que te puede estar bien, no lo que te puede dañar. Y reparo vn docto, q̄ no dixó, que era su Dios, que le enseñaua sutileças, sino utilidades. *Non ait dominus docens te subtilia, sed ego dominus docens te, que ad utilitatem educunt.* Pues que? Es

malo que aya en vn sermón sutileças? Si. Quando es todo sutileças sin ninguna utilidad, pero si à la utilidad del oyente conduce la sutileça, es muy buena en vn sermón, con que si constare de lo demas necesario, para poder hazer fruto sera el sermón muy bueno, y sino, sera muy malo el sermón.

CONCEPTO 313.

*Que esta el mundo tan perdido que algunos solo porque tratã de agasajar à los poderosos suelen salir y muy bien acomodados.*

**M**oraliza Berchorio el suceso de ciertos Leuitas, q̄ por auer adorado a los Idolos auian de ser ministros de la casa de Dios como refiere Ezechiel. *E-runt in santuario ianitores portarum domus, & ministri domus.* Y pregunta, q̄ por q̄ por auer adorado à los Idolos, en la casa de Dios los hã de hazer ministros? Y responde, que por eso, q̄ es lo que pasa, y à pasado en el mundo, ocupar muy buenos puestos los q̄ adoran a los Idolos, que son del los po-

Die. to. 4  
pag. 821.

derosos. *Idola sunt maiores, & superiores, quia qui istos adulationibus colunt, atque ad muneribus, ianitor in Ecclesia, id est officialis, praelatus, vel introductor faciliter erit.*

Los que tratan de adorar, lisonjear, y regalar a los poderosos, no es mucho q̄ esten medrados; porque en no siendo estos buenos, à aquellos dan los oficios, por que està el mundo de manera, que ay algunos, que hacen merito de la lisonja para pretender las dignidades, y poderosos que les parece que lo es, el verse adorados, para ponerlos sobre las cabeças de todos.

### CONCEPTO 314.

*Al mismo intēto.*

**E**N el capitulo 4. de Daniel, se lee, como vio en sueños Nabuchodonosor vn arbol de extraordinaria grandeza, cuyas ramas ocupauā grande multitud de aues, y a cuyo sombra se apaçentauan las bestias. *Subter eim habitabant animalia, & bestia, & in ra-*

*Dani 4.*

*mis eius conuersabantur volucres cal.* Para mi ponderacion es menester advertir, que segun la interpretacion de Daniel significa ua este arbol à Nabucodonosor Rey grande, soberbio, poderoso, y rico. Las ramas, los oficios, puestos, y dignidades, (como de Bercorio, quedò advertido arriba.) las bestias los hombres llanos sencillos, y sin malicia, y las aues los lisonjeros, que con la armonia dulce de sus palabras alagan al superior, y al poderoso el oido, hablándole siempre (como dicen) al sabor de su paladar. *Pascerculi sunt adulatores (dize Stella) qui suauiter, & dulciter auribus praelati concununt, & secundum palatum eiloquantur.* Aqui aora mi duda. Pues porque los lisonjeros han de ocupar los oficios, los puestos, y dignidades, y se han de comer las rentas, y ha de ser para ellos el mejor vocado? Porque està el mundo tan perdido, que solos los lisonjeros sue ē ser los mas bien acomodados. *Hi sunt* (di-

*Stella in Lu. c. 12*

(dize el autor referido)  
*Stel. ubi supra.* *qui maximam familiarita-  
 tem, & amicitiam cum prala-  
 to neſtunt, qui fructus matu-  
 riores, & ſalubriores come-  
 dunt, quique maiora dona, &  
 pinguiora beneficia accipiūt.*  
 Quando no ſon buenos los  
 poderoſos, ſiempre ſon los  
 que medran los liſongeros  
 porque como de ſus adula-  
 ciones ſe pagan tanto, no  
 es mucho, que los prefie-  
 ran a todos, y que de todos  
 ſcan los que mas medren.

## CONTOCEP 315.

*Que los prelados Eccleſiaſti-  
 cos con ſus rentas deben acu-  
 dir al ſuſtento, y remedio  
 de los pobres.*

**P**OR Ezechiel mandaua  
 Dios a los ſacerdotes,  
 que ni el cabello de la cabe-  
 ça le dexaſen que crecieſe  
 de maſiado, ni tan poco ſe  
 le quitaſen a nauaja, ſino,  
 que la tonſura ſe la hicie-  
 ſen de modo, que quedaſe  
 decentemente proporcio-  
 nado el cabello. *Caput ſuū,  
 non radent, nec comam nu-  
 trient, ſed tondent*

Eze. 44.

*capita ſua.* Sepamos aora  
 porque no queria Dios, q̄  
 los ſacerdotes, ni traxeſen  
 tanto cabello, que fueſe cō  
 demaſia, ni tan poco que  
 ſe quedaeſen ſin nada? Hec-  
 tor Pinto dio la raçon al  
 intento. *Per capillos capitis* *Hebr. bic*  
*intelliguntur opes. Vult Deus*  
*ſignificare poſſe ſacerdotes ha-  
 bere neceſſaria, ſed, non ſuper-  
 flua. Hoc eſt praſulū officii  
 vt ſpiritualiter, & corporali-  
 ter ouibus provideant.* Bien  
 dicho. Manda Dios, que  
 los ſacerdotes traigan el  
 cabello neceſſario para la  
 decencia, y hechen de ſi el  
 ſuperfluo que ſolo puede  
 ſeruir para la oſtentacion,  
 y la vanidad, para dar a en-  
 tender a los ſuperiores, y  
 prelados de la Igleſia, que  
 de ſus rentas, ( ſignificadas  
 en los cabellos ) pueden to-  
 mar lo neceſſario para el  
 ſuſtento, y gaſto decēte de  
 ſus perſonas, y lo demas  
 no gaſtarlo en ſuperfluida-  
 des, ſino en hazer biē a po-  
 bres; porque eſto ſera cum-  
 plir con ſu obligacion ad-  
 uirtiendo que de todas  
 las q̄ tienē, es eſta la  
 principal.

## CONCEPTO 316.

En realce del pasado.

**F**Ve advertencia de vn Docto, que auiendo dicho San Pablo en todas las prefaciones de las epistolas que escriuio. *Gratia vobis, & pax*. Escriuiendo à Timotheo dixo. *Gratia, & misericordia, & pax*. Estas son las palabras de este Autor.

*Beatus Paulus, qui in prefatione omnium suarum epistolarum solebat dicere, gratia vobis, & pax. Scribens Timotheo inquit gratia misericordia, & pax: Sepamos aora porque à Timotheo, mas que à otro ninguno le encomienda San Pablo la misericordia? Era à caso Timotheo menos caritativo que los demas a quien San Pablo escriuia? No. Pues por que solo à Timotheo le en carga el Apostol Santo el ser misericordioso? Porque era Obispo, y de los tales la obligacion principal es socorrer a los pobres. *Timotheo, quia Episcopus erat misericordiam commen-**

*dauit: quia precipuum munus Episcopi est esse misericordem, & piuum erga alienos, & pauperes. Encargole San Pablo à Timotheo mas que a otro ninguno de los que escriuio la misericordia; porque solo el era Obispo para darles a entēder à los que en la Iglesia ocupan semejantes dignidades, q̄ el socorrer a los pobres, ha de ser su cuidado principal.*

## CONCEPTO 317.

*Que es grandissimo castigo de Dios para las republicas que las gobiernen hombres de pocas prendas.*

**E**Ntre otras cosas que la Santa Reyna Ester le pide à Dios en vna deuota, y feruorosa oracion, es q̄ no entregue el gouierno à los hombres que no son. *Netradas domine sceptrū his, Esth. 14. qui non sunt.* Parece de saludar la peticion, que la santa Reyna haze a Dios, que los mire dize con ojos de piedad, y misericordia, y no entregue el gouierno a los que no son. Pues sino eran

*Stella. in  
Lucam c.  
12. 1. ad  
Thimo. 1*

*Stel. ubi  
supra.*

eran como auian de gouernar? Y no siendo, como les auia Dios de entregar el mando? Que es pues lo que quiere decir la Santa Reyna, quando le pide à Dios que no entregue el scep- tro, ni el señorio a los que no son? A los que son tã poco, que son nada. *Quia paruum, & nihil equiparantur, & parua non sunt in consideratione.* Dize el derecho, Por q̃ los tales viendose gouernadores, proceden en su gouerno con tan grande tiranía, y son tan crueles en su obrar, que de ninguna manera ay quien los pueda sufrir, porque haciendo muy de los señores, tratan a los que gouernan; aunque sea a la gente mas de bien, con muy poca estimacion.

CONCEPTO 318.

*Que se ofende mucho Dios de los Principes Prelados, y Superiores que se dexã llevar del interes, y no del afecto, y voluntad de sus subditos.*

*ditos.*

**P**Or inhumano excluya Dios de sus aras, y sacrificios al Alcon. *Hæc sunt Leuit. 11 que de auibus, non comedetis, & vitanda sunt vobis. Et Accipitrem.* Pues porque el Alcon le da à Dios tan en rostro, es tan indigno à sus ojos, y tan ageno de su gusto que no quiere, ni permite, q̃ en sacrificio se le ofrezca? De vna propiedad, q̃ de esta auẽ trae Plinio se colige la raçon, *Accipitres nanquã comedunt corda auium quas prædantur, carnes enim comedunt, non corda.* Los Alcones (dize) no comen los coraçones de las aues que caçan, sino tan solamente las carnes. Y por eso no quiere Dios que el Alcon se le ofrezca en sacrificio? Si. Porque es representacion de los Principes, Superiores, y Prelados, que no comen coraçones esto es que no se pagan del afecto, y voluntad de sus subditos, sino de sus carnes, esto del interes que tienen de ellos. *Sic uerè raptores, Principes, & prelati, de corde, id est.*

*L. quam-  
vis D. de  
condit.*

*Leuit. 11*

*Pli. l. 10*

*c. 8. cit. à*

*Ber. li. 7*

*c. 3. n. 10*

Berchorio  
ubi supra

*est de amore auium, (id est) subditorum suorum non curant carnes enim temporalis substantia per rapinas comedunt, & ipsas diligunt, & affectant magis enim curant de carne, quam de corde, magis de substantia, & lucro proprio, quam de amicitia.* Dize Berchorio y muy bien: y por eso digo yo, que no quiere Dios que se le ofrezca en sacrificio el Alcon; porque superiores, que solo tiran a desollar a los subditos (si ay algunos tan malos) y no se pagan del afecto, y voluntad que les tienen, no parece que es bien, que ni en representaci6n entren por las puertas de su Iglesia, y por eso mandaua Dios en su ley se le cerrase al Alcon: Gobernadores que dicen, que solo Dios es el que come, esto es se paga de corazones, no ay, que fiar mucho de ellos.

**CONCEPTO 319.**

*Que no es bien que vnos quieran ocupar lo todo, y asi es necesario dar lugar a que los otros puedan vivir.*

A las aguas que llenauan

toda la tierra les manda Dios se recoja, y juten en vn lugar. *Congregentur aquae, quae sub caelo sunt in locum unum.* Sepamos aora porq̄ les manda Dios a las aguas que todas se recojan aun lugar? Porque lo ocupaua todo, y era necesario, que le diesen, para que la tierra fructificase, dize Oleastro, para enseñar a los hombres a que no es raçon que vnos quieran ocuparlo todo, sino que den lugar, a q̄ los otros puedan vivir.

*Quid aliud praesert locuste, quam ut qui lata loca possident eis cedant, & alios simul viuere sinant, tibi vero non praecipitur tuum locum relinquere, sed alienum non occupare* Ay algunos hombres, que de ninguna manera estan contentos con sus puestos, no porque seã malos, sino porque quisieran tener, y ocupar los de todos, y eso es lo que Dios no quiere, como consta de el lugar referido, sino que de tal manera cada vno ocupe el suyo, que no se meta en ocupar el ageno.

De las auejas dize Sã

Iñ.

Gene. I.

Olea. bic  
ad mores



Isidoro, que cada vna ocupa su casilla, y su lugar de manera, que ninguna ocupa la de la otra. *Apes in pro-*  
*à Ber. li. prijs domicilij's habitant, &*  
*10. ca. 6. qualibet est in loco suo, & a-*  
*liena domicilia non inuadit.*

Porque aunque irracional les parece (digamosto así) quan ageno es de raçõ, quitarle al otro su lugar, la dignidad que ocupa, y el officio que tiene, que así lo moraliza Bercotio.

*Ber. ubi supra. Sic viri Ecclesiastici, & (secu-*  
*lares debent esse contenti lo-*  
*cis suis, hoc est statibus suis,*  
*officijs, & prabendis, nec de-*  
*bent per ambitionem inuade-*  
*re aliena, contentus esto gloria*  
*tua, & sede in loco tuo.* Por-  
 que lo demas es querer tenerlos a todos por enemigos, y que se armen contra ellos.

### CONTOCEP 320.

*En realce del pasado.*

**S** Aliendo los Hebreros del cautiuerio de Egipto, y caminando a la tierra de promission, dize el Sagrado Texto en el cap. 17. del

Exodo, que les salio al camino el Amalecita, y hizo sangrienta guerra. *Venit autem Amalec & pugnavit contra Israel in Raphidim.* Entra aqui aora Oleastro. Y pregunta que pudo ser la raçõ de auerse mostrado los Amalecitas tan sangrientos enemigos de los Hebreos? Y dize. *Si queras bu*

*ius belli causam, nescirem a-*  
*liam assignare, quam timorem*  
*ocupanda terra. Timebant enim, quod Israel vellet eis debellatis, eorum sedes occupare.* Temian, dize, los Amalecitas, que los Hebreos los querian destruir, para ocupar su tierra, sus posesiones, y heredades, y como todos lleuan tan mal, que otros querian quitarles lo que poseen, y temian los Amalecitas, que eran de estos los Hebreos, apenas se les propuso como posible quando trataron de armarse, y salirles al camino para si pudiesen estoruarlos, porque es para los hombres de grandissimo dolor, que los quieren quitar otros los puestos que ocupan ellos.

*Exo. 17.*

*Oleas. hic ad lit.*

## CONCEPTO 321.

*Que no es merecedor del nombre el que no cumple con el oficio que tiene.*

**E**S muy digno de ponderacion que teniendo el Principe de los Apostoles dos nombres, que eran Simon, y Pedro, quando Christo Señor Nuestro le reprehendio, por auerse dormido mientras estava orando a su Padre la noche en que fue entregado a sus enemigos, no le llamase Pedro, si no Simon. *Simon dormis? Non potuisti, vna hora vigilar?* Sepamos aora porque Christo Señor nuestro, quando por auerse dormido llegó a reprehender à S. Pedro le llamó Simon, y no Pedro? Tiniendo vno, y otro nombre; porque no le dio el de Pedro, como le dió el de Simon? *Quia Petrus Pastor erat, & vigilare in elect. præcateris tenebatur: & quia Prælati. id non præstabat, nomen Petrus ei non tribuitur à Christo, sed Simon dicitur.* Dixo vn Docto. El nombre de

Pedro es nombre de pastor, y de prelado, y como el oficio de este es velar, y se durmio en la ocasion, que era mas menester que asistiése, y que velase, no quiso llamarle Pedro, sino Simon, para darnos à entender, que hombre que no cumple con el oficio que tiene, tan poco merece el nombre, y asi es bien que se le quite, mientras que con el no cumple. Los que dan los oficios, à quiẽ ni sabe, ni puede cumplir con ellos, no es honra que les hazen, afrenta si en que los ponen, pues le dan el nombre de oficio que no merecen, porque solo aquel que cumple con las obligaciones del, es digno y merecedor del nombre.

De el Leon dize Pli. *Pli. l. ii. cap. 37.* nio, q̄ duerme abiertos los ojos, y por tenerlos siempre abiertos dixeron algunos, que nunca jamas dormia, (segun refiere Manethon Egypcio, en el libro que dedico à Herodoto) por lo qual de los filosofos antiguos es llamado, y tenido por Rey de los animales.

*Guad. in les. Hac ratione dicitur vete-  
c. 1. Osee res sapientes, per Leonem Re-  
gem significabāt, unde, & Leo  
Rex animalium nuncupatur.*  
Que porque el Leon duer-  
ma abiertos los ojos se ha  
de alçar con el nombre de  
Rey de los animales ? Si,  
Y cō mucha raçon; porque  
como sea la vigilãcia, y cui-  
dado en vn Principe su pri-  
mera obligaciō ( lo mismo  
se ha de decir del superior,  
y prelado) y à lo que debe  
atender, y sea el Leon de to-  
dos los animales, el mas  
cuidadoso, y vigilante, por  
eso es el Rey entre ellos, y  
es bien que tenga ese nom-  
bre, pues ninguno mejor q̃  
el cumple con las obliga-  
ciones de Principe.

CONCEPTO 322.

*Que los que a costa de la san-  
gre de los pobres edifican gran-  
des casas parece que en quan-  
to à esto son peores que el  
diablo.*

**A** La letra habla el Pro-  
feta Jeremias contra

Ioachin Rey de Iudã; por-  
que à costa de la sangre de  
los pobres edificaua gran-  
des casas, y sumptuosos e-  
dificios con excessua pom-  
pa, y curiosidad como dice  
Lira. *Ad faciendum sibi a disti-  
cia excessiua in magnitudine,  
& curiositate rapiebat bona  
aliena* Y dize así. *Ve qui edi-  
ficat domum suam in injusti-  
tia.* Pero esta amenaza; di-  
ze Nicolao de Gorran, no  
solo es à Ioachin sino à to-  
dos aquellos, que le imitan  
en esto, en lo qual parece  
que son peores que el dia-  
blo. Sepamos ora porque  
los que à costa de la sangre  
de los pobres edifican gran-  
des casas, parece, que en  
quanto à esto son peores  
que el diablo ? El mismo  
dio la raçon al intento.  
*Quia scilicet panem pauperū  
mutant in lapides. Tales quo  
ad hoc peiores videntur diabo-  
lo, qui domino dixit: Dic ut la-  
pides isti panes fiant. Is-  
ti autem è contrario panem  
in lapides mutant.* Que  
es lo que el Demonio  
dixo à Christo en el de-  
fierto ? Que hiciese pan  
de las piedras, y los q̃ a cos-  
ta

*Jer. 22.  
Lira hic.*

*Gor. inc.  
21. Luca*

ta de la sangre de los pobres edifican grandes casas, no hazen piedras del pan? Si. Luego en quanto à esto sō peores, que el diablo? Parece cierto; porque menos malo es hazer de las piedras pan, que al pan cōuertirlo en piedras. Que son tantas casas como se ven el dia de oy fabricadas con tanta ostentacion, y grandeza, sino pã que lo auia de ser de pobres, y sō piedras por la malicia de sus dueños, que à costa de la sãgre de los defualidos quieren viuir con ostentacion acomodados? Pues ay de ellos, dize el Profeta Ieremias *Ve qui aedificat domum suam in iniustitia.* Quiera Dios que en pena de su pecado no tengan tan mal fin, como el q̄ tanto este Rey, cuya malicia han imitado en su obrar.

CONCEPTO 323.

*Que para ser docto es necessario saber, y tener buena eleccion.*

*Psa. 118* **B**onitatem & disciplinam & scientiam doce me. De-

cia David à Dios en el psalmo 118. estas palabras; segun consta del original hebreo, se pueden leer asi como refiere Hector Pinto.

*Ita enim potest verti ex hebreo bonum gustum, & scientiam doce me.* Dadme señor *Hec. Pi. in cap. 5. Isaiã.*

buen gusto, y sabiduria. Sepamos aora; porque David pide à Dios, que le de ciencia, y buen gusto? Acaso para ser docto es necessario juntar, el buen gusto, y el saber? Si. Porque para serlo es necesario saber, y tener buena eleccion, y tener buena eleccion no puede ser sin buen gusto, por eso David le pide à Dios se le de, quando le pide saber; porque saber sin buen gusto, no parece que es saber; porque el que no le tiene para elegir lo mejor, y con todo acierto, no es posible que sea docto, quando para serlo es necesario saber, y que sea lo mejor. Cōtra algunos que les parece que saben, siendo asi, que en quanto estudian es lo peor lo que eligē.

CONCEPTO 324.

*Que las dignidades no se han de conseguir a costa de diligencias, sino de merecimientos.*

*Eccl. 7.* **N** Olli querere ab homine ducatum, neque à Rege Cathedram honoris. Pues esto, quien lo à de dar sino el Rey? La dignidad, y la cátedra, que de vno, y otro va aqui hablado el Ecclesiastico. *Noli querere ab homine ducatum, id est, dignitatem, neque à Rege Cathedram honoris, id est, Magistrum.* Dize Hugo Cardenal, no es el Principe el que las a de dar? No, sino repartir, las que se reparten, es porque se merecen, y las que se dan; porque se diligencian: y las dignidades, y catedras, no se hã de dar a costa de diligências, sino de merecimientos: no se ha de pretender, q̄ el Rey las de, sino q̄ lãs reparta: esto haze el merito, y es otro la diligencia, y no es bien diligenciar, lo q̄ se debe conseguir à afanes del merecer; por q̄ no es honra la q̄ solo con el fauor, ò con interes se adquiera.

*Hug. hic*

CONCEPTO 325.

*En resaca del pasado.*

**S** Ale David con el Gigan te à campaña, y por asegurarle la victoria le viste sus mismas armas el Rey. *1. Re. 17. Induit Saul vestimentis suis.* Pero hallose el mancebo tan enuaraçado con ellas, que las hecho de sus hombros, y valiendose de las suyas, que eran vna honda, y vn cayado salio à pelear cõ el enemigo. Sepamos aora porque David para conseguir el triunfo, no se quiere valer de las armas reales, sino de las suyas? Porque en ese triunfo, y en pelear por el bien del pueblo tenia hypotecada la corona; y así para conseguirla, y la victoria, no quiere valer se de las armas reales, sino de las suyas, esto es de sus propios meritos, porque solo tiene por hõra la q̄ alcançase por ellos, y a costa de sus sudores. Que otra cosa es el dinero, q̄ las armas reales? Luego la honra, y la dignidad, que se cõ

figue con el, no lo es de estimacion, ni es honra que vale nada.

### CONCEPTO 326.

*Que satisfacer al gusto de muchos con vn mismo plato, es solo obra del poder diuino.*

**M**ilagrosamente sustentó Christo Nuestro Redemptor á mas de cinco mil personas, (sin los niños y mugerts) como refiere San Iuan, con solo vn plato, que fue de pezes; porq̄ el pan nunca se cuenta por plato en ningū combite, y que todos quedaron gustosos, y satisfechos, y se conoce muy bien lo gustosos que quedaron, en las demostraciones que hicieron. *Et manducauerunt omnes generaliter sine alicuius repulsa* Dize Gortan, *& saturati sunt.* Dize San Matheo Y San Iuan que decian a voces, *Hic est uere Propheta qui uenturus est in mundum.* Pues como llenó los gustos de los hombres tan diuersos como

las caras, y siendo en numero tantos, quedaron todos satisfechos, siendo vn solo el plato? Porque era Dios el que le hizo, y solo el poder diuino puede hazer vn prodigio, como con vn mismo plato satisfacer de tantos hombres al gusto: sin que ninguno pusiese tacha al manjar ó a lo sazonado del, y así no es mucho, que ni vn libro, ni vn sermón contenta a todos; porque siendo en todos tan diferente el ingenio, no es posible sean del gusto de todos, aunque sean del mayor hombre del mundo.

Celio Augustino nos declara esta verdad cō vn admirable simbolo; fingió los antiguos, que viendo el Dios Iupiter á la Luna muy pobre de vestido, mandó á Mercurio, (que es el Dios de la Sabiduria) que se le hiziese, pero que ataquese en la hechura puso todo el caydado posible nunca el vestido venia bien a la Luna; porque como crece, y mengua, siempre que traia el vestido la hallaua

*Celso Augustino adit. P. rj.*

En muy diferente estado de quando se le tomó la medida; con que de ninguna manera a la Luna le ajustaba: lo mismo sucede en nuestro caso; porque como los entendimientos no son en todos iguales es imposible, que ni vn libro, ni vn sermón se ajuste al genio de todos.

CONCEPTO 327.

*Que es habilidad, y maña de mayordomos y desgracia de Señores; nunca (aunque mas necesitados) llegaries à pedir en ocasion, que los pue-  
dan secorrer.*

**P** Idieronle à Iesu Christo bien N. a la entrada de Cafarnaum, no le que tributo, y para pagarle, mãdo a S. Pedro, fuesse al mar y hechale el anzuelo, y que al primer pez que prendiese abriese la boca, que en ella hallaria vna moneda, con que pudiesse pagar el tributo, que pedian, *Vade*

*empiscem, qui primus ascenderit tolle, &c.* Para mi ponderacion, es necesario advertir, que Iudas era el dispensero, ò mayordomo del colegio, y en cuyo poder entraba todo el dinero que auia. *Et loculos habens, ea qua mittebantur portabat.* Dize de Iudas San Iuan, à donde Thomas Beaulxamis, *Haic enim officio, quasi Christi familia, aut sodalitiij procurator, & dispensator deputatus erat.* Esto supuesto pre-

*Ioan. 12*

*Thom. Beaulxamis. 1. de vni. 82.*

gunto: pues si Iudas era el Mayordomo del Colegio, y en cuyo poder entraba el dinero, que auia en él; porque Christo no le pide que le de lo necesario para pagar el tributo? Porque Iudas siendo, como era Mayordomo, tendria la excusa, y la respuesta en la mano, con dezir, que lo auia dado a pobres, ò que que faltaria de lo que era necesario, para el sustento del Colegio, no auia sacarle vn quasto. Por eso parece, que no se le pide Christo Señor nuestro, sino que haze vn milagro

*Mat. 17 ad mare, & mitte bannum: &*

para pagar el tributo; por que tiene al parecer por mas facil hazer vn prodigio, que a ludas sacar vn quarto.

CONCEPTO 328.

*Que de gente que es como si no fuese; por lo poco, que en el mundo se supone, no ay que hazer mucho caso.*

**E**S muy digno de reparo, que auiendo Moyses rogado á Dios, que cesase la plaga de las ranas á petición de Faraon: la de la muerte de los animales, langostas, granoço, y truenos. &c. no rogò para que cesase la de los mosquitos ni el Rey, en esta ocasiõ, le pidio q̄ para que cesase intercediese á Dios por el.

*Exod. 8. Percussit puluerem terra, & facti sunt scyniphes. Sepamos agora: porque Faraon, no pide á Moyses, que ruegue á Dios, que cese la plaga de los mosquitos? De lo que dize Hugo Cardenal, creo se colije la raçon, por que hablando de los mos-*

*Hug. hic* quitos, dize así, *Scyniphes sunt adeo subtiles, vt quos vo-*

*lantes videre quis non valet, sentiat stimulates.* Son, dice, los mosquitos vnos animalillos, que se conoce q̄ muerden, y nũca se ve que vuelan. Y por eso, no pidio á Moyses el Rey, que roga se q̄ cesase la plaga de los mosquitos? Parece que si; porque de enemigo, que muerde, y nũca se ve volar no ay q̄ hazer caso del. Los q̄ murmuran de los ecriptos agenos, sin auerse dado á conocer por los suyos, sõ enemigos mosquitos, q̄ se conoce q̄ muerden, y nunca vemos q̄ vuelan. *Vt quos volantes videre quis nõ valet sentiat stimulates.* Y así no ay q̄ hazer caso de ellos. A estos preciados de doctos, se les pudiera dezir, sacad á luz vna obra en q̄ se conozca, q̄ sois de lo q̄ os preciais, pero respõderã, q̄ no es lo mismo el murmurar q̄ ecriuir, por q̄ si ecriuen los doctos, ellos para parecerlo, murmuran de los q̄ ecriuen, para que los tengã por lo q̄ no sõ, si quiera por el ruydo q̄ hazen. Y es la desgracia, q̄ sõ tantos, que es vna plaga, pero lo es de mos-



mosquitos, no ay que ha-  
zer caso de ellos, como ni  
de los que mormurã de los  
libros, porque les falta lo  
que en ellos es lo que me-  
nos importa.

Grandemente se que  
xauan, y mormuraban de  
Faraon los Hebreos estan-  
do cautiuos en Egypto.  
Pues que? Quitauales la co-  
mida? No. Porque antes  
les sobraua, como consta  
del capitulo 16 de este mis-  
mo libro: pues sino les qui-  
taua la comida; porq̃ mor-  
murauan del? Porque aun-  
que les dãua la comida, he-  
chauan menos la paja. *Pa-*

*Exod. 5.* *lea non datur nobis.* Esto es,  
lo que à algunos les sucede  
con los libros, quando les  
falta la paja, y es que son tã  
cortos de su cosecha, que  
en faltandoles la paja, que  
han menester en los libros  
no saben valerse de ellos  
y así lo pagan los libros co-  
mo si fueran los culpados:  
con que tan poco caso se à  
y debe hazer de estos,

como de les an-  
tecedētes.

CONCEPTO 329.

*Que se le ha de dar de mano al  
que por verse favorecido se la  
tomare para tratar de impe-  
dir lo que a todos es  
ta bien.*

**P** Agose tanto Christo de  
la confesion de Pedro,  
que le prometio hazerle  
vicario, y cabeça de su I-  
glesia, y dize el Texto Sagra-  
do, que como Christo Biẽ  
Nuestro les dixese a sus dis-  
cipulos como le importa-  
ua ir a Ieruſalen: à donde  
auia de padecer muchos,  
y grauíſimos tormentos,  
hasta perder la vida en vna  
Cruz, que le lleuò à parte  
San Pedro: y le persuadio,  
que no intentase tal cosa,  
pareciendole, que era age-  
no de raçon, que el hijo de  
Dios muriese. *Et assumens Mat. 16*  
*eum Petrus: capit increpare*  
*illum, dicens: absit à te, non*  
*erit tibi hoc.* A lo qual res-  
pondio Christo. *Vade post*  
*me Sathana scandalum est mi*  
*hi.* Pues como auendole  
antes favorecido tanto en  
este mismo capitulo, cõ tã  
ta aspereça! le trata agora,

que le llama Sathanas, y le dice que se vaya; Dio la razón vn Moderno Docto.

Die. 1. 4  
dom. 20.  
p. 2. pen.

*Laudauit Christus Redemptor noster Beatum Petrum dicens: Beatus est Simon Bariona, quia caro, & sanguis non reuelauit tibi: sed pater meus, qui in calis est. Et hoc forsam fuit illi motuum, ut postea passionem saluatoris mundi uoluisse impedire dicens: absit à te Domine non erit tibi hoc: ob quod merito à Domino reprobatus fuit.* Auia Christo fauorecido a San Pedro en este capitulo, y por eso San Pedro, quando ve, que Christo trata de su passion, la trata el de impedir, y se opone al bien comun, y así Christo le da de mano; para que se entienda, que en vn capitulo aun al mas fauorecido, se le ha de dar de mano, si se opusiere a lo que es razón, y que a todos esta bien.

### CONCEPTO 330.

*Que es de vn hombre el ser necio el mayor trabajo.*

Despues de auer la pruden

te Abigail muger de Nabal Carmelo, aplacado à Dauid del enojo con que estaua por la descortesia de su marido, dize el Sagra do Texto, que compadecida de verie tã necesitado, y pobre, y tan acosado de sus enemigos, les hechò esta maldicion. *Fiant sicut Nabal inimici tui, & qui querunt Domino meo malum.* Sean señores, los que así traen à Dauid como Nabal: aqui aora mi reparo: No era Nabal hombre, rico, y poderoso? Si. No estaua Dauid entonces en el estado mas miserable, que podia verse vn hombre? Tã bien. Luego fuera mejor decir: *Fiant inimici tui sicut Dauid*, que no, *fiant sicut Nabal*? Pero no que dize bien, *Que es lo que pide Abigail quando dize que los enemigos de Dauid seã como Nabal?* Que sean necios, dize Lira, *Fiant sicut Nabal, id est fatui.* Porque Nabal lo era mucho, su nombre lo esta diciendo, y así, à Dauid se lo dixo su muger. *Secundum nomen suum stultus est, & stultitia est cum eo.*

1. Re. 25

Lira hic.

do. Pues por eso , aunque David en el estado presente, se hallaua tan perseguido, tan necesitado, y pobre, no dize Abigail que se veã sus enemigos como èl, sino que sean como Nabal, que era necio ; porque para vn hombre esse es el mayor trabajo , los demas tienen remedio; pero la necedad en vn hombre, es vn achaque incurable.

Vn hõbre anciano tenia vn hijo, q̄ adolecia mucho de esta enfermedad, y con deseo de que sanase el muchacho, dize Sambuco, que le lleuò al Oraculo Delfico del Dios Apolo, y que preguntandole al Oraculo, si aquel mal tenia remedio, le respondió, que le ofreciese al silencio ; por q̄ ya que con esso no sanase, disimularia por lo menos algo de la enfermedad; pero sanar totalmẽte, que no era caso posible, por ser achaque incurable.

*Quod forsam inveni si non mens tota rediret.*

*Saltem si vellet, dissimulare possit.*

No era mal remedio

este para disimular el achaque, si el callar lo pudiera vn necio acabar con su condicion; pero ay algunos tan presumidos, y tan pagados de sí, que cada palabra que dicen, (siendo en la verdad necedad) les parece vna sentencia, con q̄ quitando la habla a todos, no dexando hablar a nadie, les es tan imposible, ni por vna hora, disimular el achaque, como darle a su enfermedad remedio,

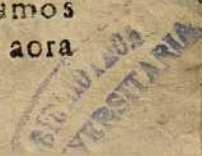
CONCEPTO 331.

*Que ay hombres tan presumidos, que siendo muy poco lo que saben, porque sabẽ esso poco, ya les parece, que no han menester à nadie.*

**D**EL Cuerbo, q̄ despues del diluio embiò Noe a que Explorase, si estava seca la tierra, para salir a poblarla los q̄ estauan en la arca, dize el Texto, que de ninguna manera boluio a ella. *Aperiens Noe fenestras arca, quam fecerat dimissit Coruum, qui egrediebatur, & non reuertebatur.* Sepamos

Gen. 8.

*Sambuco  
in Emb.*



aora porque no quiso boluer a la arca el cuerbo? Porque quiso valerse por su pico. Pues en que pudo el Cuerdo fundar esta prefuncion? En que sabia su poquillo de latin. Por eso parece presume tanto de si que quiere que se entienda que de nadie necesita. Siendo en esto figura de algunos, que porque saben de theologia, ò de otra facultad, lo que el Cuerdo de latin, que es vna palabra sola, *Cras*, y esta tan repetida, como del Cuerdo esta voz, ya les parece que no han menester à nadie, y q̄ pueden valerse por su pico, como si fueran los mas doctos, y insignes hõbres del mundo.

Estos son parecidos à Cherebo hijo de Mygdon, que no sabiendo contar si no hasta el numero de cinco, (como refieren Estacio y Luciano) se puso à cõtar con grãde espacio las olas de el mar, y es que le parecia con aquello poco, que era tanto lo que de cuenta sabia, que era corta la arifmetica, y su saber tan auen-

tajado, que era suficiente para agotar el guarismo.

### CONCEPTO 332.

*Que se ofende mucho Dios de los hombres, que parece tienen como por officio el andarse persiguiendo.*

**N**O queria Dios en su ley, que se le ofreciese en sacrificio el Buho, ni el Cuerdo, ni otra auẽ q̄ fuese de su especie, ò tuuiese cõ el semejança alguna, con q̄ tambien excluia al Grajo por de especie de Cuerdo.

*Hæc sunt qua de auibus comedere non debetis, & vitanda sunt vobis, Bubonem, & omne coruini generis, &c.* Sepamos aora; porque así al Buho, como al Grajo excluia Dios de sus aras, y eran de su Magestad tan aborrecidos que mandaua se tuuiesen por inmundos? De sus propiedades se colige la raçon. Secundum Aristotelem libro 8. *Monedula qua est coruini generis. Dize Bercorio. Comedit oua Bubonis de die, quia debilis est visus, & è contra Bubo comedit oua Monedula de nocte quia*

*Leu. II. Deut. 14.*

*Ber. l. 7. ca. 15. de Bubone.*

*clarius videt de nocte, quam de die.* El Buho, y Grajo (dice) están siempre tan opuestos, que el vno come los guebos al otro, y al contrario, el Grajo al Buho de noche, y el Buho al Grajo de Día, valiendose cada vno de la ocasion, en que ha- cer al otro mal. Y por eso, los excluye à entrambos Dios de sus sacrificios? Sí. Dize Berchorio; porque só representacion de algu- gunos hombres, que conti- nuamente estan tan opues- tos entre si, que siempre andã buscando ocasion, y no pierden la que hallan, para hazerle el mal que puedē.

*Ber. ubi: Per Bubonem, & Monedulã supra. intelligo diuersos huius seculi deceptores, quorum vnus alteri insidiatur, & dum non aduertit oia, & bona ipsius de- prædatur.* Por eso al Buho, y al Grajo los excluye Dios de sus sacrificios, pa- ra darnos à entender lo q̄ a borreça a los hombres, q̄ tienen sus propiedades, y que tienen como por officio el andar se- persequien- do.

CONCEPTO 333.

*Que para que oigan con mas gusto al predicador es me- nester predique cō nouedad.*

**E**Xortandonos Dauid à que alabemos à Dios en los Psalmos 95. y 97. di- ce así. *Cantate Domino canti Psal. 95. cum nouum.* Que alabemos & 97. à Dios con nouedad; esto es con canticos, y hymnos nuebos, en que parece da à entender el Profeta santo ser mas del gusto de Dios las alabanças nuebas que que las antiguas, aora se me ofrece aqui vna grande dificultad, fundada en lo q̄ dize el querido Euangelis- ta en el mysterioso libro de sus reuelaciones sagra- das, esto es, que las alaban- ças que le daban al corde- ro aquellos ciento, y quarē ta, y quatro mil que le asis- tian, no eran nuebas sino q̄ lo parecian. *Et cantabant Apoc. 14. quasi anticum nouum.* Sepa- mos aora porque si es del gusto de Dios el que le ala- ben con nouedad, segun pa- rece. que lo da à entender

Da.

David, no lo executauan estos que asistian al cordero? Porque aunque no era nuevo, lo que cantauan, lo disponian de manera, que lo parecia: y como al parecer tenia visos de nuevo, desta ua para oirlos con gusto. Pero reparese aora; para para ajustarlo al concepto, lo que dice el Texto Sagrado. y es que este, como nuevo hymno, le cantauan tambien, *Aite quatuor animalia, id est, ante Predicadores.* Dize aqui la Interlineal. Delante de los Predicadores? Si. Y para que? Para enseñarles con su Cantico, como han de Predicar; esto es, que ya q̄ no sea nuevo lo que digan; por lo menos lo parezca; porque importa mucho; para hazer algun fruto, los oygan de buena gana: Para lo qual tambien conduce no poco, el natural, y buen modo de dezir.

### CONCEPTO 334.

*En realce del pasado.*

**I**ntamente con la dignidad de Apostol, y, Pre-

dicador, se me dió gracia tambien, dize S. Pablo, en el cap. 1. de la Epistola a los Romanos. *Per quem accepimus gratiam, & Apostolatam, id est, auctoritatem, vel legationem predicandi.* Dize aqui la Interlineal. Sepamos aora; porque juntó el Apostol Santo, la gracia con el oficio de Predicar? Lira lo dixo, y con todo acierto. *Iungit haec duo simul; quia Authornatura non deficit in necessarijs: propter quod concedens dignitatem Apostolicam, simul dat gratiam ad exequendum convenientius officium pertinens ad illam dignitatem.* Hermoso dezir. Juntó la gracia con el oficio de Predicar; porque el autor de la naturaleza, que es Dios nunca falta en las cosas necesarias: por lo qual constituyendo a S. Pablo por Predicador de su Euangelio, le dá gracia para que mas aptamente pueda exercer esse oficio; porque predicar sin gracia es mucha defazon para el auditorio. Y así, para que le oygan con gusto, y parezca bien, es menester que ten-

*1. Ad H mil. 1.*

*Interl. b*

*Lira hic*

ga gracia el predicador ; porque importa, que le oigan de buena gana, para q̄ sea mas bien recibida su doctrina.

CONCEPTO 335.

*Que ay algunos, que de ninguna manera pueden ver a los q̄ les han ayudado para medrar.*

**A** La entrada de Damasco, cayò Saulo del Cavallo despavorido, y sin aliento ninguno, y dize el Sagrado Texto, que al levantarse para entrar en la Ciudad, no via nada, tenièdo abiertos los ojos. *Aper-*  
*tisque oculis, nihil videbat,*  
*ad manus autem illum trahen-*  
*tes, &c.* Y dice N. Hofmeif-  
 tero, que ni a los que le a-  
 compañauan podia ver. *In*  
*totum excecatus est, ut etiam*  
*apertis oculis, comites suos*  
*videre non posset.* Aqui entra  
 mi reparo: pues como Sau-  
 lo no podia ver a los q̄ le a-  
 compañauan tinièdo abier-  
 tos los ojos ? Porque los  
 mismos quando caydo, pa-  
 ra levantarse le auian dado  
 la mano. *Participium trahē*

*tes* (en Griego), dize Lori-  
 no, *indicat sublatum, ac de du-*  
*o* *Etum manibus, alienis.* Y así  
 no es mucho, que no los pu-  
 diese ver, si quando caido  
 le auian leuantado. Que si  
 no cabe esta exposicion en  
 la letra, cabe en la verdad  
 esta doctrina ; porque este  
 es el pago que de ordina-  
 rio da el mundo, no poder  
 los hombres ver a los que  
 han dado la mano para me-  
 drar, siendo algunas vezes  
 tambien causa de su perdi-  
 cion; porque son como la  
 yedra que arrimandose al  
 Cipres, al Pino, ò a otro ar-  
 bol semejante con su ayu-  
 da crece hasta no poder  
 mas, y despues es tanto lo  
 que le aprieta, que le haze  
 q̄ se seque y le destruye. Es-  
 to es lo que hazen algunos  
 con los q̄ les hã dado la ma-  
 no para medrar en el mun-  
 do, q̄ despues de ya creci-  
 dos, q̄ no les han menester  
 los tiran à destruir, y mu-  
 chas vezes lo consiguen.

CONCEPTO 336.

*Que suelen ser causa los fauo-*  
*res de que hõbres de pocas preu-*  
*das consigun las digni-*  
*dades.*

*Aet.* 9.  
*N. Hof-*  
*meif-*  
*tero.*

*Lor. hic*

**A** La presencia de la arca santa dize el Texto Sa grado, que dio Dagon en el suelo, pero que boluio à ocupar la dignidad, y puesto que antes tenia, mas no la segunda vez, que le sucedio el desaire; porq̃ se quedo caido, y sin que boluie-

*1. Reg. 5* se al trono. *Truncus remanserat in loco suo, id est, in quo deiectus fuerat.* Dize el Abulense Sepamos aora porque siendo este Idolo vn tronco en vna, y otra ocasion que se vio caido, en la primera boluio a subir a la dignidad, y en la segunda se quedo caido: y sin que a la dignidad jamas boluiese à subir? De lo que dice el Abulense se colige la rason.

*Ab. q. 45* *in ca. 16.* *Iudic.* *Cecidit prima nocte Dagon ad pedes arcae, & cum fuisset in locum suum restitutus, secunda nocte repertus est in terra sine capite, & brachijs.* De el mismo sentir es S. Iuan Chriostomo, y otros. Cõ que està facil la solucion a la duda: faltauanle la segunda vez los brazos que tenia en la primera, y así el leño, ò tronco que sin brazos no boluio à ocupar la

dignidad, cõ brazos el mismo leño lleugo á obtener el officio, porque en auiendo brazos, y fanores hasta los leños consiguen las dignidades.

### CONCEPTO 337.

*Que està el mundo de calidad que suele el dinero ser preferido a la virtud.*

**M**oraliza Berchorio el suceso de Esau, cõ su hermano Iacob, de la lucha que tuuieron en el vientre de su madre, sobre qual de los dos auia de salir primero à gozar de las luzes de la vida, y llevarse el mayorazgo, y la primogenitura (que aunque fue todo mysterio, parece vn retrato de lo que pasa en el mundo), y despues de auer dicho como el vientre de la madre significa vna comunidad, como si dixesemos vn colegio, y los dos hermanos, las personas que ay en el, y el mayorazgo, la prebenda, beneficio, ò dignidad, à que aspiran; pregunta, que porque fue Esau el pre-



preferido, siéndotā poco me  
 recedor de la dignidad, y  
 no Jacob siendo tan virtuo  
 so, y tā bueno? Y respōde  
 muy al caso *Esaú qui fuit*  
*pilosus, prius exisse dicitur,*  
*quia hodie illi, qui priores e-*  
*xeunt, dum tamen sint pilosi,*  
*id est, diuites: primi ad benefi-*  
*cia promouētur. Illi vero qui*  
*sunt Jacob; id est boni, & sim-*  
*plices impro moti in claustris*  
*utero dimittuntur, vel alijs*  
*saltem postponuntur. Salio*  
 primero *Esaú*, y lleuose el  
 mayorazgo; porque aun-  
 que en Jacob esta represen-  
 tado el virtuoso, en *Esaú*  
 lo esta el adinerado, y está  
 el mundo de manera, que  
 suele el dinero ser preferi-  
 do a la virtud: por eso, mu-  
 chos se lleuan las dignida-  
 des, y talē acomodados pri-  
 mero, que los que son vir-  
 tuosos; porque saben muy  
 bien vntar las manos, à los  
 que hā menester, para salir  
 con la pretensión, con que  
 suele suceder lleuarse el  
 puesto, la dignidad, y el ofi-  
 cio, y adelantar se al virtu-  
 so, lleuandole el pre-  
 mio, que a este le  
 era debido.

CONCEPTO 338.

*Que a cada uno se le ha de ocu-  
 par en lo que sepa hazer  
 mejor.*

**O** Frecioso Chusai à ser-  
 uir al Rey Dauid en la  
 guerra, que contra su hijo  
 Absalon traia: No le admi-  
 tto Dauid, dixole si, que se  
 boluiese à Jerusalem, y pro-  
 curase con sus cōsejos des-  
 truir los que Achitophel  
 daua à su hijo Absalō, *Sive*  
*neris mecum: eris mihi oneris.* 2. Re. 15  
*si autem inciuitatem euentab-*  
*ris, &c. dissipabis consilia*  
*Achitophel.* Sepamos agora  
 porque no admitto Dauid  
 a Chusai para la guerra: y  
 para que diese consejos, le  
 mandò que se boluiese à su  
 casa: Es muy facil la res-  
 puesta. Quien era Chusai?  
*Consiliarius Dauid.* Dize el *Incog. in*  
*Incognito.* Consejero de *Pst. 101.*  
 Dauid: pues por eso quie-  
 re que se ocupe en el con-  
 sejo, y no se meta a solda-  
 do: porq̄ para soldado era  
 de ningū provecho. *Quia Lira bis,*  
*non erat vir bellator.* Dize *Lira.*  
 Y para Consejero era  
 el mas apropiado: cō que  
 de-

Ber. lib.  
 1. mor.  
 capi. 19

dexo enseñados a los que dan los oficios, que a cada vno se le ha de ocupar en el q̄ sabe hazer mejor: en el proprio, no en el ageno; porque para el ageno, ninguno es a proposito.

CONCEPTO 339.

*En realce del pasado.*

Entre otras cosas que el Apostol San Pablo dize a su Discipulo Timoteo, y consejos que le da, es, que cumpla cō el oficio que tiene; y atienda a su ministerio. *Ministerium tuum imple.* Y reparo, y muy bien vn docto de mi Religion, que no dixo que atendiese al oficio ageno, si q̄ cumpliese con el proprio.

*N. Per. Ministerium tuum imple.*

*Jer. 3. de Non dixit alienum, sed tuum.*

*S. And.* Pues porque mas le aconseja el Apostol Santo, que atienda al cumplimiento de su oficio, que no que cūpla con el ageno? Porque para este, ninguno es a proposito: Por eso le dize que atienda al proprio, y fue como dezirle, que no se me-

tiese en el ageno, porq̄ de oficio, y ocupacion de que no se tiene curia, no es posible, el q̄ se de buena quera.

CONCEPTO 340.

*Que en siendo eleccion de Dios siempre es muy bueno el Prelado.*

Prometio Dios a su pueblo darle vn Angel, que los guiase, y fuese su capitán, y caudillo en el capit. 23. de el Exodo, por estas palabras. *Ecce ego mittam Angelum meum, qui praecedat te, & custodiat in via, &c.* Sepamos adtās; porque mas les dio aun Angel por Superior, y Prelado suyo, que aun hombre de el mismo pueblo? Porque era eleccion de Dios, y Dios en las elecciones siempre elige a Angeles por Prelados. *Per Angelum intelligo* (Dize Ber corio) *praelatum Angelicum & deuotū, qui scilicet a Deo datur, & mittitur.* Los hombres suelen no acertar en los Prelados que eligē; por que suelen elegir (permitiendo lo a si Dios) para castigo de los que an de gouer-

Exo. 23.

Ber. cap. 15. mor. l. 2. ad ca. 23. Exo.

nar, ó por otros fines que nosotros no alcançamos: à otros, que mas que hombres parecen fieras en sus condiciones: pero Dios sié pre elige a vnos Angeles, esto es, à vnos hõbres apacibles, y corteses, &c.

CONCEPTO 341.

*Al mismo intèto.*

**H**ablado David con Dios en el Psalms. 101: le dize, q̄ los cielos son obras de sus diuinas manos. *Opera manuum tuarum sunt caeli.* Pues pregunto, todas las criaturas, no son tambien obras de las manos de Dios? Si. Pues como David no haze memoria de ellas, como la haze de los cielos? Porque por los cielos entiende aqui el Santo Rey, (dize Hugo Cardinal) todos los buenos prelados. *De bonis autem Prelatis dicitur in Psalmo 101. opera manuum tuarum sunt caeli, id est, caelestes prel. ti.* Pues porque atribuye à solo Dios la eleccion de todos los buenos Superiores

y Prelados? Porque en fiendo los prelados de los cielos es preciso, que de Dios ayade ser la eleccion, y asi para conoecer, si la eleccion es de Dios, no ay tal cosa como mirar al Prelado, q̄ si es bueno, es cierto, que es Dios el que le a elegido.

CONCEPTO 342.

*Que para que queden remedidas, no ay tal cosa como acudir à Dios, en nuestras necesidades.*

**E**Ra tan grande la sed q̄ padecia el pueblo de Dios en el desierto, que les obligò à decir a Moyse, y à Aron les auia pesado el salir de Egypto: consultaron con Dios, los dos Santos hermanos, lo que auian de hazer en lance tan apretado; porque estaua de sed pereciendo el pueblo: y respondiòles Dios que le hablasen a vna piedra, (como en otra ocasion, en que el pueblo padecia la misma necesidad les auia mandado, que la hiriesen), y que ella daria toda el agua necessaria, pa-

Exo. 17.

Psa. 101

Hugo  
Car. in  
Psa. 113.

num. 20.

ra que los Hebreos satisficieron la sed. *Loquimini ad petram, & illa dabit aquas.* Pues porque mas han de herir, ò hablar à vna piedra, para que el pueblo tenga agua, que no à otra cosa alguna? Porque esta piedra era Christo, dize San Pablo hablando de este successo. *Petra autem erat Christus.* Para que se entienda que en la necesidad se ha de acudir à Dios, con la oración y la suplica, para que con esto remedie la que nos aflige. Quando la tierra padece necesidad de agua, acudir a la piedra. *Et illa dabit aquas.* Que con esto abra de agua copiosos raudales, y configuientemente mucha abundancia de frutos, &c. y para que queden remediadas, lo mismo se debe hazer en las demas necesidades, que si algunas vezes no lo conseguimos, ò es por nuestros pecados, ò porque no lo pedimos como debemos.

## CONCEPTO 343.

Que es dicha el ser envidiado.

**D**E seis calamidades, y tribulaciones, dize, el

Santo Iob, te librarà la Magestad de Dios. *In sex tribulationibus liberabit te Dominus.* De la espada de la guerra de la hambre, de la mala lengua, &c. y de la mayor que sera la del dia de el juizio librara Dios a sus siervos, y en estas siete tribulaciones, como dize San Gregorio, se incluyen todas las de la vida presente: pero reparese, que prometiendo Dios librar à sus siervos de toda calamidad, y miseria, no les promete el librarlos de la envidia. *Solum, non promittit auxilium contra inuidiã.* Dixo vñ docto. Pues porque, no promete Dios librar a sus siervos de la embida; como de otro qualquiera mal? Porque no es mal el ser envidiado, sino dicha, y así contra la envidia como no es de daño alguno, no promete Dios su auxilio. *Tandiu mihi videbor felix, quandiu inuidiosus fuero.* Dezia Pitaco Philosopho, muy de el calo, y alafunto, y con razón porque el ser embidado es grande felicidad.

Refiere Iosepho, que

Iob.

S. Gr

18. in

5. 10

veg.  
apol. 6.  
de inuidia

Pit. ap.

Stobe.

Hecl.

in. ca.

Ezech.

Ez

*Iosephode Bell. Iu. d. sicolib. 7. c. 1.*  
 estando el Emperador Tito, animando a sus Soldados, para que subiesen a un muro, que era por donde podian darle guerra al enemigo, les dixo: *Qui primus murum ascenderit inuidenatū remunerationibus fecero.* Que al q̄ primero subiese le haria tãtas mercedes, q̄ fuefe muy enuidiado; pareciẽdole, que hõrandole de manera, que llegase à ser enuidiado, seria de su valor el mayor premio, que se le podia dar.

CONCEPTO 344.

*Que quãdo los Superiores proceden bien, hazen de los subditos lo que quieren.*

**D**E las ruedas de la carroza, q̄ vio Ezechiel, dize el mismo en su cap. 1. que le mouian de tal manera al paso de las pias q̄ le tirauan, q̄ si estas andauan, tã bien las ruedas, y si se detenian, tambien las ruedas se parauã, y si los animales se leuantauan en alto, las ruedas hazien lo mismo. *Cum euntibus ibant, & cum stantibus stabant, & cum eleuatis à terra, pariter eleuabantur, &*

*Ezech. 1*

*rotas sequentes ea.* De manera que los animales hazian de las ruedas lo q̄ querian. Los brutos q̄ tirauan la carroza, dizen Bercorio, y Hugo de Sancto Caro, que significan los Prelados, y Superiores: y las ruedas los inferiores, y Subditos. *De sanctis animalibus, id est, de Prelatis; & de rotis, id est, de Subditis, dicitur cum euntibus ibant, &c.* Sepamos aora; porque las ruedas, esto es los Subditos, andauã siempre tan al gusto de los Prelados, haziendo estos de ellos lo que querian. El texto creo que dà la razõ; por q̄ hablando de las pias; esto es de los Prelados, dize así: *Pedes eorum pedes rectorū.* Que pisauan derecho los Prelados? Si. [Pues por esto hazẽ de los subditos lo q̄ quieren; por q̄ para hazer lo q̄ quisieren los Prelados de los subditos, no ay tal cosa; como q̄ conozcan los subditos, q̄ pisan derecho los Prelados. Quando los Superiores viuen tambien q̄ no tienen los subditos, q̄ dezir harã de ellos conforme a su voluntad.

*Berc. lib*

*7. moral.*

*cap 7 ad*

*14. Exo.*

*& hic E-*

*zech. 1.*

*Hugo bie*

## CONCEPTO 345.

Que siempre se han de dar los oficios, à los que mejor aygan de cumplir con ellos.

**E**Ntran en consejo las tres Diuinas personas à decretar à q̄ ministro embiarian, q̄ les dixese a los Hebreos lo que auia de padecer en pena de sus pecados, y sale de la junta, que fea Isaias el que vaya. *Vade, & dices populo huic, &c.*

*Isaia. 6.* Es cierto, dize Arias Montano, que en aquel tiempo viuian otros Profetas: Como eran Amos, Oseas, y Micheas. *Tempestate illa alij vates erant præter Isaiam, ut Amos, qui fuit in diebus Iosia, Oseas tempore Ezechia, & Micheas, qui vaticinatus est tempore Ioatham.*

*J. Arias. sup. locū  
Isaia.*

Pues si esto es cierto que es así porque embia Dios à amenaçar a su pueblo, mas à Isaias que a otro ningún Profeta de los tres, q̄ he referido? Fue à casos, porque el mismo se ofreció a llevar esa embajada? *Eccē ego mitte me.* No. Pues porque? El mismo Arias

Montano lo dixo. *Non que rebatur vates, quorum satis idonea copia stabat, sed consalutabatur potius, quisnam ex eis, qui ea tempestate essent ad rem grauisimam Israelitis obnunciandam, maiori libertate, audacia, & præditiore animo præditum se præberet.* No buscauan vn Profeta como quiera, que muchos auia en aquel tiempo: sino vn Profeta tal, que con resolución les dixese su sentir, que con valor reprehendiese sus culpas, que con brio, y libertad les anüciase lo que auian de padecer: hallarõ que Isaias era mas a proposito para el caso, y así hecharon mano del, y no de otro ninguno, con que Dios dexo enseñados a los superiores como, y a quien, han, y debendat los oficios, q̄ siẽpre ha de ser a quiẽ los sepa hazer mejor.

## CONCEPTO 346.

*Al mismo intento.*

**P**OR muerte de el Santo Moyses, eligio Dios por Capitan General, y caudillo de todo el pueblo de Israel, a Josue hijo, de Nũ, ministro, o siervo de Moyses.

*Vbi sup.*

*Id.*

*Or.  
24  
24*

*Iosua 1.* *Les. Et factum est post mortem Moysi serui Domini, ut loqueretur Dominus ad Iosue filium Num, ministrum Moysi, &c.*

Sepamos; aora, porq̄ Dios eligio a Iosue, mas que a otro ninguno, por caudillo de su pueblo ? *Quia optime*

*Oleastro. noueras munus, quod erat ad-*  
*num. 27. ministraturus.* Respõde mui  
*ad mores.* al intento Oleastro; porq̄

era de los del pueblo, el q̄ mejor cūpliria con el officio; por eso sin atender a si auia sido seruo, ò Ministro de Moyses, le haze Dios su Capitan General; para q̄ se entienda, que las Dignidades, y Prelacias, siempre se han, y deuen dar a los q̄ mejor supieren cumplir cõ ellas, no atendiendo à si es este, ò es aquel, sino à que para el officio sca el mas à proposito.

CONCEPTO 347.

*Que parece q̄ dan mas en rostro à Dios, los que dan trazas para q̄ le ofendan, que los mismos q̄ le ofenden.*

**E** Stando el Rey Balthasar cenando cõ los Magates, y Grandes de su Cor

te, Reynas, y Concubinas, en donde se profanauã los Sagrados vasos, que del S. Templo de Ierusalen, auia traído el Rey su padre Nabuchodonosor, dize el texto, que se aparecierõ en la pared vnos dedos, como de mano de hombre, que escriuia contra el candelero la sentencia de tan enorme delito. *In eadẽ hora apparuerunt digitti, quasi manus hominis scribentis contra candelabrum.*

*Dan. 5.*

Pues porquẽ si es el Rey el que ha pecado, se à de escriuir la sentencia de su delito contra el candelero? ( valgame de la voz para el Concepto) Porque era el que daua luz para q̄ ofendiesen à Dios, y para darnos a entender quan en rostro le dan, los que a otros alumbran, para que le ofendan, ya que el candelero es incapaz de castigo, quiere, que de lo q̄ el Rey a pecado se dẽ la sentencia cõtra el candelero, mostrando en esso el castigo, que merecen, los que a otros dan trazas, para executar sus ofensas.

## CONCEPTO 348.

*Al mismo intèto.*

**E** Stando Christo N.º R.º orando a su Eterno Padre, en el huerto de Getsemani, dice el Evangelista San Iuan, que llegaron los Judios à prenderle, y q̄ San Pedro à vn criado del pontifice, llamado Malco, le cortò vna oreja. *Simon ergo Petrus habens gladium eduxit eum: & percussit Pontificis seruum, & abscidit auriculam eius dexteram.* Pues porque à Malco, mas q̄ a otro ninguno, de tantos ministros como alli auia para ofender à Christo, le cortò Pedro la oreja? Porque à caso fue el primero, que llegò con la linterna à alùbrar a los que à Christo auian de prèder, y pareciòle que ofendia mas a Dios, y q̄ era digno de mayor castigo, el que daua luz a los otros, para que le prendiesen, q̄ los mismos que en prenderle le ofendian: que por eso no hecchamano a la espada contra el Judio que le prende, sino

Ioan. 18

contra el que para que le prenda le alumbra: Si en el mundo, no huiera tantos trácistas, es cierto, que fueran de Dios las ofensas menos.

## CONCEPTO 349.

*Que con dificultad dejarà en pecador su mala vida, si tuuiere quien le encubra.*

**F** Ve Christo Señor N.º à resucitar à Laçaro, llegò a la sepultura, y dixò a los circunståtes, que quitasen la piedra que le cubria. *Tollite lapidem.* No es pequeña la dificultad, que senos ofrece aora. Pregunto. No pudiera Christo, dar vida à Laçaro sin q̄ se quitase la piedra de su sepulchro? Si. Pues porque màda la quiten quando sin esa diligencia, es cierto q̄ pudiera darle vida? Es muy facil la respuesta, si se atiende a lo q̄ Laçaro muerto representa, y a lo q̄ la piedra q̄ le cubre significa: Laçaro muerto significa el pecador, es comun sentir de todos; y la piedra, que esta en su sepultura, al que encubre su mala vida,

Ioan. 11

S. P. Au.  
Hug. Car.  
Bercorio.

Pues



Pues con esto está entendi-  
do el mysterio : Manda  
Christo Señor Nuestro , q̄  
para que Lazaro resucite,  
quiten la piedra, que le en-  
cubre, no porque fuese ne-  
cessaria esa diligencia para  
que resucitara, sino para q̄  
se entienda, quan dificulto  
so es reducir a vn pecador  
à buena vida quando tiene  
quien le encubra: para que  
Lazaro salga de la sepeltu-  
ra, dize Christo a los cir-  
cunstantes , que quiten la  
piedra que le cubre. *Tollite*  
*lapidem*, y lo mismo está cō-  
tinuamente diziendo a los  
gouernadores, y juezes de  
las republicas. *Tollite lapi-*  
*dem*, desterrad de ellas à los  
encubridores, para que seā  
menos los pecados, y no tã-  
tas mis ofensas.

CONCEPTO 350.

Que al peccador se le ha de casti-  
gar con grandissimo rigor, quã-  
do no ay esperanças de que  
se ha de enmendar.

**H**Alto se con hambre sa-  
liendo de Bethania,  
Christo Nuestro Redemp-  
tor, y llegose a vna higue-

ra, que se descubria a la  
vista, y estaua muy llena de  
hojas, y hallandola sin fru-  
to, le hechò su maldicion:  
y aduerto el Euangelista,  
que no era tiẽpo de higos

*Non erat tempus ficorum.* Mar. 11

Fues sino era tiempo de hi-  
gos, que raçon ay para que  
Christo la maldiga ? Vn  
Docto la dio muy al caso,  
y al intento, *Maledixit Do-*  
*minus ficulnea, cum nondum*  
*fructus tẽpus esset, forte quia*  
*cognouit tempore fructus fi-*  
*cus habituram non esse.* Mal-

Diez. to.  
3 par. 2.  
col. 2. S.  
mulier.

dixo Christo à la higuera;  
porque no tenia higos, aun-  
que no era tiempo de ellos  
porque conocio , que en  
ninguno los tendria, para  
dar a entender, que al peca-  
dor ( significado en la hi-  
guera) quando se tiene por  
cierto que no se ha de en-  
mendar, se le ha de castigar  
con grandissimo rigor.

CONCEPTO 351.

Que en el mundo, en tanto du-  
ran las amistades, en quanto  
las dependencias.

**R**efiere S. Lucas la muer-  
te de el pobre Lazaro,

y la del rico auariento: y de la de aquel dize así. *Luc. 16* *Et un est autem, ut moreretur mendicus, & portaretur ab Angelis in sinum Abraba.* Murio el pobre, y lleuaronle a descansar los Angeles al seno de Abraham: quando al rico, no hubo quien le diese sepultura. *Mortuus est autem, & diues* ni quien le asistiéra en aquella vltima hora, dize San Iuan Chrysostomo: aũ que no falto quien le lleua se al infierno. *Et sepultus est in inferno,* Pues como siendo tan poderoso no tuuo quien le asistiéra en aquella vltima hora, ni muerto le lleuare a la sepultura? Quando viuo, no es cierto que tenia muchos que le asistían? Si. Pues como en la muerte todos faltan? San Iuan Chrysostomo es el que da la raçon.

*Chrysost.* *Nullus est autem, qui sepeliendo diuiti ministrasse dicitur, ut Lazaro, & qui multos habebat obsequentes adulatorum ut peruenit ad finem priuatus est omnibus.* Quando viuo, muchos tenia el rico auariento, que le asistían li

sonjeros, pero en su muerte, ni vno huuo, que le asistiéra; porque como con ella les faltò la dependècia, le faltaron todos en aquella hora: y es que como las amistades del mundo se fũdan en interes, en faltando el interes se acabaron los amigos: a los que viuo le asisten, quando muerto les da en rostro, y no solo a los que se dauan por amigos suyos, sino aun a los parientes mas cercanos.

### CONCEPTO 352.

*En realce del pasado.*

**L**egò Christo Señor Nuestro à resucitar a Lazaro, y despues de varias preguntas, y respuestas que cõ sus hermanas tuuo, como refiere San Iuan, mãdo a los circunstantes, que estauan junto al sepulchro que quitasè la piedra, que estaua sobre el difunto. *Tolle lapidẽ,* a lo qual ref *Ioan. 11.* pondio Martha, que auia quatro Dias que estaua muerto, y que oia, ya muy mal. *Domine iam sciet quã*  
*trist*

*Pb. Dic.*  
*f. 1. p. 2.*  
*ser. 6. po.*  
*d. 4. qua.*

*triduanus est.* A donde dixo vn Docto. *Scribis suis facta bat Lazarus:* Que a sus hermanasolia mal el difunto: Pues como era posible que Lazaro à sus hermanascaulase tan mal olor, estando en la sepultura, y con vna losa encima? Por que estaua muerto, y vn muerto, como ya no se tiene dependencia del, aun hasta a sus hermanos quele mal: en faltando la dependencia, y el interes, falta el amor, la amistad, y el parentesco, y da en rostro, y quele mal, al que quando en prospera fortuna, porque le auian menester, le erã todos à seruir.

CONCEPTO 353.

*Que quando los Governadores no pueden con todo el peso de el gouerno: han de buscar quiẽ les ayude: para llevar el trabajo.*

**P**Or espacio de vna noche, le dixo San Pedro à Christo, que auian estado hechando en el mar las redes, y que no auian cogido vn pez tan solo, pero que

en su nombre la hecharian otra vez, seguros de que les iria mejor, hizieronlo asi, y fue tanta la multitud de la pesca que cogieron, que fue necesario, llamar a otros pescadores, que estauan en otra naue alli cerca, para que les ayudasen a llevarla: *Et annuerunt socijs, qui erant in alia naui, ut venirent, & adiuuarent eos.*

*Luce 5.*

Moralizemos el caso. Los pescadores son los Gouernadores, superiores, y preladados, la red es la Iglesia, y la republica, los peces los inferiores, y subditos. Llamam pues San Pedro, y sus compañeros a otros pescadores, para que los ayudasen a llevar la carga: fue para dar a entender a los Gouernadores, Superiores, y Prelados de la Iglesia, y la republica, que quando no pudieren con el peso del gouerno, han de buscar quien les ayude al trabajo. *Notandum est in pra-*

*sentiarum (dixo vn Docto) Dicte de piscatores, alios piscatores a post se in auxilium vocasse. In teceff. quo pralati docentur, ut cum viderint, se omni-*

*nibus ad esse non posse, suam que manus erga omnia minime posse exercere, coadiutores sibi adhibeant.* Porque ay algunos, que de tal manera quieren gouernarlo todo, que tienen por caso de menos valer, que les ayude otro alguno à llevar el trabajo de el gouierno de la republica, ù de la comunidad, con que mientras no quieren que les ayude ninguno, estan apique de dar al traste con todo, como sucedio a San Pedro, que antes que llamase para q̄ le ayudasen à llevar la pesca a sus cõpañeros, estaua la red para hazerse pedaços. *Rumpebatur rete eorum: esto mitmo succederà a la republica, ò a la comunidad, quando el Prelado por si solo no pudiendo, quisiese en el gouierno ser solo.*

**CONCEPTO 354.**

*Que para que las republicas esten pacificamente y con quietud gouernadas, los Reyes Principes y Gouernadores, no han de bechar mano para ministros de hombres que son orueles.*

**E**N todo el tiempo que durò la fabrica de el templo de Salomon, dize el Sagrado Texto, q̄ no se oyò golpe de marrillo, ni de otro algũ instrumẽto de hierro, de los que son necesarios para labrar, a flear, y pulir las piedras para la hermosura de la obra, dize Lira sobre las palabras del Texto. *Et malleus, & securis, & omne ferramentum, nõ sunt audita in domo cum edificaretur. Quod intelligendũ est de instrumentis ad dolationem lapidum pertinentibus.* Dize Lira. Moralizemos el caso al intẽro, y al afunto. El martillo, y los demas instrumentos de hierro cõ que se labran las piedras, son los ministros crueles de los Principes, y demas Gouernadores, dice Bercorio, *Securis, & malleus significant ministros crueles.* Los golpes de estos, y las voces, las tribulaciones, y amenazas con que aflijen a los pobres subditos, que son las piedras. *Ictus verò istorum significant illatas tribulationes, voces vero talium denotant terrores, & commi-* 3. Reg. 6

naciones. Pues con esto esta entendido el mysterio de no auer querido Salomon que huiese en el templo ningun instrumento de estos, fue sin duda, (dize el mismo Berceorio) para dar a entēder a los Reyes Principes, y Superiores, que para que esten bien gobernadas las rēpublicas, y todo en ellas succeda bien, nunca han de elegir por ministros à hombres, q̄ son crue-

les. Quando igitur Salomon, *id est, praelatus edificat, & regit templum Ecclesia sibi subiecta, valde debet curare, quod omnia tranquille peragantur, & quod securis, & malleus, id est, crudelis minister, & officialis procul tollatur.* Quando son pacificos los Prelados, estan contentos los subditos, y las rēpublicas mucho mas bien gobernadas; porque todo se haze con paz tranquilidad, y quietud, pero quando son crueles, todo es  
 voces tiranias,  
 y estorrio  
 nes.

CONCEPTO 355.

Que los particulares pueden atender al vtil de sus personas, pero los Principes, Superiores, y Prelados al de sus inferiores, y subditos.

V Ngio por Rey a Saul el Profeta Samuel, y para certificarle, de q̄ Dios le auia elegido para gouernar su pueblo le ofrece algunas señales, de que se haze mencion en el capitulo 10. de el primer libro de los Reyes, y despues, dize, que ayas visto estas señales podras hazer lo que quisieres. Quando ergo euererint signa hac omnia tibi, fac quecumque inuenerit manus tua. *Id est fac quod placet tibi.* Dize Hugo Cardenal, como quando David le dixo à Nabal Carmelo. *Quodcumque inuenerit manus tua da mihi.* Esto es (dize el mismo,) *quod placuerit tibi.* Cayetano no leyo asi de el Hebreo. *Fac tibi, quod inueniet manus tua.* Sobre esto esta mi reparo. Pues porque pregunto yo, dixo, *Fac tibi.* Y

1. Re. 10

Hug. bic

1. Re. 15

Cai bic.

1. Re. 10

Ber. ubi supra.

no absolutamente *Fac*, que hiciese para si, y no que hiciese absolutamente? El mismo Cayetano es el que da la razón. *Quia nõ erat promulgatus Rex*. Porque aunque estava ya vngido, aun no estava promulgado, aunque ya era Rey, como hasta entonces no se sabia, era como sino lo fuera, y así fue lo mismo, que decirle, que antes que tomase posesion de la corona podria obrar para si, lo que fuese de su gusto, y de su comodidad, pero despues lo que fuese conueniencia de sus subditos, y interés de sus vasallos. Al que cuida de ellos, aun quando parece, que no obra justificado se le puede tolerar, pero al que no, no se le puede sufrir.

CONCEPTO 356.

*En realce del pasado.*

**H**Allofe David encierta ocasiõ, fatigado de la hambre, y pidiole al sacerdote Achimelech, que le diese algun socorro, con que poder satisfacer, su ne-

cesidad: diole Achimelech los panes de la proposiõ, que segun la ley solo a los sacerdotes les era permitido, que pudiesen comer de ellos: tomolos David, como, y satisfiço su necesidad. En aprieto semejante se vio el Principe Ionathas y encontrando vn bello panal de miel, y tocadole cõ la extremidad de la vara le lleugo a la boca, y diose Dios por tan ofendido, que preguntado de Saul, si bolueria el exercito de Israel contra el Filisteo, no le respondió palabra. Sepamos aora; porque Dios se ofende tanto de que coma Ionathas de vn poco panal de miel, y no de que David coma de los panes de la proposicion, concurriendo en vno, y en otro caso la circunstancia misma de necesidad? Yo lo dire. Porque si David comio de los panes de la proposicion dio tambiẽ de ellos, a comer a sus soldados; pero Ionathas, no se acuerdo de los suyos; porque del panal de miel, solo el fue el que comio, dize el Sagrado Tex-

1. Ro. 1.

1. Re. 14. to, *Extenditque sumitatem virga, & intinxit in fauam mellis, & conuertit manum suã ad os suum.* Pues por eso se enoja Dios contra el, y no se ofẽde de David; por que Governadores, Superiores, y Prelados, que cuidan de sus inferiores y subditos, aun quando parece, que no obran bien, se les puede tolerar, mas no se puede sufrir á los que cuidan de si solos, y descuydã de los que, estan a su cargo: Principe, Governador, y Prelado, que solo atiende a su persona, que trata de su regalo, y de que no le falte nada, presto acabara con todo, y tambien consigo mismo.

CONCEPTO 357.

*En realce del pasado.*

**L**ora Jeremias en sus Threnos la destruccion de Ierusalen, y entre otras cosas de q̃ se lamenta, vna es q̃ los sacerdotes, los ancianos, y Governadores del pueblo, perciesen de hãbre, y dicelo cõ estas pa-

labras. *Sacerdotes mei, & senes mei in urbi cõsumpti sunt fame,* añade S. Thomas. Y q̃ fue la raçon, de q̃ los sacerdotes, y Governadores de la republica perciesen tã miserablemẽte de hambre? *Quia quãserunt sibi cibũ (dize) vt refocillarent animas suas.* En cuyas palabras (dize S. Thomas, da a entẽder el Profeta la raçon, q̃ tuuo Dios, para q̃ así perciesen. *In hoc assignat rationem, culpam eorũ, quãserunt sibi, non populo:* Descuidauã de las necesidades del pueblo, y cuydauan demasiado de su regalo, no se cõtenta uã cõ lo precisamẽte necesario para pasar la vida; queriã q̃ todo fuele cõ abundancia, pues si tanto cuydauan de sus personas, y descuydauã tãto de los demas q̃ teniã a su cargo, por eso permitio Dios, q̃ acabasẽ cõ todo, y q̃ perciesen de hãbre, por la q̃ auia hecho inhumanos, q̃ padeciesen los subditos.

CONCEPTO 358.

*Quẽ aborrece muelo Dios a los q̃ son instrumẽto, para q̃ otros le ofendan.*

Por

Hic. Tr.  
1. Sanc.  
Tbo. hic.

**P** Or inmundo excluia Dios de su altar, de sus sacrificios, y del sustento de los hombres al Buho.

*Leui. II. Hæc sunt, quæ de auibus comedere non debetis Bubonem.*

Pues porque el Buho da à Dios tan en rostro, que le excluye de sus aras, y sacrificios? Bercorio dio la raxon, y es que se vale de esta aue el caçador, para hazer

*Ber. I. 7. presa en las otras. Ancept*

*cap. 15. autem cum ea alias aues deprehendit.* Y solo por eso ha

de ser de Dios tan aborrecido el Buho? Si, Porque es representacion de algunos hombres tan malos, y mugeres tan ruines, que en las republicas solo sirven para que otros caçen, y alcançen lo que pretenden. Siendo instrumento, para que este, y el otro ofenda à Dios, lo qual sin su ayuda pudiera ser no lo executara, ni quiza se le ofreciera. Lo mismo, dize la Glosa,

*Glos. hic*

*Leui. II.*

del Azor: *Accipiter deseruit ad auium prædam, & idè significat illos, qui raptoribus præbent ministerium.* Porque es simbolo tambien de este genero de gente, cu

yo officio, y exercicio es ser instrumento para que los otros caçen lo que por si no pudieran.

### CONCEPTO 359.

*Que el que tratara de su salvacion ha de oir la palabra de Dios con toja diligencia, y cuidado.*

**V** Ete a la hormiga, dize Salomou, al negligente, y pereçoso, y considera los caminos tan repetidos que haze, y aprende de ella sabiduria, pues sin tener quien la guie, ni Maestro que la ensene busca el sustento necessario para la vida en el estio, para tener que comer en el invierno. *Vade ad formicam, & piger, & considera vias eius, & discet sapientiam.* Entra aqui Guillermo de Peraldo Obispo Lugdunense, y repara en que no dixo Salomou al pereçoso, y negligente, q̄ considerase el camino, sino los caminos de la hormiga, y que aprendiese de ella sabiduria. *Attendendum est, quod dicit Salomou. considera vias eius, & non viam,*

*Proue. 7*



*Et discite sapientiam.* Sepa-  
mos aora; porque mas di-  
xo Salomon, que confide-  
rase el pereçoso los cami-  
nos de la hormiga, que el  
camino, y en que consiste  
la sabiduria que de ella ha  
de aprender? El mismo es  
el que lo ha de dezir, *Vias*  
*vocat discursus, quos faciunt*  
*pro quarendo cibo, pluries e-*  
*nim vadunt in die ad quaren-*  
*dum, & attendendum est, (q̄*  
es en lo que consiste su sa-  
biduria) *quod ipsa purum gra-*  
*nū eligit, ut de ipso pascatur.*  
Dixo Salomon, que confi-  
derate el negligente los ca-  
minos, y no el camino de  
la hormiga para que asico  
mo esta va en vn dia mu-  
chas veces a buscar el sus-  
tento para pasar la vida en  
adelante, y elige el grano,  
y dexa aun lado la paja, asi  
el que tratare de su salua-  
cion, y de conseguir el cie-  
lo ha de oir la palabra de  
Dios, que es el sustento del  
alma repetidas vezes, a-  
prouecharse de lo bueno,  
que dize el predicador,  
que es el grano, y no ha-  
zer caso de lo que de nin-  
guna manera le puede ser

deprouecho: Lease el con-  
cepto 87. desta 2. p.

CONCEPTO 360.

*Que dexare el cielo por la tie-*  
*rra es querer perderlo*  
*todo.*

*Gail. t. 2*  
*de acced.*  
*cap. 1.*

**R** Efiere el Texto Sagra-  
do la muerte de Absa-  
lon en el capitulo 18. del  
segundo libro de los Re-  
yes, y dize como huyendo  
de la batalla en vn Mulo,  
y pasando por debaxo de  
vna encina, le dexo en ella  
colgado de los cabellos, a-  
si suele suceder al que sin  
mirar lo que haze se fia de  
vn animal, que le dexa en  
el ayre en la mejor oca-  
sion. *Accidit autem, ut occur-*  
*reret Absalon seruis David*  
*sedens mulo. Cumque ingres-*  
*sus fuisset Mulus subter con-*  
*densam quercum & magnam,*  
*adhasit caput eius quercui,*  
*& illo suspeso inter caelum,*  
*& terram, malus cui insede-*  
*rat pertransiuit:* Sepamos  
aora porq̄ permitio Dios  
que Absalō quedase muer-  
to en el ayre: quitandole  
Ioab la vida estando pen-  
dicente de la encina? Hec-

2. Re. 18

Hect. P.  
in Ezech.  
cap. 5.

Por Pinto lo dixo con singular agudeça. *Volebat Abiſalon terram acquirere, celo contempto, & per ſummum ſcelus regnum terrenum comparare: at non ſolum celum amiſiſit ſed terram, quia in aere mortuus eſt capillis ſuſpenſus, nec calum attingens, nec terram. Permittit Deus aliquãdo, vt qui celo ſpreto ſolum ad terram aſpirant, neutrum conſequantur.* Quería Abiſalon menospreciando el cielo, poſeer la tierra, y ſer ſeñor de vn reino terreno, y temporal, cometiendo el delicto mas atroz, yaſi ſinto. *car en el cielo, ni en la tierra, quedò muerto en el ayre pendiente de los cabellos, porque es permisión de Dios, que el que por la tierra dexa el cielo, no cõfiga vno, ni otro, que no alcance nada, y lo pierda todo:*

CONCEPTO 361.

*Que ſe ofende mucho Dios de los bõbres que deſean la muerte a otros para viuir acomedados.*

Algunas raçones hemos dado, porq̃ mandaua Dios en ſu ley, q̃ el Buytre fueſe tenido por inmundo, y ay algunas mas quedar.

*Hec ſunt, quæ de auibus comedere non debetis, & vitanda ſunt vobis, & Vulturem.*

Pues porque el Buytre ha de ſer tenido por inmundo, y Dios le ha de excluir de ſus aras? De lo que dize la Gloſa ſe colige la raçõ: y es que gueſte a donde ay exercito, aunque ſea muy diſtante, y camina con toda preſteza allà para ceuar ſe, y comer de los cuerpos muertos. Y por eſo manda Dios que ſe tenga por inmundo? Si. Porque es ſimbolo de vnos hombres, que andan toda la vida deſeando la muerte a otros para viuir acomedados.

*Vultur, qui ſequitur exercitum, vt paſcatur carnibus occiſorum, ſignificat illos, qui mortem deſiderat aliorum. Vulturem abominatur: prædam ſcilicet de aliena morte quærentes: Por eſo dize Nebrixa en ſu Diccionario. Que Vultures*

*Leuit.*

*Gloſ. bit.*

*di.*



*quod Apostoli, non obtinuerūt ista perfecti.* Con que dexò enseñados à cuyo cargo es ta repartir, y dar los premios, que estos, no se han, ni deben dar por ruegos, y intercesiones ajenas, aũq sean de sus mas favorecidos, sino a los que los han merecido con su trabajo. Contra algunos superiores, que en los quedan suelen no atèder, a si los merecen las personas; porque quantos dan es por intercesiones ajenas, dexando siempre llevarse del fauor y no atiendiendo a lo principal, que son de las personas los meritos, y las prendas.

### CONCEPTO 363.

*Al mismo intèto.*

**E**Nfermò el criado del Centurion, y pidio a los Sacerdotes, que intercediesen por el, para que Christo le diese salud, hicieronlo así, y concedieron el Salvador lo que pidieron, así lo dize San Lucas, San Matheo dize, que

como el mismo Centuriõ se lo suplicase, le ofrecio que le daria la salud de q su criado necesitaua. *Accesit ad eum Centurio rogans eum, & dicens, Domine puer meus iacet in domo paralyticus, & male torquetur, & ait illi Iesus ego veniam, & curabo eum.* De manera, q a todos prometio Christo el dar salud al muchacho, así al mismo Centurion, como a los Sacerdotes, que a instancia suya intercedieron por el, esto es sin duda. Y Christo Señor N. (pregunto yo,) condescendio con la petition de los Sacerdotes, por la fe del Centurion, ò cõ la del Centurion, por la intercesion de los Sacerdotes? El imperfecto lo dixo, y har-

tobien a proposito. *Ex eo Imperfecti autem, quod, & illic sacerdos H. m. 22 tibus intercedentibus acquieuit, & hic, ipso rogante Mathei. promissit manifestum est, quoniam, & illic, non propter personam Sacerdotum acquieuit, sed propter fidem ipsius Centurionis, ut sciamus, quoniam in omni causa, non intercedentium merita, sed humiliter pe-*

*sentium aspicitur fides.* Verdad es que à todos prometio Christo, el dar salud al muchacho, al Centurion y a los sacerdotes, mas no por la intercesion de los sacerdotes, sino por la fè, y virtud del Centurion; para que se entienda que los premios se han de dar, no por las personas que ruegan, aunque sean las que fueren, sino por los meritos, y prendas de las personas, no por los ruegos ajenos, sino por meritos propios, si à esto atèdierà los Superiores, y Prelados; se estimaran mas los puestos, y estuieren con mas credito los officios.

CONCEPTO 364.

*Que al que vna vez le quitaron el officio por no ser apropiado para el nunca es raçon q se le buelban à dar.*

**H**echò Christo Señor N. de èl S. Templo de Ierusalen a los q le profanauan, juntamète con las aues, y brutos q allí vèdià: y dize el Sagrado Texto, q a las catedras en q estauan las palomas las arrojò por el suelo, *Et cathedras vendè*

*tium columbas euerit.* Que hechase Christo B. N. a las palomas de èl templo, como à los demas animales esta bien; pero q arroje las catedras a que fin? Calixto Placentino lo dixo con harto ingenio. *Et cathedras vendè tium colūbas euerit. Ut nunquam ad talia peragenda redeundum esse demōstraret.* Hecha à las palomas, q son simbolo de los ignorantes. *Simplices sicut colūba.* De las catedras, para dar a entender, q no es bien q las catedras, las ocupè ignorantes, y arrojolas por el suelo, no para q no las aya, sièdo tã necessarias para los estudios, sino para q se entienda q al q vna vez le quitarò el officio, por no ser para maestro, nūca es biè q buelua à el; por q me nos mal serà, que vna catedra falte, q no que vn incapaz la regente:

CONCEPTO 355.

*Que siempre ay alguna q lo sabe, y dize todo, sin atender, à q a otros puede estar mal.*

**H**Vyendo absalò de la batalla q dio a su exercito, el de su Padre David

Mat. 21

Cal. eva. 19.

dize el Sagrado Texto, q̄ pasando corriendo en vn desbocado bruto por deua jo de vna encina, quedò de sus ramas pendiente de los cabellos, y que como le viese Alguno, y diese quen ra à loab Capitán General de èl exercito de Dauid, vi no, y con tres lanças le a-  
 2. Re. 18 traueso el coraçon. *Vidit hoc quispiam, & nunciauit Ioab, dicens vidi Absalon pendere de quercu, tulit ergo tres lanceas in manusua, & infixit in corde Absalon.* Sepa-

mos aora quiẽ fue *Este alguno*, q̄ dio noticia à loab de la desgracia de Absalon? Quien fue *este Alguno*? El q̄ siẽpre ay que lo sabe, y dize todo, sin reparar en lo q̄ dize, *este Alguno*, q̄ se halla en todas partes, y no se sabe quien es, es el q̄ por no auer sabido callar, fue causa de la muerte de Absalò, como en todas ocasiones lo fuele ser de otros males porq̄ *este Alguno*, q̄ nũca falla, siẽpre lo es de algũ mal porq̄ por marauilla se

hallara lo sea de

bienalgũ

no.

CONCEPTO 366.

*Que no se ha de atender alo q̄ fueron, sino a lo que son de presente los sujetos, para dar les los officios.*

**Y**ENDO Saulo con cartas del Sumo Pontifice para las Sinagogas de la Ciudad de Damasco, en q̄ mãdaua, q̄ le ayudasen, y asistiesen para prender, y que fuefẽ castigados todos los hõbres, y mugeres, que se hallafe erã christianos, dize el Texto q̄ estando ya muy cerca de la Ciudad, se hallo de repente cercado de vna hermosa luz del cielo, q̄ le priuò de la vista, ca yo en tierra a sombrado, mãdcle Christo q̄ le entrasse en la Ciudad, y entrò ayudado de los q̄ le acõpañauã, dõde ayunò tres dias y hiço oraciõ a Dios, suplicandole le perdonase sus culpas, y el mal, q̄ auia hecho a los q̄ profesauã su sãtonõbre. En este estado se hallaua Saulo, quando en sueños le dixo Dios à Ananias q̄ fuefe a la casa dõde Saulo estaua, y le restituye se la vista, y bapticase: replicole Ananias señor mi-

rad lo q̄ hazeis; por q̄ è oi-  
do dezir mucho mal de es-  
te hōbre, y lo q̄ a perlēgui-  
do en Ierusalena a los q̄ os  
inuocā: no importa haz lo  
q̄ digo Anamias; por q̄ as  
de saber que a este le tēgo  
escogido para q̄ vaya por  
el mūdo a predicar mi ley  
y a dar noticia de mi nom-  
bre a los Gentiles, a los Re-  
yes, y hijos de Israel. *Vade  
quoniā vas electionis est mibi  
iste, ut portet nomē meū corā  
gētibus, & regibus, & filijs  
Israel.* Pues como a vn hō-  
bre q̄ a sido tā malo le cōf-  
tituye Dios por el princi-  
pal ministro de su Euange-  
lio? Por q̄ era muy bueno  
ya, dize Berchorio (cuyas  
palabras por ser muchas  
no refiero) para q̄ se entiē-  
da, q̄ para dar las prelacias  
y dignidades, no se a de atē-  
der a lo q̄ hā sido, sino a lo  
q̄ sō las personas, no asī fue-  
rō malos, *Quanta mala fece-  
rint, sino asī sō de presente  
buenos. Ecce enim orat.* Si  
el prebēdado acude al cho-  
ro, cumple su obligaciō, y  
trata ya de virtud, para dar  
le el Obispado, no importa  
q̄ antes aya sido diuertido

CONCEPTO 367.

*Al mismo intētō.*

**T**Rata Christo Señor Nō  
de dexar sucesor suyo  
en la Iglesia, y con este fin  
le pregunta a san Pedro co-  
mo dice mi Augustino si le  
ama mas, que sus compañe-  
ros? *Diligis me plus his?* Pues  
no pudiera sin esa diligēcia  
hazer a S. Pedro Vicario  
suyo? Si. Pues para q̄ le exa-  
mina, si de presēte le ama,  
para haçerle cabeça de su  
Iglesia, y no solo si le ama  
como quiera, sino mas, q̄  
los otros discipulos? Nico-  
lao de Gorranes el q̄ da la  
raçō. *Potest ratio assignari,  
quia Petrus eū notabiliter ne-  
gauerat, & ideo videbatur,  
nō esse dignus, ut ceteris Apof-  
tolis premitteretur, ideo que-  
rit ut ostendā eius charitatem  
præceteris excellentē, & pasto-  
rale officitū quod dederat, con-  
firmaret.* Biē dicho. Como  
S. Pedro contāta nota le  
auia negado, parecia, q̄ no  
ra digno que en la digni-  
dad fuesse a todos preferi-  
do, y por esso le pregunta:  
si le ama mas que todos,

*Ioan. 21.*

*Gor. hic.*

*Act. 9.*

*Ber. hic.*

para darles a entender, como de presente les excidia en el amor, y en la charidad: y que así, no era de inconueniente ninguno la negacion pasada, para no hazerle cabeça de su Iglesia. Con que dexò enseñados a los Superiores, que para dar los officios no han de mirar a lo que fueron, sino a lo que son los sujetos, porque si de presente son buenos, no importa q̄ fuesen malos.

CONCEPTO 368.

*Que ay hombres, que nunca cumplen, ni las promesas que hazen, ni las palabras que dan.*

**E** Stando para morir el Patriarca Iacob, dize el Sagrado Texto, que llamó a su querido hijo Ioseph, y le dixo, como ya se le acercaua la muerte, que lo que le pedia con todo en carecimiento, era que trasladase sus huesos a la tierra de Chanaan, y los enterrase en el sepulchro de sus padres. Prometiole Ioseph, y dióle palabra de hazerle así. *Cui respondit Ioseph: ego faciam, quod Iussisti:*

Gene. 47

Y es muy digno de reparo lo que entonces le dixo el santo viejo. *Et ille, iura ergo mihi:* Que jurase cumpliria la palabra, que le daua: de que trasladaria sus huesos a la sepultura de sus mayores: pues si Ioseph le à dicho que lo hara, y cumplira con su obligacion, para que Iacob su Padre le obliga, y haze lo jure? *Iura ergo mihi:* Tan poca es la satisfacion que tiene de èi, q̄ la palabra que le dà teme no la ha de cumplir? Parece que sí. Porque? Porque Ioseph estaua ya muy metido à cauallero, se portaua muy a lo de la corte, y de palacio (como quien se auia criado en el de Faraõ) y como de ordinario los cortesanos, y Palaciegos no cumplē palabra de las que dan aunque sea a su Padre, le parecio à Iacob q̄ Ioseph, no cūpliria la q̄ le daua, y así no se contenta cō lo q̄ promete, sino q̄ le obliga à q̄ eso mismo lo jure, y así no ay q̄ fiar de hombre prometedor; por q̄ el q̄ mas os promete està mas cerca de que os venda.

CON:



CONCEPTO 369.

*En realce del pasado.*

**D**ixoles Christo Señor  
 Nuestro a sus Discipu  
 los q̄ vno de ellos le auia  
 de entregar a sus enemi  
 gos. *Vnus ex vobis tradet me*  
 Turbanse todos, y miran  
 se vnos a otros con deseo  
 de saber por qual de ellos  
 lo diria. Y por eso dize mi  
 P. San Augustin, que co  
 mençò la contienda entre  
 los Apostoles, como refie  
 re S. Lucas, deseando auc  
 riguar qual de ellos queria  
 ser el mayor, pareciendo  
 les q̄ solo el mas ambicio  
 so, era capaz de cometer  
 tan atroz delito. *Et viden  
 tes discipuli faciem, quam An  
 geli aspiceret desiderant esse tur  
 batam.* (Dize el Sol de la  
 Iglesia) *Dixerunt quis esset*  
*ille, quarentes quis eorum es  
 set maior. Sed quare hoc? Nisi*  
*quia arbitrati sunt, ut homi  
 nes, ille qui maior est, ut do  
 minari possit, Magistrum pro  
 dere procurat.* Adonde se ha  
 de advertir dize el Santo  
 Doctor, que algunos de los  
 Apostoles sospecharon ser  
 San Pedro el que venderia

Joan. 13.

M. P. A. gust. ser. 23. ad trat. in eremo.

a Christo, y q̄ como cono  
 ciete que sospecharan del  
 tan gran maldad, ( quiza  
 porque vio, que le mirarò  
 algunos con mas cuidado  
 que a otro) y se hallase ino  
 cente, le hizo señas a San  
 Iuan, que estaua recostado  
 en el pecho de Christo, pa  
 ra que le preguntase quien  
 seria el alcebofo. *Sed, quia*  
*Petrus innocentem se sciebat*  
*innuit Ioanni, ut peteret.* A  
 qui aora mi reparo. Pues  
 como, ò porquè razon pu  
 do ofrecerse a ningun hom  
 bre del mundo, que auia de  
 ser S. Pedro el que vendie  
 se a la Magestad de Chris  
 to? Ya lo dixo mi Agustino  
 bien al caso del asunto. *Ali  
 qui de Petro forse suspicabã  
 tur, quis plus, & plurima se  
 facturum iam promisserat pro*  
*Magistro, suspicantes, quod sic*  
*to corde, fiet toties loqueretur.*  
 Bien dicho. Auiale Pedro  
 prometido à Christo el ef  
 rar siempre a su lado, per  
 der la vida si fuese menes  
 ter en defensa suya, oianle  
 dezir esto repetidas vezes  
 los Apostoles, y así sospe  
 charon del, no solo, no lo a  
 uia de cumplir, sino q̄ seria

Aug. ubi supra.

quien le auia de vender. Conque se verifica la ver-  
dad de nuestro asunto, que  
es, que el que mas os pro-  
mete, esta mas cerca de  
que os venda, y así no ay  
que fiar de hombre prome-  
tedor.

### CONCEPTO 370.

*Que ay hombres que nunca de-  
xan de ser necios aunque mas  
tengã a los ojos los desen-  
gaños.*

**D**E aquella higuera que  
refiere San Lucas en  
su capitulo 13. dize el mis-  
mo Evangelista, que estaua  
a cargo de vn hombre el  
cultiuarla, regauala quan-  
do era menester, y la asistia  
con todo lo demas de que  
la higuera para que diese  
fruto necesitaua, no le dio  
en tres años que cuidò de  
su asistècia, y porfiava en q̄  
la auia mas de asistir. Pues  
si en tres años, no auia da-  
do fruto, con auer de ella  
cuidado tãto, en q̄ se funda  
ua este hombre para prose-  
guir en cultiuar à esta hi-  
guera? Para responder a es-  
ta duda es necessario saber

que lo que esta significã, sò  
los poderosos del mundo,  
las hojas, que en la hi-  
guera prometen q̄ à su tiẽ-  
po dara fruto, son las pala-  
bras q̄ à este, ò al otro dan  
de acomodarle en la pri-  
mera ocasion en este, ò a-  
quel oficio. Pues con esto  
esta entèdido el mysterio.  
Prosigue este hòbre en cul-  
tiuar a la higuera, esto es,  
en seruir, y à agafajar al po-  
deroso aũque en tres años  
no le à dado oficio alguno  
porque aun toda via espe-  
ra le cùplira la palabra, de  
que le ha de acomodar, y  
muy biẽ, cò q̄ lo q̄ al fin le  
da, no viene à môtar vn hi-  
go; por q̄, ni aũ cosa q̄ val-  
ga vn higo leda, quedando  
se el necio sin el oficio q̄ es-  
peraua, y gastado lo gasta-  
do,

### CONCEPTO 371.

*Que se ha, y debe atender a la  
virtud, y no a las riqueças, y  
poder de las personas para  
dar las dignidades.*

**P**OR tres vezes preguntò  
Christo B. N. à S. Pedro  
si le amaua, quando tratò  
de elegirle, por vicario su-  
yo,

yo, y cabeça de su Iglesia.

Ioan. 21

*Diligis me plus his? Sepa- mos aora, porque le examina Christo de el amor q̄ que le tiene, para consti- tuirle en la mayor digmi- dad, y no si tiene poder, ri- queças, y otros bienes tē- porales, que parecen nece- sarios, para la autoridad de los que ocupan seme- jã- tes puestos? Lira lo dixo muy bien. Simon diligis me plus his? Ex hoc patet, quod promovendi ad curam anima- rum sunt examinandi de fide, & dilectione Dei, & non de po- testate temporalis. Examinò Christo à San Pedro de el amor que le tenia, y no de biē temporal alguno; pa- ra dar a entender a los su- periores, que las prelacias y dignidades de la Iglesia, no se han de dar, ni a las ri- queças, ni al poder, sino a la virtud, y que como esta aya, lo demas esta de sobra que es cõtra lo q̄ hazē mu- chos que no atiēdē a la vir- tud, sino al caudal de los Prelados, y Superiores que elijen, à si tienen con q̄ po- der socorrerlos, y no a si sō virtuosos.*

Lira hic

CONCEPTO 372.

*En realce del pasado.*

**S**ventò Christo N. R. cõ cinco panes, y dos pe- ces mas de cinco mil per- sonas, como refiere S. Iuan a los seis capitulos de su historia sagrada, y los con- uidados tratan luego de e- legirle Rey, pero como Christo conociese su intē- cion se fue a vn monte hu- yendo. *Cum cognouisset Iesus* Ioan. 6. *quia venturi essent, ut rape- rent eum, & facerent eum re- gem, fugit iterum in montē ip- se solus.* Pues no auia Chris- to, hecho otros muchos milagros, y mayores q̄ el presente? Si. Pues como quando obra a aquellos, no tratã de hazerle Rey, y quã- do èsta marauilla, tratã lue- go de ponerle la corona? Fero lo dixo al preposito. *Solū hic cū eos corporaliter sa- tiaffet de rege instituendo cogi- tant.* Verdad es q̄ le auian visto obrar otros muy grã- des prodigios, y a vista de otro ninguno le quisieron hazer Rey, sino es en esta ocasion en que les dio de comer; porq̄ en el mundo de ordinario aũq̄ vn hõbre

Ioan. 6.

Fero hic.  
Ioan 6.

haga milagros, sino trata de regalar; no ay que pensar q̄ ha de auer promociõ.

CONCEPTO 373.

Que el mundo a ninguno conoce, sino es al que regala.

**E**L mismo dia de la resurreccion de Iesu Christo Bien Nuestro, dice San Lucas, que dos discipulos fuyos, sin esperanças de que auia de resucitar, se partieron al castillo de Emans, apareciõseles en el camino; preguntoles que era de lo que hablaban, no porque lo ignorase, sino para tener ocasion con su respuesta, de arguir su incredulidad: explicoles las sagradas escripturas, comenzando desde Moyfes, y proboles como las Profecias, que habluan de su persona se auian cumplido ya. Y aduertete el Evangelista, que de ninguna manera le conocieron, pero que como llegasen al Castillo donde iuan; y se senta sen a la mesa: y les repartiese el pan, entonces le conocieron. *Et factum est,*

*dum recumberet cum eis, accepit panem, & benedixit, ac fregit, & porrigebat illis. Et aperti sunt oculi eorum, & cognouerunt eum. Pues como quando les interpreta, y declara las Sagradas Escripuras, no le conoçen y le conoçen quando les reparte el pan? lan senio lo dixõ excelentemente. *Et factum est dum recuberet, &c. sua conc. cumque id fieret, oculi eorum qui tenebantur in aspectu eius & auditione sermonum eius, sunt aperti, ita ut cognoscerent eum.* No le conociõ quando les iua declarando las profecias, y escripturas que habluan de su persona, pero quando sentados a la mesa comiẽça a repartirles el pan, entonces le conocieron. *Cumque id fieret,* y no antes; porque el mundo, y los poderosos del, de ordinario a nadie conocen, sino a los que regalan.*

Para que el entendimiento conozca a qualquier objeto, es necessario que el objeto embie al entendimiento, vna especie, que llaman intencional, la qual

quai recibe el entendimie to, (dizen los Filósofos) y por ella es conocido el ob jecto. Agora pregunto yo, y pudiera el objeto ser co- nocido de el entendimien to, si al entendimiento el objeto, no le embiara esa especie? No. Porque si el objeto no embia, la poteu- cia no conoce. Esto mis- mo, es lo que pesa en el mún- do, que está de manera, q̄no conoce sino a los que rega- lan.

CONCEPTO 374.

*Que los Governadores han de ver, y registrar a los que estan a su cargo, para cumplir como deben con su officio.*

**H**ico Faraon à Ioseph Virrey de Egypto, y apenas se vio constituydo en tan alta dignidad, quan- do no huuo Region, ni Ciu- dad en todo el Reyno, que el mismo no visitase. E-

*Genes 41 gressus itaque Ioseph ad ter-  
vers. 26. ram Egypti, & circuiuit om-  
nes Regiones Egypti. Sepa-  
mos agora; porque toma lo  
seph tan por su cuenta, la*

visita de todo el Reyno de Egypto. que no ay Ciudad que no ande, ni lugar que no registre? Fero es el que dà la raçon. *Statim egredis- Fero hic.  
tur videre terram, eamque totam perambulat ut videat ubi defectus sit, ne quid etiam ex infimis negligatur.* Bien dicho, y con mucho acier- to. Luego al punto, que le promueben a la dignidad de Virrey, y Governador de Egypto, sale a visitarle todo para ver las necesida- des, que padece el Reyno, y acudir a su locorro, que es lo q̄ debe hazer todo buen Governador: porque supe- rior que no visita a los q̄ estan a su cargo, y las nece- sidades, que tienen no las remedia pudiendo, ni cum- ple con el officio, ni satisfa- ce a la obligacion que tie- ne.

CONCEPTO 375.

*Que la prospera fortuna, en quien la tiene, causa oluido, aũ de el que esta mas obli- gado.*

**E** Stando goçando de las glorias del Tabor el Prin-

Prin.

Principe de los Apostoles  
San Pedro, en compañía  
de Christo R. N. y de los  
demas que se hallaron pre  
sentes, dize el Euangelista,  
que le dixo al Salvador, q̄  
si le parecia, harian tres ta  
bernaculos en aquella es  
tancia, vno para su diuina  
Magestad, otro para Elias,

*Mat. 17*

*Luce 9.*

y otro para Moyses, *Si vis  
faciamus hic tria tabernacula  
tibi vnum, Moysi vnum, &  
Elie vnum:* Y si preguntan  
do a San Pedro, que à don  
de han de estar sus compa  
ñeros, y el, respondièr, q̄  
en el tabernaculo de Chris  
to: Pregunto, que como  
San Pedro no se acuerda  
de su hermano S. Andres?  
No fue este el que le me  
tìo en palacio, y el que le  
dio à conocer à Christo?

*Ioan*

*1.*

Si. Que así lo dize San Iuã  
en su Euangelio. Pues co  
mo quando se vè tan fauo  
recido, no se acuerda de  
quien le ha dado la mano?  
Con mucho acietto lo di  
xo vu Erudito Expositor.

*Ste. inc.*

*9. luce*

*Andreas intraduxit Petram  
in palatium, eumque coram Re  
ge statuit, nunc vero cum se  
Petras regi acceptum videt,*

*& in dignitate, & honore  
constitutam, iam peritus obli  
uiscitur eius, qui cum in tan  
tam eueexit amplitudinem, &  
gratiam regis. Attēdite quan  
tum malum inuehat prospera  
fortuna. Verdad es que por  
San Andres conocio San  
Pedro à Christo, y fue co  
mo si dixesemos ocasion  
de todo su valimiento, y  
que le olvidò, quando mas  
fauorecido; porque es mal  
muy practicado en el mun  
do, de los que se ven arri  
ba validos de la fortuna,  
oluidar al mas amigo, y  
aun al hermano, que le pu  
so en asillero, para po  
der conseguir el puesto,  
y la dignidad; porque  
ay hombres, que se cie  
gan tanto con los fauo  
res que *Neminem non res* Stel. ubi  
*puunt, omnes ignorant, imo sup.*  
*vero se ipsos nesciunt.* Que  
ni conocen a los otros,  
ni así mismos se  
conocen.*

(1)

CONCEPTO 376.

*En realce del pasado.*

**C**ON poderes para prender a los christianos, q̄ hallate, iua San Pablo a la Ciudad de Damasco, y al llegar a la Ciudad, dize el Sagrado Texto, que le cerco vna hermosa luz de el cielo, que le arrojò de èl cauillo, y le priedò de la vista, de fuerte que no auia nada. *Et subito circumfulsit eum lux de celo. Apertisque oculis nihil videbat.* Pues como la luz pudo quitarle la vista? Por ser el vaso pequeño, y ser ella demandada, dize Ruperto. *Tanto fulgore maiestatis apparuit Christus, ut eum quem vocabat, cecum faceret, atque sua claritate lumen corporeum extingueret hominis infirmi, ut veri luminis virtutem ferre non sustinentis.* Era Saulo, no mas que hombre, que con esto se dize lo poco que era, el resplandor que le cerco, soberano, y así no es mucho le dexase ciego, de manera, que ni viesse a los

que le acompañauan, ni tan poco así se viesse: esto que fue mysterio en San Pablo, es vna semejança de lo que pasa en el mundo, y se practica entre los hombres, que ay algunos, à quien los favores de los Principes, los deslumbran tanto, ( particularmente si son poco los sujetos), que ni conocen a los otros ni así mismos se conocen, segun como cõ los oficios se desvanecen.

CONCEPTO 377.

*En realce del pasado.*

**E**L Kaleõ es vn pez Marino, al qual compara Bercorio a vnos hombres que con la buena fortuna, se desvanecen, y ciegan tanto, que ni à los otros, ni así mismos se conocẽ. Pues q̄ tiene este pez, para q̄ sea a el semejante este genero de gẽte? Que quando es mucha la lluvia, se le ciegan los ojos de manera q̄ ninguna cosa ve. *Si enim multa fuerit pluuia cecantur oculi eius.* Y por esto son comparados al Kaleõ, los

*Añor. 9.*

*Rup. lib. 4 de oper. spir. S. cap. 9.*

los que con la buena fortuna se desvanecen, y ciegan?  
*Ber. l. 9. Si. dize Bercorio. Pluuia capi. 55. est mundi prosperitas, qua si circa eos abundet, soles eos excecicare per superbiam, & visum suae mentis penitus obscurare: quod patet, quia tunc non vident, quid fuerunt, quid sunt, vel quid erunt.* Son semejantes estos hombres al kaleon; porque así como este se ciega, quando es mucha la lluvia de manera, q̄ ni a los otros, ni aũ así mismo se ve: así ellos con la buena fortuna, y prosperidad suelen cegarse de modo, que no solo a los otros pero, ni así se conocen, por que ni se acuerdan de lo q̄ fueron; se olvidã de lo que son, ni saben lo que seran.

### CONCEPTO 378.

*Que quando los que en lo que piden no instan mucho, se conoce que solo piden por cumplimiento.*

**S** Alud pedia à Christo Señor Nueſtro para su hija vna muger Cananea, y dice el Euangelista, que viendo los discipulos del Se-

ñor que a los clamores de la muger no respondia palabra, se llegaron à su diuina Magestad, y le rogaron diese salud à su hija, y cõsolase a la madre, *Rogabãt eum, scilicet* (dize el Abulense), *quod sanaret filiam eius.* No les concedio Christo lo que le pidieron, y dexaron de instar en su peticion los Apostoles. Sepamos aora porque se cantaron tã presto de rogar por la muger, que apenas les dize Christo que no conuiene conceder lo que le piden, quando en la materia, no le hablan mas palabras? El Abulense da la raçon muy al caso.

*Dicendum, quod Apostoli, non institerunt in hac petitione, quia forte, non erant nimis inclinati ad hanc causam, & ideo mox, vt Christus negauit cessauerunt.* Al punto, que Christo les niega lo que le piden, ni le replican, ni instan, y es el caso, que uo se les daua mucho, y así no le instaron nada, en que se conoce, y bien, auer sido por cumplimiento su peticion porque el que pide por cumplir, nunca se cansa en instar,

*Mat. i. Abul. b.*

*Abul. b. q. 08.*



rar y así si a la primera vez se le niega lo que pide, aun que sea con tibieça, no a segunda en la suplica: como en esta ocasión lo hizieron los Apostoles, que como poco inclinados à la causa de la muger, aunque pidieron a Christo la despachase, como vieron que les negaua lo que pedian, y pedian por cumplir, ninguno le buelue a instar.

CONCEPTO 379.

*Que dan muy en rostro los q̄ son tan desvanecidos, que no dan lugar, à que los otros puedan lucir.*

**V**erè dize el S. Rey David hablado con la Magestad de Dios esos hermosos cielos, y conocerè que la Luna, y las Estrellas son obras de vuestras diui-

*Psal. 8. nas manos. Quoniã videbo celos tuos opera digitorũ tuorũ Lunã, & Stellã que tu fũdisti.* La dificultad, que se nos ofrece aora es pregun-

*Rich. bic. tar que porq̄ David no haze mencion de el Sol? Quare non facit mentionem de Sole sicut de Luna, & de Stellis*

Pregũta Dionisio Richel. Acaño el Sol no es tambiẽ obra de su omnipotencia? Si. Pues como David no se acuerda de el Sol, ni haze memoria de el, como de la Luna, y las Estrellas? A esta dificultad son varias las soluciones, pero ninguna tan de el caso, como la que he de dar yo. No haze mencion de el Sol, como la haze de la Luna, y las Estrellas, aunque tambien es el Sol obra de el poder diuino: porque estã amigo de ser solo en el lucir, que no permite, que en su presencia luzca nadie, y como el querer ser singular en qual quiera materia a todos ofende tãto, y el Sol lo quiere ser en el lucimiento, parece que da a David tan en rostro, que por eso, no haze mencion de el Sol, sino solamente de la Luna, y las Estrellas, porque lucen todos juntos, y sin que en el lucir, ninguno pretẽda ser singular,

De el Gauilau dicen los naturales, que de ninguna manera quiere admitir en la caça cõpañia, por  
lle.

*Ber. l. 7. pres. Nissus dize Berco-  
cap. 54. rio, non vult habere socium in  
de Nisso. capiendo auem, solus euism ha-  
bere honorem vult ut dicunt.*

Pues así son los soberuios que en las acciones de lucimiento, siempre pretenden ser solos, para que à ninguno, sino a ellos, se les atribuya la gloria de qualquiera accion lucida. *Tales sunt superbi, qui si aliquid laudabile facere debeant, soli volunt esse si possint, ne forte alteri gloria tribuatur.* Por eso son de todos, tan aborrecidos; porque siempre quieren ser solos en los lucimientos.

#### CONCEPTO 380.

*Que de ordinario conforme sò  
los Governadores así son los  
oficiales.*

**H** Ablando Dauid de los Simulacros de la gentilidad en quien está representados los Superiores, inútiles, y sin provecho, como dize Hugo Cardenal: dize así, *Simulachra gentium argentum, & aurum. Si mulachra enim sūt multi prelati scilicet illi, qui sūt inutē*

*Pf. 113.*

*les.* De estos pues, dize el Profeta Rey, que tienē ojos, y no ven, voca, y no habla, pies, y no andan, y oídos, y no oyen. Demanera que ningun sentido, ni potencia exerce su operaciõ. Pues como; ò porque está inútiles para obrar? Porque esta diuersidad de sentidos, es la diuersidad de ministros de aquel Governador, dice el mismo Cardenal. *Oculos habent, &c. id est, officiales.* Y como es vna estatua el Governador son como troncos los ministros: porque ninguno acude, ni al oficio que tiene ni sabe cõplir con su obligacion, siendo como estatuas en su obrar, como lo es el Governador, cuyos oficiales son.

#### CONCEPTO 381.

*Que los Governadores, no hã  
de bechar la carga de el oficio  
a otras, y estar se ociosos  
ellos?*

**A** Penas se vió Ioseph Virey, y Governador de Egipto, quando el mismo salio à visitar el reyno, sin que esa diligencia la encomendase a otro alguno. *E-*

*grec-*

*gressus itaq; Ioseph ad terram Egypti, & circuiuit omnes regiones Egypti.* Grãde trabajo para vn hõbre solo vi sitar por si mismo todo vn Reyno, y tã dilatado como el de Egypto. No pudiera, esa carga, hecharla à algunos ministros y quedar se el en la corte al lado de Faraon, de quien recibia tã singulares fauores, como lo suelẽ hazer los priuados de los Reyes? No. Porque Ioseph era Governador, y ministro dado de la mano de Dios para aquel Reyno, y así, no hecha la carga, y el trabajo a otro, y el se esta descansando; porq̃ el oficio de Governador, no es para estar se ocioso, y que hagã otros lo q̃ auia de hazer el.

*Ioseph (dize Fero) cepta potestate, nõ differt, nõ reijcit onus ac laborem in alios, ut ipse ocio, & luxui vacare possit, quẽ admodum alij solẽt, sed statim egreditur videre terram. Propitium Deum tunc habuit Egyptus, que meruit talem principẽ habere.* Era Governador Ioseph como lo deuia ser, y así no hechaua la carga, y trabajo de el oficio a

otros, como lo hazen algunos, q̃ si los apetece es para descansar como ellos dicẽ, quando no ay cosa mas o puesta al gouierno q̃ el descanso. *Est quipe dignitas opus maximum.* Dixo vn docto: No es el oficio de Prelado para ser seruido, sino para seruir a los q̃ tiene a su cargo, segũ a q̃llo de Christo R. N. *Nõ ueni ministrari sed ministrare.* Y si alguno me dijere, q̃ à Christo le siruieron los Angeles, y Marta aquella S. Muger hermana de Maria Magdalena, respõdere lo que Thomas Beaulxamis, q̃. *Aliud est Christo ministrari fuisse, & Christũ uenisse ut ei ministraretur. Ministri tũ quidẽ eis fuit, nõ tamẽ ad hoc uenit. Sic, & intentio prelati sepe esse debet omniũ se seruum reddere, & si à suis dominus agnoscatur.* Vna cosa es, q̃ fue seruido Christo, y otra q̃ para ser seruido viniese al mũdo, es cierto, q̃ fue seruido en el mũdo. pero tãbien lo es q̃ no vino para eso, y a sí la intenció del superior siẽpre à de ser de seruir, aunque de los subditos sea venerado, y tenido por seõor.

*Diez t. I  
3 p. feria  
5 post, ei*

*Th. Bea.  
fer. 4 post.  
d. 2. qua.*

*Fer. hic.*

## CONCEPTO 382.

*Que los que son desinteresados  
son para Iuezes, y Gover-  
nadores buenos.*

loageno estos son dize  
Dauid los que han de ser  
Superiores, y dize muy  
bien; porque los buenos,  
han de ser limpios de ma-  
nos.

*Psl. 83. Q Vis ascendet in montem  
Domini (pregunta Da-  
uid) aut, quis stabit in loco  
sancto eius? Por el mōte de  
el señor, y por su sancto lu-  
gar se entiende comunmē  
te la Dignidad, y prelacia,  
y así preguntar Dauid, que  
quien subira al monte de  
el señor, y ocupara el puef-  
to santo, es lo mismo que  
preguntar, que quien subi-  
rà a la dignidad de Prela-  
do, y oficio de Superior, ef-  
to es quien sera a propo-  
sito, para ocupar ese puef-  
to? Y respōde. *Innocens ma-  
nibus.* Que el inocente de  
manos: Y quien es el ino-  
cente de manos, que tan a  
propósito es para Gover-  
nador, en sentir de el Pro-  
feta Rey? Hugo Cardenal  
lo dixo. *Innocens ergo est ma-  
nibus qui non rapit aliena.*  
El que es tã limpio de ma-  
nos, que ni quita a nadie lo  
que es suyo, ni se queda cō*

*Hug. hic*

## CONCEPTO 373.

*Al mismo intento.*

**D**E aquellas quatro  
pias que tirauan el Ca-  
rro de Ezechiel (en quien  
estan representados los Su-  
periores como dize Ber-  
corio. *Per animalia intelli-  
gimus praelatos.*) Dize el  
mismo Profeta, que deua  
jo de las alas, tenian ma-  
nos de hombre. *Et manus  
boninis sub pennis eorum.*  
Pues porque hã de ser las  
manos de hombre y no de  
Buey? Porque tenian de  
Buey los pies. *Quasi plan-  
ta pedis vituli.* Y no parece  
era bien que se alçase el  
Buey con todo. Pues se  
han de Aguila, ò de Leon,  
es no; por q las de las A-  
guilas, y Leones, no sō ma-  
nos, sino garras, y si en los  
animales dichos estan fi-  
gurados los Superiores,  
no es bien que los Supe-  
rio-

*Ber. hic*

*Ezech. 1*

riores tengan garras en lugar de manos, como ni tã poco que se valgan de la justicia, para alçarse con lo ageno, siendo la que debe dar à cada vno lo que es suyo.

CONCEPTO 372.

*En realce del pasado.*

**V**ió Christo B. Nuestro à San Pedro, y à San Andres su hermano, que estauan pescãdo en el mar de Galilea, y llamolos para discipulos suyos, y aduierete el Texto Sagrado, q̄ esto fue en ocasion, que actualmente estauan hechando al mar la red. *Mittentes rete in mare.* Que fue lo que à Christo llebo los ojos, dize el Imperfecto, para llamarlos a su Apostolado, esto es, q̄ pescasen con red, y no con vara. Pues que tiene mas pescar con vara, ò con red para que Christo los llame mas por verlos pescar con red que por verlos pescar con vara? La raçon que el mismo dà, es muy buena, pero no del caso, la que è dis-

*Matb. 4*

*Impe. ho.*

*7. in e. 4.*

*Matb.*

currido yo, haze mas à nuestro intento. Pregunto. Para que llamaua Dios a estos dos hermanos? Para hacerlos Governadores de la Republica de su Iglesia. *Constitues eos Principes super omnem terram.* Pues por esto los llamò, quando vio que pescauan con red, y no con vara; porque le parecia, que serian buenos para gouernar, y regir, quando no se valian de la vara, para pescar; y si la vara significa la justicia, segun aquello del Psalmo. *Virga directionis, virga regni tui.* Parece, que aquel serà buen Governador, que no se valiere de ella para pescar; porque la justicia no se hizo, para quitar à nadie lo q̄ es suyo, sino para darle à cada vno, lo que se le deue dar.

*Psal. 44*

*Psal. 45.*

CONCEPTO 385.

*Que sino huuiera oyentes, no huuiera mormuradores.*

**H**ablado el Propheta Rey de los mormuradores, y maldicientes, dice así: *Et gladius in labijs eorum.* Que tienen en sus labios vna espada; porq̄ lo es su-

*Psal. 58.*

lengua, y muy aguda contra las honras de todos.

*Ha. Ca. Quia lingua eorum gladius acutus,* Dize el Cardenal de Santo Caro: Y de donde nace que aya en el mundo najas de tan buenos fillos, que no perdonan a nadie? El mismo es el que lo dice. *Quoniam quis, id est, aliquis audiuit: quasi dicat, aliter non detraberent: quia si non esset auditor, non inueniretur detractor.* De adonde nace el que aya mormuradores? De que ay otros que son tan malos como ellos, que son los que gustan de oir mormurar vn poco, de aqui es que aya mormuradores en el mundo, porque es cierto que no huiera en el quien mormurara, si faltara quien lo oyera.

**CONCEPTO 386.**

*Que es indicio de ser malos Superiores los que tratã solo de tratarse biẽ.*

**D**E los Governadores inuitiles, y sin provecho alguno, para exercer, y administrar el oficio de Superiores que ocupan, dize

el Profeta Rey, que son como vnas estatuas, que teniendo voca no hablan: ni ven aunque tienen ojos, ni oyen teniendo oidos, ni andan teniendo pies. *Os habent, & non loquentur, oculos habent, & non videbunt, &c.* En lo que reparo es, que negandoles a todos los sentidos, ò potencias las operaciones, y teniendo la vocados officios, tan solamente le niegue el vno: la voca no habla, y come? Si. Pues como no le niega el comer como le niega el hablar? Porque como todo su fin es tratarse bien, no le niega lo que haze, como lo que no exerce, y asi en todo lo q̄ no es eso, sean estos como vn palo, porq̄ ni cūplẽ cõ la obligaciõ q̄ tienen, ni cõ el puesto q̄ ocupã. Lease la 1. p. cõcepto 269. p. 236 y apliquese par realcede este.

**CONCEPTO 387.**

*Que para ser virtuoso inportã muy poco el babito à donde falta el espiritu.*

**D**Es pues de auer el S. Profeta Elias, dexado la capa à Elisẽo su discipulo,

lo, en la jornada de el cielo, dize el Sagrado Texto, que quiriendo bolverse a esta parte de el Jordan, golpeo las aguas con la capa, para que se diuidieran, como para pasar lo auia hecho su Maestro, pero que no se diuidieron, como se auian diuidido en la primera ocasion. *Et pallio*

4. *Re. 2.*

*Elia quod ceciderat ei, percussit aquas, & non sunt diuise.* Sepamos aora porque a los golpes de Eliseo no se diuiden las aguas como a los de el Santo Elias? Pregunto no era la misma la capa? Si, *Et pallio Elia quod ceciderat ei percussit aquas, & non sunt diuise.* Pues como siendo vna misma la capa, se diuiden las aguas a los golpes que dá Elias, y no a los de Eliseo? Porq̄ aũq̄ la capa era la misma, no era vno mismo el espíritu, y así importò poco la capa para hazer el milagro; porq̄ la virtud, no consistió en el vestido exterior y así à dõde falta el espíritu para ser virtuoso, no importa nada el vestido, antes suele ser de mas enojo pa-

ra Dios, q̄ al habito no correspondia el espíritu.

CONCEPTO 388.

*En realce del pasado.*

**Y** Endo Christo Señor N.º de Betania à Ierusalẽ, tuuo hãbre en el camino, y viendo a lo lejos vna higuera, se llegò a ella cõ fin de socorrer su necesidad, pero hallãdola sin fruto la maldixo, y la higuera se seco. Así lo dize S. Marcos.

*Cum vidisset a longe ficum habentem folia, venit, siquid forte inueniret in ea, & cũ venisset ad eã nihil inuenit præter folia:* Y por eso le hecha su maldicion? Si.

Mar. 11.

Dize Hugo Cardenal: porq̄ tenia hoja y no fruto. *Ideo maledixit.* *Hug. hic.* *quia folia, sine fructu inuenit* Pues que importaua, que tuuiera hojas, y no fruto para maldecirla por eso? Mucho. Porque las hojas en la higuera dauan a entender que le tenia, y como Christo la hallò sin el, quando le buscaua la maldixo; porque no correspondia el fruto al exterior aparato. A quien significa, ò representa esta higuera?

*Vbi supra*  
 A vn hombre que trata, al parecer, de virtud, que trae el vestido de hombre mortificado, y que ha dexado el mundo. Bien. Y que es lo que Dios busca en esse hombre? *Fructum sanctitatis.* Dize el mismo Cardinal. Y que es lo q̄ halla en el? *Nihil prater folia (id est) nibili de veritate Religionis prater verba, & habitum exteriorem.* Nada de fruto, nada de virtud, sino el vestido; pues sea maldito esse hombre, dice Christo; por que hombre cuyo espíritu, no corresponde al habito de penitente que trae, ò q̄ le trae para parecer q̄ trata de virtud: solo por el parecer, digno es de mi maldiciõ, y como a tal le maldigo. *Nunquam ex te fractus nascatur.*

**CONCEPTO 389.**

*Que en las honras que dà el mundo, siempre entiende q̄ dà algo, si èdo nada en la verdad lo que dà.*

**H**izo Christo S. N. aquel celebre milagro, en q̄ con cinco panes, y dos

pezes, sustentò mas de cinco mil personas, los quales agradecidos al fauor, q̄ auian recibido de su soberana mano, quisieron hazerle Rey: Pero el Señor huyendo la dignidad, se subió con toda presteza al monte. *Iesus ergo cum cognouisset, quod venturi essent, ut raperent eum, & facerent eum Regem fugit iterum in montem ipse solus.* Sepamos aora, porque Christo S. N. huye de la dignidad, que esta gente le quiere con tanto gusto ofrecer? Varias sò las soluciones, que a esta dificultad dàn los Padres; pero la de Fero, es aora mas del caso: *Per hoc re ipsa docuit, parua esse, qua in hoc mundo videntur maxima. putabant illi se rem magnam Christo offerre, at ipse eam, ut parua contempsit. Longe aliter nos indicamus.* Entèdia esta gente, que en hazer à Christo Rey, le danan vnà gran cosa. Y essa es la razon porque Christo la desprecia? Si. Para enseñarnos, que de la mayor dignidad, que dà, ò promete el mundo, no es bien que se

haga

*Ioan. 6.*

*Ferus bi.*



haga caso; porque es tan poco, que es nada, con que dexò condenada la ambicion de algunos hombres, que anhelan por qualquiera dignidad, como si en cõ seguiria consistiera el summo bien.

CONCEPTO 390.

*Que no son las cosas, quando no son malas, las que se han de destruir, el mal uso de ellas es el que se ha de arrancar.*

**A** Los Profanadores de el Santo Templo de Ierusalen, hechò del Christo Nuestro Redemptor, con vn açote, que hizo de los cordeles mismos; con que teniã aprisionados los brutos, que se vendian para los sacrificios, y arrojò por el suelo, las mesas de los que dauan dinero a logro, para que por falta de posibilidad, ninguno se fuese sin ofrecer. *Et numulariorum effudit as, & mensas subuertit.* Entra aquí agora nuestro Iacobo Veldio, y pregunta, que porque no destruyo Christo el Tèplo

Ioan. 2.

viendole tan profanado? Y responde, y harto bien a proposito. *Christus, non templum, sed mensas subuertit, numulariorum docens, non rem ipsam tollendam, sed abusum corrigendum.* Aunque profanado, no destruyò Christo el Templo, que era bueno, lo que quitò fue el abuso, que era lo malo, para enseñar a los Prelados, que no son las cosas las que se han de destruir, quando no son malas, sino el mal uso de ellas, esto es lo q se à de arrancar, y lo otro permitir.

*N, Iac. Vel fer. 3 d. 1. qua.*

CONCEPTO 391.

*Que en las republicas, ò comunidades no se ha de permitir al que perturba la paz.*

**E** N la fabrica del Templo de Salomon, q fue vna de las mayores, ò la mas excelente, que auido, ni aura en el mudo, dize el Sagrado Texto en el ca. 6 de el tercero libro de los Reyes, que ni se oyo golpe de martillo, ni de otra cosa de hierro. *Et malleus, & securis, & omne ferramentum,*

*non*

*3. Re. 6.*

*non sunt audita in domo, cum edificaretur. Nicolao de Li*  
*ra, dize q̄ esto se à de enten*  
*der, de los instrumentos*  
*que diuidian las piedras, y*  
*no de los que las vnian, y*  
*ajustauan para la hermo-*  
*sura de la obra. Et malleus,*

*Lifa hic. & securis, &c. id est marte-*  
*lus scindens, cum quo sculpan-*  
*tur lapides, non autem de ins-*  
*trumentis ad coniunctionē la-*  
*pidum. Pues porque no se*  
 permitian los que diui-  
 dian las piedras? Para res-  
 pponder a esta duda supōgo  
 que en esta casa de Dios  
 està representada la repu-  
 blica, ò comunidad en las  
 piedras las personas de que  
 se cōponen; y en los instru-  
 mentos, que para labrarlas  
 las parten, y las diuiden,  
 los que en ellas ocasionan  
 disensiones, y las perturban  
 y inquietan, con que respō-  
 do a la duda. No permitia  
 Salomō, que huuiese en el  
 Tēplo instrumentos para  
 diuidir las piedras, para  
 dar à entender como tan  
 sabio, que en la republica,  
 ò comunidad, no se ha de  
 permitir a quē descōpone  
 perturba la paz, y es causa

de q̄ no aya mucha vnion.

### CONCEPTO 392.

*Que para que aya obseruācia*  
*importa mucho sea con abun-*  
*dācia el sustento.*

**P**one Dios en el Paraiso  
 à Adam, y lo primero q̄  
 le intima, es, que coma de  
 quantos arboles ay; porq̄  
 de todos sus frutos le ha-  
 ze dueño, y señor, y esto cō  
 fin (dizen algunos Auto-  
 res) de imponerle vn solo  
 precepto, y no pesado, co-  
 mo era el que no comiese  
 de vn arbol tan solamēte.  
*Ex omni ligno paradisi come-*  
*de, deligno autem sententia bo-*  
*ni, & mali ne comedas. Sepa*  
 mos aora; porque para po-  
 ner Dios à Adan este man-  
 dato, le haze sabidor pri-  
 mero de que tiene tan abū-  
 dante el sustēto, ò por que  
 quiere que sepa que tiene  
 tan abundante el sustento,  
 para ponerle el mandato?  
 Fero lo dixo. Con mucho  
 acierto al asunto. *Antequā*  
*praeceptum iniungat concedit*  
*ei de omnibus lignis vesci, ut*  
*homofacilius obediret. Bien*  
 dicho. Antes de ponerle el  
 precepto, aunque tã leue,  
 quiere Dios q̄ sepa Adā q̄

*Genes. 3*

*Fer. hic*

para pasar la vida, no solo tiene el sustēto necesario, sino todo vn Parayso, y eso *Vt facilius obediret.* Para q̄ obedeciera cō mas prōptitud, y facilidad; porque para la obseruancia importa mucho, sea con abundācia el sustēto. Por eso fue mas culpable en Adā faltar del diuino precepto à la obediencia, que si para tener q̄ comer fuera necesario q̄ lo anduuiera à buscar.

CONCEPTO vitimo.

*Que es causa el interes muchas vezes, de que las dignidades las ocupen hombres de pocas prendas.*

**H**ablādo Dauid en sentir de Hugo Cardinal de los Superiores, y Gobernadores inuitiles representados en los simulacros y estatuas de los gentiles.

*Psl. 113. Simulacra gentiū, sunt prelati, sicut illi qui sūt inuitiles*  
 Dize q̄ son plata, y oro, Ar

*gētū & aurū.* Y hazeme difficultad, q̄ los Governadores inuitiles, estē representados en tã hermosos, y estimados metales, como la plata, y el oro. Que es pnes lo q̄ quiso dar a entēder el Profeta S. quando dixo, q̄ eran oro, y plata los Superiores inuitiles, y sin prouecho algūno? El mismo lo dixo, y biē. *Argentū, & aurū ostendit, quomodo fiunt tales Prælati: expensas superfluas faciendo, & muneribus sibi alios inclinādo.* Quando dixo Dauid que los Governadores, q̄ no son para los officios erā, *Argentū, & aurum.* No quiso decir que erā plata, y oro, sino q̄ el oro, y la plata, son los q̄ suelen haçer à esos Governadores; porque algunos poderosos, por atender al interes, y al regalo, no reparan en dar el officio a vn hombre, q̄ ni entiēde, ve, ni oye ni sabe lo que se haze,

Hug. bic

FIN.

Omnia sub correctione Sanctæ Matris  
 Ecclesiæ.

1848

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

1848

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through.



INDEX LOCORVM.

Sacræ Scripturæ.

EN ALGUNAS PARTES VA PVESTO EL NÚ-  
mero del concepto porqué está errado el  
del folio.

GENESIS.

**C**ap. 1. Congregentur a-  
quæ quæ sub cœlo sūt  
in locū vñum, p. 284.

Fecit Deus duo luminaria mag-  
na, pag. 35. vt præset diei, &c.  
pag. 188.

Cap. 2. Ex omni ligno paradisi  
comede, pag. 342.

In quocūque die comederis  
ex eo morte morieris, concep.  
174.

Cap. 3. Nequaquā moriemini,  
pag. 57.

Cap. 5. Creauit Deus hominē  
ad imaginem, & similitudinem  
suam, pag. 117.

Cap. 8. Ingredere tu, & omnis  
domus tua in arcam, pag. 254.

Aperuit Noë tectum arcæ,  
pag. 23.

Dimisit corvum, qui egredie-  
batur, &c. concep. 331.

Cap. 11. Ecce vnus est populu  
& vnum labiū omnibus, p. 264.

Cap. 16. Tulit Agar ancillam  
suam, pag. 161.

Cap. 18. Si in venero quinqu-  
aginta iustos in medio ciuitatis,  
pag. 89.

Cap. 21. Cui dixit Dominus,  
non tibi videatur asperum super  
puero, &c. pag. 271.

Cap. 23. Quod cū audisset A-  
braham appendit pecuniam, &c.  
pag. 163.

Cap. 26. Seuit autem Isaac in  
terra illa, pag. 192.

Cap. 27. Et vestibus Esau val-  
de bonis induit eum, pag. 77.

Vox quidem Iacob est, ibi.

Et statim, vt sensit vestimēto-  
rum fragrantiam. ibi.

Z

Cap.

## Index Locorum

Cap. 34. Egressa est Dina filia  
Iisr, &c. pag. 261.

Cap. 38. Quam cum vidisset  
Iudas suspicatus est esse meretricem,  
pag. 125.

Deposito que habitu, quem  
sumplerat induta est viduitatis  
vestibus, pag. 156.

Cap. 39. Dormi mecum, qui  
relictus in manu eius pallio, pag.  
3.

Cap. 41. Egressus est Ioseph ad  
terram Aegypti, pag. 18. & 329.  
& 335.

Cap. 47. Salus nostra in ma-  
nu tua est, &c. & leti seruiemus  
Regi, pag. 136.

Iura ergo mihi. pag. 324.

### Exodus.

Cap. 5. Paleæ non dantur no-  
bis, pag. 293.

Cap. 7. Tulit Aron virgam  
coram Pharaone. p. 197.

Cap. 8. Extendit Aron ma-  
num, virgam tenens, & facti  
sunt scyniphes, pag. 293.

Percussit puluerem terræ, &  
facti sunt scyniphes, pag. 92.

Cap. 17. loquimini ad petram  
& illa dabit aquas. p. 303.

Venit autem Amalech, &  
pugnauit contra Israel, pag.  
285.

Cap. 23. Sex annis feminabis  
terram, pag. 13.

Ecce ego mittam Angelum

meum, p. 302.

Cap. 25. Emunctoria fiant de  
auro purissimo, pag. 38.

Cap. 29. Cumque tuleris de  
sanguine qui est super altare, &  
oleo vntionis asperges Aron, p.  
17.

Cap. 31. Dedit que dominus  
Moyli duas tabulas testimonij la-  
pideas, pag. 159.

Cap. 34. Nullus insidiabitur  
terræ tuæ, pag. 275.

### Leuiticus.

Cap. 4. Pellem verò, & om-  
nes carnes cum capite, & pedi-  
bus, pag. 165.

Cap. 5. Et asperget de sangui-  
ne eius parietem altaris, pag.  
221.

Cap. 11. Hæc sunt quæ de aui-  
bus comedere non debetis,  
&c. Aquilam, pag. 155. & pag.  
246.

Et Miluum, pag. 112. & pag.  
180.

Et vulturem, pag. 146. & con-  
cepto 187. & p. 318.

Et onæ Coruini generis, p.  
46.

Et Struthionem, pag. 36. &  
pag. 231.

Et Larum, pag. 26.

Et Noctuam, pag. 90.

Et Bubonem, pag. 296. &  
386.

## Sacræ Scripturæ

Et Accipitrem, pag. 202, & p.

283.

Et Mergulum, pag. 26.

Et Cygnum, p. 220.

Et Onocrotalum, pag. 206.

Et Porphyriionem, | pag.

244.

Et Caradriionem, p. 28.

Et Vespertilionem, pag.

90.

Hæc quoque interpolluta reputabuntur de his quæ mouentur in terra. Mustella, pag.

126.

Et Mygale, pag. 52.

Et Chamæleon, pag. 265.

### Numeri.

Cap. 12. Aparuit Maria candens lepra, pag. 256.

Cap. 13. Fecit Moyses quod dominus imperarat, pag. 191.

Cap. 20. Loquintini ad petram, & illa dabit aquas, pag. 304.

Cap. 27. Prouideat dominus Deus hominem, pag. 210.

Tolle Iosue filium num, pag. 64. & pag. 65.

### Iosue.

Cap. 1. Et custodias, & facias omnem legem, quam præcepit tibi seruus meus Moyses, pag. 251.

Factum est post portem Moysi serui domini, pag. 307.

### Iudices.

Cap. 5. Diuiso contra se Ruben magnanimatorum reperta est contentio, pag. 211.

Cap. 8. Quid est hoc quod facere voluisti, vt nos non vocares ad pugnam, pag. 150.

Cap. 9. Et venit Abimelech, &c. & occidit fratres suos, pag. 141.

Constituerunt Regem Abimelech, pag. 92.

Num quid possum deserere pinguedinem meam, | pag. 34.

Dixerunt omnia ligna ad Rhamnum, pag. 91.

Et egressus est ignis de rhamno, ibi.

Cap. 11. Veni, & sto princeps noster, pag. 237.

Si vere venisti ad me, vt pugnem pro vobis ero princeps vester, pag. 240.

Cap. 14. Declinavit vt videret cadaver Leonis, pag. 103.

Cap. 17. Et fecit Ephod, & Theraphim, & idola, pag. 156.

### Ruth.

Cap. 1. Egressa sum plena, & vacuam me reduxit dominus, pag. 66.

## Index Locorum

### 1. Regum.

Cap. Nolite filij mei nō est bona fama, quam ego audio, pag. 79.

Cap. 3. Eo quod nouerat indigne agere filios suos, & non corripuerit eos. *ibi.*

Cap. 5. Truncus remanserat in loco suo, pag. 260. & concepto, 336.

Cap. 7. Factum est autem, cum Samuel offerret holocaustum, &c. pag. 275.

Cap. 10. Quando venerit signa hæc omnia tibi, &c. p. 313.

Cap. 13. Si in veni gratiam in oculis tuis detur mihi locus in vna vrbiura regionis huius, concepto 182.

Cap. 14. Extenditque summitatem virgæ, & intinxit in fauam melis, pag. 315.

Cap. 16. Ecce vidi filium Isai, &c. pag. 4.

Cap. 17. In duit Dauid Saul vestimentis suis, pag. 289.

Cap. 22. Fuerunt que cum eo quasi quadraginta viri, pag. 215.

Cap. 24. Et nunc scio, quia certissime regnaturus sis, pag. 60.

Saul abiit in domum suam, & Dauid, & viri eius ascenderunt ad tutiora loca. pag. 266.

Cap. 25. Erat Nabal vir pessimus, & maioriosus erat autem de genere Caleb. pag. 51. & 73.

Quodcumque inuenerit manus tua da mihi, pag. 315.

Fiant sicut Nabal inimici tui, pag. 294.

### 2. Regum.

Cap. 5. Nisi abstuleris cæcos, & claudos non ingredieris huc, p. 24.

Cap. 12. Et tulit diadema Regis eorum de capite eius, pag. 241.

Cap. 15. Videntur mihi sermones tui boni, pag. 61.

Si veneris mecum eris mihi oneri, pag. 272 & 301.

Cap. 16. Cum Dauid transisset, &c. apparuit ei Siba, pag. 116.

Cap. 17. Melius est Consilium Chusai Arachitæ, pag. 119, & 273.

Cap. 18. Accidit autem vt occurreret Absalon seruis Dauid, &c. & Mulus pertransiit, pag. 317.

Vidit hoc quispiam, pag. 322.

Cap. 19. Octogenerarius sum hodie, pag. 186.

### 3. Regum.

Cap. 2. Remansit vir vnus, sed ego odi eum, quia non Prophetat mihi bonum, pag. 39.

Cap.



## Sacræ Scripturæ

Cap. 3. Postula quod vis ut de tibi, pag. 50.

Cap. 6. Et malleus, & securis non sunt audita in domo, &c. p. 312. & 341.

Cap. 10. Regina Sabá audita fama Salomonis venit ad eum, dag. 111.

Et docuit eam Salomon omnia verba quæ proposuerat, &c. pag. 112.

Cap. 13. Quicumque volebat implebat manum suam, & fiebat sacerdos, pag. 130.

Cap. 21. Prædicate ieiunium, & sedere facite Naboth, p. 139.

Cap. 22. In loco hoc, in quo lixerunt canes sanguinẽ Naboth, &c. pag. 39.

### 4. Regum.

Cap. 2. Tulit Elias palliũ suum & percussit aquas, pag. 339.

Et pallio Eliæ quod ceciderat ei percussit aquas, & nõ sunt diuisæ, pag. 339.

Per illum, dedit Dominus salutem Syriæ, pag. 74.

Cap. 9. Et inclinauerunt se ad eum duo vel tres Eunuchi, pag. 115.

Cap. 13. Latrunculi autem de Moab venerunt in terram ipsam ipso anno, quidam autem sepe-lientes hominem viderunt Latrunculos, pag. 129. & 145.

Cap. 20. Misit Berodach Balaadã munera ad Ezechiam, concepto 178.

Cap. 23. Regemque cõstituit, Pharaõ, Nechao, Eliacim filium Iosia, pag. 221.

### 1. Paralipomenon.

Cap. 6. Ipse est qui sacerdotie functus est, pag. 194.

### Thebias,

Cap. 1. Cũ reuersus esset Rex Senacherib, fugiens a Iudea, &c. iratus multos occidit ex filijs Israel, pag. 135.

### Ester.

Cap. 14. Non tradas Domine sceptrum his, qui non sunt, pag. 282.

### Job.

Affuit inter eos etiam Sathã, pag. 92.

Circului terram, pag. 109.

Cap. 5. In sex tribulationibus liberabit te, pag. 304.

Cap. 22. Nudus spoliasti vestibus, pag. 19.

Cap. 31. Et osculatus sum manum meam ore meo, quæ est iniquitas maxima, pag. 201.

### Psalmi.

8. Quoniã videbo cœlos tuos, &c. Lunã, & Stellas quæ tu fundasti, pag. 333.

## Index Locorum

21. Quis ascendet in montem Domini? Inocens manibus, pag. 336.
30. Qui videbant me foras fugerunt a me pag. 203.  
Et inimicis meis valde, p. 204.  
Factus sum tanquam vas perditum, pag. 203.
32. Verbo Domini cœli firmati sunt, pag. 63.
35. Non veniat mihi pes superbiæ, pag. 133. & 217.
36. Inimici vero Domini mox ut honorificati fuerint, & exaltati, pag. 217.
37. Qui retribuunt mala pro bonis detrahebant mihi, pag. 229.
44. Lingua mea calamus scribæ, pag. 197.
48. Cur timebo in die mala, p. 268.
50. Cor mundum crea in me Deus, concepto. 186.  
Docebo iniquos vias tuas, p. 276.
58. Et gladius in labijs eorum, pag. 337.
61. Mendaces filij hominum in stateris, pag. 190.
72. Prodiit quasi ex adipe iniquitas eorum, pag. 160.  
De iecisti eos dum alleuarentur, pag. 218.
100. Non habitabit in medio domus meæ qui facit superbiam  
Detrahentem secreto proximo suo hunc persequerbar, concepto. 273.  
Oculi mei ad fideles terræ, pag. 245. & pag. 248, & p. 253. & concepto. 274.
101. Opera manuum tuarum sunt cœli, pag. 303,  
Tota die exprobrabant mihi inimici mei, pag. 161.
113. Simulachra gentium argentum, & aurum, pag. 334.  
Os habent, & non loquentur, pag. 338. & 343.
118. Beati in maculati in via, pag. 277.  
Bonitatem, & disciplinam, & scientiam doce me, pag. 288.  
Amputa opprobrium meum quod suspicatus sum, pag. 33.
134. Schon Regem Amorrhœorum, pag. 27.
143. Filia eorum compositæ circum ornata, ut similitudo templi, pag. 218.
- Proverbia.*
- Cap. 6. Vade ad fornicam, & considera vias eius, pag. 316.
- Cap. 22. Fovea profunda, & puteus angustus aliena, pag. 34.
- Cbp. 24. Excelsa stulto sapientia in porta non aperiet os suum, pag. 49.  
Per agrum hominis pigri transtui, & per vineam viri stulti, &c. pag. 100.
- Cap. 26. Sicut qui mittit lapidem in acervum Mercurij, sic qui dat insipienti honorem, pag. 40 & pag. 43. & pag. 76.
- Cap. 30. Stellio manibus nititur, pag. 43.
- Ecclesiastes.*
- Cap. 1. Omnia flumina intransant in mare, pag. 10.

## Sacra Scriptura

Terra autem in eternum fiat,  
pag. 63.

Cap. 7. Noli esse iustus mul-  
tum, pag. 59.

*Cantica.*

Cap. 1. Possuerunt me custo-  
dem inueneijs, pag. 53. & 75. &  
232. & 236. &.

Filij matris me pugnauerunt  
contra me, pag. 232. & 236.

Cap. 2. Vineam nostram floruit, p.  
270.

*Sapientia*

Cap. 5. Nos nati continuo de  
sinimus esse, pag. 218.

*Ecclesiasticus*

Cap. 7. Noli querere ab homi-  
ne ducatum, pag. 289

Cap. 14. Viro cupido, & tena-  
ci ad quid aurum? pag. 70.

*Isaias.*

Cap. 3. Aprahendet enim vir  
fratrem suum, &c. vestimentum  
tibi est, pag. 8.

Cap. 6. In anno quo mortuus  
est Rex Ozias pag. 62.

Sanctus, Sanctus, Sanctus, p. 108.

Quem mittam, & quis ibit  
nobis? pag. 277.

Vade, & dices populo huic,  
pag. 306.

Cap. 8. Summe tibi librum  
grandem, & scribe in eo sulo ho-  
minis, pag. 15.

Cap. 16. Emitte agnum domi-  
ne dominatorem terrae, pag. 95.

Cap. 38. Reuersus est sol de-  
cem lineis concepto, 178.

Cap. 46. Ego feci, ego feram,  
pag. 41.

Vae vobis filij desertores, ibi.

Cap. 47. Scientia tua haec de-  
cepit te, pag. 266.

Cap. 48. Ego dominus Deus  
tuus docens te vtilia, pag. 279.

*Ieremias.*

Cap. 22. Propterea haec dicit  
dominus ad Ioachim filium Iosia,  
pag. 205.

Vae qui aedificat domum suam  
in iniustitia, pag. 287.

*Threni.*

Cap. 1. Sacerdotes mei, & se-  
nes mei in vire consumpti sunt,  
pag. 315.

Cap. 2. Effunde sicut aquam  
tuum ante conspectum domini,  
pag. 112.

*Ezechiel*

Cap. 1. Pedes eorum pedes re-  
cti, pag. 206, & 305,

Et manus hominis sub pennis  
eorum, pag. 336.

Cum euntibus ibant, & cum  
stantibus stabant, pag. 305.

Et super similitudinem thro-  
ni similitudo quasi aspectus ho-  
minis, pag. 210.

Cum fieret vox super firma-  
mentum, &c. sumittebant alas  
suas, pag. 206.

Cap. 5. Summe tibi gladium acu-  
tum radentem pilos, pag. 37.

## Index Locorum

Cap. 7. Comede volumen istud, pag. 5.

Cap. 19. Et eduxit unum de leonibus suis, pag. 118.

Et didicit capere praedam, pag. 119. & 122.

Cap. 23. Et in viris qui aducebantur, & veniebant de deserto, &c. pag. 14.

Cap. 37. Ossa arida audite verbum domini, pag. 81.

Cap. 40. Et in manu viri calamus mensurae sex cubitorum, & palmo, pag. 83.

Cap. 44. Erunt in sanctuario Ianitores portarum domus, & ministri, pag. 279.

Caput suum non radent, nec comam nutrient, pag. 281.

### Daniel

Cap. 2. Conterritus est spiritus eius, pag. 2.

Pedum quaedam pars erat ferrea, pag. 106. & 107.

Somnium, & interpretationem indicate mihi, pag. 72.

Abscissus est lapis de monte sine manibus, pag. 56.

Cap. 3. Benedicite lux, & tenebrae dominum, pag. 144.

Cap. 4. Subter eam habitabant animalia, & bestiae, & in ramis eius conuertebantur volucres caeli, pag. 233. & 280.

Succidite arborem, pag. 224.

Cap. 5. Balthasar Rex fecit gratiae conuiuium, pag. 242.

In eadem hora apparuerunt digiti, pag. 307.

Cap. 7. Auulsa sunt alae eius, & cor hominis datum est ei, pag. 258. & 261.

Cap. 14. Neque comedit aliud quando, pag. 113.

### Oseas.

Cap. 9. Area, & torcular non paucet eos, pag. 260.

### Amos.

Cap. 5. Fuge in terram Iudae, & prophetabis. 258.

### Ionas.

Cap. 1. Et facta est tempestas magna in mari, pag. 256.

Quaesumus domine ne pereamus in anima viri istius, pag. 125.

### Habacuc

Cap. 2. Scribe visum, & explica eum, pag. 16.

Vae qui congregat auaritiam domui suae, pag. 214.

### Zacharias.

Cap. 6. Equi rufi, Equi nigri, &c. pag. 109.

Quid sunt haec domine mihi. Ibi.

### 1. Machabeorum

Cap. 6. Astiterunt singulis Elephantis mille viri, pag. 88.

Hi vbicumque erat bestia ibi erant, pag. 1. & 89.

Et iuit sub pedes Elephantis, & supposiuit se ei, & occidit eum, pag. 263.

Cognoui ergo quia propterea

## Sacræ Scripturæ

rea inuenierunt me mala ista, p.  
120.

Cap. 7. Nolite mihi ostendere  
faciem eorum, pag. 257.

### 2. Machabeorum

Cap. 9. Orabat hic scelestus Do-  
minum à quo non esset miseri-  
cordiam consecuturus, pag. 44.

### Mathæus.

Cap. 4. Mittentes rete ià mari  
pag. 337.

Venite, faciam vos fieri pesca-  
tores hominum, pag. 57.

Si filius dsi es dic vt lapides is-  
ti panes fiant, pag. 137. &

Mitre te deorsum, pag. 201.

Cap. 5. Si oculus tuus dexter  
scâdalizat te erue eû, & projice  
abste, pag. 123. & 129

Etei qui vult tecum in iudicio  
cõtendere, & tunicam tuam tol-  
lere, &c. pag. 146.

Donec transeat cœlum, & ter-  
ra, pag. 63.

Cap. 6. Panem nostrum quoti-  
dianum da nobis hodie, p. 270.

Cap. 7. A fructibus eorum cog-  
noscetis eos, pag. 225.

Cap. 8. Volo mundare, p. 151.

Domine puer meus iacet in do-  
mo paralyticus, pag. 320.

Cap. 11. Venit Ioannes, neque  
manducans, neq; bibens, p. 243

Cap. 12. Erat homo manum ha-  
bens aridam, pag. 70.

Cap. 14. Discipuli autem dede-  
runt turbis, concepto 184.

Et saturati sunt, pag. 290.

Cap. 15. Rogabant eum dicen-  
tes dimitte eã quia clamat post  
nos, pag. 332.

O mulier! Magna est fides tua,  
pag. 319.

Cap. 16. Tibi dabo claves regni  
cœlorum, pag. 78.

Et assumens illum Petrus cæ-  
pit in crepare illum, pag. 293.

Cap. 17. Domine si vis facia-  
mus hic tria tabernacula, tibi v-  
num, &c. concepto 177. & pag.  
330.

Lunaticus erat, pag. 207.

Magister vester non soluit di-  
drachma, pag. 269.

Vade ad mare mitte hamum,  
pag. 291.

Cap. 19. Abijt tristis, pag. 189.

Cap. 21. Numquam exte fru-  
ctus nascatur, pag. 154.

Et vineam suam locauit alijs  
agricolis, pag. 249.

Et cathedras vendentium co-  
lumbas euertit, concepto 364.

Euntes discipuli fecerunt sicut  
præcepit illis Iesus, & adduxe-  
runt asinam, pag. 98.

Cap. 22. Cuius est hæc Imago?  
pag. 61.

Cap. 24. Vbicumque fuerit cor-  
pus, congregabuntur, & Aquilæ,  
pag. 166.

Cap. 25. Intra in gardium do-  
mini tui, pag. 217.

Tollite ab eo talentum, p. 230

Omni habenti dabitur, & abun-  
dabit, ab eo autem quon non ha-  
bet, &c. pag. 69.

Cap. 26. Cum esset Iesus in do-  
mo

## Index Locorum

mo Simonis Leprosi, pag. 231.  
Et inuenit eos dormientes, p. 148.

Sic non potuistis vna hora vigilare mecum? Pag. 149.

Nouissime autem venerunt duo falsi testes, & dixerunt, hic dixit, possum destruere templum dei, pag. 142.

Cap. 27. Non licet eos mittere in cor bonam quia pratiū sanguinis est, pag. 68.

Emerunt agrum in sepulturam peregrinorum. ibi.

Venit quidam homo diues ab Arimathia, pag. 195.

Cap. 28. Pecuniam copiosam dederunt militibus, pag. 228.

Nos sua debimus ei, & securos vos faciemus, pag. 229.

### Marcus

Cap. 2. Et venerunt ad eum ferentes paralyticum, qui à quatuor portabatur, pag. 223.

Cap. 3. Et cum audissent, sui exierunt tenere eum, pag. 6.

Cap. 9. Nolite prohibere eum, pag. 226.

Cap. 11. Nihil inuenit præter folia, pag. 339.

Non erat tempus sicorum, p. 309.

Cap. 14. Simon dormis? Pag. 286.

Cap. 26. Maria Magdalene, Maria Iacobi, & Salome, p. 177.

### Lucas

Cap. 1. Eris taceus, & non po-

teris loqui, pag. 45.

Cap. 2. Exijt edictum à Cesare Augusto, pag. 222.

Cap. 3. Sicut scriptum est in libro sermonum Isaiæ, pag. 220.

Cap. 5. Et annuerunt socijs, qui erant in alia nauī, pag. 311.

Cap. 10. Magister quid, faciendo vitam æternam possidebo? Pag. 186.

Cap. 13. Succide ergo illam, vt quid etiam terrā occupat? 250. & pag. 326.

Cap. 14. Vxorem duxi, & ideo non possum venire, concepto 185.

Cap. 15. Et postquam consumasset omnia, pag. 235.

Surgam, & ibo ad patrē meū, & dicam ei, pag. 71.

Cap. 16. Cōnocatis itaque singulis debitoribus domini sui, p. 99. & 102.

Redde rationem villicationis tuæ, pag. 262.

Facite vobis amicos de mamona iniquitatis, pag. 160.

Et nemo illi dabit, pag. 22.

Mortuus est autem, & diues, pag. 310.

Factum est autem vt moreretur mendicus, pag. 149. & 310.

Pater Abraham mitte Lazarum concepto 181.

Cap. 18. Non sum sicut ceteri homines, pag. 30.

Cap. 19. Omni habenti dabitur, & abundabit, pag. 69.

Cap. 24. Telebantur oculi ne illum agnoscerent, pag. 105.

## Sacræ Scripturæ

Porrigebat illis, & cognouerunt eum, pag. 328.

*Ioannes*

Cap. 1. Et verbum erat apud Deum, erat lux vera, pag. 31.

Cap. 2. Haurite nunc, & ferte Architeclino, pag. 274.

Et cum fecisset quasi flagellū de funiculis, pag. 33

Et Numulariorum effudit æs pag. 341.

Cap. 3. Erat homo ex Phari- seis Nicodemus nomine, p. 25.

Tu es Magister in Israel, & hæc ignoras? pag. 30.

Cap. 4. Domine vt video propheta es tu? concepto 180.

Et mirabantur, qui cum muliere loquebatur, concepto 190

Nemo tamen dixit quid quæris? concepto 195.

Venite, & videte hominem, qui dixit mihi omnia quæ feci, concepto 179.

Cap. 5. Ille lucerna erat ardens & lucens, pag. 32.

Cap. 6. Vt autem impleti sunt dixit colligite quæ superauerūt fragmenta, pag. 47.

Fugit iterum in montem ipse solus: concepto 372, & p. 340.

Verba vitæ æternæ habes, p. 20.

Accipit Iesus panes, & tribuit discumbentibus, &c. concepto 183.

Cap. 8. Quis ex vobis arguet me de peccato? pag. 85.

Vos ex patre Diabolo estis, p. 101.

Demonium habes. concepto 180.

Cap. 9. Ego in hunc mundum veni, vt qui non vident videant & qui vident cæci fiant, p. 267.

Cap. 11. Iam factet quadriduanus est, pag. 310.

Tollite lapidem, pag. 309. & 310.

Lazare veni foras, pag. 114. & 152.

Soluite eum, & sinite abire ibi.

Cap. 12. Dixit ergo vnus ex discipulis Iesu Iudas, pag. 255.

Et oculos habens, ea quæ mittebantur portabat. p. 269. & 291

Cap. 13. Venit ergo ad Simonẽ Petrum. p. 148.

Domine tum mihi lauas pedes? concepto 189. & concepto 193.

Vnus ex vobis tradet me. pag. 325.

Cap. 15. Et vos testimonium perhibebitis, qui ab initio mecum estis, p. 89.

Cap. 18. Discipulus autem ille erat notus Pontifici, & introuit cum Iesu. Concep. 194. & Concepto 145.

Simon ergo Petrus habes gladium, & percussit Pontificis seruum, & abscidit auriculam eius. p. 308.

Sic respondes Pontifici? pag. 131. & concepto 200.

Si male locutus sum testimonium perhibe de malo. p. 131.

Si non esset hic malefactor, non tibi tradidissemus eum. p. 16.

Acci-

## Index Locorum

Accipite eum vos, & secun-  
dum legem vestram iudicate  
eum. ibi.

Non hunc, sed Barabam. p. 9.

Cap. 19. Pilatus autem, cum  
audisset hos sermones magis ti-  
muit. p. 132.

Ad Iesum autem cum venis-  
sent non fregerunt eius crura. p.  
21.

Cap. 21. Diligis me plus his?  
concepto 371. & p. 323.

Pasce agnos meos. p. 20. & 78.

*Actus Apostolorum.*

Cap. 5. Ut veniente Petro sal-  
tem umbra eius. &c p. 143.

Cap. 9. Et subito circumfalsit  
eum lux de caelo. p. 331.

Appertisque oculis nihil vide-  
bat. p. 299. & 331.

Vade quoniam vas electionis  
est mihi iste. p. 323.

*Epistola Pauli.*

*Ad Romanos.*

Cap. 1. Per quem accepimus  
gratiam, & apostolatam, p. 298.

*1. Ad Corinthios.*

Cap. 1. Paulus vocatus Aposto-  
lus, & sothenes frater, pag. 212.

Cap. 5. Omnino auditur inter  
vos fornicatio p. 238.

Et vos inflati estis, pag. 224.

*Ad Colosenses.*

Cap. 4. Sermo vester semper in  
gratia sit sale conditus, pag. 278.

*1. Ad Timotheum.*

Cap. 1. Gratia misericordia, &

pax. pag. 282.

Cap. 3. Si quis Domui suae praee-  
sere nescit, pag. 76.

*2. Ad Thimoteum.*

Cap. 4. Ministerium tuum im-  
ple, pag. 302.

*Ad Hebraeos.*

Sine patre, & sine matre, pag.  
132.

*Apocalipsis.*

Cap. 3. Et videbit eum omnis  
oculus, & qui eum pupugerunt,  
pag. 208.

Cap. 3. Qui vicerit faciam illi  
columnam in templo Dei mei,  
pag. 97.

Cap. 5. Nemo poterat aperire  
librum neque respicere illum,  
pag. 95.

Cap. 12. Et iratus Draco abiit  
facere praelium cum reliquis de  
semine eius, pag. 135.

Cap. 13. Et vidi de mari bestiam  
ascendentem, pag. 7.

Et adorauerunt bestiam, p. 8.

Et super capita eius nomina  
blasphemiae. ibi.

Et vidi aliam bestiam, & habe-  
bat duo cornua similia agni, &  
loquebatur ut Draco, pag. 29.

Cap. 14. Et cantabunt quasi ca-  
nticum novum, pag. 297.

Cap. 17. Et in fronte eius no-  
men scriptum mater fornicatio-  
num, p. 145. & 245.

Cap. 22. Qui iustus est, iustifi-  
cetur adhuc, pag. 59.

INDICE





# INDICE DE LAS COSAS NOTABLES de este libro.

A.

*Acciones.*

**A** algunas que parecen amittades, y no son si aleanofias, pag. 3.

Vna accion ruin en quien es noble es mucho mas vi tuperable, que en quien es hu- milde, pag. 51.

A las heroycas estan vincula- das las embidias, pag. 97.

Es de Ignorantes calumniar las de los Superiores sin saber de llas los fines, concepto 189.

*Adiwinos.*

Quieren algunos pecadores que lo sean los confesores, p. 72

*Afecto.*

segun el conque las cosas se miran, asi parecen, pag. 208.

*Agrauio.*

Asi mismo se le haze, el que sin vastante fundamento, sospe- cha mal de su proximo, pag. 33.

*Agradecimiento.*

No parece que es digno de a- gradecimiento lo que cuesta a vn hombre pedirlo, pag. 101.

*Alguno.*

Siempre ay alguno que lo sa- be, y dize todo, concepto 365.

*Aplausos.*

Se los lleuan algunos con los trabajos 2genos, pag. 76.

*Ambiciosos.*

No puede verse ni aun asi mis- mo pintado, si se mira como di verso, pag. 2.

Es muy del ambicioso afectar la

# Tabla

la virtud para conseguir su pre-  
tension, pag. 11.

Desagrada mucho à Dios. p.  
12.

Nunca tiene en la pretension  
descanso, pag. 153.

Aunque le cueste minar el mū  
do para cōseguir el puesto, pag.

154.  
Es su subir caer, pag. 118.

## *Amistades.*

En tanto duran en quanto las  
dependencias, pag. 309. & 310.

Todos solicitan las de los a-  
migos de quien tienen depen-  
dencias, pag. 167. & concepto,  
178.

## *Auarcia.*

Patece que le incluye en ella  
todo genero de culpa, pag.  
85.

## *Auariento.*

Solo despues de morir suele  
fer de vtilidad, pag. 103.

Aborrece mucho Dios al que  
de lo que le sobra no sabe ha-  
zer bien a nadie, pag. 146.

## *Auentajado.*

Siempre nos parece que lo es  
mas el que nos es mas cercano,  
pag. 35.

## *B.*

### *Beneficios.*

Es menester mirar a quien se  
hazen, no queden quexosos en  
lugar de quedar agradecidos. p.

## *Bienes.*

Los de Dios se han de gastar  
con los pobres, pag. 67.

Sino se gastan con ellos, es co-  
mo no tener nada, pag. 69. pag.  
70.

No ay tal cosa para conseguir  
los propios como solicitar los  
agenos, pag. 69, y 270.

Se le ha de dar de maso aun al  
mas fauorecido si se opone al  
bien comun, y a lo que a todos  
esta bien, pag. 293.

## *C.*

### *Cabeça.*

No escarmētár en la agena es  
estar loco, ò auer perdido el jui-  
cio, pag. 242.

### *Csydo.*

Todos, huyen del aunque sea  
el mas amigo, pag. 203.

### *Capa.*

Ay algunos que cō capa de vir-  
tud a nadie dexan vivir, pag. 29.

### *Caras.*

Los que viuen mal en ellas se  
conoce lo que son, pag. 144.

Son Fiscales de los mal hecho-  
res, concepto. 152.

### *Carcel.*

Parce marauilla que salga vn  
hombre libre, y con capa de ella  
pag. 114.

### *Ciegos.*

Es achaque de ciegos, cuydar  
de la vida agena, y descuydar de  
la ptopria, pag. 261.

### *Cielo.*

Para cōseguirle es muy nece-  
sario oír la palabra de Dios, p. 80

## De las cosas notables deste libro.

El dexarle por la tierra es querer perderlo todo, pag. 317.

*Comisionero.*

En quien no es muy ajustado es officio de Sathanas, pag. 92.

*Comunidad.*

Para poner nota á vna comunidad basta que aya en ella algun ruin, pag. 255. y 256.

*Confesar.*

Para llegar se a confesar es menester hazer primero de la conciencia el examē necesario, p. 71.

*Cosas.*

Los que las manejan son los que saben mas de ellas, pag. 50.

Muchas vezes desean todos que alguna cosa se haga, y cada vno que el que la haga sea el otro pag. 54.

Algunos las hazen con tan gran secreto que no se sabe quiē las haze pag. 56.

No se han de prohibir quando no son malas, el mal vfo de ellas es el que se ha de arrancar, p. 341.

*Cuerdo.*

Es acreditar se de cuerdo no poner segunda vez en officio, al que se ha reconocido, que no es muy apropósito, pag. 259.

*Culpas, leafe la palabra Peccado.*

El que á de reprehender las ajenas, á de carecer de imperfecciones, pag. 37.

Y en particular el q̄ á de reprehenderlas de los Prelados, p. 38.

No se ha de callar en la confesion cosa que guela á ella, p. 112.

Por no auer castigo, se cometen muchas en el mundo, p. 156.

Ay algunos tan malos, que para parecer buenos se alegran de las ajenas, pag. 224.

De las que vn hombre parece que no haze caso, le darán en q̄ entender el dia del Juicio, pag. 268.

*Cumplimiento.*

Quando los que piden no inf tan mucho, se conoce piden por cumplimiento, pag. 332.

*D.*

*Delicto.*

Es lo grande andar se vn hombre alabando de las buenas obras que haze, pag. 201.

Le parece a Dios muy mal este genero de gente, p. 202.

*Demonio.*

Sonle parecidos mucho los q̄ lo andan todo con fin de hazer algun daño, pag. 109.

Y los que aguardan á hazer el mal en ocasion, que se pueda echar la culpa a otro, pag. 1209.

*Desaire.*

No es obrar como prudēte ponerse a riesgo de padecerle: concepto 181, y concepto 182.

*Deshonesto.*

Reyna mucho en los deshonestos la tentacion de los ojos, pag. 27.

## Indice

en breuissimo tiempo acaba con todo, pag. 235.

*De honestidad.*

Condificultad se ve libre de este vicio, el de quien tomò vna vez posesion, pag. 34.

Suele ser vicio de por vida, ibi.

En ella parece que se incluye todo genero de culpa, y de peccado, concepto 179.

Pruiua al hombre del vfo de la raçon, concepto 185. & concepto 186.

*De suanecido.*

Da muy en rostro el que lo es tanto, que no da lugar, a que otros puedan lucir, pag. 333, pag. 334.

*Dictamen.*

Siempre se tierra quando se fi. gue èl de quien no tiene raçon, pag. 1.

*Dignidad.*

No la ha de admitir el que solamente no atendiere à las mercedas de sus subditos pag. 54.

Ay hombres que a quien quitarla, es como quitarles la vida, pag. 62.

Ay otros que es como quitar les la vida, el darles la dignidad, pag. 64.

Son muy dignos de reprehension, los que la dan para gouernar a otros, à los que no saben gouernarse así, pag. 75.

Los que las dan à incapaces, es querer se pierdan ellos, y han gan daño a los otros, pag. 76.

A los que la dan al indigno de contado les da el pago, pag. 91.

Para darlas no se ha de atender al mas noble nacimiento, sino a las mayores prendas, pag. 188.

Anse de dar a los hombres de raçon, pag. 209.

Y las Eclesiasticas à los mas auentajados sujetos, pag. 233. 234.

Querer quitarla al que la ocupa, es grangear vn enemigo, pag. 285.

No se han de conseguir a costa de diligencias, sino de meritos, pag. 289.

Suelen ser causa los fauores, de que las consigán hombres de pocas prendas, pag. 299.

*Dinero.*

En no siendo ajustados los q manejan el ageno siempre se les pega algo, pag. 198.

Suele ser preferido a la virtud concepto 337.

*Dios.*

Se ofende de que se den los puestos à hombres poco entendidos, pag. 12.

Y de los viuidores que quieren cumplir con todos, pag. 26.

Y de los que le quieren tener juntamente con los bienes, y posesiones del mundo, p. 36.

Que no en que està vn hombre en su casa se ha de fiar, para no hazer lo que importa a su salvacion, pag. 43.

Aborrece mucho a los mudos ha-

## De las cosas notables deste libro

habladorés, pag. 46.

Y a los que se fingen humildes para ofender crueles, pag. 52.

No parece, que conoce mas moneda, que la que se da de limosna, pag. 61.

No solo quiere que seamos buenos, sino que todos conozcan, que lo somos, pag. 89.

Es abominable a tus ojos, el que se vale de la noche para ofenderle, ibi.

En tu casa solo la virtud se estima, p. 108.

Le tiene muy de su parte, el que se ocupa en servirle, pag. 275.

Se ofende mucho de los que parece tienen con o por oficio, el andar se persiguiendo, pag. 296.

Para que queden remediadas hemos de acudir a Dios en nuestras necesidades, p. 303.

Y de los que son instrumento para que otros le ofendan, pag. 315.

Parece se ofende mas de los que dan traças para ofenderle, que de los mismos que le ofenden, pag. 307 y 308.

Danle muy en rostro, los que desean la muerte a otros para viua acomodados, p. 318.

Doctos.

Es necesario lo sean los confesores, pag. 103.

Ay algunos que los consultan para justificar su mal viuir con su parecer, pag. 189.

Vive enganado el que le parece que es el mas docto del mundo, quando de docto no tiene mas de lo que presume, pag. 266.

Para detenganar á este, parece que es necesario todo el poder diuino, pag. 267.

Para ser docto es necesario saber, y tener buena eleccion, pag. 288.

E.

### Elecciones.

En las que los hombres hacen suelen no atender al bien comun sino a su particular, p. 8.

Suelen elegir aunque sea el peor hombre del mundo, si es mas a su proposito, pag. 9.

En siendo de hombres suelen no ser acertadas, aunque se ponga en ellas mas cuydado, p. 190. y 191.

En siendo eleccion de Dios siempre es muy bueno el Prelado, p. 302. y 303.

### Embidiado.

Es dicha el serlo, p. 304.

### Entendido.

Siempre aplaude la doctrina, que por grande merece ser venerada, p. 20.

Aá

Enc.

# Tabla

## *Enemigos*

Sonlo algunos de los que gobiernan solamente, porque mandan, pag. 110.

No ay ninguno como el que muestra en el semblante agrado, y tiene lleno el coraçon de veneno, p. 277.

## *Escriuir.*

Aquellos escriuen como debèn escriuir, de cuyos escriptos se pueden a prouechar los hombres de raçon pag. 15, & 16.

## *Estrangeros.*

Es bien se les permita lo que a los naturales quando son de vtil à las coronas, pag. 192.

Es bien no darles mucha mano para que ingratos no se leuanten con todo, pag. 193.

## *F.*

### *Fama.*

La mala con dificultad se borra, pag. 231.

### *Fauores.*

Se desvanecen tanto algunos con los fauores, que ni conòcen à otros, ni asimismo se conocen pag. 331.

### *Fortuna.*

La prospera suele causar oluido, aun del que vn hombre està mas obligado, p. 329.

## *G.*

### *Galas.*

son en el mūdo origen de las torpeças, pag. 244.

## *Gente.*

La ruin siempre anda al ayre del interes, pag. 199.

No se ha de hazer caso, de la q̄ es, como sino fuera en el mundo pag. 293.

## *Gloton.*

Todo su fin es comer, pag. 8.

### *Gouernador, Iuez.*

Para serlo es necesario saber p. 49 y 50.

En no siendo limpios de manos se leuantan del polvo de la tierra vnos hobrecillos, que son azore de todos, p. 93.

Suelen querer los hombres, que sean tales, que puedan hazer de ellos lo que quisieren, p. 95.

Quando no son muy ajustados en su viuir suelen no dar oficio sin pensión, p. 121.

No han de gouernarlo todo, sino dexar à los inferiores, que tambien gouernen algo concepto. 140.

Aquel lo es verdadero, que se o pone aunque sea al mas poderoso, quando haze lo que no debe, pag. 194.

Se ofende mucho Dios de los que se dexan llevar del interes, y no del afecto de sus subditos.

Quan.

## De las cosas notables deste libro:

Quando nõ pueden con todo el peso del gouerno, han de buscar quien les ayude para llevar el trabajo, pag. 311.

Ha de visitar a los que estan a su cargo, pag. 329.

No han de hechar la carga del officio á otros, y estarse ociosos ellos, pag. 334.

Los que son desinteresados son para gouernadores buenos, pag. 336.

### *Guerra.*

En la guerra el que es visõõ solo sirve de embaraço, p. 272.

### *Gusto.*

Satisfacer al de muchos con solo vn plato es obra solo del poder diuino, pag. 290.

### *H.*

### *Hacienda.*

La de Dios que no se gasta cõ los pobres es hacienda perdida, p. 69.

Es como no tenerla, atesorarla, p. 70.

La raçõõ de perderse muchas, es porque las roban los que las administran, p. 113.

Parece que obra ya como desesperado el que cayda mas de ella que de su alma, p. 119. y 120

### *Hypocritas.*

Son sus obras buenas en lo aparente, pero no corresponden en la verdad al semblante, pag. 218.

Son de Dios muy aborrecidos

pag. 220. y 231.

Son conocidos por sus obras, pag. 225.

Son los que mas presto suelen medrar en el mundo, mas para cõ Dios no se leuata del suelo, pag. 234.

### *Hombres.*

No saben dar, sino a los de quien esperan recibir, p. 13.

Con dificultad alcança lo que pretenden si son de dos caras cõ quien tratan, pag. 24.

Ay algunos que quieren tener á Dios pero juntamente con los bienes del mundo, pag. 25.

Ay algunos viuidores que quieren cumplir con todos, pag. 26.

Son muy aborrecibles, los q̄ son de los que viua quien vence p. 28.

Para corregir a los de raçõõ, el reprehenderlos basta, pero a los que no, solo el castigo aprovecha, p. 32.

Ay hombres, que preciandose de muy amigos de otros quando viuos, son despues de muertos los mas crueles enemigos suyos, pag. 41. & 42.

Ay algunos que cometeran la mayor maldad, por no perder su estimacion. p. 132.

Han menester mirar como hablan, si en algunas ocasiones no quieren quedar perdidos, pag.

142

## Tabla

Ay algunos tan ruines que a los que compran no solo venden la hacienda sino la gana, p. 163.

A los que se hazen lo que no son es bién darles a entender q̄ no son lo que se hazen, pag. 185.

Ay hombres que cometeran la mayor maldad por conseguir de vn poderoso el fauor, p. 187.

El que lo es de razones el hombre verdadero, p. 210.

Son vituperables los que procuran siempre ser de los que quien ampara, y fauorece la fortuna, p. 211.

Está tan perdido el mundo que por malo que vno sea, nunca falta quien le ampare, pag. 223.

De lo proprio s̄n algunos muy escasos, y de lo ageno liberales, pag. 228.

Ay algunos de tan ruin opinion que afrentan quando parece que honran, p. 228.

Y acredita quando infaman, pag. 229.

Es gran credito para vn hombre verse honrado de los que se vio perseguido, p. 236.

Ay hombres tan malos que quanto hazen los otros les parece mal, aunque sea bueno, sino es conforme a su gusto, pag. 243.

Desagrada á Dios mucho este genero de gente, pag. 244.

Es para ellos de grandísimo

dolor quitarles lo que poseen, p. 260.

A algunos con el amparo de otros son terribles, y si les falta cótuárdes, pag. 261.

Los poco estables, son muy aborrecibles, p. 265.

No ay que fiarse de ellos, ibi.

Es el ser necio su mayor trabajo, p. 294.

Ay algunos tan presumidos, que por poco que sepan les parece que no han menester a nadie, concepto 331.

Y otros que de ninguna manera pueden ver a los que les han ayudado para medrar, p. 299.

Suelen ser causa los fauores, q̄ los de pocas prendas cósigan las dignidades, ibi.

A cada vno se le ha de ocupar en lo que sepa hazer mejor, pag. 301.

Muchos nunca dexã de ser necios, aunque mas a la vista tengan los defengaños, p. 326.

### *Honras.*

En las que dà el mundo no dà nada, aunque entiende que dà algo, pag. 340.

### *Ignorantes.*

Es muy de los ignorantes calumniar lo q̄ no entiendẽ, p. 20.

Son muy singulares en sus pareceres, pag. 21.

### *I.*

### *Inclinacion.*

A los que son de mala inclinacion no se les ha de dexar viuir cõ libertad, pag. 161.



## De las cosas notables deste libro.

### *Injurias.*

Se han de perdonar de manera, que no quede rencor en el corazón para la vengança, pag. 203.

### *Interes.*

Al proprio siempre se ha de preferir la comun vtilidad, pag. 237

No es honra que vale nada la que se adquiere por interes, p. 289.

Ninguno ay que agafase, y sirua que no sea por su interes, y conueniencia, pag. 215.

Ay algunos tan necios, que no conocen que por esto los asisten pag. 216.

Es causa muchas vezes de que las dignidades las ocupen hombres de pocas prendas, p. 343.

### *Iuezes: Governadores*

No lo han de llevar todo por sus cabales, pag. 58.

Los que son apacibles, son buenos para Iuezes, pag. 59.

Hã de favorecer a los buenos y castigar a los malos, pag. 103.

En fiendo codiciosos son los negocios eternos, pag. 107.

En dexãdose sobornar los Iuezes, no es mucho, que aya en las republicas malhechores, p. 129.

### *Iusticia.*

Es maldad querer que lo parezca, lo que no es si vengança, pag. 140.

No se han de valer de ella los Iuezes, para hazer lo que no es raçon, p. 337.

### *L.*

### *Lados*

Por los malos lados les suele

venir todo el daño a los Superiores, pag. 200.

Es como tener vn demonio tener vn Superior vn mal tado. ibi

### *Leyes.*

Para que las republicas esten bien gouernadas, importa que sean estables, y permanentes, p. 158.

Su multitud, no es de vtilidad para las republicas, pag. 251, y 252.

### *Libros.*

La raçon de estudiar tan poco algunos es la ojeriça que con ellos tienen, pag. 95.

### *Limosna.*

Ya que no se le de al pobre, no es bien tratarle mal de paabra, pag. 154.

Porque es ofensa que la sienta mucho Dios. bi. & p. 155.

### *Lisonjeros.*

Algunos aplauden al mismo de quien blasfeman, p. 7.

Por ellos suelen no reducirse a lo que es raçon los poderosos, pag. 39.

Se dan a conocer por las personas a quien tratan de asistir, p. 83.

No pierden punto para hazer su negocio pag. 116.

### *M.*

### *Maestro.*

El que lo ha de ser ha de auer estudiado, pag. 3.

Para ser buen Maestro, es necesario primero ser virtuoso, p. 31, y 32.

## Tabla

El que no atendiere à intereses temporales hará mucho fruto con su enseñanza, pag. 276.

*Mayordomo.*

Es muy dificultoso sacarle vn quarto a vn mayordo, pag. 291.

*Malo.*

Es lo por extremo el malicioso, pag. 73.

Y el que habla mal de los que le han hecho bien, pag. 226.

*Merecer.*

Si de alguna cosa se puede hazer alarde, es de lo que se merece. p. 241.

*Miserables.*

Por donde piensan, que no les ha de faltar nada suelen perderlo todo, pag. 67.

*Ministros.*

Es indicio de no ser buenos, los que venden de los principes las mercedes. concepto 184.

Los de buenas costumbres atienden al seruicio de su principe, y los que no, solo à hazer su negocio, pag. 245.

Los que miran a su interés si pre procuran, que no lleguen las verdades à los oydos de los Reyes, pag. 258.

De ordinario suelen ser conforme son los Guernadores, p. 334.

*Muerte, Morir.*

No se ha de sentir la de los justos, la del pecador es la que se de bellorar, pag. 112.

Para vivir bien es medio muy eficaz, acordarnos q̄ nos emos

de morir, pag. 163, y 164, y 165.

*Mudos.*

Ay algunos que hablan, mas que los muy habladores, y estos son los murmuradores mas sangrientos, pag. 45.

A estos mudos aborrece mucho Dios, pag. 46.

*Mugeres.*

Por auer lo que el mundo llama amigas se pierden muchas mugeres honradas, pag. 156.

*Mundo.*

Esta tã perdido, que nadie puede viuir en el, sino el que tiene de vn poderoso el fauor, p. 214.

A nadie conoce, sino es al que regala, pag. 328.

*Murmurador, Maldiciente.*

Es abominable, pag. 126.

Crece en su lengua qualquier defectillo ageno que oye. ibi.

De su lengua ninguno ay que se escape, pag. 161.

No es mucho, que ninguno le dexè de perseguir, pag. 225.

Sino huuiera oyètes no huuiera murmuradores, pag. 337.

*N.*

*Negocio.*

Aunque muchos concurrã a vn negocio, aquel parece, que le haze solo que le solicita cõ mas esfuerço concepto 188.

*Ninguno.*

No es biẽ que ninguno se meta, sino es en lo que le importa, pag. 183.

A ninguno es bien se ocupe en aquello que no entienda, p. 272.

## De las cosas notables deste libro

O.

### *Obferuancia.*

Para que la aya importa mucho, que sea abundante el sustento, pag. 342.

### *Obligacion.*

No se ha de fiar de quien vna vez faltò a ella, pag. 115.

### *Ocafion.*

En la mejor falta la gēte ruin, pag. 199.

### *Oficios.*

Es bien que el que los dá conozca los sujetos, pag. 18.

Ay algunos q̄ les parece que de los que ocupan otros dieran mejor quenta ellos, y si los configuē es todo vna perdicion. 61.

Ninguno es bien que se meta en el del otro, p. 151, y 152.

Aborrece Dios a los que añhe lan por ellos solo para desfrutarlos, concepto 187.

De la manera que se adquieren se administran, p. 195.

No es merecedor del nombre, el que no cumple con el oficio q̄ tiene, pag. 286.

Hanse de dar à los mas aptos, aunque sean mas estraños, pag. 248.

Asele de quitar al que por inepto, no huuiere con el cumplido, y darle a otro, pag. 248.

A cada vno se le à de ocupar en el proprio, no en el ageno, p. 302.

Hanse de dar a los que mejor ayan de cumplir con ellos, pag. 306.

Al que vna vez se le quitaron por no ser a proposito para el, nūca es bien que se le bueluan à dar concepto 364.

P.

### *Palabras.*

Oir la de Dios es medio muy eficaz para conseguir el cielo, p. 80,

A la de oir con toda diligencia y cuydado el que tratare de su saluacion, pag. 316.

### *Parecer.*

Se ha de seguir el mejor sin atender, así es este, ò aquel el que le da, pag. 273.

No le dará bien el que obrare con passion, p. 274.

### *Paredes.*

Si ay ocafiones en que oyen, tambien las ay en que hablan, p. 213, y 214.

### *Parientes.*

Se les ha de dar de mano, sinos fuerē enuaraço en el camino del cielo, pag. 123.

### *Pecador.*

Ay algunos que quieren, que sean los confesores adiuinos, p. 73.

Quando no bastare para su enmienda la reprehension se le ha de castigar, pag. 79.

Ase de castigar con rigor, quando no ay esperanças de que se ha de enmendar, pag. 309.

Con dificultad dexara su mala vida, si tuuiere quien le encubra pag. 308.

*Pecado, Culpa.*

## Tabla

Segun fuere se le ha de dar el castigo, pag. 256.

*Penitencia.*

Aguardar a hazerla a la vejez, es poner a riesgo su saluacion, p. 44.

Hazerla por vanidad no es de hombres de raçon, p. 48.

*Pleyta.*

Quien se escusa del, se a horra vn grande traauajo, p. 146.

*Pobre.*

Es cómo quitarle lo que es suyo, el que no le ocurre pudiendo, pag. 19.

Es mas culpable en los Superiores, ibidem.

La hacienda que es de Dios se hà de gastar con ellos, p. 68.

No es mucho que muera de hambre, el que quando pudo, no supo hazer bien al pobre, pag. 108.

Es castigo de Dios, que no ay a quien sienta la muerte, del que quando viuo, fue con el inhumaño, pag. 205.

Los que acosta de su sangre, edifican grandes casas, parece que en quanto a esto son peores que el diablo, pag. 287.

De su sangre solos los ministros no ajustados saben los desaguaderos, pag. 50.

*Poder.*

Es todo ayre aunque sea el mayor del mundo, pag. 109.

*Poderes.*

El auerlos en las republicas, no ajustados, fuele ser causa de o-

cupar en ella muchos puestos los indignos p. 7.

El no reducirse muchas vezes a lo que es raçon, es por los lisonjeros, que los asisten, p. 39.

Que el que siendo poderoso a nadie sabe hazer bien, no es mucho le falte todo quando mas necesitado, pag. 65.

Que en teniendo algun ministro por cuya disposicion reciben siempre los pretendientes consiguen lo que desean, pag. 86.

Los que los tratan de agafajar suelen salir, y muy bien acomodados, pag. 279. y 280.

*Predicador.*

Tiene mucho de locura meterle a predicador quien no sabe ni aun leer, p. 6.

Lo que predicaren las palabras, lo han de acreditar las obras, p. 196. y 197.

No es descredito suyo predicar lo que otro á dicho liêdo oue no, pag. 212.

Para que le oigan cõ más gusto, es menester predique con nouedad, pag. 297.

Es necesario tenga gracia, y buen modo de decir, p. 298.

*Prelados, Superiores.*

An de ser mas reprehendidos que los subditos, cometiendo to dos vna misma culpa, pag. 148.

Los Ecclesiasticos con sus rentas, han de acudir al remedio de los pobres, pag. 281.

Y en particular los obispos, p. 282.

## De las cosas notables deste libro.

### *Premio.*

No se le ha de dilatar al que le a merecido con su trabajo, pag. 226.

No es bien se admita sin auer le merecido pag. 240.

### *Presumidos.*

Sonlo tanto algunos, que no preguntan lo que ignoran, y por esto se pierden, pag. 57.

### *Pretendientes.*

Parece que adiuinan de los oficios las vacantes, pag. 166.

Nunca tienen en la pretension descanso, pag. 153.

Aunque para conseguir el puef to les cueite minar el mundo, p. 154.

### *Privilegios.*

De vnos mismos saca los buenos, y los malos muy opuestas conclusiones, concepto 180.

### *Prometer.*

No ay que fiar de hombre prometedor, pag. 324.

El que mas os promete esta mas cerca de que os venda, pag. 325.

### *Puestos.*

Siente Dios mucho, que se de a hombres poco entendidos, p. 14.

No es biẽ que ocupe el de doctor el que no sabe para enseñar con acierto, pag. 30.

El que los da a los indignos se obliga a traerlos siempre sobre los hombrel, pag. 40.

Los indignos son los que mas los apetecen, pag. 92.

Suelen ser en ellos poco estables, los que los configuen ambiciosos, p. 217.

Son pocos los que son apropiado para ellos, respecto de los q̃ no lo son para los oficios, pag. 225.

Los fauores suelen ser ocasion de que no esten acomodados de sujetos, pag. 250.

Quando lo merecen han de ser preferidos para ellos los mas cercanos, p. 2, 3.

No se han de dar a los ruegos agenos, sino a los meritos propios, p. 319. & 320.

### *R.*

### *Reformaciones.*

Han de començar por los mas principales, p. 147.

### *Ley.*

Aunque sea vn santo, y los ministros superiores buenos, si los inferiores son ruines, esto basta para destruirlos a todos, p. 106.

Ha de buscar ministros, que sean de buenas costumbres, p. 246.

### *Remedio.*

Se ha de aplicar conforme fuere el achaque, pag. 70.

### *Republica.*

El mayor beneficio, que se le puede hazer es hechar de ella a la gente de mal vivir, p. 74.

Es grandissimo castigo de Dios para las republicas, q̃ las gouernan hombres de pocas prendas, pag. 282.

Para que esten bien gouernadas, no se ha de hechar mano pa

## Tabla

ra ministros de hombres que sō  
cruces, pag. 12.

No se ha en ellas de permitir  
al que perturba la paz, pag. 341.

*Respecto.*

Al que llama el mundo buen  
respecto se le ha de dar demano,  
el que quisiere obrar biē. p. 129.

A se les de tener muy grande a  
los sacerdotes, p. 131.

Ay hombres tan vanos, que  
de todos juzgan que se le pierdē  
quando faltan en qualquiera at-  
tencion que les parece que se les  
debe tener, pag. 150.

*Riquezas.*

Son raiz de infinitos males en  
los que usan mal de ellas, p. 160.  
y 161.

**S.**

*Señores.*

Solo los que regalan tienen en  
trada en sus casas, pag. 138.

Nunca llegan a pedir a sus ma-  
yordomos en ocasiō que los pue-  
dan socorrer, pag. 291.

*Sermones.*

Los buenos son los que se pre-  
dican a las costumbres, p. 220.

Han de tener todo lo necessa-  
rio, para que sean de vtilidad, p.  
278, y 279.

*Soberuios.*

Se aborrecen por extremo, p.  
251.

Entonces se conocen quando  
los priuan por lo que se desuane-  
cen, pag. 257.

*Sobrar.*

No es sobrar lo que sobra, quā

do ha sobrado por no auerse co-  
nuido, concepto. 183.

*Sospechar.*

Es agrauio que se haze vn hō-  
bre así mismo sospechar mal de  
otro sin fundamento bastante, p.  
33.

*Sujetos.*

No se ha de atender a lo que  
fueron, sino a lo que son para dar  
les los officios, pag. 322, y 323.

*Superfluo.*

El que cercenare de lo super-  
fluo tendra para lo mas necessa-  
rio, pag. 47.

*Superiores, Prelados.*

Han de ser apacibles para los  
otros, y rigurosos para si, p. 17.

De ordinario los imitan los  
subditos en su obrar, p. 22.

Y en los semblantes, pag. 23.

El que ha de reprehēder a los  
superiores ha de ser muy puro  
de costumbres, pag. 38.

Han de atender, no a sus me-  
dras, sino alas de sus subditos, p.  
53.

Lo que pudieren por si hazer  
de nadie lo han de fiar, p. 78.

No lo son buenos los accepta-  
dores de personas, p. 81.

Ha de ser igual con todos, pag.  
83, y 84.

No se han de dexar llevar de  
agafajos para dar las prelacias, si  
no de buenas obras, p. 77.

Los que Dios elige se dan a co-  
nocer en su obrar, y los que el  
mundo, tambien se conocen en  
su gouierno, pag. 117, y 118.

Im-

## De las cosas notables deste libro

Importa mucho tener agrado para que los obedezcan con gusto, pag. 137.

Para los subditos es su presencia de muy grande utilidad, p. 143.

Tambien fuele ser de conueniencia, que vna ò otra vez se auisente, pag. 144.

Ase de hablar de ellos con grandissimo respecto concepto, 190.

Se ofende mucho Dios de los que se oponen enuidiosos a las medras de sus subditos, pag. 180

Por ser couardes dexan de castigar algunas vezes los delictos pag. 206.

Y esto es falta de talento, ibi.

Es indicio de no ser buenos los que dan los officios cõ fin de que grangeen para ellos, p. 230.

Parece que es querer a vn hombre mal el hazerle Superior, 232

Han de ser los primeros para las penalidades, pag. 254.

No han de gastar las haziendas de las comunidades en gastos propios de sus personas, p. 269.

Han siempre de atender al vtil de sus subditos, y inferiores, pag. 313.

Al que cuida de ellos, aun quãdo parecẽ que no obra bien se le puede tolerar, pero al que no, no se le puede sufrir, p. 314.

El que cuyda mucho de su regalo presto acabara con todo, y consigo mismo, ibi.

Quando proceden bien hazen

de los subditos: lo q̃ quierẽ, 305.

Atienden algunos, no a la virtud, sino a las riqueças de las personas para dar las dignidades cõ cepto. 372.

Es señal de ser malos superiores, los que solo tratan de tratarse bien, p. 338.

### T.

#### *Tentacion.*

La de los ojos es la q̃ mas reyna en los lasciuos, p. 27.

#### *Tiempo.*

Solo el que viuimos biẽ es el que tenemos de edad, pag. 87.

#### *Tiranos.*

Sonlo, los que no pudiendose vengar de los poderosos de quẽ se sienten agrauados hazen fuer tes en los suyos, pag. 134.

Es proprio del demonio esta manera de obrar, p. 135.

#### *Trabajos.*

Con los de vnos, se suele llevar los aplausos otros, pag. 76.

Sõ intolerables los del gouier no, p. 157.

*Trajes.* Suelen ser indice de las costumbres, p. 124 y 125.

#### *Tributos.*

Seria grande lastima, que firuiendole al Rey con sus tributos sus vasallos, no le sean de prouecho, ni a los vasallos, ni al Rey p. g. 10.

En ellos no han de ser todos iguales, p. 221.

A cada vno se le ha de reparir no mas de lo que puede llevar, ibi, y p. 222.

Tabla

V. Vara.

No se ha de valer de ella el  
182, para hazer lo que no es ra-  
zon. p. 337.

Vecinos.

Los malos son terribles ene-  
migos. p. 204.

Vestido.

No es cordura mirar a vn hō-  
bre al vestido, para calificar el su-  
jeto. p. 104. y 105.

Importa poco para ser virtuo-  
so, a donde falta el espíritu. pag.  
338. y 339.

Vicio.

En el de la deshonestidad pa-  
rece que se incluye todo genero  
de vicio. concepto 179.

Se ha de arrancar de raiz, para  
que con mas esfuerço no buel-  
ta a crecer. p. 223.

Es muy necio el que auiendo-  
le vencido, lo queda del. p. 263.

El no castigarle parece que es  
dar licencia, para que con mas  
desaogo se cometa. p. 264.

Vidas.

Descuidar algunos tanto de  
las suyas, es porque cuidan tan-  
to de las ajenas. p. 100.

Los que cuidan de las ajenas,  
son pñecidos al diablo, p. 101.

La del justo no se acaba con la  
muerte. p. 149.

Es necesidad cuidar de la ajenas,  
auiendo tola mente de dar quen-  
ta de la propia. p. 262.

Viejos.

Son muy aborrecibles los mur-  
muradores. p. 184.

Los suele Dios castigar en lo  
mismo que han pecado. ibi.

Son muy pelados para quien  
lo ha de sufrir. p. 186.

Es muy peligrosa ( como en  
todos) la ociosidad en los viejos  
ibi.

Virtud.

Le desagradamcho a Dios  
la singular que quiere lucir con  
desdoro ajenos. p. 181. y 182.

Se ha de atender a ella, y no a  
las riquezas, para dar las digni-  
dades. p. 326.

Viuir.

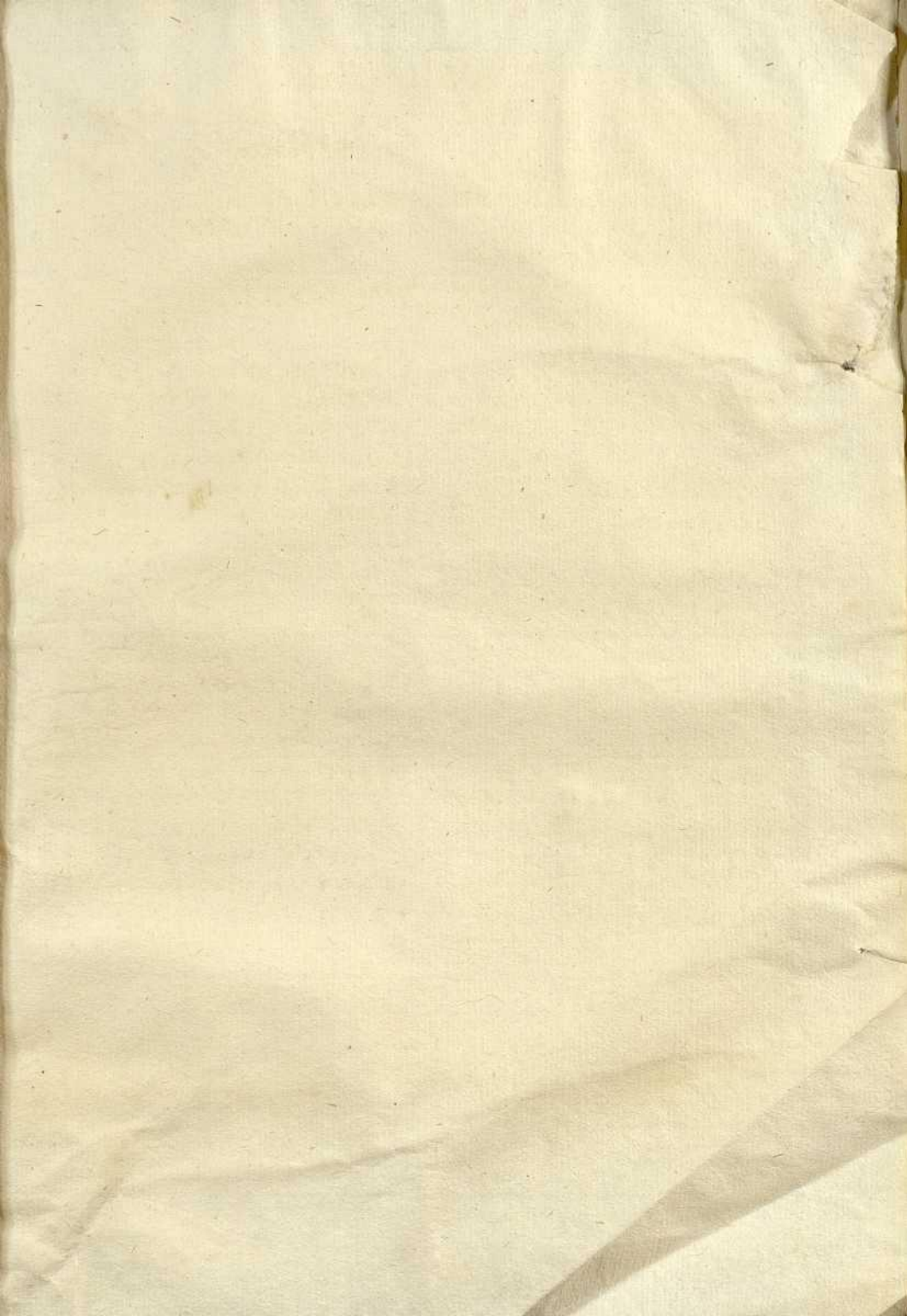
Para viuir con quietud se ha  
de hechar de casa el mal. p. 271.

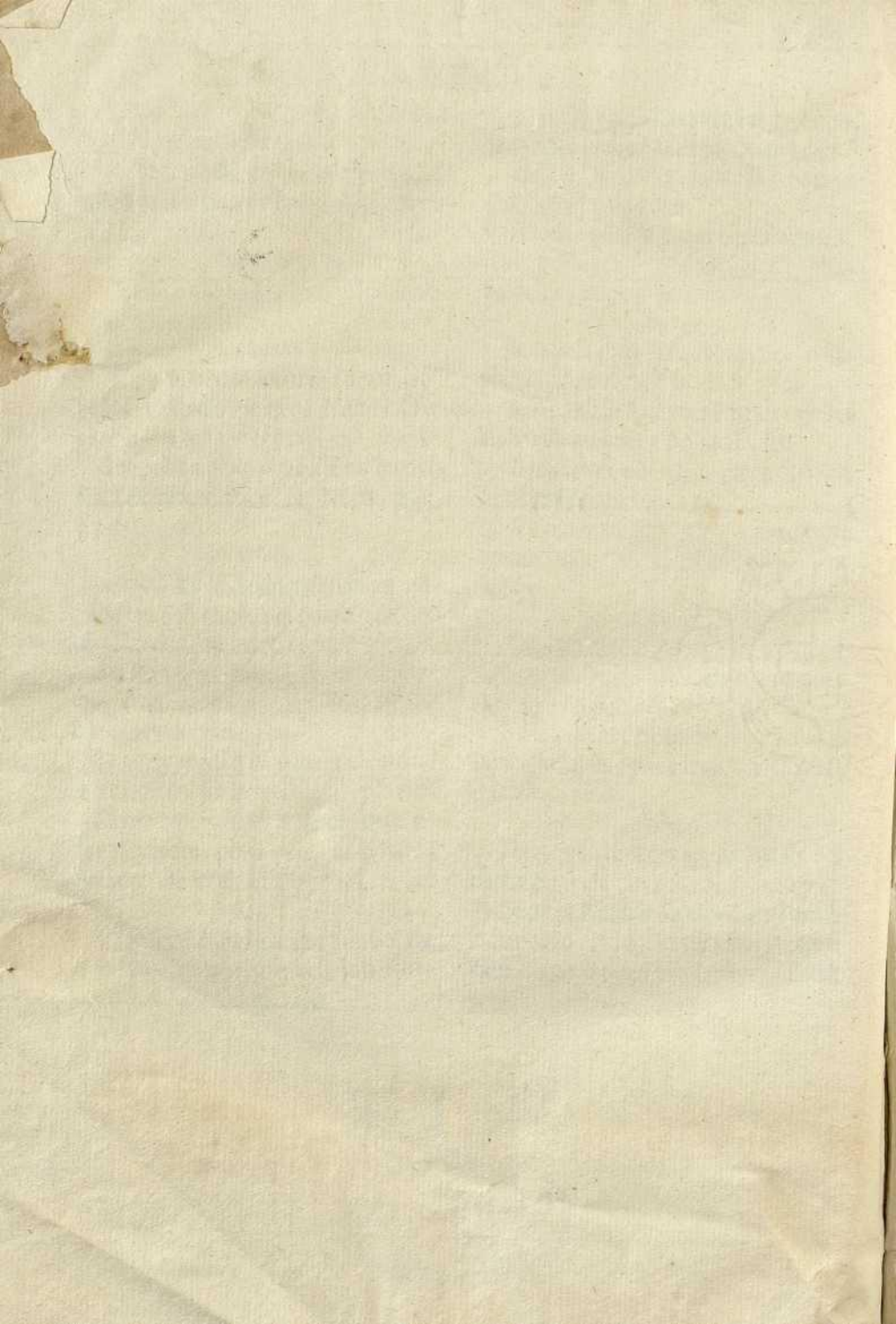
No es bien que vnos quieran  
ocuparlo todo, es necesario que  
den lugar á que los otros puedã  
viuir. p. 284.

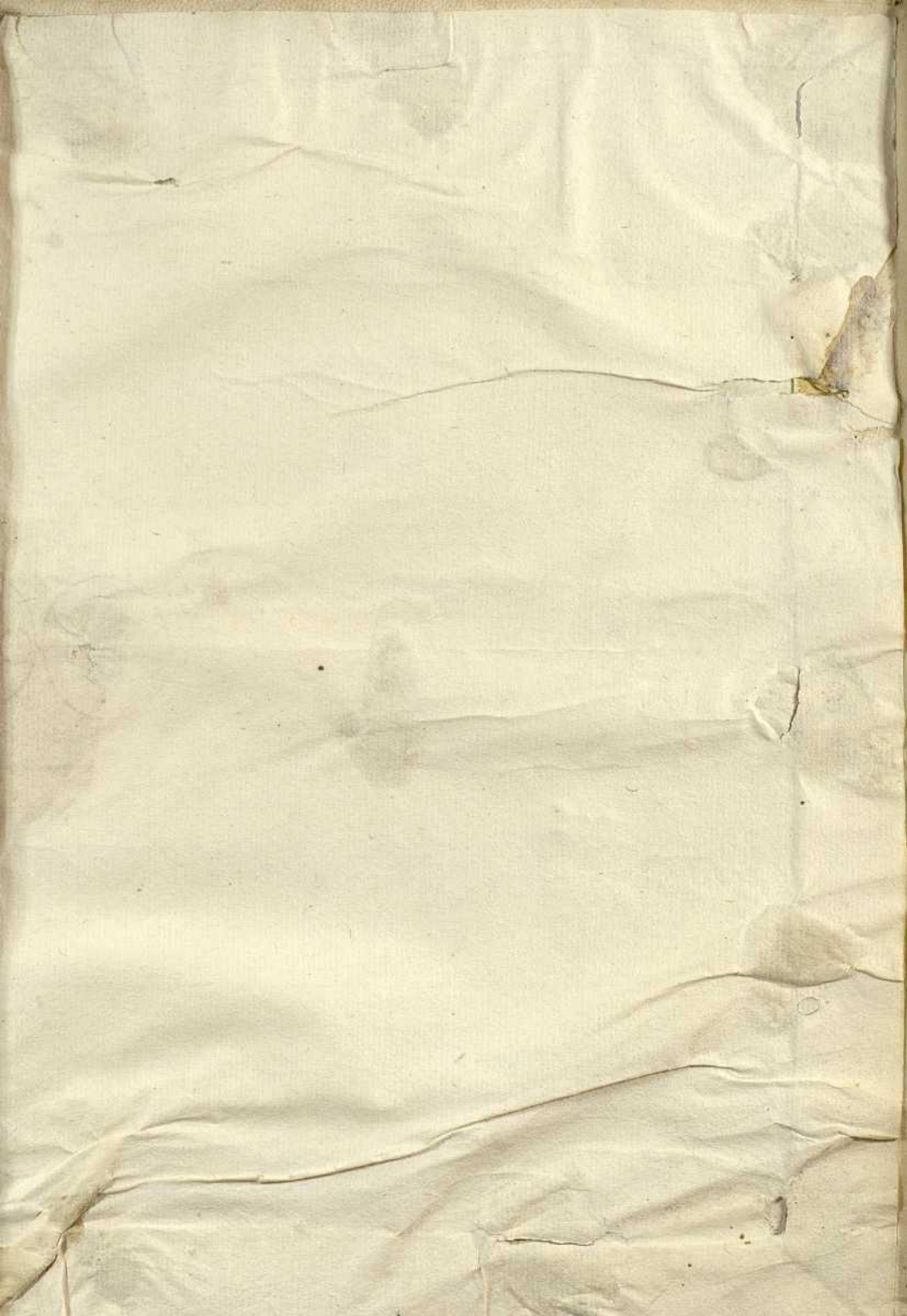
F I N.

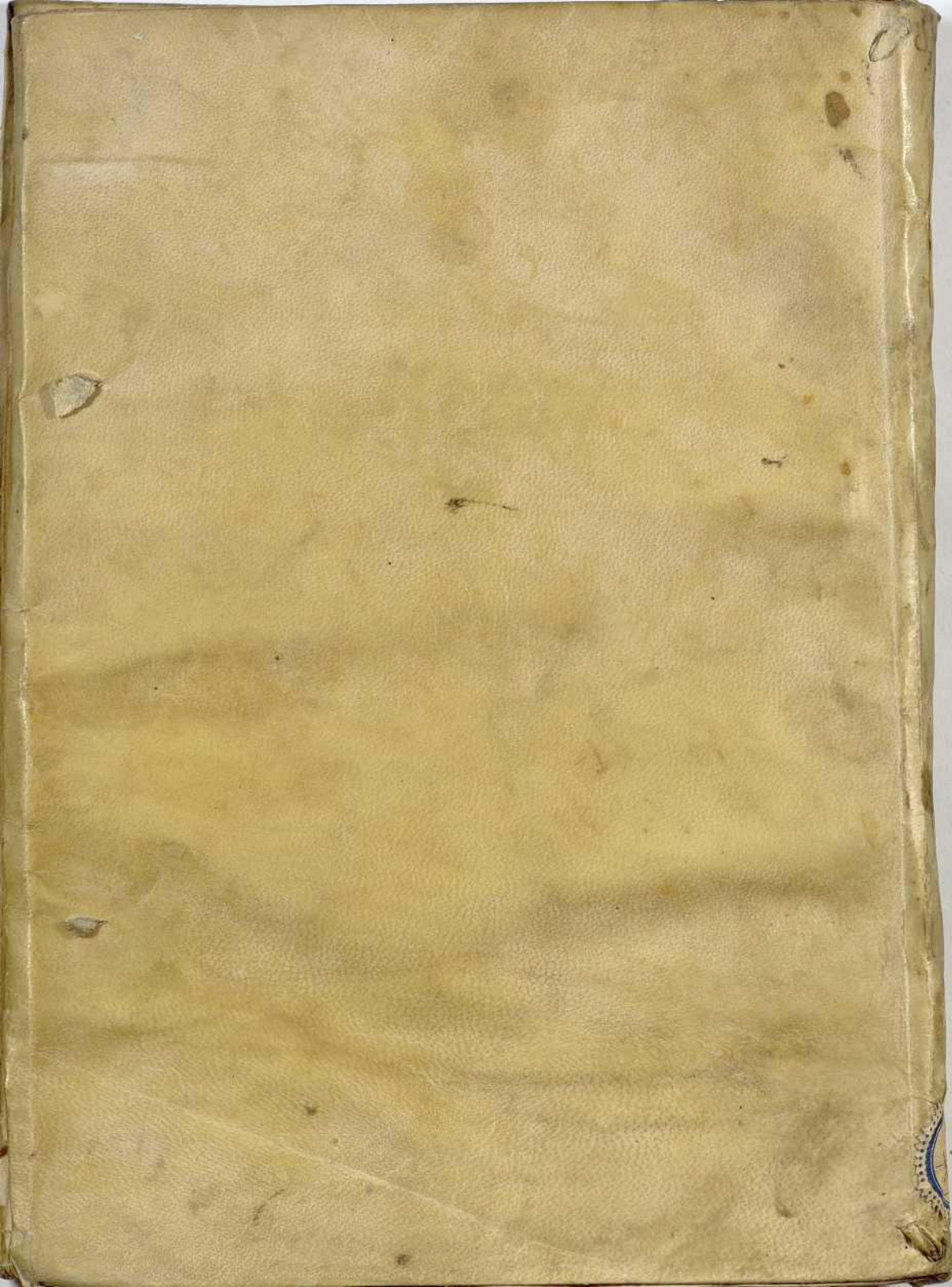












12

WALTON

No A  
33-171